

REVISTA CONSERVADORA

ABRIL 1963

S.S. JUAN XXIII

PACEM IN TERRIS

RUBEN DARIO

SHAKESPEARE EN LA POLITICA HISPANO AMERICANA

ERNESTO MEJIA SANCHEZ

RUBEN DARIO Y LOS REYES

BERTA BUITRAGO

VIVIDO EPISODIO

W. W. ROSTOW

DESARROLLO ECONOMICO POR ETAPAS

BRUNO C. JACOVELLA

LA INTRODUCCION CULTURAL DEL HOMBRE

RAOUL FOLLEREAU

ORACION PARA TODOS LOS POBRES DEL MUNDO

NICOLAS BUITRAGO MATUS

LEON: LA SOMBRA DE PEDRARIAS

CARLOS CUADRA PASOS

CABOS SUELTOS DE MI MEMORIA

ENRIQUE GUZMAN

DIARIO INTIMO

COMANDANCIA GENERAL DE U.S.M.C.

RESEÑA DE LA ORGANIZACION Y OPERACIONES
DE LA GUARDIA NACIONAL DE NICARAGUA

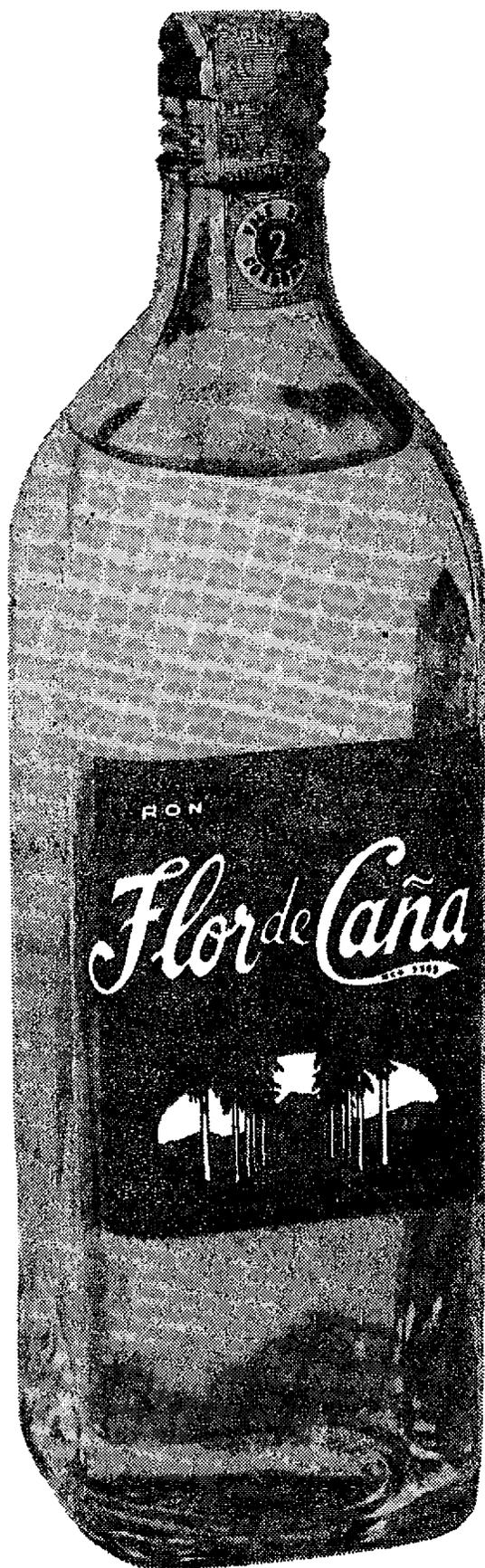
31

NICARAGUA: 5 Córdobas
EXTERIOR: 1 Dólar

RON FLOR DE CAÑA

LAS FERACES TIERRAS DEL INGENIO SAN ANTONIO CULTIVADAS CON EL MAYOR ESmero PRODUCEN LAS MEJORES CAÑAS DE AZUCAR, DEL JUGO DE LAS CUALES SE DESTILA, LIBRE DE TODO INGREDIENTE ARTIFICIAL, EL LICOR CONTENIDO EN ESTA BOTELLA. EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO A TRAVES DE LOS AÑOS BAJO UN PROCEDIMIENTO EXCLUSIVO PRODUCE EL SABOR DISTINTIVO, SU COLOR, SU CALIDAD Y PUREZA QUE DAN A ESTE RON LA POPULARIDAD DE QUE GOZA EN EL PAIS, QUE LO HACE EL LICOR FAVORITO EN TODA FESTIVIDAD DE NICARAGUA.

COMPANIA LICORERA DE NICARAGUA S. A.



BANCA Y MONEDA DE NICARAGUA

EL PLAN MAX

Por el Doctor Juan María Castro Silva

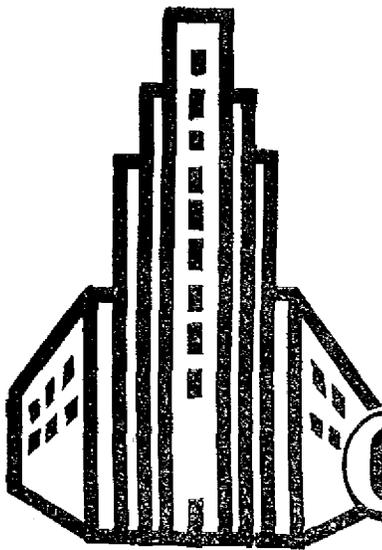
**UNA PUBLICACION MAGNIFICAMENTE IMPRESA
CON MAS DE 300 PAGINAS, CONTENIENDO
LAS MAS IMPORTANTES DISPOSICIONES Y
LEYES ECONOMICAS DE NICARAGUA
EN UN PERIODO DE VEINTE AÑOS.**

**HAGA SUS PEDIDOS A EDITORIAL ALEMANA - CALLE 15 DE SEP. O. N° 108
APARTADO 65 - TELEFONO N° 4216**

SIEMPRE

EXIJA

REPUESTOS



LEGITIMOS

CASA PELLAS

PUBLICIDAD DE NICARAGUA

CAFELADA!!

LA ORDEN DEL DIA
EN LAS REFRESQUERIAS



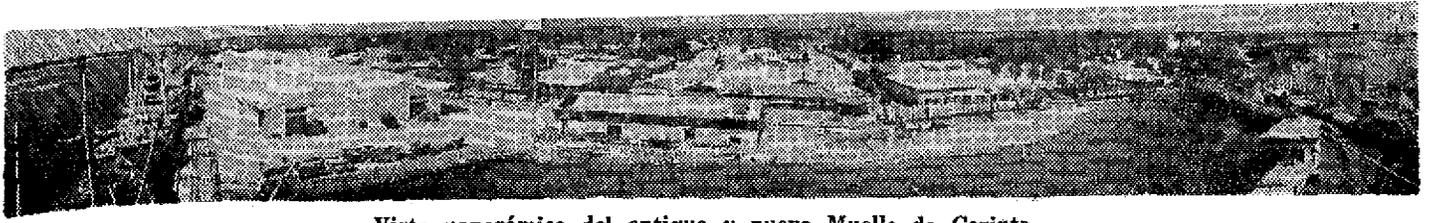
UNA CUCHARADITA DE CAFE "PRESTO"

HIELO

UNA CUCHARADITA DE AZUCAR

Bátalo con molinillo hasta que esté espumoso. Sirvalo en una jícara en su banquito, si se desea tomarlo de manera pinolera.

Si se desea tomarlo de manera extranjera, bátalo en licuadora y sírvalo en vaso grande con pajilla.



Vista panorámica del antiguo y nuevo Muelle de Corinto.

Introducción al Desarrollo Básico de Nicaragua

La preocupación cada vez más extendida en la opinión pública nacional sobre asuntos relacionados con la materia económica es un hecho evidente. Son muchos los artículos periodísticos y las entrevistas radiales que expresan este insatisfecho interés. REVISTA CONSERVADORA, haciéndose eco de tales inquietudes, ha empezado a ocuparse preferentemente de divulgar temas económicos conectados con la realidad nicaragüense. Si en números anteriores han aparecido en nuestra Revista, en forma esporádica, artículos que tratan tales asuntos, desde el número anterior a éste hemos dado especial énfasis y cobertura a tan importante materia. Ocurre en Nicaragua, que la formación de nuestros dirigentes ha estado orientada en el pasado a cuestiones especulativas o prácticas ligadas estrecha y unilateralmente con la política inmediata. La preparación de nuestros líderes en cuestiones económicas ha sido hasta hace poco descartada como inútil o cuando más como responsabilidad de técnicos especializados. No hay duda que en nuestro ambiente político existe un gravísimo vacío en este sentido. Así por ejemplo, la aceptación del hecho contundente que los países en vías de desarrollo tienen al fin y al cabo la forma de Gobierno que corresponde al grado de evolución socio-económica de sus instituciones, ha costado imponerse. Y aunque los planteamientos filosóficos e ideológicos, como cuestión previa, tienen que seguir precediendo a la organización de cualquier plan organizado de soluciones, es también claro que aquellos tienen que iluminar fundamentalmente los problemas del campo económico. Para el Partido de Gobierno no ha sido difícil conseguir oportunidades para fomentar ese tipo de cultura. Suman ya centenares los técnicos y expertos que administran oficinas del Estado y los requisitos de profesionalización en materia económica es ya una cualidad exigida. En cambio, para la Oposición resulta difícil y costoso el acceso a tales oportunidades de preparación, tanto más grave cuanto que hoy en día la responsabilidad de dirigir un

Gobierno exige el conocimiento si no el dominio de los aspectos fundamentales de la Economía.

En todo caso resulta interesante investigar el porqué de este despertar del interés por asuntos, tales como, desarrollo económico, planificación, etc. Sin duda alguna que el estímulo más importante debe buscarse en las oportunidades ofrecidas recientemente a estos países para la financiación y la ayuda técnica de sus planes de mejoramiento. Porque no sólo resultan expeditos en su trámite, bajos en sus tasas de interés, razonables en las garantías exigidas, los préstamos que ahora se consiguen en el mercado internacional de capitales. Ha habido también en cambio fundamental en los objetivos de las inversiones mismas. Ya no bastan las empresas que propiamente conducen a la mejoría económica, sino que también la "dimensión social" es un factor tenido en cuenta. Ahí está, por ejemplo, el Fondo Fiduciario de Progreso Social organizado por los Estados Unidos a través del Banco Interamericano de Desarrollo. La fundación del Banco mismo no fue tarea fácil. Todos recordamos los esfuerzos latino-americanos por conseguirlo desde la Conferencia Económica de Buenos Aires de hace diez años. Hoy en día, el referido Fondo Fiduciario se interesa por financiar inversiones que de sobra se saben son de escaso rendimiento económico, tales como, la instalación de aguas potables, el alcantarillado, la vivienda proletaria, la educación popular, etc., y que forzosamente han de darse no sólo a tasas de interés y amortización bajísimas sino a plazos extraordinariamente largos. Todas estas oportunidades encausadas para América Latina a través de la Alianza para el Progreso y las demás que están actualmente tramitándose por intermedio de Francia, Italia, Gran Bretaña y Alemania, han aguijoneado el interés de estos países y de sus líderes que ya no ven la miseria como una situación de eterna desesperanza y que empiezan a ver sus disputas enconadas de tipo doméstico, como atrasos desafortunados en la gran tarea de reconstrucción nacional.

Para llegar a esta situación de cooperación internacional de las grandes potencias industrializadas con estos pequeños países, han tenido que vencerse muchos obstáculos y muchos mecanismos mentales congelados. Porque si el sistema Interamericano debiera sobrevivir era forzoso que fuese más allá de las declamaciones doctrinales y el mecanismo jurídico y la vinculación geográfica, para que asumiese su unidad de destino. Resultaba a este respecto cada vez más evidente que mientras subsistiesen las extremas desigualdades en los niveles económicos y sociales entre estos países que integran el sistema, no podría crearse ese vínculo de solidaridad sincera tan necesaria en el momento de las grandes crisis históricas.

Sin embargo, la tarea de ayudar a estos países, exige como cuestión fundamental que acepten la necesidad del cambio y que reconozcan la urgencia de reformas. Son las dos caras inseparables de la moneda del progreso. Las nuevas oportunidades de crédito no podrían servir para mantener dentro de cada uno de los países la misma desigualdad socio-económica que los dirigentes latinoamericanos venían denunciando en la escala inter-americana. De ahí que en el artículo 1º del Estatuto del Fondo Fiduciario de Progreso Social, se establezca en armonía con la Carta de Bogotá y los doce puntos de la de Punta del Este, que los fondos servirán para apoyar los esfuerzos de aquellos países latinoamericanos que estén dispuestos a iniciar o ampliar mejoras institucionales efectivas y tomar medidas para utilizar eficazmente sus propios recursos con miras a alcanzar un mayor progreso social y un crecimiento económico más equilibrado. Ya no se trata solamente de la responsabilidad social y de la solidaridad humana de los países industrializados con los en vías de desarrollo, sino de las élites y dirigentes locales con sus mismos conciudadanos.

Planteadas así las condiciones de ayuda, lo que sigue es planificar la acción y la operancia. En Nicaragua hasta la venida de la misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en 1951 no se había hecho un estudio exhaustivo de la realidad del país y sus necesidades más inmediatas con un criterio de prioridades. Fruto de aquella misión es un volumen de difundida circulación que sirvió de pauta exploratoria de nuestros recursos y limitaciones.

Cumplida esta etapa preliminar, se impo-

nía la necesidad de empezar echando las bases de lo que ha dado en llamarse las "infraestructuras" o sea el establecimiento de aquellos pontones o carriles sobre los cuales había de deslizarse el progreso. Rostow ha llamado, a aquellas, las condiciones del "despegue". Las facilidades de carreteras expeditas y permanentes y demás medios de comunicación; la disponibilidad de energía eléctrica y la existencia de adecuadas facilidades portuarias, constituyen lo que antes hemos llamado las "infraestructuras". Para un país como Nicaragua de economía fundamentalmente exportadora y, además, agrícola, estas condiciones no sólo resultan básicas, sino indispensables. Todos los nicaragüenses recuerdan lo que pasó durante los años en que la producción algodonera y cafetera batió los récords previos y se encontraban almacenados en los Puertos, inmovilizados por falta de facilidades portuarias los referidos artículos de exportación, que representan más del 50% de la fuente de nuestras divisas. Por otra parte, la falta de conexión de las áreas rurales con las arterias que desembocan en los puertos, han hecho en el pasado una tarea difícil el transporte de los productos agrícolas.

En el pasado número, REVISTA CONSERVADORA presentó, lo que pudiéramos llamar los fundamentos y objetivos del programa Alianza para el Progreso a la luz de sus más connotados documentos. En aquella ocasión fueron tratados aspectos tales como las condiciones actualmente existentes en Nicaragua que hacían de urgencia la aplicabilidad de los difundidos doce puntos de la Carta de Punta del Este. Otros autores, vincularon las doctrinas de Mater et Magistra con los plantamientos de la Carta de Punta del Este sobre las obligaciones de los países industriales con aquellos en vías de industrialización. En la presente edición presentamos en forma objetiva el material disponible en las agencias responsables y respectivas, sobre los puntos básicos enunciados, o sea sobre Carreteras, Puertos y Energía Eléctrica. Dejamos a nuestros lectores la tarea de evaluarlos, analizarlos y criticarlos, para que saquen sus propias conclusiones.

CARRETERAS

El informe oficial del BIRF en 1951 descartó, por razones económicas, el mantenimiento de un programa de intensificación de los servicios del Ferrocarril del

Pacífico. A lo más propiciaba un plan de mantenimiento mínimo mientras el programa de carreteras fuese realizado. La razón fundamental de la referida misión era que el costo operativo de un ferrocarril que tenía tan pocos kilómetros, era demasiado alto en comparación con el mantenimiento de buenas carreteras. Las estadísticas de transporte de carga y pasajeros revelaban que una disminución de volumen era inminente, pues el costo por tonelada transportada era el doble de la llevada por camión. Sin embargo, la movilización de carga pesada tal como los aceites, seguiría siendo más conveniente transportarla por ferrocarril. A base de este informe fue posible conseguir del BIRF y de otras agencias gubernamentales de los Estados Unidos, un sustancioso grupo de préstamos para carreteras que inicialmente ascendió a 22 millones de dólares y que cubría la financiación de la carretera Managua-León-Chinandega-Corinto; Managua-Masaya-Granada y la terminación de la León-Poneloya. Asimismo con la formalización de los arreglos financieros en calidad de préstamos adelantados por los Estados Unidos para la construcción de la carretera al Rama, como compensación de la falta de utilización de la opción canalera, se abrieron grandes perspectivas para una amplia construcción de caminos públicos para Nicaragua. Préstamos posteriores hicieron posible la extensión de la red a regiones del interior para ligarlas con las arterias principales.

LA CARRETERA AL RAMA

Con respecto a la carretera al Rama recordemos lo que a propósito de ella informaron los expertos del BIRF. Señalaban que los argumentos de rendimiento económico habían sido exagerados respecto a tal proyecto. Por una parte el grueso del volumen del comercio de la costa del Pacífico de Nicaragua es con los puertos de ese mismo océano de los Estados Unidos, el lejano Oriente y otras áreas, las cuales eran más convenientemente servidas a través del puerto de Corinto, de San Juan del Sur y Puerto Somoza que por el de Río Escondido. En segundo lugar con el abandono de las plantaciones de banano y el agotamiento de los recursos madereros, la economía de la Costa Atlántica estaba en franca decadencia. Hasta que un programa de largo alcance de desarrollo regional comenzara a rendir sus efectos en la Costa Atlántica, ésta tendría poca capacidad para la producción de artículos

exportables. En tercer lugar, las tarifas de transporte en Centro América son ordinariamente determinadas más por los carteles internacionales de dueños de barcos que por los costos verdaderos calculados a base de la distancia y la velocidad. Por último la naturaleza, tamaño y productividad de los recursos en el área comprendida entre Villa Somoza y el Rama son muy inciertos. Además debe recordarse que la escasa profundidad del canal de Río Escondido no permitirá barcos encima de un calado de 15 pies y por lo tanto sólo unas pocas miles de toneladas podían ser movilizadas del Rama. Hasta la fecha el costo de la carretera al Rama es de 55 millones de córdobas, los cuales han sido pagados en un 100% por los Estados Unidos.

EL PLAN ACTUAL DE DESARROLLO VIAL

El plan que en estos últimos años viene realizando el Ministerio de Fomento está dedicado a aquellos proyectos camineros que por falta de dinero no pudieron realizarse en la primera etapa, debido a una contracción a última hora del préstamo conseguido en los Estados Unidos para aquél entonces. Tal es el caso de los departamentos fronterizos con Honduras; la región norte del departamento de León y Chinandega y de algunas pequeñas ciudades cercanas a Managua a las cuales el Ferrocarril ya no puede darles todo el servicio necesitado. Se calcula que este plan que dejamos esbozado durará un quinquenio en su desarrollo y se estima su costo en 10 millones de dólares que servirán para habilitar un poco más de 250 kilómetros de carreteras. Conviene a este respecto distinguir la siguiente clasificación de las carreteras proyectadas: carreteras nacionales de segunda clase (para servir a ciudades con más de 25 mil habitantes); carreteras departamentales de primera clase que acorten las distancias desde algunas ciudades y zonas a las carreteras troncales; las carreteras departamentales de segunda clase para servir a ciudades que dispongan de 5 a 10 mil habitantes para que unan así a los principales municipios con las respectivas cabeceras departamentales.

Con este plan se beneficiarán importantes zonas productoras del país. Así por ejemplo los departamentos de León y Chinandega que contribuyen con el 82.4% de la producción nacional algodónera; los departamentos de Jinotega y las Segovias, Boaco y Chontales que producen el 50 por ciento de la producción nacional del café y

el 68.4 y 61.5% de la producción de frijoles y maíz respectivamente. Finalmente las zonas de Carazo, Granada, Masaya y Rivas que produce el 62.9% de la producción total de arroz etc. Para mayor ilustración damos la lista de las carreteras incluídas en el mencionado plan vial en desarrollo y del cual sólo se ha cumplido una pequeña parte:

San Marcos-Masatepe	La Paz-El Tempate
Yalagüina-Ocotol	Rivas-Tola
Chinandega-Puente Real	Isla de Ometepe
Telica-Los Zarzales	Los Zarzales-San Isidro
Las Piedrecitas-Jiloá	Jiloá-Mateare-La Paz

En términos generales el objetivo final del nuevo plan vial es ayudar al crecimiento de la producción agrícola que ya tienen un cierto desarrollo.

LA CARRETERA INTER-AMERICANA

Podemos dividirla en dos partes: la del Norte que nos conecta con Honduras y la del Sur con Costa Rica. La primera, totalmente pavimentada que va de Managua al Espino y que tiene una longitud de 236 kilómetros. La segunda tiene 147 kilómetros igualmente pavimentada y que va desde Managua hasta el empalme con Peñas Blancas.

Durante el decenio de 1952-1962 el Gobierno de Nicaragua gastó en la construcción del trazo por Nicaragua de la dicha carretera Interamericana la suma de 31 millones de córdobas o sea con el 33% del costo total; el resto lo pusieron los Estados Unidos, o sea el 67%. Esta inversión del Gobierno de Nicaragua en la carretera Interamericana es el 32% del costo total invertido en caminos y carreteras en el país. Por lo demás la financiación de gran parte del costo que a Nicaragua correspondía asumir en la carretera Interamericana, fue logrado a través de varios préstamos otorgados por el Banco de Reconstrucción y Fomento que suman alrededor de ocho millones de dólares.

PUERTOS

El volumen de carga, tanto de exportación como de importación manejado en los puertos de Nicaragua, tanto en el Atlántico como en el Pacífico era tan pequeña hace diez años que si sólo se tratase de manejar esa cantidad, no se justificaban nuevas inversiones de mejoramiento portuario. Sin embargo desde aquella fecha se veía venir un incremento des-

proporcional en el volumen anual de la carga manejada. Lo que dejamos dicho se ilustra mejor si se recuerda que para 1950 el total de toneladas de carga fue de 239,600 toneladas y que en cambio al año siguiente se produjo sorpresivamente un aumento que casi llegó a ser del 20%. Esta situación hizo crisis pocos años más tarde cuando la carga embarcada o desembarcada en el puerto de Corinto que maneja prácticamente el 80% del tonelaje total, permanecía embotellada en las bodegas, puertos y calles de acceso al mencionado puerto. Como por otra parte la importancia de los puertos del Atlántico era reducida y como además San Juan del Sur por su poco calado no permitía una ampliación de sus facilidades debido al costo alto de tales trabajos, quedaba Corinto como la mejor alternativa en los planes de desarrollo de las facilidades portuarias. Esto era evidente desde luego que el lago de Nicaragua había pasado a menos como arteria importante de comunicación entre los departamentos que bordean su costa al experimentar un desplazamiento del movimiento de carga y pasajeros por la recién construída carretera Interamericana. Nada refleja mejor esta situación que las cifras cada vez menores del volumen de transporte y de pasajeros manejado por el Ferrocarril del Pacífico que como se sabe es la Empresa que controla más del 75% del volumen de carga de la referida zona. Prácticamente el Lago de Nicaragua quedaba reservado para aquellas zonas desconectadas por razones geográficas como la Isla de Ometepe y el puerto de San Carlos. Por otra parte el Puerto de Masachapa fue desechado categóricamente por cuanta misión técnica trajo el Gobierno de aquella época. Y por lo que hace al Puerto Somoza fue esta una aventura del Presidente de aquel entonces que quiso mantenerlo contra viento y marea a pesar de sus pobres instalaciones y facilidades portuarias. Quedaba sólo Corinto como dijimos antes como el sitio preferible para el mejoramiento de las infraestructuras a nivel portuario.

La tarea de este remodelamiento de Corinto venía haciéndose impostergable. La sólo existencia de un muelle, donde atracaban costado a costado un buque-tanque y uno de carga era suficiente para temer incendios o explosiones en cualquier momento. No existían grúas en tierra ni tampoco facilidades de acceso para el transporte mecanizado de la carga a los costados del

barco. Las instalaciones existentes en 1950 eran prácticamente las mismas de 80 años atrás en que fueron construídas. Consistían en un viejo muelle de 511 pies de largo por 51 de ancho conectado a tierra por otro pedazo de muelle en forma de codo que tenía 18 pies de ancho por 328 de largo, sosteniendo dos vías ferreas que ocupaban prácticamente todo el ancho de dicho codo. Finalmente las bodegas de los agentes aduaneros se encuentran diseminadas por toda el área del puerto y ciudad de Corinto. Esto había colocado a las mismas en sitios distantes de las bodegas de la Aduana.

Para cumplir con la exigencia del desarrollo agrícola el Gobierno de aquél entonces obtuvo un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que obligó a la organización de una Autoridad Portuaria de carácter autónomo. Así se consiguieron los 3.200.000 dólares para el desarrollo del puerto de Corinto que se usaron en la construcción de un muelle de concreto de 370 metros de largo por 22,5 de ancho; construcción de dos bodegas de tránsito; de un patio de concreto para almacenaje de mercaderías que no requieran estar bajo techo. El Gobierno por su parte financió la construcción de una carretera que une Corinto con el resto de las ciudades importantes del Pacífico, lo mismo que hizo instalaciones de agua potable, electrificación y comunicación telefónicas automáticas con la capital.

Las profesías de los técnicos del Birf se encuentran ahora totalmente justificadas si se recuerda que el movimiento total de carga por el Puerto de Corinto es de 538 mil toneladas, más del doble de hace una década. Sin embargo, el Puerto de San Juan del Sur necesita una mayor atención porque el desarrollo del sur de Nicaragua con los proyectos de irrigación de Rivas;

el incremento de la industria ganadera tradicionalmente alta en aquella zona; puede requerir en el cercano futuro mejores facilidades en aquel bello puerto del Pacífico. Lo indicado sería iniciar estudios sobre el costo de un drenaje para ver si el país puede acometerlo en fecha próxima o por lo menos empezar a prepararse para ello a fin de que barcos de gran y mediano calados puedan atracar al muelle. Otra inversión en facilidades portuarias que se avecina en la del Puerto en el Rama con el necesario drenaje de la boca del Río Escondido, lo mismo que la hechura de un canal a través de la Babia de Bluefields y desde luego el muelle respectivo en el primer lugar.

ENERGIA ELECTRICA

En un país donde las reservas de carbón y petróleo si no existentes, por lo menos se desconocen, es natural que la solución del problema de producir más energía se haya concentrado en la utilización de caídas de agua, naturales o aprovechadas por el hombre. Desde el año de 1951 una investigación muy preliminar efectuada por US. Bureau of Reclamation estableció como potencialidades en este sentido el Lago de Managua a nivel del río Tamarindo; el río Tuma y el Lago de Nicaragua. De todas ellas se escogió como la más viable y barata la del Río Tuma. Sin embargo, aunque esto resolvía un programa de gran alcance, no atacaba los aspectos inmediatos del problema desde luego que la utilización de las aguas del Río Tuma tardarían por lo menos 10 años y mientras tanto las necesidades de energía del país y especialmente de Managua seguían en aumento. Este punto de la creciente demanda de energía eléctrica puede apreciarse estudiando el gráfico siguiente:

	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1956	1958	1959
PODER ELECTRICO										
Capacidad general (MW)	26	26	26	33	38	40	42	43	75	n. a.
(millones de KWH)	80	84	89	196	105	110	119	128	143	n. a.
Indice (1950=100)	100	105	111	120	131	138	148	160	179	

Ya dijimos que una de las bases más importantes para el desarrollo económico de un país consiste en el suministro constante y a precios adecuados de la energía eléctrica. Precisamente, la falta de tal suministro en períodos anteriores ha sido una de las causas del subdesarrollo

económico de Nicaragua. Antes, de 1958, todas las ciudades de la Costa del Pacífico de Nicaragua tenían sus propias plantas de generación, generalmente de capacidad inadecuada para la Ciudad, con elevados costos de operación y mantenimiento y por consiguiente con tarifas eléctri-

cas prohibitivas para el desarrollo industrial.

En el año 1948 se fundó la Comisión Nacional de Energía, entidad reguladora de la explotación del mercado de energía eléctrica en todo el país y en 1958 al inaugurarse el sistema eléctrico de la Electrificación del Pacífico que con plantas centrales en Managua abasteció inicialmente a 14 poblaciones de la Costa del Pacífico, uno de los primeros pasos de dicha Comisión fue la uniformación de las tarifas eléctricas para consumo industrial. Actualmente ENALUF, Entidad Autónoma del Estado, cuya función principal es la del desarrollo de electrificación y cuya concesión abarca todo el territorio nacional con exclusión de ciertas pequeñas áreas explotadas por empresas particulares, y con servicios a 41 poblaciones aplica la misma tarifa industrial en todas las dichas poblaciones, de manera que la tarifa eléctrica para consumo industrial no es un factor a ser considerado por el futuro industrial para la ubicación de sus plantas, ya que él puede escoger cualquiera ciudad interconectada al sistema del Pacífico sabiendo que la tarifa de energía eléctrica para uso industrial es la misma en todas estas ciudades.

Las plantas de ENALUF en Managua tienen capacidad de aproximadamente 40,000 KW capacidad que se incrementará con 50,000 KW adicionales al entrar en funcionamiento la Planta Hidroeléctrica del Tuma a fines de 1964. Asimismo ENALUF proyecta instalar en todo el año corriente plantas eléctricas adicionales en la ciudad de Chinandega con capacidad de 5,000 KW para servir el área de occidente.

Las inversiones que ENALUF ha tenido que hacer para dar servicio satisfactorio a su clientela ascienden a la suma de C\$ 116,482,523.91 y se espera invertir ciento cincuenta millones de Córdobas adicionales en el Proyecto Hidroeléctrico del Río Tuma. Asimismo, durante el corriente año de 1963 se invertirán un poco más de Cuatro Millones de Córdobas a fin de interconectar el área de Rivas al sistema del Pacífico.

Además de la planta de Managua, ENALUF opera actualmente sistemas eléctricos de su propiedad con generación propia en las ciudades de Rivas, Jinotega y Ciudad Darío. Todas estas ciudades serán interconectadas a la red nacional de electrificación los próximos dos años, lo mismo que la Ciudad de Matagalpa y Sébaco, San Isidro y la Trinidad.

Para dar una idea del desarrollo eléctrico

tan importante en la transformación económica que está experimentando Nicaragua, podemos dar las siguientes cifras:

ENALUF en 1950 tenía 4,660 KW de capacidad instalada.

En 1958 10,125 KW.

Y actualmente tiene 42,421 KW.

La demanda de energía eléctrica en la ciudad de Managua que era de 3,500 KW en 1950, ascendió a 8,400 KW en 1958 y a 20,000 KW en la actualidad, totalizando 31,400 KW en todo el sistema de Electrificación del Pacífico. Se estima que para 1965 una demanda máxima de todo el sistema de 40,000 KW en 1950 ascendió a 36.9 millones KWH en 1957-58, estimándose para 1963 un consumo de 132.0 millones de KWH y para 1970 un consumo de 300.0 millones de KWH.

ENALUF tiene actualmente 185 kilómetros de línea de transmisión de 69,000 voltios con subestaciones en Chinandega, León, Nagarote, Managua, Granada, Masaya y Jinotepe y 360 kilómetros de líneas primarias de distribución de 13,200 voltios, operando además aproximadamente 1,000 kilómetros de líneas secundarias de distribución de 110/220 voltios.

Los proyectos que ENALUF tiene para ser desarrollados en un futuro inmediato, son los siguientes:

- 1 — Instalación Planta de 5,000 KW en Chinandega en 1963.
- 2 — Instalación Planta de 1,200 KW en Masatepe en 1963.
- 3 — Interconexión de Rivas al sistema del Pacífico a iniciarse los trabajos en 1963.
- 4 — Interconexión de Jinotega, Matagalpa, La Trinidad, San Isidro, Sébaco y Darío al sistema central en 1964.
- 5 — Construcción de Subestación occidental en la ciudad de Managua en 1965.
- 6 — Iniciación de las obras del segundo aprovechamiento del Proyecto Hidroeléctrico T.M.V. con capacidad de 13,200 KW en 1966.

El programa rutinario de expansiones que lleva a cabo la Empresa incluye la construcción de aproximadamente 50 kilómetros de líneas primarias de 13,200 voltios y 250 kilómetros de construcción de líneas secundarias de 110/220 voltios anualmente.

CARRETERAS NACIONALES DE PRIMER ORDEN

T R A M O :	DISTANCIA Kms.	PAVIMENTO Kms.	SIN PAVIMENTO Kms.	DISTANCIA DESDE MANAGUA Kms.
INTER-AMERICANA NORTE	236.7	236.7		10.5
Managua-Aeropuerto Las Mercedes	10.5	10.5		12.0
Las Mercedes-La Calera	1.5	1.5		22.0
La Calera-Tipitapa	10.0	10.0		36.0
Tipitapa-Empalme Carretera al Rama	14.0	14.0		10.5
Empalme Carretera Rama-Entrada a Sn. Jacinto	4.3	4.3		40.3
Entrada a Sn. Jacinto-Maderas	10.4	10.4		50.7
Maderas-Darío	38.3	38.3		89.0
Darío-Sébaco	14.0	14.0		103.0
Sébaco-San Isidro	15.0	15.0		118.0
San Isidro-La Trinidad	7.0	7.0		125.0
La Trinidad-Estelí	24.0	24.0		149.0
Estelí-Condega	35.0	35.0		184.0
Condega-Ducualí	6.4	6.4		190.4
Ducualí-Yalagüina	14.1	14.1		204.5
Yalagüina-Somoto	11.8	11.8		216.3
Somoto-El Espino (Frontera con Honduras)	20.4	20.4		236.7
INTER-AMERICANA SUR	147.0	102.2	44.8	
Managua-Empalme Carretera a Chinandega	8.5	8.5		8.5
Empalme a Chinandega-Las Jinotepes	4.5	4.5		13.0
Las Jinotepes-Parque de El Crucero	10.3	10.3		23.3
Parque de El Crucero-Las Conchitas	2.7	2.7		26.0
Las Conchitas-Las Esquinas	10.6	10.6		36.6
Las Esquinas-Diriamba	5.0	5.0		41.6
Diriamba-Jinotepe	4.4	4.4		46.0
Jinotepe-Nandaime	21.0	21.0		67.0
Nandaime-Puente Ochomogo	14.3		14.3	81.3
Puente Ochomogo-Rivas	30.5		30.5	111.8
Rivas-Empalme Carretera Sn. Juan del Sur	10.6	10.6		122.4
Empalme a San Juan-Peñas Blancas (Frontera con Costa Rica)	24.6	24.6		147.0
CARRETERA AL RAMA	256.4 (+)	45.0	176.7	
Empalme Carretera Rama-Las Banderas	11.0	11.0		47.0
Las Banderas-Campamento San Agustín	7.0	4.0	3.0	54.0
San Agustín-Desvío a Teustepe	15.0		15.0	69.0
Desvío a Teustepe-Desvío a Boaco	5.0		5.0	74.0
(+) Hay 34.7 kilómetros sin construir todavía				
Desvío a Boaco-Campamento de Tecolostote	26.0		26.0	100.0
Campamento de Tecolostote-Juigalpa	38.0		38.0	138.0
Juigalpa-Puente Lóvago	28.0	4.0	24.0	166.0
Puente Lóvago-Santo Tomás	13.0	13.0		179.0
Santo Tomás-Villa Somoza	13.0	13.0		192.0
Villa Somoza-Muhan	17.9		17.9	209.9
Muhan-Espabel	23.8		23.8	233.7
Espabel-Cedro Macho	24.0		24.0	257.7
Cedro Macho-Rama	34.7	Sin construir		
Granada-Managua	192.4	192.4		
Managua-Masaya	26.3	26.3		26.3
Masaya-Granada	17.7	17.7		44.0
Managua-Empalme Carretera a Chinandega	VER INTER-	AMERICANA SUR		
Empalme Carretera a Chinandega				
Entrada Carretera a Masachapa	21.0	21.0		29.5
Entrada a Masachapa-Entrada a Pto. Somoza	31.0	31.0		60.5
Entrada Puerto Somoza-León	29.6	29.6		90.1
León-Telica	8.0	8.0		98.1
Telica-Entrada a Chichigalpa	19.6	19.6		117.7
Entrada a Chichigalpa-Chinandega	11.7	11.7		129.4
Chinandega-Paso Caballos	13.0	13.0		142.4
Paso Caballos-Corinto	6.0	6.0		148.4

OTRAS CARRETERAS NACIONALES DE PRIMER ORDEN

T R A M O :	DISTANCIA Kms.	PAVIMENTO Kms.	SIN PAVIMENTO Kms.	DISTANCIA DESDE MANAGUA Kms.
Sébaco-Matagalpa	24.0	24.0		127.0
Nandaime-Granada	20.0	20.0		
Empalme a San Juan del Sur-San Juan del Sur	18.6	18.6		140.0
TOTAL CARRETERAS NACIONALES DE PRIMER ORDEN		630.4	221.5	

CARRETERAS NACIONALES DE SEGUNDO ORDEN

Matagalpa-Jinotega	34.0	34.0		161.0
Yalagüina-Ocotol	22.0		22.0	226.5
Las Conchitas-Masachapa	32.0	32.0		58.0
Las Esquinas-San Marcos	4.3	4.3		40.9
San Marcos-Masatepe	7.0		7.0	47.9
Tipitapa-Masaya	24.0		24.0	45.3
Tipitapa-San Juan	9.3		9.3	31.8
León-Poneloya	20.0	20.0		113.6
Desvío a Boaco-Boaco	19.0		19.0	93.0
TOTAL CARRETERAS NACIONALES DE SEGUNDO ORDEN		90.3	81.3	
Matagalpa-El Tuma	32.0		32.0	162.0
Entrada a Carretera a Masachapa-Masachapa (Ver Granada-Managua-Chinandega)	32.6		32.6	62.1
Chinandega-El Viejo	5.2	5.2		134.6
Desvío a Chichigalpa-Chichigalpa	1.7	1.7		119.4
San Marcos-Jinotepe	7.0	7.0		47.9
Rivas-San Jorge	4.3		4.3	116.1
Empalme-Posoltega	2.8	2.8		110.7
Masatepe-Catarina-Guanacaste	17.0		17.0	64.9
TOTAL DEPARTAMENTALES DE PRIMER ORDEN		16.7	85.9	

OTRAS CARRETERAS QUE NO PERTENECEN A LAS CATEGORIAS ANTERIORES, PERO QUE PUEDEN CITARSE, SON:

Parque de El Crucero-Las Nubes	5.0	5.0		28.3
La Calera-Sabana Grande	3.0	1.7	1.3	15.0
Entrada S. Jacinto-Museo Hacienda S. Jacinto	3.3	3.3		43.6

CAMINOS VECINALES:

El Departamento de Carreteras tiene bajo su cuidado todos los caminos que conectan regiones agrícolas entre sí o con las carreteras ya antes mencionadas.

Las cantidades de kilómetros de caminos de todo tiempo y de caminos de estación seca, están basadas en los informes de los distintos Jefes de Sección del Departamento de Carreteras. La mayor parte de estos caminos han sido medidos por el cuenta-kilómetros de los vehículos de los Jefes de Sección y son por tanto aproximados.

INVERSION EN CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y CAMINOS 1952 - 1962

CONSTRUCCION	COSTO TOTAL		MONEDA INVERTIDA EN				FINANCIADO POR			
	CORDOBAS	PORC	C\$ de US\$	PORCENTAJ	CORDOBAS	E.E. U.U.	PORCENTAJ	NICARAGUA		
GOBIERNO	162,806,000	52%	49,000,000	30%	70%	113,806,000		100%	162,806,000	
INTERAMERICANA	93,319,000	30%	54,310,000	58%	42%	39,009,000	62,211,000	67%	33%	31,108,000
RAMA	54,534,000	18%	44,874,000	82%	18%	9,660,000	54,534,000	100%		
	310,659,000	76%								
MANTENIMIENTO										
GOBIERNO	100,238,000	24%			100%	100,238,000		100%		100,238,000
T O T A L	410,897,000	100%	148,184,000	36%	64%	262,713,000	116,745,000	28%	72%	294,152,000

En las cifras anteriores se puede apreciar:

- a) Que lo gastado en Mantenimiento de Carreteras y Caminos representa el 24% de la inversión en la red vial durante el periodo.
- b) De la inversión total el 36% ha sido en moneda Dollars de los Estados Unidos de América y el 64% Córdobas de Nicaragua.
- c) Del costo total invertido el 28% ha sido financiado por el Gobierno de los Estados Unidos de América y el 72% por el de Nicaragua, aunque para ello este último haya obtenido tres préstamos, dos de US\$ 3 500 000 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y uno de US\$ 1 000 000 con el Banco de América Central, correspondiente a la Carretera Interamericana.

TONELADAS DE IMPORTACION Y EXPORTACION PERIODO JULIO, 1952 A JUNIO 30, 1962

TONELADA DE IMPORTACION	1952-53	1953-54	1954-55	1955-56	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61	1961-62
Gasolina, Kerosene, etc. - Tuberías	34,607	54,436	65,418	72,724	62,060	45,338	50,087	53,184	52,768	48,012
Diesel, Combustibles, - Tuberías	49,983	22,551	37,957	29,868	37,167	62,763	77,159	70,502	83,020	83,425
TOTAL TONELAJE PRODUCTOS DE PETROLEOS	84,590	76,987	103,375	102,592	99,227	108,101	127,246	123,686	135,788	131,437
Productos de Agricultura	3,410	3,310	5,350	4,699	5,647	5,882	10,335	4,941	406	9,317
Productos Animales	765	286	490	352	195	50	61	85	165	217
Productos Minerales	2,625	2,108	2,986	2,347	5,317	5,227	3,726	1,344	127	125
Productos Manufacturados	72,332	96,218	133,488	82,161	66,114	59,816	63,432	52,906	86,602	105,266
TOTAL CARGA EN GENERAL	79,132	101,922	142,314	89,559	77,273	70,975	77,554	59,276	87,300	114,925
TOTAL PRODUCTOS DE IMPORTACION	163,722	178,909	245,689	192,151	176,500	179,076	204,800	182,962	223,088	246,362
TONELADAS DE EXPORTACION										
Café	8,533	6,569	5,280	1,325	2,937	8,714	7,484	10,001	17,260	16,467
Algodón	31,138	33,850	31,868	71,856	36,904	43,954	86,321	57,850	65,240	110,666
Semilla de Algodón	14,052	27,917	32,156	42,600	47,064	50,234	70,519	61,158	37,791	61,557
Semilla de Ajonjolí	19,881	4,606	7,348	1,739	2,756	3,310	8,291	7,666	7,403	5,385
Azúcar	8,562	13,028	11,012	3,758	6,403	10,842	31,566	20,520	38,385	32,141
Melaza - En Tubería	—	9,487	9,487	—	7,138	18,400	11,579	—	10,646	20,310
Miscelánea	44,677	8,567	13,236	19,681	8,961	5,515	4,297	27,724	10,313	45,659
TOTAL TONELADAS EXPORTACION	126,863	104,024	110,387	140,959	112,163	140,969	220,057	184,919	187,038	292,185
TOTAL TONELADAS IMPORTACION Y EXPORTACION	290,585	282,933	356,076	333,110	228,663	320,045	424,857	367,881	410,126	538,547
Total Productos por Tuberías	84,590	86,474	112,862	102,592	106,365	126,501	138,825	123,686	146,434	151,747
Total Toneladas Mercaderías en General	205,995	196,459	243,214	230,518	182,298	193,544	286,032	244,195	263,692	386,800
TOTAL TONELADAS	290,585	282,933	356,076	333,110	288,663	320,045	424,857	367,881	410,126	538,547
Porcentajes relativos al año anterior inmediato, aumento o (disminución)		(2.6%)	25.0%	(6.4%)	(13.3%)	10.9%	32.7%	(13.4%)	11.5%	31.3%

DESARROLLO ECONOMICO POR ETAPAS

TEORIA DEL CRECIMIENTO DE LAS NACIONES

W. W. ROSTOW



Desde los famosos tratados de John Maynard Keynes, ninguna teoría ha conmovido y provocado tan vehemente controversia como el concepto de las "Etapas de Desarrollo" enunciado por Walt Whitman Rostow. Desde que este profesor del Instituto de Tecnología de Massachusetts, EE UU, expuso su teoría en una serie de conferencias dadas en la Universidad de Cambridge, Inglaterra, los economistas la han aplaudido o atacado, los políticos han adoptado su terminología y buena parte del público se pregunta cuál es, exactamente, su significado.

La síntesis más concisa de la teoría de las Etapas de Desarrollo fue formulada por el propio Rostow en un discurso que pronunció en Moscú. El artículo que comienza en la página siguiente es una adaptación de dicho discurso.

Una de las primeras reacciones adversas a la teoría provino de Yuri Zhukov, jefe del Comité Estatal de Relaciones Culturales con Países Extranjeros de la Unión Soviética. El ataque, publicado en Pravda y difundido por Radio Moscú, demostró que Zhukov no entendió la tesis. En la parte más acerba de su crítica éste censuraba que Rostow excluyera el concepto de la lucha de clases y las formaciones sociales, imputación que Rostow contestó señalando que no era así. Desde otro sector, Peter Wiles, de la Universidad de Oxford, criticó también a Rostow en la revista Encounter, puntualizando: "Ni las clases ni las ideologías lo preocupan. No analiza la naturaleza precisa del obstáculo que la sociedad tradicional opone al desarrollo, ni de la clase de persona —tan diferente en cada caso— que supera esos obstáculos". Una objeción similar acerca de la escasa importancia que la teoría asigna al individuo y a su iniciativa, provino de otra dirección, en el más lúcido de los ataques contra la tesis de Rostow. Fue la falta anotada por el profesor David McCord Wright, de la Universidad McGill del Canadá.

Entre tanto, en Rusia se han observado indicios de que Rostow está en lo cierto, por lo menos en el pronóstico de que los Soviets encaran una decisión vital: la sociedad rusa en proceso de madurez debe ser orientada hacia la quinta etapa, o sea la de gran consumo de las masas (como en los EE.UU. y parte de la Europa Occidental) o hacia el estado paternalista. Más de una vez Khrushchev ha advertido que el fervor ideológico de Rusia no debe enfriarse en la laxitud resultante de la prosperidad del país. En Rusia, en la Europa Occidental y en Norteamérica, así como en Asia y Africa, la teoría del profesor Rostow ha promovido la más vehemente controversia de estos tiempos sobre temas económicos.

En el curso de los últimos 20 años he llegado a la conclusión de que es posible generalizar el proceso de desarrollo de la historia económica moderna en forma de una serie de etapas de crecimiento. Es ésta la alternativa que ofrezco al sistema de análisis histórico de Karl Marx. La teoría de las etapas de desarrollo arroja luz, según pienso, sobre el problema de crear un sistema de orden mundial en el que naciones de cultura y textura ideológica diferentes pueden vivir en relativa armonía.

Considero que todas las sociedades, pasadas y presentes, han estado o están, según su desarrollo, en una de las siguientes etapas: 1) primitiva o tradicional, 2) preliminar o de transición, 3) de aceleración, 4) de activa consolidación y 5) de gran consumo.

Estas cinco etapas están basadas en una teoría dinámica de la producción, de la cual emerge una proposición clave: en todo período, el impulso de una economía es mantenido por el alto índice de crecimiento en unos pocos pero primordiales sectores y ramos de la producción. En ciertos períodos el ramo clave fue el de los tejidos de algodón; en otros cumplieron esa función los ferrocarriles, los productos químicos, la electricidad y el automóvil. Específicamente, su desarrollo tiene dos efectos: primero, crea una demanda directa de nuevos productos; segundo, conduce indirectamente a nuevos desarrollos. Por ejemplo, cuando Suecia, que carece de carbón, se lanzó a electrificar sus ferrocarriles, estableció las bases para una industria eléctrica de primera clase.

Cada etapa de desarrollo está asociada con ciertas categorías de renta y ciertos tipos de demanda. Pero debemos ir más allá del simple análisis técnico económico. Porque en cada etapa de desarrollo las sociedades humanas han tenido que encarar alternativas básicas de política y evaluación que trascienden el análisis económico.

¿Cómo debe reaccionar la sociedad tradicional ante la intrusión de una potencia más adelantada? ¿Con cohesión, prontitud y vigor como los japoneses en el tercer cuarto del siglo XIX; haciendo de la apatía una virtud como los irlandeses oprimidos del siglo XVIII, o modificando a su pesar la sociedad tradicional, como los chinos después de las Guerras del Opio? Cuando se consolida una nacionalidad moderna, ¿cómo, y en qué proporción, deberían emplearse las energías nacionales? ¿En acciones externas de agresión, en rectificar antiguos males, explotar posibilidades recientemente creadas o descubiertas en el desarrollo del poderío nacional; en completar la victoria del nuevo gobierno nacional sobre viejos intereses regionales o en modernizar la economía nacional?

Una vez que el desarrollo está en marcha, y en la etapa de aceleración, ¿hasta qué punto la necesidad de elevar el índice de crecimiento debería ser restringido para fomentar el consumo y aumentar el bienestar social?

Cuando se ha alcanzado la madurez tecnológica, y la nación dispone de una maquinaria industrial moderna, ¿a qué fines se la debería destinar y en qué proporciones para aumentar las oportunidades sociales y humanas, incluso el ocio; para expandir la producción de bienes de consumo duraderos y los servicios; para dar más estatura y poderío a la nación?

Las etapas del desarrollo no son, pues, un conjunto de fases rígidas, ineludibles y predeterminadas de la historia. El proceso de desarrollo plantea al individuo y a la sociedad ciertos problemas y les muestra posibilidades entre las cuales es preciso elegir. Y la historia puede considerarse como la consecuencia de decisiones adoptadas por distintas sociedades en diferentes etapas de desarrollo. Porque si yo creyera que la historia sigue un curso inflexible, no podría dictar una conferencia y despertar el interés de un atento auditorio en Moscú.

Defino la sociedad tradicional como aquella que no ha hecho de la invención y de la innovación tecnológica un acontecer regular. No es estática, pero su desarrollo está delimitado por un tope de productividad de acuerdo con el cual el 75% de la población debe dedicarse a la agricultura; sus ingresos en exceso del límite mínimo de consumo serán probablemente derrochados por los que controlan la renta de la tierra, y sus valores sociales fatalmente dirigidos hacia horizontes un tanto limitados.

FIN DE LAS SOCIEDADES PRIMITIVAS

Históricamente, las sociedades primitivas o tradicionales de Europa Occidental se prepararon para lo que yo llamo las condiciones preliminares de la etapa de aceleración, debido a la expansión del comercio desde más o menos el siglo XVI. El incremento del comercio influyó en el desarrollo de la ciencia, la invención y la innovación, para producir una serie de adelantos en los campos del transporte, la industria y la agricultura, así como en el aumento de la población. En el siglo XVIII, la Gran Bretaña, Francia y Holanda estaban —como caballos de carreras— aproximándose a la línea de partida. Gran Bretaña fue la primera en pasar de la etapa de transición a la de aceleración.

Una vez iniciada, la etapa de aceleración —o revolución industrial— en Inglaterra, alrededor de 1783, se desató lo que podría llamarse una corriente de imitación, todavía fuerte en el mundo actual, que llevará la industrialización a casi todo el planeta. La etapa de aceleración puede muy bien comenzar en el último de los países subdesarrollados antes de cumplirse dos siglos desde que los británicos señalaron el camino.

Técnicamente, hay tres sectores principales en el período de transición, cuya transformación es condición indispensable para el desarrollo industrial constante. Primero, la agricultura: se requiere una revolución en la productividad agrícola para alimentar a la creciente población del período de transición, y para mantener a las ciudades que probablemente crecerán también en proporción superior al promedio. Segundo, las exportaciones: en sus etapas iniciales la industrialización tenderá a aumentar las importaciones, a lo que sólo se puede hacer frente aplicando técnicas modernas a la explotación de algún recurso natural. Tercero, el capital para la infraes-

tructura económicosocial: la transformación técnica de una sociedad tradicional hasta el punto en que el desarrollo se hace casi automático, requiere grandes desembolsos para el transporte, la educación y la explotación de fuentes de energía.

El desarrollo de estos sectores requiere profundos cambios sociales, psicológicos, políticos y de actitud, desde los campesinos hasta los funcionarios oficiales y los políticos. Muchos de los análisis ya realizados —tanto marxistas como no marxistas— han hecho resaltar el papel de la nueva clase media comercial e industrial, en esa metamorfosis. Pero el papel de la clase media y del incentivo de lucro explican sólo en parte ese fenómeno: otro factor fue la demostración repetida de que las sociedades más adelantadas pueden imponer su voluntad a las menos desarrolladas. Esa demostración del costo del atraso —en valores humanos y nacionales— se aceleró en la etapa de transición en muchos países. Un nacionalismo dinámico ha sido factor importante para que los dirigentes de las naciones tomaran las medidas que hicieran del progreso una condición normal. Tal fue lo que ocurrió en los períodos de transición de Alemania, el Japón y Rusia en el siglo XIX y antes desempeñó un papel decisivo en la formación de los Estados Unidos.

Y es evidente que en el mundo contemporáneo, el móvil más poderoso para la transformación de las regiones subdesarrolladas no es el incentivo de lucro de la clase media, sino el deseo general de dar mayor categoría y dignidad al individuo y a la nación.

El nacionalismo puede ser orientado hacia empresas en el exterior o encaminado hacia la modernización de la sociedad del país. Es, por consiguiente, una de las condiciones imprescindibles para la etapa de aceleración, que los gobiernos que llegan al poder en países que se hallan en el período de transición, estén preparados para canalizar gran proporción de la energía, el talento y los recursos del pueblo hacia las tareas del fomento económico, con preferencia sobre otros objetivos. Porque los aspectos principales del período preliminar o de transición —revolución en la productividad agrícola, "producción" creciente de divisas extranjeras y formación del capital para la infraestructura económicosocial— requieren un considerable grado de dirección y planeamiento gubernamental, lo que no debe confundirse con la propiedad y el planeamiento total en manos del Estado, condiciones que no considero necesarias en el período de transición. Y así llega en la vida de una sociedad la hora en que, cumplidos los procesos técnicos, económicos y no económicos de la etapa de transición, comienza finalmente la de aceleración. Algunas veces el fenómeno ha sido determinado por un acontecimiento político como la Restauración Meiji, en el Japón, o los planes quinquenales de China e India en la década pasada. Otros, por un acontecimiento de orden técnico, como la construcción de los ferrocarriles en los Estados Unidos en las décadas de 1840 y 1850, y en Canadá y Rusia en los de 1880 y 1890. Esencialmente, la aceleración consiste en alcanzar un rápido progreso en un conjunto determinado de ramos industriales importantes: los productos textiles en la Gran Bretaña; los ferrocarriles en los Estados Unidos, Francia, Alemania, Canadá y Rusia; la industria maderera moderna y los ferrocarriles en Suecia. La etapa de aceleración se diferencia de otras "explosiones" industriales en el he-

cho de que el desarrollo llega a costearse a sí mismo. Aumentan las inversiones y se mantienen por encima del 10% neto, suficiente para superar las necesidades resultantes del incremento de la población y para hacer permanente el aumento de la producción per cápita.

A la etapa de la aceleración sigue la de activa consolidación, período en el que la sociedad aplica en forma efectiva toda la tecnología moderna de la época a la explotación de sus recursos. Durante esta etapa nuevos ramos adquieren importancia como para substituir a los esenciales de la etapa de aceleración. Después de la expansión de los ferrocarriles en el siglo XIX —con el carbón, el hierro y la ingeniería pesada como eje del proceso de desarrollo— el acero, los nuevos barcos, los productos químicos, la electricidad y la maquinaria-herramienta dominan la economía y sostienen la tasa de desarrollo.

Señalo las siguientes fechas aproximadas y simbólicas del arribo de varias sociedades a la madurez tecnológica: Gran Bretaña, 1950; Estados Unidos, 1900; Alemania y Francia, 1910; Suecia, 1930; Japón, 1940; Rusia y Canadá, 1950. Estas fechas distan más o menos 60 años del comienzo de la etapa de aceleración, intervalo que considero apenas aproximado y provisional, a la espera de un estudio más profundo.

HACIA LA MADUREZ TECNOLÓGICA

Conforme las sociedades van hacia la madurez tecnológica, la masa obrera no sólo se aglomera en las ciudades, sino que aumentan los trabajadores semiespecializados y los empleados; los ingresos reales y los niveles de consumo se elevan; administradores profesionales reemplazan a los aventurados empresarios que iniciaron esta etapa. Pero también se produce un cambio más profundo. La gente reacciona contra la ruda labor que exige la etapa de consolidación; empieza a tomar como cosa natural el progreso y el desarrollo de la tecnología y deja de considerarlo un objetivo individual y social satisfactorio; y se pregunta cómo puede usarse la maquinaria industrial, perfeccionada y dotada de capacidad intrínseca de multiplicar sus ganancias como en el interés compuesto. Tres rumbos se abren ante una nación de tecnología avanzada: la seguridad social y el ocio; la expansión de su poderío en el escenario mundial; o el gran consumo con la difusión del automóvil, la vivienda cómoda y los utensilios eléctricos que hacen la vida más fácil e interesante.

La historia de los Estados Unidos en el siglo XX refleja, en diferentes épocas, características de cada una de dichas posibilidades. Alemania, al alcanzar la etapa de consolidación cayó dos veces en la tentación de expandir su poderío mundial; y cuando el Japón alcanzó su plenitud tecnológica en la década de 1930, hizo lo mismo. La Europa Occidental está realizando igual experimento que los Estados Unidos en la década de 1920, cuando una de las posibilidades era el gran consumo. Y en el Japón, en proporción menor, también ocurre algo semejante. Esta nueva fase de desarrollo ha dado a las economías de los países un impulso mayor que el previsto por los cálculos más optimistas inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial.

En cuanto a la Unión Soviética, en la década de 1920

reorganizó la sociedad que luego de la etapa de aceleración, entre 1890 y 1914, había sido quebrantada por las terribles fuerzas desatadas por la Primera Guerra Mundial. Comenzó luego, en 1929, el avance hacia la consolidación, que se reanudó con gran energía una vez reparados los daños causados por la Segunda Guerra Mundial. Este proceso coloca a la Unión Soviética frente a los tres caminos que puede tomar toda sociedad tecnológicamente madura. O sea, debe decidir en qué proporción emplear sus recursos para el ocio, para el gran consumo o el incremento del poderío nacional.

Mientras en la región noroccidental del mundo las etapas de desarrollo han estado transcurriendo desde el final de la Segunda Guerra Mundial con relativo orden y celeridad, otras zonas son teatro de un gran drama histórico: grandes sociedades, que comprenden la mayoría de la población del mundo, aceleran su marcha hacia la etapa de aceleración, o la inician. México, Argentina, Brasil, Venezuela y especialmente China e India están en esa situación. Estas sociedades deberán soportar muchas vicisitudes, pero creo que han echado las bases para un desarrollo continuado. Nadie sabe, por ejemplo, la forma política que adoptarán China e India; pero, en general, mantendrán tasas de inversión que substancialmente superarán las del crecimiento de la población. En otras partes hay sociedades que atraviesan las últimas fases del período de transición: Irán, Iraq, Egipto, Marruecos y varios países latinoamericanos. Indonesia, Pakistán, Birmania, están sólo un poco más atrás, si es que lo están. No creo que el comienzo de la etapa de aceleración demore más de una década en esos países. Al sur del Sahara hay sociedades, todavía en la etapa primitiva o tradicional, que necesitarán un proceso preliminar más prolongado.

TECNICA Y DESARROLLO

Surge ahora una cuestión: ¿Es correcto usar este concepto de las etapas de desarrollo, derivado de una generalización del pasado histórico, para analizar los problemas contemporáneos de las regiones subdesarrolladas? Mucho de lo que ocurre ahora es conocido para el historiador. Los problemas técnicos de la etapa de transición todavía están centralizados en tres aspectos principales: capital para la infraestructura económico-social; aumento de las exportaciones y revolución tecnológica en la agricultura. Las transformaciones psicológicas y sociales que deben ocurrir son parecidas a las del pasado: la transferencia de la renta de la tierra a la industria, el cambio de actitud de los campesinos y la preparación de nuevas clases dirigentes capaces de aplicar la técnica moderna. Y puede verse otra vez que un nacionalismo dinámico, inclinado a tomar otros rumbos que los del desarrollo económico, es en gran parte la causa de los hechos políticos.

Pero hay una diferencia técnica importante: la suma de recursos tecnológicos a disposición de estas naciones subdesarrolladas es mayor que nunca. Esta diferencia complica el problema del desarrollo al mismo tiempo que ofrece la posibilidad de acelerarlo. Complica el crecimiento porque las técnicas modernas de la medicina y la salubridad pública tienden a disminuir radicalmente el índice de mortalidad, lo que aumenta el de crecimiento de la población mucho más que en el pasado. Esto signifi-

ca que deben crearse tasas más altas de inversión para lograr un desarrollo estable; o, más precisamente, que debe llevarse adelante la revolución agrícola con mayor vigor, para que todo el proceso de desarrollo no quede malogrado por falta de alimentos.

Si el único objetivo de la Unión Soviética y de los Estados Unidos fuera ayudar a esas naciones a lograr su desarrollo constante, los países más adelantados deberían poner en práctica un programa conjunto que constaría de tres partes: primera, ofrecer amplio capital a las regiones subdesarrolladas; segunda, brindarles ayuda para incrementar la producción agrícola; tercera, adoptar medidas que estimulen a los políticos de cada nación a concentrar su labor en el desarrollo económico.

Los Estados Unidos tendrían que aceptar la idea de que su objetivo principal en esas regiones sería constituir estados independientes, modernos y progresistas, sin el compromiso de formar alianzas militares. Tendrían que reconocer el derecho de cada nación a decidir la proporción entre lo que queda a cargo de la empresa privada y en manos del estado y, en todos los casos en que se tratase seriamente de lograr el desarrollo económico, abstenerse de imponer la adopción de normas norteamericanas de organización como requisito para obtener préstamos. Tendrían que aceptar el hecho de que el proceso democrático es una cuestión de grado y de dirección, y no esperar que sociedades que atraviesan un período de transición florezcan inmediatamente en formas de organización política similares a las de los Estados Unidos y la Europa Occidental. Tendrían que ofrecer préstamos substanciales a largo plazo, y asistencia técnica con la cual los encargados del planeamiento en cada país pudieran contar, por ejemplo, por un período de cinco años. La política de los Estados Unidos de los últimos años se ha venido orientando en ese sentido.

¿Y la política soviética? Excepción hecha del caso de China y la Europa Oriental, lo que se espera de Moscú es que haga un viraje en su política. El grueso de los empréstitos soviéticos se ha localizado en contados países: Egipto, Siria, Iraq, Afganistán, Yugoslavia y la India. En cada uno de ellos, exceptuando la India, la Unión Soviética persigue objetivos claros, a corto plazo, ajenos a la promoción de un mayor índice de desarrollo. Según las informaciones disponibles, la planta siderúrgica instalada en la India y la asistencia técnica soviéticas han sido eficaces y provechosas. Pero el programa de asistencia económica tendría que ser substancialmente modificado si Rusia fuera a echar las bases de un serio esfuerzo de colaboración con los Estados Unidos para ayudar a las regiones subdesarrolladas.

LIBERTAD O COMUNISMO

Es noción general entre los comunistas de las regiones subdesarrolladas, que sólo una dictadura comunista es capaz de superar las resistencias psicológicas y sociales que se oponen a la modernización, y de promover un desarrollo económico constante. En Occidente, por el contrario, creemos que los problemas de las etapas primitiva y de aceleración pueden superarse sin el sacrificio de la libertad humana que exige el comunismo.

No quiero discutir si hay uno o muchos caminos hacia

el socialismo. Pero puedo asegurar que hay muchos caminos hacia el desarrollo económico. La coexistencia exige que se deje librado el resultado del debate ideológico a los procesos históricos de cada una de las sociedades y que se les deje resolver sus problemas poniendo a su disposición capital y asistencia técnica sin compromisos militares y políticos.

Esto no es fácil, como bien sabemos. Grandes fuerzas actúan sobre los gobiernos de la Unión Soviética y de los Estados Unidos obligándolos a considerar a las zonas subdesarrolladas no sólo por su desarrollo económico, sino también por su importancia estratégica y militar. En el caso de los Estados Unidos, por ejemplo, una gran proporción de nuestra ayuda, durante los últimos años, ha sido militar, y otorgada no porque nos guste suscribir pactos militares, sino debido a la guerra de Corea. Es un hecho histórico que las líneas de tregua demarcadas después de la Segunda Guerra Mundial fueron violadas en Corea por fuerzas armadas organizadas, y es base establecida de la política de los Estados Unidos —que espero se mantenga— tomar todas las medidas necesarias para proteger esas líneas de tregua. Es asimismo un hecho histórico evidente que dichas líneas atraviesan varias de las regiones subdesarrolladas, dándoles un carácter estratégico y complicando los problemas de la competencia ideológica pacífica y del desarrollo económico propiamente dicho. De este modo, si bien podemos adelantar algo hacia una política tendiente a mejorar las condiciones de vida en las regiones subdesarrolladas y estimular su progreso, lo mejor que podrían hacer la U.R.S.S. y los EE. UU. en favor de ellas es poner fin a la guerra fría y la carrera armamentista para asegurar una paz duradera.

Llego, por consiguiente, al tercero de mis temas: la relación entre el concepto de las etapas de desarrollo y el problema de la paz. La Unión Soviética, la Gran Bretaña, los Estados Unidos, y ahora Francia, tienen en sus manos —y pronto las tendrán otros países— armas cuyo poder destructivo supera enormemente a todo cuanto antes se conocía; pero el empleo de esas armas significa el riesgo de causar la destrucción de quienes las usen y del resto del mundo. Además, las grandes potencias actúan con gran moderación respecto de las naciones cuya capacidad militar no puede compararse con la propia. La paradoja de las armas atómicas es que conceden a las potencias menores cierto margen de negociación que no habrían tenido si la técnica de la fuerza militar no hubiera avanzado últimamente en forma tan colosal.

Tito comenzó a explotar en cierta medida esa paradoja cuando desafió con éxito a Stalin en 1948. Pero en forma diferente y en terrenos también distintos, Nehru, Nasser, Ben-Gurion, Adenauer y muchos otros han encontrado la manera de explotarla dentro del mundo no comunista. Y Mao y Gomulka, igual que Tito, lo han hecho en el bloque comunista. En resumen, sociedades todavía en la etapa de transición (como Egipto) o en la primera fase de la de aceleración (India, China y Yugoslavia), han logrado actuar en el mundo de la diplomacia como si fueran grandes potencias. El hecho fundamental acerca del futuro en esta materia es que se recorrerá más rápidamente la etapa de transición y el comienzo de la de aceleración en las regiones meridionales y en China. Acéptese el intervalo de 60 años que he calculado entre la etapa de

aceleración y la madurez tecnológica. Podría entonces afirmarse que en los años 2.000 ó 2.010 India y China, que tendrán por lo menos dos mil millones de habitantes serán, en el sentido que yo doy a ese término, potencias "maduras".

El número de las grandes potencias se ampliará hasta que éstas, por vez primera, aparezcan en todo el mundo. En esa situación, el mantenimiento de la paz hará necesario el establecimiento de un sistema de control e inspección para conservar un nivel acordado de armamentos que ofrecería a las naciones, en un mundo con un número cada vez mayor de potencias poseedoras de armas atómicas, mucho mayor seguridad que la actual carrera armamentista preventiva. Esto, a su vez, exigiría que todas las naciones abrieran sus puertas a inspectores libres de ir donde quisieran, en cualquier momento y sin previo aviso. Estoy convencido de que el gobierno de los Estados Unidos aceptaría esta drástica alteración del concepto de la soberanía si estuviera seguro de que los derechos de inspección en las naciones comunistas se otorgan de buena fe. Y tengo también la seguridad de que la Unión Soviética le conviene aceptar tal política.

La Unión Soviética y los Estados Unidos están en un período de relativa supremacía. Pero es transitorio. Podemos derrocharla en la guerra fría, y, por supuesto, en destruirnos mutuamente con la mayor parte del planeta. Pero ambos países también tienen una alternativa constructiva. Pueden utilizar ese intervalo, las próximas décadas, para crear un sistema de control de armamentos tan eficaz y seguro que cuando las nuevas naciones se acerquen a la madurez tecnológica encuentren un mundo políticamente ordenado donde no siga la lucha por la hegemonía universal con armas de destrucción en masa. Ese es el límite histórico de nuestras posibilidades. Esta expansión del poderío puede hacerse en forma relativamente tranquila o sumamente peligrosa; pero es ineludible. El cumplimiento de las etapas de desarrollo elimina la posibilidad de que haya un siglo de hegemonía de los Estados Unidos, un siglo de China, Alemania, Japón o Rusia.

El plan propuesto no solamente dejaría disponibles enormes recursos para fines pacíficos, incluso la ayuda a los demás países, sino que liberaría a las regiones subdesarrolladas de su papel de áreas de competencia estratégica. En tales condiciones sería posible llevar adelante sin gran peligro la competencia ideológica.

Cientos de millones de seres humanos vivirán en el mundo durante ese siglo, más o menos, que transcurrirá hasta que la etapa del gran consumo se inicie en todo el mundo. Y esos millones tienen derecho a vivir en una civilización caracterizada por el respeto al individuo y a su dignidad, tanto como por el equilibrio social, y no simplemente obsesionada por las estadísticas de producción.

Los objetivos que alcanzamos no pueden ser independientes de los medios de que nos valemos para lograrlos. Quizás no quede mucho de la civilización por salvar, si no encaramos los problemas que se plantean hoy con idealismo, y toda nuestra energía y conocimientos.

REFUTACION A LA TEORIA DE ROSTOW

Entre las muchas refutaciones formuladas a la controvertida teoría de las etapas de desarrollo económico de Rostow, la más vigorosa y explícita es la de David McCord Wright. Personalidad múltiple, el profesor Wright ha estudiado arquitectura, es abogado, y en la actualidad tiene a su cargo las cátedras de economía y de ciencias políticas en la Universidad McGill. Dice el profesor Wright:

"Conforme las máquinas se hacen más grandes y cada vez más extraordinarias, es fácil pensar que el hombre se empequeñece, y pierde importancia. Olvidamos que es él quien las ha fabricado. Admirando la obra más que a su creador, abrumados por la fuerza material que tenemos ante los ojos, olvidamos las potencias intelectuales que la originaron. Un resultado de este fenómeno es que comencemos a pensar hasta en el ser humano como en una máquina. Y de allí sólo hay un paso a ver la historia también como algo mecánico.

Poi supuesto, nadie ha presentado a sangre fría una versión tan simple de la historia. Y, sin embargo, tanto en Marx, como en Lenin o Toynbee, y ahora en el profesor Rostow, no se puede menos que percibir un anhelo constante de simplicidad y precisión mecánica. Así Rostow habla del aprovechamiento sin pausa de las ganancias que las sociedades van obteniendo, como en el interés compuesto: "Podría entonces afirmarse que en los años 2.000 ó 2.010 —no muy lejanos— India y China, que tendrán por lo menos dos mil millones de habitantes, serán en el sentido que yo doy a ese término, potencias "maduras"... o, en conclusión, que con más de un 10% de inversión neta el desarrollo será constante. En realidad, el profesor Rostow sostiene que ha descubierto un enfoque histórico único y que ese método de análisis conduce a formular recomendaciones para la asistencia técnica y el desarrollo económico y que las recomendaciones pueden llevar a una solución de nada menos que el problema de la paz. .

Después de examinar las sugerencias del profesor Rostow, no creo que su estudio sobre las "etapas de desarrollo" tenga validez científica alguna ni sirva para hacer predicciones. Su enfoque del problema del desarrollo, puramente técnico, es inadecuado en el terreno práctico. La ayuda conjunta ruso-norteamericana a los países subdesarrollados que preconiza, no es por sí misma un factor de paz. Por mecanicista su idea no llega a captar los problemas esenciales.

El elemento principal de la teoría de la historia de Rostow, es su supuesta precisión y valor como método de pronóstico. Sin embargo, un estudio somero bastará para mostrar que no hay una sola de las relaciones establecidas por Rostow, según él, definidas, en la que se pueda confiar. Tómese el período de 60 años desde la etapa de aceleración hasta la de consolidación. Para los EE.UU., según el estudio de Rostow que examinamos, ese período es el comprendido entre 1840 y 1900. Sin embargo, en artículos anteriores el profesor menciona otras fechas mientras que —entre muchos ejemplos— admite que no está seguro de si la expansión rusa anterior a la Primera Guerra Mundial debería remontarse a 1861, a las guerras napoleónicas "o a la época de Pedro el Grande". Para todos los períodos demarcados por Rostow la selección de fechas es tan vaga, tan puramente intuitiva y subjetiva que no es posible fiarse de ellas.

Todavía más importante es la fe que tiene el profesor Rostow en la tasa de inversiones de más del 10%. Algunos países de lento crecimiento demográfico han logrado una producción per capita creciente con sólo un 5% neto de inversión. En otros casos, tasas de inversión mucho más altas no han producido las consecuencias que, según Rostow, se pueden conseguir con el 10%".

O R A C I O N

PARA TODOS LOS POBRES DEL MUNDO

RAOUL FOLLEREAU

Señor, enseñadnos a no amarnos egoístamente,
a no contentarnos de amar a los nuestros,
de amar a los que amamos.

Señor, enseñadnos a no pensar más que en los demás,
a amar primeramente a los que no son amados.

Señor, haz que suframos del sufrimiento de los demás.

Señor, dadnos la gracia de darnos cuenta
que a cada instante de nuestra vida,
de nuestra vida dichosa y por Vos protegida,
hay millones de seres humanos
que son Vuestros hijos,
que son nuestros hermanos,
y que se mueren de hambre,
que no han merecido morir de hambre;
y que mueren de frío,
y que no han merecido morir de frío

Señor, tened piedad de todos los pobres del mundo.

Tened piedad de los leprosos
a los cuales Vos habéis sonreído tanto antaño,
de millones de leprosos
que tienden hacia Vuestra Misericordia
sus manos sin dedos, sus brazos sin manos
Y perdonadnos por habèrlos, por tan largo tiempo,
por vergonzoso miedo, abandonado

Señor, no permitáis más que nosotros solos seamos felices.

Dadnos la compasión de la miseria universal
y libradnos de nosotros mismos,

si tal es Vuestra Voluntad.

Nadie tiene derecho
a ser egoístamente dichoso.
Mientras haya sobre la tierra
un inocente
que tenga hambre,
que tenga frío
o que sea perseguido;
mientras haya sobre la tierra
un hambre que podría ser evitada,
o un encarcelamiento arbitrario,
el gran mensaje de amor de Cristo
no será cumplido,

la cristiandad no podrá caminar
más lentamente,
y ni vos
ni yo
tendremos el derecho de quejarnos
y tampoco de descansar.

La Intoxicación Cultural del Hombre

BRUNO C. JACOVELLA

La concepción católica del mundo posee de dos sabidurías que son la garantía de su inmortalidad. Una, práctica: que hay que conducirse aquí como en una etapa de paso, acumulando mediante la caridad y la ascesis, méritos para la existencia definitiva. La otra, teórica: que el mundo es un organismo, es decir, una combinación inescindible de bien y mal, razón y vida, líneas y colores, ser y devenir, libertad y coacción, naturaleza y cultura, Dios y criaturas, etc. Esta organicidad o solidaridad viva del mundo está dada, y no puede modificarse. Sus componentes pueden distinguirse sólo con el pensamiento; en cuanto se quiere llevar el análisis al campo de la voluntad o acción, el mundo se desintegra: en lugar de discernir, se desune.

El proceso histórico de la desintegración del mundo tiene tres etapas bien conocidas: 1ª) La Iglesia, mediante sus teólogos, parcela la realidad mentalmente; 2ª) El movimiento humanista y racionalista que empieza en la Reforma y termina en la Ilustración aparta a Dios del mundo y lo deja a éste parcelado y sin su raíz organizadora; los filósofos y hombres de ciencia reemplazan a los teólogos; 3ª) La dialéctica marxista materializa, realiza, lleva a la historia, o hipostasia, como se dice, ese proceso de parcelamiento, y siguiendo el sentido de la filosofía romántica, no se limita a desorganizar derechamente el mundo, sino que después de separar sus partes echa a unas contra otras.

Estos tres períodos de la desintegración actúan en todas las dimensiones de la existencia. En el que más interesa a la pedagogía, el del hombre como un ser individual en marcha o en despliegue, se da también obviamente. En la primera etapa, o de la Tradición, el hombre es nada en sí mismo, y sólo tiene sentido como heredero fiel o infiel del reino de Dios. En la segunda, o de la Ilustración, hay dos períodos; 1º) El renacentista, humanista o de la Reforma, en que el hombre es todo, pero como representante de Dios en el mundo, y 2º) El de la Ilustración propiamente dicha, en que el hombre es todo como fin en sí, como representante de sí mismo, y a la búsqueda del reino de Dios sucede el pleno despliegue o cultivo de la personalidad del hombre, ora individualmente (*Bildung* o cultura), ora colectivamente (civilización, o educación para el civismo, en el sentido de la racionalización de la existencia). En la tercera etapa desaparecen Dios y el mismo ideal de la "*Bildung*" (o edificación interior del individuo con sus propias fuerzas); desaparece toda postulación del tipo ontológico, que contenga un término de reposo, o sea, el ser; el movimiento llena la existencia, todo es transición, la "inquietud" (en la esfera intelectual y emocional), la rebeldía (en la esfera de la acción) reemplazan a los antiguos fines del hombre, y la vida de éste se transforma, ora en una continua vibración, ora en un continuo batallar de partes de él y de sus obras contra otras partes de él y de sus obras.

Tradición, Humanismo y Marxismo luchan, pues, a lo

largo de la historia contemporánea en un combate confuso, cuya culminación se producirá por lo que se está viendo en esta segunda mitad del siglo. Las tres concepciones tienen poderosos representantes en la historia actual.

Sostienen a la Tradición la Iglesia Católica y la desmantelada cristiandad ortodoxa, la aristocracia terrateniente, la institución familiar, el militarismo y los propietarios en general. Sostienen el Humanismo los Estados liberales o democráticos, las iglesias protestantes en general, el comercio y la banca (o sea, el capital flúido), los intelectuales (sobre todo, ensayistas y demás fragmentarios, que representan a la inteligencia flúida), la Masonería en todas sus ramas, la escuela pública, la prensa y, en general, los medios de difusión (Obsérvese que en el Humanismo hay elementos cuya religiosidad tiende hacia el "bando del Ser", o Tradición, y otros cuya fluidez tiende al "bando del Devenir", o Marxismo). Sostienen al marxismo los Estados socialistas y, potencialmente, la clase obrera, instrumentada desde luego por los profetas de la revolución permanente, que, dicho sea de paso, no tardan en caer triturados por los engranajes de la diabólica máquina que han contribuido a plantear y poner en movimiento".

La historia actual se mantiene así en un equilibrio inestable, en una situación de tensión permanente y dolorosa. Donde la Tradición es fuerte, la Ilustración o Humanismo se une al Marxismo; donde el Marxismo es fuerte, se une a la Tradición. La posición humanista coincide bastante con la llamada clase media, que es, con los comerciantes, banqueros e intelectuales, la clase urbana por excelencia, ya que la aristocracia terrateniente, los guerreros, los trabajadores y parte de la misma Iglesia no tienen pleno sentido sino en la tierra, las fronteras, los países de misión.

Esa terrible clase media —terrible por lo versátil y anárquica, oscilando continuamente entre el Ser y el Devenir, la Tradición y el Marxismo— se ha vuelto así como el niño regalón de esta segunda mitad del siglo. La misma la Tradición para oponer una valla infranqueable al poderoso Marxismo; y la mima el Marxismo para abatir definitivamente a la Tradición. En Italia y Alemania ha triunfado la primera; y se puede decir que en todo el mundo también, al menos en este mismísimo instante de leve retorno a la derecha y descalabro de los frentes populares. Pero si la Tradición se robustece mucho, Ilustración y Marxismo, clase media y clase obrera, volverán a unirse para impedir la consolidación definitiva de la Tradición.

Hemos visto dos manifestaciones del magno proceso en los planos de la educación y la política. En el de la cultura repercute también conspicuamente. Tanto más cuanto que el concepto de cultura como suma de saber más excelso del hombre para hacer desplegar la individualidad humana "con sus propias fuerzas" (y por eso la

Cultura, desde la era moderna, se contraponen a la Religión es, más que un campo de lucha, uno de los bandos que combaten. Sin embargo, con la definición dada ya se indica que la cultura tiene dos momentos: 1º) como cultivo de la personalidad, o proceso del despliegue o formación del hombre individual; y 2º) como suma de obras del hombre, no como individuo, sino como colectividad. Todo en el Humanismo es peligro; aclaramos: peligro, no mal; y hay así en él dos peligros.

El primer peligro del Humanismo es el resultado de quitar la meta trascendente a la carrera del hombre; la "Bildung" viene a ser entonces una dinámica Torre de Babel, que nunca se termina. Ir a Dios por el camino derecho de la Revelación puede parecer aburrido a veces, pero se llega; en cambio, buscarlo a tientas en la selva exuberante de la Cultura, o de la Ciencia, será una aventura estúpida, pero lo más común es que no se llegue: ni a Dios ni a ninguna parte, y uno se queda tendido en el piso de la torre babilónica que acaba de construir y que siempre cree ser el último.

El segundo peligro del Humanismo es la acumulación de herencias, de medios para desplegarse. Son tantos éstos, que no dejan volar. El erudito del prólogo de "La isla de los pingüinos" tuvo que salvarse por un tragaluz de ser aplastado por sus papeles. Y en ese sentido, sin duda, el que incendió la Biblioteca de Alejandría hizo un gran favor a Europa, pues sino hubiera tenido que rehacer desde el comienzo la aventura del saber, se habría convertido en otra Bizancio. El exceso de cultura es, pues, también un peligro. El individuo, que antes era demasiado emprendedor y creador, termina por volverse demasiado pasivo y consumidor. Ya no es "como Dios", pero se encierra, no en el mundo de la Naturaleza, creado por Dios, sino en el mundo de la Cultura, creado por el hombre. Si la cultura como proceso sin fin lleva al apartamiento de Dios, la cultura como invasión monopolizadora de la realidad lleva al apartamiento de la Naturaleza, a la lucha contra ella.

El espíritu humano ha vuelto a producir así una fractura del mundo, que se compone inescindiblemente de tres planos: el sobrenatural, el natural y el humano, en que los dos primeros se conjugan en una síntesis tan estúpida como peligrosa. El hombre no sólo ha sido creado para estar con Dios, como el Adán glorioso o a través de la extraordinaria aventura de la Caída; ha sido encargado también de realzar a la Naturaleza caída por el misterio intelectual del saber científico, según el profundo pensamiento del Maestro Eckhardt, de que el más pequeño ser de la naturaleza quiere ser conocido por el hombre y encuadrado en un concepto, para llegar así, a través del espíritu del hombre, a la presencia de Dios. Encerrarse, pues, en la cultura, en sí mismo y en sus obras, que son las dos facetas del Humanismo, es una especie de intoxicación: la agnóstica y la cultural. El hombre se asfixia por falta de vida sobrenatural y de vida natural.

El mundo actual tiene, pues, tres caminos ante él. Pero no tres soluciones. La Tradición fue una solución: dentro de ella se da y se dio la gran tensión estimulante, no dolorosa, de la unidad y la pluralidad, y hasta el catolicismo de la Contrarreforma y el Jesuitismo aceptó el reto de la Cultura y la Ciencia dando el ejemplo de cómo el hombre podía discernir, parcelar mentalmente, los componentes y seres del mundo, sea como servidor de Dios

o inclusive como su plenipotenciario en él. El Marxismo, en cambio, es la destrucción del mundo, es decir, del cosmos histórico tridimensional, síntesis viva de Dios, Hombre y Naturaleza, en constante tensión recreadora y en marcha hacia una meta trascendente. El Marxismo da la impresión de que pretende abolirlo todo: Dios, el Hombre, la misma Naturaleza, para dejar solamente en pie ciudades y máquinas, servidas por una humanidad esquemática, vaciada de todo impulso, de toda libertad e inclusive de todo Eros (un curioso ideal socialista, que se afana por abolir el sexo, o al menos sus manifestaciones más destacadas, en cuanto eso viola una de las leyes de la igualdad, propia de la máquina y, en general, de la Cultura, pues ¿qué aparato u obra del hombre tiene sexo, o sea, puede amar y reproducirse?). El Marxismo, en suma, con su doctrina de la revolución permanente, o con su praxis de la deshumanización y mecanización del mundo, implica la destrucción de éste.

Pero no acaba aquí, en sus novísimos, o escatología, la historia del Marxismo. Hay en él dos elementos que provienen de la Ilustración o Humanismo: la primacía del Devenir y el monopolio de la realidad por la Cultura. El Marxismo no hace más que llevar a sus últimas consecuencias estas dos postulaciones implícitas de la era moderna. En eso no se equivocan los pensadores católicos: el individualismo es el padre del colectivismo, el liberalismo del marxismo; no se trata simplemente de echar a andar a una pierna sola por haber cortado el cuerpo por la mitad: es una real progenitura: en la Ilustración está la semilla del Marxismo, sólo que contenida por un fuerte sistema subsistente de tradiciones; desgastado ese sistema de contrapesos virtuales, la semilla se despliega libremente.

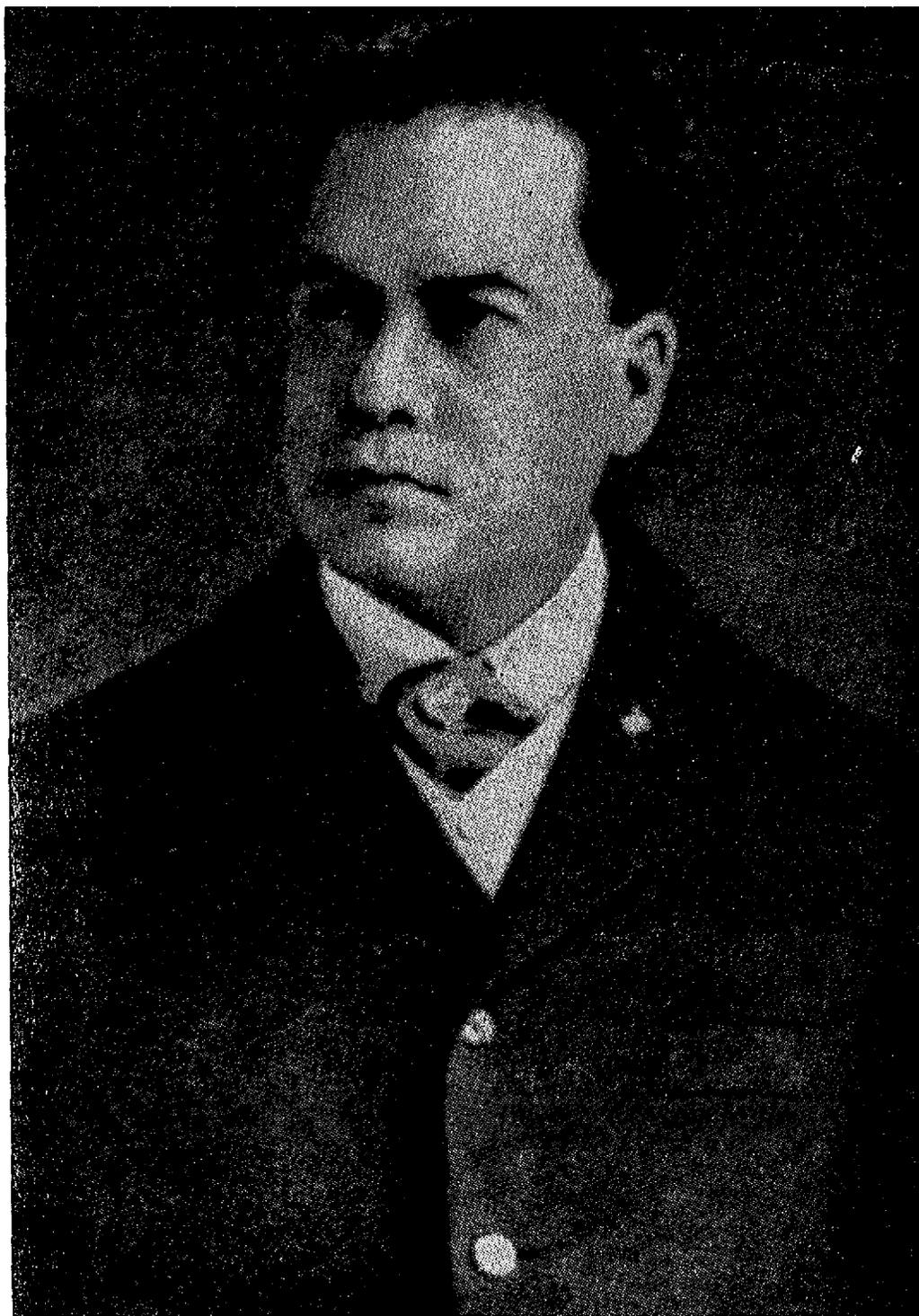
En consecuencia, ya ha dejado de ser también una solución el Humanismo. Lo único que puede esperarse de él es una putrefacción del mundo: no destruirá este maravilloso organismo con sus manos y sus máquinas, pero lo dejará sin alma vegetativa, sin "vis plástica", sin su componente sobrenatural que es el secreto de su vitalidad; y un organismo así, despojado de su principio de unidad, queda librado a la desintegración, cuyo aspecto más terrible es la putrefacción.

El mundo librado a la dirección de la Cultura, de la Inteligencia agnóstica, va más allá del error, de la "erración", del desconocimiento de Dios: cae en la "aberración", en el desconocimiento de la Naturaleza, que, con sus dimensiones demoníacas y todo, es obra maravillosa y exclusiva de Dios; no como la Cultura, que es obra también maravillosa, pero exclusiva del hombre.

No es de extrañar entonces que el llamado arte moderno, manifestación inequívoca de la intoxicación cultural de que hablamos, concite a la vez a los elementos móviles "inquietos", nihilistas de la sociedad, a los cultores de la irrealidad, entre los que sobresalen los "snobs", y a los infortunados militantes del tercer sexo, justamente el sexo que no existe y que, para conquistar su derecho a la existencia, lucha en todos los campos por abolir la norma natural como dimensión del mundo, en lo cual coincide impresionantemente con los austeros socialistas. Así como metiendo en la historia la distinción se creó la desintegración, metiendo en la carne y las obras del hombre el error o erración, se creó la aberración; y así la Cultura, que había de divinizar al hombre, termina intoxicándolo, paralizándolo y pudriéndolo.

RUBEN DARÍO Y LOS REYES

ERNESTO
MEJIA SANCHEZ



No es el Darío que venera en prosa y verso a los Magos de Oriente ("Los Tres Reyes Magos", "Las Tres Reinas Magas", etc.), ni el galante pintor de "testas coronadas", adicto a la Monarquía por razones de estética (Don Carlos de Borbón, Don Pedro del Brasil, la Regente María Cristina, Amelia de Portugal, Oscar de Suecia y de Noruega, Victoria Eugenia y Alfonso XIII, el joven); sino el Rubén Darío completo, maduro, que descubre la América desde Europa, a nuestra América, "tierra de poetas y generales", y, entre los últimos, al General Bernardo Reyes,

cuando los Reyes van al dorado exilio de París, "Les Rois on exil", como el título de Daudet (noviembre de 1909-abril de 1911).

"He tenido la honra de ser amigo personal y de frecuentar las relaciones del General Reyes, durante su permanencia en una villa de Neuilly, en los alrededores de París —escribe Darío en "La Nación" de Buenos Aires, 13 de abril de 1913—. Fuí presentado a él por el General Zelaya y encontré en él un soldado leal, un hombre sen-

cillo a pesar de su arrogante aspecto militar, aficionado a las letras y autor, él también, de varias obras, espíritu generoso y amante de su patria". Zelaya, el expresidente nicaragüense, pasaba también por esos días su exilio en Europa, y en su epistolario con Darío, que se ha conservado muy fragmentariamente, encontramos, en efecto, referencias constantes al General Reyes. El generalato y las circunstancias políticas parecidas unían a Reyes y Zelaya; el paisanaje, a Zelaya y Darío

Las fiestas del Centenario de la Independencia de México y la malhadada representación diplomática que Darío tuvo en ellas, ofrecen la oportunidad de estrechar las relaciones del poeta nicaragüense y el general mexicano. El 19 de julio de 1910, Zelaya desde Bruselas escribía a Darío: "Le felicito por la designación que el Gobierno de nuestro país ha hecho en usted para que le represente en el Centenario de México. ¡Ojalá todos los acuerdos del doctor (José) Madriz, tuvieran el mismo acierto que el presente!" ("Epistolario", Madrid, 1926, p. 197) Justo un mes después, Darío apunta en su Diario: "Viernes 19 de agosto de 1910. Acompañado del doctor (Luis H.) Debayle visito al General Bernardo Reyes, despidiéndome para México. Después pasamos a saludar al señor (Crisanto) Medina en la Legación". "(El archivo de Rubén Darío", Buenos Aires, 1943, p. 387).

Las peripecias del viaje a México y del fracaso de la misión del diplomático-poeta están narrados puntualmente en el Cap. LXV de "La vida de Rubén Darío escrita por él mismo" (1915), en el Diario que Darío llevó por esos días (10 de agosto al 11 de septiembre de 1910) y en "Rubén Darío en México", de Alfonso Reyes "Los dos caminos", 4ª serie de "Simpatías y diferencias", Madrid, 1923; "Obras completas", IV, pp. 301-315). El final de ese capítulo autobiográfico, que Alfonso Reyes transcribe íntegramente, incluye el nombre del General entre la nómina de amigos generosos que ayudaron al poeta a salir de aquel paso: " . gracias al apoyo pecuniario del diputado mexicano Pliego, del ingeniero Enrique Fernández, y, sobre todo, a mis cordiales amigos Fontoura Xavier, Ministro del Brasil (en la Habana), y General Bernardo Reyes, que me envió por cable, de París, un giro suficiente". Tal parece que los últimos fueron los primeros en la gratitud de Darío, y el General, el más eficaz en el auxilio.

Posteriormente, la simpatía con que Darío vio la actividad política del General en 1911 sólo podemos inferirla por epistolario con el General Zelaya y corroborarla por una carta del propio Darío al General Reyes, cuando éste, ya en México, estaba en plena campaña. En febrero de 1911 Zelaya vive en Bruselas, 48 Square Marie Louise; Darío en París, 4 rue Herschel; el General Reyes ha abandonado misteriosamente su villa de Neully. Los amigos nicaragüenses se inquietan. Intercambian informaciones y presentimientos. Lástima que únicamente se hayan conservado las cartas de Zelaya a Darío sobre este asunto; pero ellas solas dan idea de la preocupación constante de los correspondientes.

Darío, el 6 de febrero, debió poner al corriente a Zelaya, adjuntándole recortes periodísticos sobre el caso. Zelaya inmediatamente, 7 de febrero: "He retirado de

su apreciable de ayer los recortes de los periódicos mexicanos He seguido con interés el curso de la guerra civil de México Mucho valor le doy a la desaparición del General Reyes. Conviene que usted, de una manera discreta y hábil, averigüe su paradero" ("Epistolario", p. 202). Zelaya vuelve a la carga el 15 de febrero: "Le agradeceré me tenga al tanto de lo que sepa de Nicaragua y del paradero de nuestro amigo el General Reyes" ("Archivo", p. 177) Al fin Zelaya ha tenido noticias por propia cuenta y se apresura a comunicarlas a Darío el 20 de febrero: "Cavestany me dice que ya apareció el General Reyes, y que le ha autorizado para contradecir las "gacetillas" publicadas maliciosamente contra él" ("Epistolario", p. 205).

En el mes de marzo el General fue llamado a México. A su paso por La Habana, en mayo, se le ordenó detenerse allí. Al fin se le permite ingresar al país, 9 de junio. El 12 publica el manifiesto en que refiere haber pedido a Díaz "facultades para hacer concesiones a la Revolución que, según mi juicio, había tenido razón de ser" (Alfonso Reyes, "Parentalia", México, Tezontle, 1958, pp. 182-183). Entrevistas y ofrecimientos políticos. Aceptaciones y rechazos. Retiro del Ejército y campaña candidatural. Darío ha seguido, desde París, las peripecias de la lucha, y aun recibe correspondencia y recortes de prensa del propio General Reyes, como se sabe por una respuesta de Darío, del 3 julio de 1911:

Mi muy distinguido General y amigo:

Muy oportunamente me han llegado, con sus amables letras, los recortes relativos a su actitud y rumbos políticos, pues preparaba, para la publicación que dirijo "(Mundial Magazine)", un trabajo sobre la situación mexicana. Como usted debe saberlo, ha tenido (usted) aquí una excelente prensa, comenzando con el serio y autorizado "Temps", en el cual diario se ha hablado de usted en términos justamente elogiosos. Los documentos impresos, que usted ha tenido la bondad de enviarme, son la confirmación de lo que el cable comunicara a su debido tiempo. La noble y alta resolución de usted no hará, según general opinión, sino aumentar el prestigio y las simpatías de que usted goza en su país. El pueblo todo verá, claramente, que las principales aspiraciones de usted son la grandeza y la felicidad de la patria, en la paz, en el trabajo y la respetabilidad de ella, bien cimentada.

Es inútil decirle que estoy en absoluto a sus órdenes y que llevaré a efecto, en seguida, cualquier indicación suya. Yo sigo, con mi labor de siempre en "La Nación", en Buenos Aires. Y hoy tengo esta gran revista "Mundial", cuyos primeros números habrá usted recibido. No deseo sino, pues, demostrar a usted, en todas partes, mi amistad y mi reconocimiento por su probada amistad, así como mi admiración y simpatía.

Quedo, con toda consideración, amigo afectísimo y s. s.

RUBEN DARIO.

No sabemos si el General llegó a contestar la carta de Darío; es posible que desistiera de hacerlo, al desistir también de la lucha civil y emprender el movimiento armado. El 28 de septiembre se embarcó en Veracruz, rumbo a los Estados Unidos. Por entonces enviaría Alfonso Reyes su primer libro al poeta: "Cuestiones estéticas". Darío le acusó recibo con "palabras generosas" y le solicitó colaboración en verso para el No. de Navidad de "Mundial". Alfonso Reyes, en carta del 19 de noviembre, daba las gracias y le adjuntaba una "Lamentación de Navidad" "(Obras completas", X, pp. 57-59), que no llegó a tiempo para su impresión y que Darío guardó con cuidado para el No. de diciembre de 1912. En la carta de Alfonso Reyes hay que señalar este párrafo, primera autobiografía y muy prematura autocrítica:

Respecto a los datos bibliográficos que me pide, casi nada puedo decirle. Usted sabe quiénes son mis padres. Tengo veintidós años; nací en Monterrey (Estado de Nuevo León, México), siendo allí mi padre gobernador. Estudié jurisprudencia a pesar mío, y por puro temor de lanzarme a la vida sin profesión, lo que me la prometería un tanto aventurada y azarosa. Y soy hombre que gusta de la estabilidad material; del reposo necesario para leer y escribir. No he publicado más que las "Cuestiones estéticas", que usted conoce, por mucho que mi primera dedicación fueron los versos. Sé que en "nuestra América" hay riesgo en publicar prosa antes que verso, pues la mayoría de los poetas se refugian, tras de este accidente insignificante, para declarar que no es uno temperamentalmente poeta. Sin embargo, he preferido hacerlo así, por el sencillo motivo de que sentí mi prosa más madura ya que mi verso. Yo no tengo la culpa de mis naturales ritmos de desarrollo, ni pretendo dar a estos fenómenos más importancia de la que tienen. Respecto a si soy o no soy poeta, temperamentalmente, me parece que aún es prematuro que yo mismo pueda decirlo.

Todo el año de 1911 estuvo Darío pendiente de las noticias de México y, en especial, de las de su amigo el General. En carta a Federico Gamboa, de 7 de mayo de 1911, escribe: "El General Reyes estuvo a verme (seguramente, a despedirse), pero no pudo. ¿Sabe usted algo decisivo de por allá? Como el asunto mexicano me interesa de gran manera, pedí a Nervo (Amado) algo sobre lo que pasa, naturalmente fuera de sus condiciones diplomáticas" "(Epistolario", p. 143). En otra carta, a Juan B. Delgado, de 27 de julio, declara: "He seguido los acontecimientos políticos en México. La actitud de un tan grande y prestigioso hombre, como es el General Reyes, ha sido digna de su firme y noble carácter. ¿Cuál será el rumbo del país después de las elecciones?". El 13 de diciembre el General cruzó el Río Bravo y el 25 fue hecho prisionero en Linares. Darío y Zelaya seguían intercambiando noticias y opiniones. Escribe Zelaya: "Mucho he sentido la prisión del General Reyes. Según mis noticias, parece que él se había internado en territorio americano después de haber sido derrotado, por lo cual fue hecho prisionero por los norteamericanos. En cambio, de la noticia que usted me da parece deducirse que aún no ha-

bía tenido lugar ningún combate" "(Archivo", p. 180). Darío estaba en lo cierto.

Desde París, marzo de 1913, envió Darío a "La Nación" de Buenos Aires, el artículo que aquí publicamos, desconocido hasta hoy para los lectores de sus "Obras completas". Alfonso Reyes lo conservaba en su Archivo y se había referido a él con motivo del cincuentenario de los "Cantos de Vida y Esperanza":

Mi padre conoció personalmente a Rubén Darío en París, por 1911. Este lo menciona con gratitud en su libro autobiográfico y, cuando mi padre murió, en 1913, le consagró una expresiva página, comparándolo con los capitanes romanos de Shakespeare.

En la "Oración del 9 de febrero" (publicada póstumamente en el número inicial de este Suplemento, 21 de febrero de 1961), Alfonso Reyes liga los recuerdos de su padre con los de su iniciación literaria y la lectura de los "Cantos de Vida y Esperanza":

Por cierto que hasta mi curiosidad literaria encontraba pasto en la compañía de mi padre. El vivía en Monterrey, ciudad de provincia. Yo vivía en México, la capital. El me llevaba más de cuarenta años, y se había formado en el romanticismo tardío de nuestra América. El era soldado y gobernante. Yo iba para literato. Nada de eso obstaba. Mientras en México mis hermanos mayores, universitarios criados en una atmósfera intelectual, sentían venir con recelo las novedades de la poesía, yo, de vacaciones en Monterrey, me encontraba a mi padre leyendo con entusiasmo los "Cantos de Vida y Esperanza", de Rubén Darío, que acababan de aparecer.

Las páginas de "Oración del 9 de febrero" fueron escritas en 1930. Un cuarto siglo después, Alfonso Reyes, con motivo de los 50 años de la aparición de los "Cantos", dirigió a Alfredo Cardona Peña "otra salva de recuerdos":

El libro evoca para mí uno de los recuerdos más gratos. Por entonces yo estudiaba en la Preparatoria de México y vivía al lado de mi hermano Rodolfo. Aún no leía esta obra de Darío ni tenía noticia de su aparición. Fuí de vacaciones a Monterrey . . . He aquí que mi padre me recibe recitando de memoria la "Salutación del optimista" y "Yo soy aquel que ayer no más decía". . . Aunque siempre me había yo sentido cerca de mi padre, en muchas de mis aficiones, no esperaba yo estar tan cerca. ¡Y mi padre no era "intelectual", ni pretendía estar al tanto de las modas! Le guiaba su genio y su instinto. Aún conservo, el ejemplar de los "Cantos" que de él heredé.

SHAKESPEARE EN LA POLITICA HISPANOAMERICANA

(EL GENERAL BERNARDO REYES)

Inédito de RUBEN DARIO



GENERAL BERNARDO REYES, candidato a la Presidencia de México, figura descolante de la Revolución Mexicana. Amigo y mecenas de Rubén Darío ante quien se preciaba de sus parentescos nicaragüenses que provenían de su tía Juana Reyes, quien casó con don Ramón Solórzano, procreando a don Federico Solórzano, —Presidente interino de Nicaragua en 1867—, y progenitor del ex-Presidente don Carlos Solórzano.

Tenemos entendido que después de la creación de Dios está la creación de Shakespeare. Solamente que no es fácil encontrar parangones como el que acabo de recibir de Monterrey, Nuevo León, en un escrito referente a un ilustre mejicano que acaba de caer con resonancia en la lucha política de

su país: El General Bernardo Reyes. Se titula: "General Bernardo Reyes from a Shakespearean point of view". Ignoro el motivo de que el trabajo haya sido escrito en inglés, pues el autor por su nombre debe de ser de Méjico: Doctor David Cerna.

Yo no tengo que inmiscuirme en las intimidades políticas mejicanas; pero desde el punto de vista de mi oficio me ha parecido curioso daros a conocer ese estudio, o mejor sería decir, paralelo.

He tenido la honra de ser amigo personal y de frecuentar las relaciones del General Reyes, durante su permanencia en una villa de Neully, en los alrededores de París. Fui presentado a él por el General Zelaya y encontré en él un soldado leal, un hombre sencillo a pesar de su arrogante aspecto militar, aficionado a las letras y autor, él también, de varias obras, espíritu generoso y amante de su patria.

Así, no tengo que ocuparme personalmente de su pasado político y me refiero tan sólo a la obra del doctor Cerna, a título de curiosidad literaria.

Ignoro si antes se han hecho comparaciones en nuestra América entre personajes shakespeareanos y nuestros hombres de estado, gobernantes, caudillos. El doctor Cerna comienza por afirmar la dificultad de encontrar en la obra del gran Will, un tipo apropiado para la comparación con el General mejicano; mas según su opinión el paralelo puede hacerse con el "Coriolanus", escrito como se sabe con la base de Plutarco. Las citas del doctor Cerna para el apoyo de su comparación son varias y todas de autores ingleses. Así Dowden escribe en una crítica de "Coriolanus": "Un altivo y apasionado sentimiento, un soberbio egoísmo, son en Coriolano, fuentes de debilidad y de fuerza. No es el pueblo romano quien le trae su destrucción, es la noble altivez y el apasionado amor propio del mismo Coriolano... El orgullo de Coriolano no es sin embargo el que suele venir de la sumisión y la

unión con algún poder, persona o principio superior de uno mismo. Es orgullo doble, un apasionado amor propio, esencialmente egoísta, y un apasionado antagonismo de clases. Su natural no es frío e interesado, sus cualidades son profundas, cálidas y generosas. Pero un límite firme e insaciable le tiene marcado su tradición aristocrática y únicamente dentro de tal límite se manifiestan sus buenas cualidades. La debilidad, la inconstancia y la incapacidad de comprender los hechos, que son los vicios del pueblo, se ven reflejados y repetidos en el gran patricio: sus faltas aristocráticas contrapesan las plebeyas. Es rígido y obstinado, pero bajo la influencia de un enojado egoísmo puede renunciar a sus principios, a su patria y a su ciudad natal".

Aquí llama la atención el doctor Cerna sobre actos del General Reyes y su preferencia de ser el primero en un Estado a ocupar lugar secundario en asuntos de la nación. Y luego un párrafo más del mismo Dowden: "El juicio y temperamento de Coriolano están muy mezclados. Desea el fin, pero sólo a medias se somete a los procedimientos necesarios para llegar a ese fin. No tiene suficiente dominio de sí mismo para poder aprovecharse de las oportunidades que se le presentan".

Se hace notar aquí el no haber aprovechado el General mejicano el momento en que fue dueño de la región montañosa de Galeana.

Si en ese momento, dice el doctor Cerna, hubiera sido sin duda el héroe popular, y, con menos sacrificios tal vez de vidas y de propiedades públicas y privadas, habría podido dar el jaque mate al gobierno despótico del General Díaz.

Pero no, Reyes vaciló demasiado y una gran mayoría del pueblo mejicano retiró su alta estimación. Y cita el autor las palabras de Bruto a Casio:

There is a tide in the affairs of men
Which, taken at the flood, leads on to fortune,
Omitted all the voyage of their life
Is bound in shallows and in miseries.

Y estas frases de Hudson: "El orgullo de Coriolano es del todo inflamable e indomitable por la pasión, de tal modo que si recibe tan sólo una chispa de provocación estalla y arde de modo incommensurable y barre toda consideración de prudencia y hasta de común sentido". El doctor Cerna se refiere a un caso del antiguo gobernador de Nuevo León, que indica violencia de carácter.

Del citado Dowden: "Ahora Shakespeare sabía que tal pasión era, no fuerza sino debi-

lidad, y por esa violencia indomable del temperamento de Coriolano se echa éste sobre sí el destierro de Roma y su muerte subsecuente".

El caso es curioso, pues se recuerda el envío a Europa, en una comisión, indudable manera de destierro del General Reyes, dado el caso.

De Wendell: "Coriolano debe su muerte a un exceso de rasgos de nobleza inherente, rasgos cuya misma nobleza los hace incapaces de sobrevivir en el innoble mundo que les rodea"

De Hereford: "Aun el valor de Coriolano está escrito con un fuego que viene sobre todo de la imaginación. La carrera de Coriolano, con su ostentoso aunque en esencia fútil valor, es una sátira contra el militarismo, y las sublimes imágenes con que están narrados sus hechos, no hace sino más explícito el tono de ironía".

El doctor Cerna pinta a este propósito las figuras del General Reyes y de Boulanger.

Luego hay citas de Nabie, que hace resaltar en Coriolano al "aristócrata tipo, con las virtudes del aristócrata: valentía, independencia ante el dolor, desprecio del dinero, independencia de juicio, dominio de la elocuencia y natural aptitud para el mando. Estas grandes cualidades están neutralizadas por un colosal egotismo, que se manifiesta en un orgullo tan irracional e insistente, que tarde o temprano, por la necesidad de su naturaleza, debe producir el conflicto trágico".

Por último, el autor del paralelo, trae a la memoria el sacrificio de Coriolano por el amor maternal y cita de nuevo a Hudson: "Coriolano se siente más orgulloso de su madre que de sí mismo; procura más complacerla a ella que a sí mismo, no acepta título más honroso que los que vienen de ella; en resumen, la mira como a un ser superior, cuya bendición es la mejor gracia de su vida; y el profundo respeto es en él principio de tan intrínseca grandeza y energía, que sería suficiente para romper las frías y secas ligaduras de una naturaleza vil e innoble".

La cita sigue muy larga en el mismo sentido, la conclusión es que como Coriolano, el caudillo de Méjico se sacrificó por el amor maternal, esto es, por su patria. Una guerra de guerrillas proseguida hubiera aumentado los desastres nacionales. El, con su sometimiento, ha sido un patriota.

¿No se intentarán en la Argentina algunos paralelos semejantes?

París, Marzo de 1913.

29 de Abril de 1863

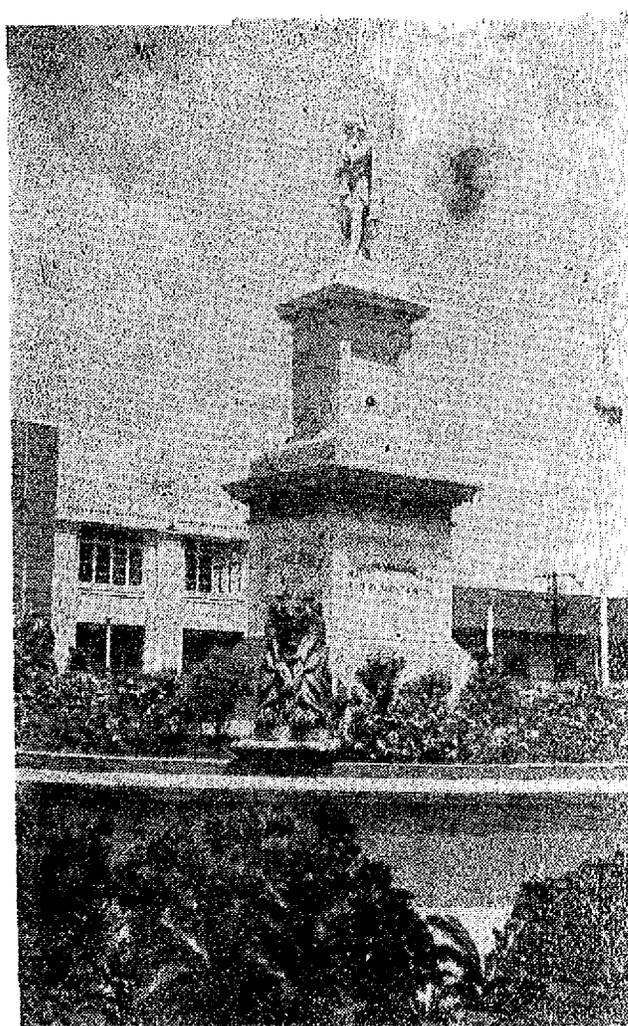
Vivido Episodio

BERTA BUTRAGO

Conia el mes de Abril de 1863, la ciudad colonial de Santiago de León de los Caballeros estaba viviendo horas de terrible angustia, un ejército como de tres mil hombres, salvadoreños, hondureños y algunos grupos de nicaragüenses, con flamante artillería y bien equipados, comandado por el General Máximo Jerez, había traspasado las fronteras y se acercaba a la ciudad con objeto de tomarla y derrocar al entonces Presidente de la República, General Tomás Martínez.

El ejército avanzaba sin ninguna dificultad, pues los pequeños resguardos que había en las poblaciones fronterizas no podían ofrecer ninguna resistencia. Las noticias que circulaban eran de lo más alarmantes, sonaban nombres de los lugares donde habían pernoctado las tropas, "Las Lajas" "Las Hormigas". Las gentes campesinas que entraban en la ciudad, huyendo, aumentaban el pánico de los habitantes ciudadanos, con la descripción que hacían de las fuerzas invasoras, no era posible resistirles, tenían que entrar marchando, eran muchos miles, traían artillería, caballería, cuerpos de lanceros, bizarros Generales que marchaban al frente del formidable ejército, era demás hacer resistencia: el General Martínez no tenía más que entregarse, capitular, pues no contaba con fuerzas suficientemente preparadas para oponerse; los derrotistas eran de opinión que se abandonara la ciudad, para librarla de vejámenes.

Naturalmente que estas noticias, llenaban de terror a los leoneses, frescos estaban en la mente de todos el recuerdo de los asesinatos, saqueos e incendios cometidos por el feroz Malespín y sus hordas; la sangre del Padre Crispín todavía manchaba las paredes de la casa donde había sido fusilado; las almenas del atrio de San Juan de Dios tenían incrustadas las balas con que asesinaron a los enfermos del hospital que enfilados en escaños habían sido tirados; los muros donde había sido fusilado el Mariscal Casto Fonseca ostentaban las peladuras ocasionadas por las descargas; aún estaban en pie, las fachadas de los edificios incendiados; se podían ver los escudos y leer los nombres de sus dueños; todos estos horrores los tenían las gentes en la imaginación, y muchos recitaban los versos dedicados a los "Hijos nefastos del feroz Guardiola"...



Estatua del Gral. Máximo Jerez.

Y más frescos estaban los sufrimientos del pueblo de León durante la larga guerra de la "Democracia", que trajo la funesta invasión de los filibusteros de William Walker, que tanta sangre costó a Centro América, tantas desdichas ocasionadas por la guerra, cuántos hombres de importancia, auténticos valores desaparecidos, ciudades quemadas, ruina por doquiera, el progreso estancado, la agricultura muerta, el dinero consumido, Nicaragua al borde de la esclavitud, empobrecida, desagrada, desmembrado, arrebatada una gran parte de su territorio (El Guanacaste) por la ayuda que le dieron y cuando empezaba a alborear la paz y un gobierno de orden estaba al frente de los destinos de la patria, cuando Nicaragua no se había repuesto de tanta calamidad, cuando aún tenía el cuerpo lacerado y no podía cubrir sus desnudeces con los harapos que le quedaban; nuevamente el General Jerez en su afán de llegar a la Presidencia vuelve a sumirla en los horrores de la guerra; no ha bastado tanta sangre, no ha bastado tanto incendio y desolación!

El General Jerez contaba con sus amigos liberales del interior y con el pueblo de León, "apenas pise territorio nicaragüense, todos correrán a mi encuentro a unírseme; Martínez está muy desprestigiado", había dicho, pero no contaba, que venía a la cabeza de un ejér-

cito no nicaragüense y los leoneses no iban a permitir que su ciudad fuera otra vez tomada a saco...

El General Martínez, no tenía más que como ochocientos hombres, unos viejos cañones, y como mil rifles, pero era un gran estratega.

El no mandar fuerzas al encuentro de Jerez lo conceptuaban como signo de debilidad. Los amigos de Martínez le insinuaban que debía mandar tropas a batir al enemigo, que no los dejara acercarse, pero él contestaba "que aquí los esperaba, y repartió los rifles que tenía entre los que fueron a presentarse, diciéndoles: que los llevaran a sus casas y que al toque de un convite corrieran al cuartel, esa era la consigna, mientras tanto no debían atrasarse en sus ocupaciones."

Entre tanto el ejército de Jerez había llegado a unas pocas leguas de la ciudad, todos daban como un hecho la entrada de Jerez en León, pero no atinaban por dónde sería el ataque, todas las entradas estaban libres, no se sabía si sería por el lado de Subtiaba, por El Pochote o por San Felipe. Las gentes desoladas corrían de un lado para otro, los del oriente para el occidente, los del Norte para el Sur; era una confusión, un solo grito: por aquí entrarán; habían perdido la calma, eran esos momentos psicológicos de "sálvese el que pueda"...

Llegó el 28 de Abril, el día estaba nublado, triste, un silencio de muerte envolvía la ciudad; una pequeña fuerza al mando del General Guerrero que acampaba en el Bosque, lugar situado a pocas leguas de León había sido derrotada; la gente no se atrevía a salir a la calle; uno que otro transeúnte azorado interrumpía el silencio; los vecinos asomaban la cabeza por las ventanas deseosos de saber que nuevas habían. Sólo se oían los toques de los clarines que con sonidos lúgubres llamaban "Oficiales al cuartel, lo manda mi Coronel". Una atmósfera cargada de aires de tragedia envolvía la ciudad, y muchos repetían la frase "cuando la Patria está en peligro el silencio es criminal"...

El día terminaba y con las sombras de la noche entraban en la ciudad los derrotados del Bosque, hombres cansados, heridos, desgarrados, llegaban en pequeños grupos.

El peligro era inminente, los vecinos se encerraban en sus casas, creyendo inmediato el asalto a la población.

La ciudad estaba a oscuras, los habitantes en el interior de sus casas esperaban acongojados por momentos los gritos de las turbas salvadoreñas entrando.

Un vecino curioso (mi abuelo Lic. Nicolás Buitrago B.) abre la puerta como a las nueve de la noche, deseoso de informarse con alguien respecto de la situación; un amigo pasa. —Buenas noches Don Nicolás. —¡Hola Ramón! Qué nuevas tienes? —He hablado con varios de los que estuvieron en el Bosque, los nuestros no aguantaron ni las primeras esca-



Dibujo del Gral. Tomás Martínez

ramuzas, es un ejército muy poderoso; pasaremos la noche tranquila, probablemente mañana. No terminó Ramón sus frases, la conversación fue interrumpida por el ruido de unos jinetes, que en briosos corceles lujosamente enjaezados aparecieron por la esquina; eran como diez, vestían uniformes militares con sobrebotas y sendos capotes; al pasar dieron buenas noches, con voces alegres; sonaban los sables y brillaban las empuñaduras de las espadas a la luz de una luna mortecina. Todos rodeaban a uno que parecía ser el Jefe. Uno de los de la comitiva llamó a Ramón: Ramón! Ve lo que te digo. Uno se acercó a ellos, mientras todos detenían las cabalgaduras. Hablaron unas palabras y luego se despidieron dirigiéndose cordiales saludos...

Al reunirse nuevamente Ramón con Don Nicolás, le dijo a éste: No son Martinistas esos que van ahí; como creíamos al divisar el grupo que fueran militares que andaban rondando, el que va ahí es el General Bracamonte, Jefe salvadoreño de los que vienen con Jerez, va con sus ayudantes y algunos de su Estado Mayor, me lo presentó el amigo que me llamó. Parece que el General Bracamonte opinaba que las fuerzas de Jerez siguieran a los derrotados del Bosque, para no dar lugar a

Martínez a rehacer sus tropas. No había que perder tiempo, perseguir a los derrotados y atacar León aprovechando el pánico que la derrota ocasionaba. Pero Jerez se opuso y dijo: Que para llegar a León había que caminar varias leguas, que la noche se acercaba y Martínez aunque no tenía gente suficiente, podía tenderles una emboscada, además, las tropas honduro-salvadoreñas no conocían el terreno en que iban a combatir, era mejor esperar el día y atacar muy de mañana, que a las diez estarían almorzando en El Guásimo, (así llamaban a la catedral por haber habido allí un corpulento guásimo).

La opinión de Jerez prevaleció sobre las razones del General Bracamonte. Entonces éste pidió permiso a Jerez para hacer una inspección y acercarse a León lo más que pudiera, quería ver cómo estaban las defensas de la ciudad, si había fosos, trincheras, ver hasta dónde se encontraban las avanzadas de Martínez. Algunos de su Estado Mayor y unos leoneses de los que venían con Jerez se prestaron a acompañarlo. Con sorpresa notaron a medida que avanzaban que el camino estaba completamente libre y así llegaron hasta la propia ciudad sin que nadie los molestara, sólo en el puente de San Felipe había un pelotón de soldados, evitaron el encuentro y entraron por el lado de Zaragoza; recorrieron la ciudad y no habían encontrado alma viviente. Cuando se pararon a hablar con Ramón ya iban de regreso; iban optimistas sobre el triunfo, probablemente como decía el General Jerez, a las diez de la mañana almorzarían en León.

Amaneció el 29 de Abril. Una hermosa mañana de primavera. El sol rasgando las nubes dirigía sus ardientes rayos sobre la tierra. Los vecinos de la asediada ciudad habían pasado una noche de insomnio, y llena de temores pero relativamente tranquila. Salían huraños de sus casas a buscar su desayuno, cuando gritos, carreras de la gente que vivía en las rondas infundieron la alarma. Jerez estaba a las puertas de la ciudad y pronto empezaría el combate...

La campana mayor de la Catedral, coreada por las de los templos de La Merced, La Recolectión, San Francisco y demás iglesias tocaban convite. Las campanas llamaban con angustia; era llegado el momento y todos los leoneses debían aprestarse al combate para defender sus hogares. Una banda militar recorría las calles al toque de "La Generala", y el pueblo de León como un solo hombre corría a la plaza a acuerpar al General Tomás Martínez. Unos con rifles, otros con machetes, con pistolas, con lo que tenían. La batalla había comenzado, el tiroteo que al principio fue un poco graneado se había generalizado, tronaban los cañones y las metrallicas y las balas como lluvia caían sobre los tejados.

El General Martínez había tendido su línea de fuego en forma de un arco cuyo centro estaba en el puente de San Felipe, refor-

zado por grupos de soldados colocados en cada esquina de la ciudad abarcando una gran extensión. Estos grupos avanzaban y los de atrás ocupaban su lugar. El General Martínez, gran estratega y veterano de muchas campañas, personalmente dirigía el combate y recorría la línea de fuego montado en brioso caballo blanco.

Las fuerzas honduro-salvadoreñas comandadas por Jerez avanzaban en líneas compactas. Los ejércitos estaban tan cerca que se distinguían las personas.

El General Bracamonte enfocó su anteojo de larga-vista y distinguió a un General que montado en un hermoso caballo blanco, pelaba una naranja cerca de la línea enemiga. General Jerez —dice Bracamonte— ¿quién es aquél que pela una naranja en la línea de fuego?

Jerez toma el anteojo y mira. —Ese es Martínez— dice.

Bracamonte replica: —¿Cómo me ha dicho, que Martínez es cobarde? Ese hombre es un valiente, véalo con qué tranquilidad pela una naranja en lo más recio del combate"...

El Obispo de Nicaragua, Piñol y Aycinena, desde las siete de la mañana, hora que empezó la batalla, estaba en la Catedral de rodillas en oración, con los brazos en cruz, como Moisés durante la batalla de los israelitas contra los amalecitas, permaneció durante todo el combate, pidiéndole a Dios salvara la ciudad.

Muchas familias temerosas de las otomías que se esperaba cometiera la soldadesca desbordada, se habían refugiado en las casas de los reconocidos jerecistas...

Don Nicolás, a quien ya hemos mentado, martinista de corazón, fue con su familia a pedir refugio a la casa del Padre Apolonio Orozco, gran jerecista que vivía en una hermosa casa frente al antiguo convento de San Francisco, en la Calle Real.

La familia Orozco estaba muy afanada alistando víveres, licores y toda clase de viandas para recibir a Jerez y a sus Generales con un gran banquete, cuando fueron invadidas por familias de sus amistades, que les pedían refugio en su hogar.

Las Orozco muy gentilmente alojaron en su casa como a cincuenta familias de reconocida filiación martinista...

Entre tanto aumentaba el fragor de la batalla y los ánimos estaban indecisos sin saber de qué lado sería la victoria.

Alguien insinuó que se le preguntara a la Niña Serapita (una ancianita que en olor de santidad vivía en la casa de los Orozco, y que ya tenía más de un siglo) cuyos vaticinios salían ciertos, quién ganaría? Todos se precipitaron a la habitación de Serapita para oír lo que iba a decir. La ancianita se ocupaba en rezar, estaba bastante sorda, y había que gritarle. Se entabló el siguiente diálogo entre la señorita Orozco y Serapita.

—Serapita, estamos en guerra —le gritó al oído.

—De veras! —La voz vino de muy lejos.

—Sí, estamos en guerra, ¿quién ganará? Jerez o Martínez?

—¿Y quién está en la plaza?

—Martínez está en la plaza —le dijeron.

—Pues ese ganará —dijo Serapita.

—No señora, si Martínez no tiene gente, y Jerez viene con cinco mil hombres; —dijo contrariada la señorita Orozco.

—Pero Martínez ganará. Si con un hombre está, con ese gana; —dijo con seguridad la ancianita. Las Orozco salieron de la habitación dando muestras de disgusto por las palabras de Serapita diciendo: que estaba loca, que no sabía lo que decía, mientras los martinistas le daban crédito y reían de gusto.

Eran las dos de la tarde y la furia de la batalla iba decayendo. El cañón se oía más lejos. De pronto un tambor que se alejaba y tocaba reconcentración, y otro que avanzaba en dirección a la plaza, entre gritos de voces roncadas que no se distinguía lo que decían.

El Padre Orozco vestido con flamante manteo, puños y cuello de encaje enchaquirado, estaba radiante. Llamó a todos sus huéspedes y les dijo: "Reconcéntrense a sus piezas, que ya las fuerzas de Martínez van huyendo y ese tambor que va para la plaza y esos gritos de triunfo son del ejército de Jerez que va entrando en la ciudad."

Don Nicolaás, que ya había tomado coraje, le dijo: "No señor, el que va huyendo es Jerez, y el que va para la plaza es Martínez que viene victorioso". Y efectivamente ya se distinguían con claridad los gritos de viva Martínez! Viva León!!

Las señoritas Orozco al enterarse del desastre de Jerez caían atacadas de nervios y los martinistas se lanzaban a las calles, llenos de júbilo para ver al General Martínez, que desfilaba victorioso al frente de sus tropas, y con un brazo herido por una bala, recorría la ciudad en medio del delirio de sus habitantes.

Los hombres con los rostros negros por la polvareda y el humo del combate, roncadas de gritar, heridos unos, embriagados por el triunfo otros, cantaban al General:

"Viva, viva el valiente Martínez,
cuyo nombre mi pecho embalsama,
ese cielo verás que derrama
y se viste con nuevo color.

Por si acaso intentare un extraño,
el tirarle a la Patria que muera,
nuestros pechos serán las trincheras,
que a los libres sabrán defender". . .

Los establecimientos de comercio abrían las puertas y arrojaban al ejército victorioso, botellas de vino, comidas enlatadas, frazadas,

toallas, pañuelos, piezas de cinta y todo objeto

Los soldados y dragones llevaban en las bayonetas y lanzas palmas y ramos. Las muchachas leonesas desde los balcones coloniales arrojaban flores al paso de los vencedores; y como al General Espartero, defensor de Bilbao, también al General Martínez "cien doncellas en coro cantaban" la canción que recientemente le habían hecho al General

"Hoy se mira brillar en tu frente
la diadema de gloria inmortal,
tu valor es quien te ha coronado
de laureles que eternos serán.

Y tu fama, cual águila errante,
se remonta con grande emoción
ella vuela en alas del viento
hasta Europa la grande nación.

Loor, loor, loor eterno al gran General,
invictos patriotas cantemos,
y de mirros y rosas ornemos
por la Patria querida su sien

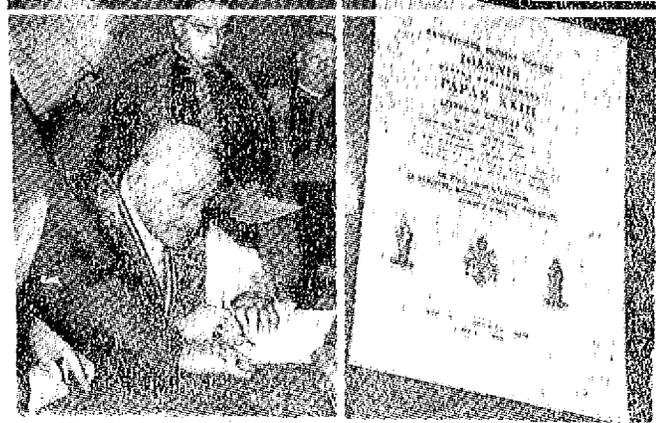
La batalla había sido decisiva, las fuerzas de Jerez habían sido completamente desbaratadas. Bajo el puente de San Felipe y en los cauces del Pochote, quedaron centenares de muertos e infinidad de heridos. El General Martínez se portó muy magnánimo con los vencidos. Los heridos fueron muy bien atendidos en el hospital de San Juan de Dios. A los avanzados les dio libertad, dinero, ropa y salvo-conducto para que se fueran los que quisieran, y los que se quedaran tenían toda clase de garantías. Muchos optaron por quedarse, establecieron industrias, telares de casimires, rebozos al estilo salvadoreño, formaron sus hogares en León, los Borge, García y otros fueron de esos ciudadanos que se quedaron en León al amparo de las garantías de Martínez.

El 29 de Abril del presente año se cumplen cien años de aquella memorable y gloriosa jornada. El pueblo de León en su casi totalidad era martinista, y por eso cuando el 29 de Abril de 1892, fue colocada una estatua a Jerez en el parque de León, circularon unas hojas sueltas con la siguiente décima:

"Hoy hace veinte y nueve años
la derrota de Jerez,
que atacó al pueblo leonés,
causándole muchos daños,
El lloró sus desengaños,
de Martínez fue el honor,
y es una ofensa al valor,
a la justicia y buen sentido,
dar una estatua al vencido,
y olvidar al vencedor. . .

PACEM IN TERRIS

SU SANTIDAD JUAN XXIII



"Expongamos aquello que defendemos en vez de aquello que atacamos", dijo el Papa Juan XXIII el pasado Enero al proponer una nueva Encíclica sobre la paz mundial a un grupo de asistentes en el Vaticano. Ese era un punto muy importante, pues muchos pronunciamientos papales en el pasado han tenido un tono de regaño, negativo. Quizás debido a la inclinación del Papa por el pensar positivo, la tarea de la nueva Encíclica, —la octava de su Pontificado— fue rápida. El Papa quedó satisfecho del primer borrador y sólo tuvo que agregarle ciertos floreos de su gusto. A principios del mes Juan XXIII firmó y publicó el documento de 15,000 palabras, llamado, por las primeras palabras latinas del comienzo, *Pacem in Terris* (Paz en la Tierra). Esta es la primera Encíclica dirigida no sólo a los Obispos y fieles de la Iglesia Católica Romana sino también a "todos los hombres de buena voluntad".

El orden es el tema de *Pacem in Terris* y la Encíclica misma es apropiadamente un documento lúcido y lógico a la vez. Al delinear su plan para la paz mundial, el Papa se apoya principalmente en dos conceptos importantes de la Teología Católica: la ley natural — ese conocimiento innato del hombre, dado por Dios, del bien y del mal, y la recta razón, por la que el hombre aplica aquel conocimiento a situaciones concretas. Con esos instrumentos, el Papa alega, el hombre puede ver cómo el orden puede alcanzarse en las relaciones humanas.

Pacem in Terris declara que la consecución del orden universal depende de la voluntad de todos los hombres para alcanzarlo. El Papa emplaza al creyente cristiano a que, guiado por la prudencia, vaya adelante y se torne "una antorcha de luz, un fuego de amor" entre sus semejantes. Mas también indica otra condición necesaria. "No puede haber paz entre los hombres", el Papa advierte, "al menos que haya paz dentro de cada uno, al menos, esto es, que cada uno establezca dentro de sí mismo el orden deseado por Dios".

Pacem in Terris causó una profunda impresión en todo el mundo. El Departamento de Estado de los Estados Unidos abandonó la costumbre de ignorar las Encíclicas papales y declaró: "Ningún país puede estar más conforme con su profunda apelación y afirmación de la dignidad individual y el derecho del hombre a la paz, a la libertad y a la consecución de la felicidad". Los comentarios del mundo rojo fueron igualmente entusiastas. El diario *Izvestia* de Moscú, cuyo director Aleksei Adzhubei visitó al Papa el pasado Marzo, dio a entender claramente que la Encíclica había sido recibida favorablemente en el Kremlin. Igual recepción tuvo de parte de los Partidos Comunistas de Italia, Francia y Bélgica.

"TIME" — Abril 19, 1963

I

EL ORDEN EN EL UNIVERSO

LA PAZ EN LA TIERRA, profunda aspiración de los hombres de todos los tiempos, no se puede establecer ni asegurar si no se guarda íntegramente el orden establecido por Dios.

El progreso de las ciencias y los inventos de la técnica nos manifiestan el maravilloso orden que reina en los seres vivos y en las fuerzas de la naturaleza al mismo tiempo que la grandeza del hombre que descubre este orden y crea los medios aptos para adueñarse de esas fuerzas y reducir las a su servicio.

Pero los progresos científicos y los inventos técnicos nos muestran sobre todo la grandeza infinita de Dios, Creador del universo y del hombre. Ha creado Dios el universo derramando en él los tesoros de su sabiduría y su bondad como exclama el Salmista: "¡Oh Señor, Señor nuestro, qué admirable es tu nombre en toda la tierra! ¡Qué grandes son tus obras, Señor! Todo lo has hecho con sabiduría". Ha creado al hombre inteligente y libre "a su imagen y semejanza" haciéndolo señor de todas las cosas: "Has hecho al hombre, exclama el mismo Salmista,

un poco inferior a los ángeles, lo has coronado de gloria y honor y lo has colocado sobre las obras de tus manos. Has puesto todo bajo sus pies”.

¡Cómo contrasta en cambio con este orden maravilloso del universo el desorden que reina no sólo entre los individuos sino también entre los pueblos! Parece que sus relaciones no pueden regirse sino por la fuerza.

Sin embargo el Creador ha impreso el orden aun en lo más íntimo de la naturaleza del hombre: orden que la conciencia descubre y manda perentoriamente seguir. “Los hombres muestran escrita en sus corazones la obra de la ley y de ello da testimonio su propia conciencia”. ¿Cómo podría, por lo demás, ser de otro modo? Todas las obras de Dios son un reflejo de su sabiduría infinita y un reflejo tanto más luminoso cuanto más altas están en la escala de las perfecciones.

Un error en el que se incurre con bastante frecuencia

está en el hecho de que muchos piensan que las relaciones entre los hombres y sus respectivas Comunidades políticas se pueden regular con las mismas leyes que rigen las fuerzas y los seres irracionales que constituyen el universo siendo así que las leyes que regulan las relaciones humanas son de otro género y hay que buscarlas donde Dios las ha dejado escritas, esto es, en la naturaleza del hombre

Son, en efecto, estas leyes las que indican claramente cómo los individuos deben regular sus relaciones en la convivencia humana; las relaciones de los ciudadanos con la autoridad pública dentro de cada Comunidad política; las relaciones entre esas mismas Comunidades políticas; finalmente las relaciones entre los ciudadanos y Comunidades políticas de una parte y aquella Comunidad mundial de otras, que las exigencias del bien común universal reclaman urgentemente que por fin se constituya.

II

EL ORDEN ENTRE LOS SERES HUMANOS

TODO SER HUMANO ES PERSONA, SUJETO DE DERECHOS Y DE DEBERES

En toda humana convivencia bien organizada y fecunda hay que colocar como fundamento el principio de que todo ser humano es “persona”, es decir una naturaleza dotada de inteligencia y de voluntad libre y que por tanto de esa misma naturaleza directamente nacen al mismo tiempo derechos y deberes que, al ser universales e inviolables, son también absolutamente inalienables.

Y si consideramos la dignidad de la persona humana a la luz de las verdades reveladas, es forzoso que la estimemos todavía mucho más, dado que el hombre ha sido redimido con la Sangre de Jesucristo, la gracia sobrenatural le ha hecho hijo y amigo de Dios y le ha constituido heredero de la gloria eterna.

LOS DERECHOS

EL DERECHO A LA EXISTENCIA Y A UN NIVEL DE VIDA DIGNO

Todo ser humano tiene el derecho a la existencia, a la integridad física, a los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno, especialmente en cuanto se refiere a la alimentación, al vestido, a la habitación, al descanso, a la atención médica, a los servicios sociales necesarios. De aquí el derecho a la seguridad en caso de enfermedad, de invalidez, de viudez, de vejez, de paro, y de cualquier otra eventualidad de pérdida de medios de subsistencia por circunstancias ajenas a su voluntad.

DERECHOS REFERENTES A LOS VALORES MORALES Y CULTURALES

Todo ser humano tiene el derecho natural al debido respeto de su persona, a la buena reputación, a la libertad para buscar la verdad y, dentro de los límites del orden

moral y del bien común, para manifestar y defender sus ideas, para cultivar cualquier arte y finalmente para tener una objetiva información de los sucesos públicos.

También nace de la naturaleza humana el derecho a participar de los bienes de la cultura y por tanto el derecho a una instrucción fundamental y a una formación técnico-profesional de acuerdo con el grado de desarrollo de la propia Comunidad política. Y para esto se debe facilitar el acceso a los grados más altos de la instrucción según los méritos personales, de tal manera que los hombres, en cuanto es posible, puedan ocupar puestos y responsabilidades en la vida social conforme a sus aptitudes y a las capacidades adquiridas

EL DERECHO DE HONRAR A DIOS SEGUN EL DICTAMEN DE LA RECTA CONCIENCIA

Entre los derechos del hombre hay que reconocer también el que tiene de honrar a Dios según el dictamen de su recta conciencia y profesar la religión privada y públicamente. Porque, como afirma muy bien Lactancio, “para esto nacemos, para ofrecer a Dios que nos crea los justos y debidos servicios, para buscarle a El sólo, para seguirle. Este es el vínculo de piedad que a El nos une y nos liga y del cual deriva el nombre mismo de religión”. Y nuestro Predecesor de inmortal memoria, León XIII afirma: “Esta verdadera y digna libertad de los hijos de Dios, que mantiene alta la dignidad de la persona humana, es mayor que cualquier violencia e injusticia y la Iglesia la deseó y amó siempre. Esta libertad la reivindicaron intrépidamente los apóstoles, la defendieron con sus escritos los Apologistas y la consagró un número ingente de Mártires con su propia sangre”.

EL DERECHO A LA ELECCION DEL PROPIO ESTADO

Los seres humanos tienen el derecho a la libertad en la elección del propio estado y, por consiguiente, a crear una familia con paridad de derechos y de deberes entre

el hombre y la mujer, o también a seguir la vocación al sacerdocio o vida religiosa.

La familia, fundada sobre el matrimonio contraído libremente, uno e indisoluble, es y debe ser considerada como el núcleo primario y natural de la sociedad. De lo cual se sigue que se debe atender con mucha diligencia no sólo a la parte económica y social, sino también a la cultural y moral, que consolidan su unidad y facilitan el cumplimiento de su misión peculiar

Pero antes que nadie son los padres los que tienen el derecho de mantener y educar a sus propios hijos.

Pasando ahora al campo de los problemas económicos, es claro que la misma naturaleza ha conferido al hombre el derecho, no sólo a la libre iniciativa en el campo económico, sino también al trabajo.

A estos derechos va inseparablemente unido el derecho a trabajar en tales condiciones que no sufran daño la integridad física ni las buenas costumbres, y que no impidan el desarrollo completo de los seres humanos; y, por lo que toca a la mujer, se le ha de otorgar el derecho a condiciones de trabajo conciliables con sus exigencias y con los deberes de esposa y de madre.

De la dignidad de la persona humana, brota también el derecho a desarrollar las actividades económicas en condiciones de responsabilidad.

Y de un modo especial hay que poner de relieve el derecho a una retribución del trabajo determinada según los criterios de la justicia y suficiente por lo tanto, en las proporciones correspondientes a la riqueza disponible, para consentir al trabajador y a su familia un nivel de vida conforme con la dignidad humana. Sobre este punto Nuestro Predecesor Pío XII, de feliz memoria, afirmaba: "Al deber de trabajar, impuesto al hombre por su naturaleza, corresponde asimismo un derecho natural, en virtud del cual pueda pedir, a cambio de su trabajo, lo necesario para la vida propia y de sus hijos. Tan profundamente está mandada por la naturaleza la conservación del hombre".

También brota de la naturaleza humana el derecho a la propiedad privada sobre los bienes incluso productivos: derecho que, como otras veces hemos enseñado, "constituye un medio eficaz para la afirmación de la persona humana y para el ejercicio de su responsabilidad en todos los campos y un elemento de seguridad y de serenidad para la vida familiar y de pacífico y ordenado desarrollo de la convivencia". Por lo demás conviene recordar que al derecho de propiedad privada va inherente una función social.

DERECHO DE ASOCIACION

De la intrínseca sociabilidad de los seres humanos se deriva el derecho de reunión y de asociación, como también el derecho de dar a las asociaciones la estructura que se juzgue conveniente para obtener sus objetivos y el derecho de libre movimiento dentro de ellas bajo la propia iniciativa y responsabilidad para el logro concreto de estos objetivos.

Ya en la Encíclica "Mater et Magistra" insistíamos en la necesidad insustituible de la creación de una rica gama de asociaciones y entidades intermedias para la consecución de objetivos que los particulares por sí solos no pueden alcanzar. Tales entidades y asociaciones deben

considerarse como absolutamente necesarias para salvaguardar la dignidad y libertad de la persona humana asegurando así su responsabilidad

DERECHO DE EMIGRACION E INMIGRACION

Todo hombre tiene derecho a la libertad de movimiento y de residencia dentro de la Comunidad política de la que es ciudadano; y también tiene el derecho de emigrar a otras Comunidades políticas y establecerse en ellas cuando así lo aconsejen legítimos intereses. El hecho de pertenecer a una determinada Comunidad política, no impide de ninguna manera el ser miembro de la familia humana y pertenecer en calidad de ciudadano a la Comunidad mundial.

DERECHOS POLITICOS

De la misma dignidad de la persona humana proviene el derecho a tomar parte activa en la vida pública y contribuir a la consecución del bien común. "El hombre en cuanto tal", decía Nuestro Predecesor de feliz memoria, Pío XII, "lejos de ser tenido como objeto y elemento pasivo, debe por el contrario ser considerado como sujeto, fundamento y fin de la vida social"

Derecho fundamental de la persona humana es también la defensa jurídica de sus propios derechos: defensa eficaz, imparcial y regida por los principios objetivos de la justicia. El mismo Pío XII, Predecesor Nuestro, insistía: "Del orden jurídico querido por Dios deriva el inalienable derecho del hombre a su seguridad jurídica y, con esto, a una esfera concreta de derechos defendida de todo ataque arbitrario".

LOS DEBERES

INSEPARABLE CORRELACION ENTRE LOS DERECHOS Y DEBERES EN LA MISMA PERSONA

Los derechos naturales recordados hasta aquí están inseparablemente unidos en la persona que los posee con otros tantos deberes y, unos y otros, tienen en la ley natural, que los confiere o los impone, su raíz, su alimento y su fuerza indestructible.

Al derecho de todo hombre a la existencia, por ejemplo, corresponde el deber de conservar la vida; al derecho a un nivel de vida digno, el deber de vivir dignamente, y, al derecho a la libertad en la búsqueda de la verdad, el deber de buscarla cada día más amplia y profundamente.

RECIPROCIDAD DE DERECHOS Y DE DEBERES ENTRE PERSONAS DISTINTAS

Esto supuesto, también en la humana convivencia, a un determinado derecho natural de cada uno corresponde la obligación en los demás de reconocérselo y respetárselo. Porque todo derecho fundamental deriva su fuerza moral de la ley natural que es quien lo confiere, e impone a los demás el correlativo deber. Así, pues, aquellos que al reivindicar sus derechos se olvidan de sus deberes o no les dan la conveniente importancia, se asemejan a los que deshacen con una mano lo que hacen con la otra.

MUTUA COLABORACION

Al ser los hombres por naturaleza sociales, deben vivir los unos con los otros y procurar los unos el bien de los demás. Por eso una convivencia humana bien organizada, exige que se reconozcan y se respeten los derechos y deberes mutuos. De aquí se sigue que cada uno debe aportar generosamente su colaboración a la creación de ambientes en los que así derechos como deberes se ejerciten cada vez con más empeño y rendimiento.

No basta, por ejemplo, reconocer al hombre el derecho a las cosas necesarias para la vida si no se procura, en la medida de lo posible, que todas esas cosas las tenga con suficiencia.

A esto se añade que la sociedad humana no solamente tiene que ser ordenada, sino que tiene también que aportarles frutos copiosos. Lo cual exige que los hombres reconozcan y cumplan mutuamente sus derechos y obligaciones, pero también que todos a una intervengan en las muchas empresas que la civilización actual permita, aconseje o reclame.

EN ACTITUD DE RESPONSABILIDAD

La dignidad de la persona humana requiere además que el hombre, en el obrar, proceda consciente y libremente. Por lo cual, en la convivencia con sus conciudadanos, tiene que respetar los derechos, cumplir las obligaciones, actuar en las mil formas posibles de colaboración en virtud de decisiones personales, es decir, tomadas por convicción, por propia iniciativa, en actitud de responsabilidad, y no en fuerza de imposiciones o presiones provenientes las más de las veces de fuera. Convivencia fundada exclusivamente sobre la fuerza no es humana. En ella, efectivamente, las personas se ven privadas de la libertad en vez de ser estimuladas a desenvolverse y perfeccionar a sí mismas.

CONVIVENCIA EN LA VERDAD, EN LA JUSTICIA, EN EL AMOR, EN LA LIBERTAD

La convivencia entre los hombres será consiguientemente ordenada, fructífera y propia de la dignidad de la persona humana si se fundamenta sobre la verdad, según la recomendación del apóstol San Pablo: "Deponiendo la mentira, hablad la verdad cada uno con su prójimo, porque somos miembros unos de otros". Lo que ocurrirá cuando cada cual reconozca debidamente los recíprocos derechos y las correspondientes obligaciones. Esta convivencia así descrita llegará a ser real cuando los ciudadanos respeten efectivamente aquellos derechos y cumplan las respectivas obligaciones; cuando estén vivificados por tal amor, que sientan como propia las necesidades ajenas y hagan a los demás participantes de los propios bienes; finalmente cuando todos los esfuerzos se aunen para hacer siempre más viva entre todos la comunión de los valores espirituales en el mundo. Ni basta esto tan sólo, ya que la convivencia entre los hombres tienen que realizarse en la libertad, es decir, en el modo que conviene a la dignidad de seres llevados, por su misma naturaleza racional, a asumir la responsabilidad de las propias acciones.

La convivencia humana, Venerables Hermanos y

amados hijos, es y tiene que ser considerada, sobre todo, como una realidad espiritual: como comunicación de conocimientos en la luz de la verdad, como ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones, como impulso y reclamo hacia el bien moral, como noble disfrute en común de la belleza en todas sus legítimas expresiones, como permanente disposición a comunicar los unos a los otros lo mejor de sí mismos, como anhelo de una mútua y siempre más rica asimilación de valores espirituales. Valores en los que encuentren su permanente vivificación y su orientación de fondo las manifestaciones culturales, el mundo de la economía, las instituciones sociales, los movimientos y las teorías políticas, los ordenamientos jurídicos y todos los demás elementos exteriores en los que se articula y se expresa la convivencia en su incesante desenvolvimiento.

ORDEN MORAL CUYO FUNDAMENTO OBJETIVO ES EL VERDADERO DIOS

El orden que rige en la convivencia entre los seres humanos es de naturaleza moral. Efectivamente, se trata de un orden que se cimenta sobre la verdad, debe ser practicado según la justicia, exige ser vivificado y completado por el amor mútuo y finalmente debe ser orientado a lograr una igualdad cada día más razonable, dejando a salvo la libertad.

Ahora bien, el orden moral —universal, absoluto e inmutable en sus principios— encuentra su fundamento objetivo en el verdadero Dios, personal y trascendente. El es la verdad primera y el bien sumo y, por lo tanto, la fuente más profunda de la que puede extraer su genuina vitalidad con una convivencia de hombres ordenada, fecunda, correspondiente a su dignidad de personas humanas. Santo Tomás de Aquino se expresa con claridad a este propósito: "El que la razón humana sea norma de la humana voluntad, por la que se mida también el grado de su bondad, deriva de la ley eterna, que se identifica con la misma razón divina. Es consiguientemente claro que la bondad de la voluntad humana depende mucho más de la ley eterna que de la razón humana".

SEÑALES DE LOS TIEMPOS

Tres son las notas características de la época moderna. Ante todo advertimos que las clases trabajadoras gradualmente han avanzado tanto en el campo económico como en el social. En las primeras fases de su movimiento promocional los obreros concentraban su acción en la reivindicación de derechos de contenido principalmente económico-social; después la extendieron a derechos de naturaleza política, y, finalmente, al derecho de participar en los beneficios de la cultura. En la actualidad, y en todas las Comunidades nacionales, está viva en los obreros la exigencia de no ser tratados nunca por los demás arbitrariamente como objetos que carecen de razón y libertad, sino como sujetos o personas en todos los sectores de la sociedad humana, o sea, en los sectores económico-sociales, en el de la vida pública, y en el de la cultura.

En segundo lugar viene un hecho de todos conocido: el del ingreso de la mujer en la vida pública, más aceleradamente acaso en los pueblos que profesan la fe cristiana.

na, más lentamente, pero siempre en gran escala, en países de civilizaciones y de tradiciones distintas. En la mujer se hace cada vez más clara y operante la conciencia de la propia dignidad. Sabe ella que no puede consentir en ser considerada y tratada como un instrumento; exige ser considerada como persona, en paridad de derechos y obligaciones con el hombre, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública.

Finalmente la familia humana, en la actualidad, presenta una configuración social y política profundamente transformada. Puesto que todos los pueblos, o han conseguido ya su libertad o están en vías de conseguirla, en un próximo plazo no habrá ya pueblos que dominen a los demás ni pueblos que obedezcan a potencias extranjeras.

Los hombres de todos los países o son ciudadanos de un Estado autónomo e independiente, o están por serlo. A nadie gusta sentirse súbdito de poderes políticos provenientes de fuera de la propia comunidad. Puesto que en nuestro tiempo resulta vieja ya aquella mentalidad secular, según la cual unas determinadas clases de hombres ocupaban un lugar inferior, mientras otras postulaban el primer puesto en virtud de una privilegiada situación económica y social, o del sexo, o de la posición política.

Al contrario, por todas las partes ha penetrado y ha

llegado a imponerse la persuasión de que todos los hombres, en razón de la dignidad de su naturaleza, son iguales entre sí. Por eso las discriminaciones raciales, al menos en el terreno doctrinal, no encuentran ya justificación alguna; lo cual es de una importancia extraordinaria para la instauración de una convivencia humana informada por los principios anteriormente expuestos. Cuando en un hombre aflora la conciencia de los derechos propios, es imprescindible que aflore también la conciencia de las propias obligaciones: de manera que aquél que tiene algún derecho tiene asimismo, como expresión de su dignidad, la obligación de reclamarlo, y los demás hombres tienen la obligación de reconocerlo y respetarlo.

Y cuando las relaciones de la convivencia se ponen en términos de derechos y obligaciones, los hombres se abren inmediatamente al mundo de los valores espirituales, cuales son la verdad, la justicia, el amor, la libertad, y toman conciencia de ser miembros de este mundo. Y no es solamente esto, sino que bajo este mismo impulso se encuentran en el camino que les lleva a conocer mejor al Dios verdadero, es decir, trascendente y personal. Por todo lo cual, se ven obligados a poner estas sus relaciones con lo divino como sólido fundamento de su vida tanto individual como social.

III

RELACIONES ENTRE LOS HOMBRES Y LOS PODERES PUBLICOS EN EL SENO DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES POLITICAS

NECESIDAD Y ORIGEN DIVINO DE LA AUTORIDAD

La convivencia entre los hombres no puede ser ordenada y fecunda si no la preside una legítima autoridad que salvaguarde la ley y contribuya a la actuación del bien común en grado suficiente. Tal autoridad, como enseña San Pablo, deriva de Dios. Enseñanza del Apóstol que San Juan Crisóstomo explana con estos términos: "¿Qué dices? ¿Acaso todos y cada uno de los gobernantes son constituidos como tales por Dios? No, no digo esto; no se trata aquí de los gobernantes por separado, sino de la realidad misma. El que exista la autoridad y haya quienes manden y quienes obedezcan y el que las cosas todas no se dejen al acaso y a la temeridad, eso digo que se debe a una disposición de la divina Sabiduría". Por lo demás, por el hecho de que Dios ha creado a los hombres sociales por naturaleza y ninguna sociedad puede "subsistir si no hay alguien que presida moviendo a todos por igual con impulso eficaz y con unidad de medios hacia el fin común, resulta que es necesaria a la sociedad civil la autoridad con que se gobierne; autoridad que de manera semejante a la sociedad, proviene de la naturaleza y por lo tanto de Dios mismo como autor".

La autoridad misma no es, sin embargo, una fuerza exenta de control; más bien es la facultad de mandar según la razón. La fuerza obligatoria procede consiguientemente del orden moral, el cual se fundamenta en Dios, primer principio y último fin suyo. Por eso escribía Nuestro Predecesor Pío XII, de feliz memoria: "El orden absoluto de los seres y el fin mismo del hombre (del hom-

bre libre, decimos, sujeto de derechos y obligaciones inviolables, raíz y meta de su vida social) abraza también al Estado como una comunidad necesaria y revestida de la autoridad sin la cual no podría ni existir ni vivir. Y puesto que ese orden absoluto, a la luz de la recta razón y sobre todo de la fe cristiana, no puede tener origen sino en un Dios personal, Creador nuestro, se sigue que la dignidad de la autoridad política radica en la participación en la autoridad de Dios".

La autoridad que se funda tan sólo o principalmente en la amenaza o en el temor de las penas o en la promesa de premios, no mueve eficazmente al hombre a la prosecución del bien común; y aun cuando lo hiciere, no sería ello conforme a la dignidad de la persona humana, es decir, de seres libres y racionales. La autoridad es, sobre todo, una fuerza moral; por eso deben los gobernantes apelar, en primer lugar, a la conciencia, o sea, al deber que cada cual tiene de aportar voluntariamente su contribución al bien de todos. Pero como, por dignidad natural, todos los hombres son iguales, ninguno de ellos puede obligar interiormente a los demás. Solamente lo puede Dios, el único que ve y juzga las actitudes que se adoptan en lo secreto del propio espíritu.

La autoridad humana, por consiguiente, puede obligar en conciencia solamente si está en relación con la voluntad de Dios y es una participación de ella.

De esta manera queda también a salvo la dignidad personal de los ciudadanos, ya que su obediencia a los poderes públicos no es sujeción de hombre a hombre, sino

que, en su verdadero significado, es un acto de homenaje a Dios creador y providente, quien ha dispuesto que las relaciones de la convivencia sean reguladas por un orden que El mismo ha establecido; y rindiendo homenaje a Dios no nos humillamos, sino que nos elevamos y ennoblecemos, ya que "servir a Dios es reinar".

La autoridad, como está dicho, es postulada por el orden moral y deriva de Dios. Por lo tanto, si las leyes o preceptos de los gobernantes estuvieren en contradicción con aquel orden y, consiguientemente, en contradicción con la voluntad de Dios, no tendrían fuerza para obligar en conciencia, puesto que "es necesario obedecer a Dios más bien que a los hombres"; más aún, en tal caso, la autoridad dejaría de ser tal y degeneraría en abuso. Así lo enseña Santo Tomás: "En cuanto a lo segundo hay que decir que la ley humana, en tanto tiene razón de ley, en cuanto que es conforme a la recta razón, y según esto es manifiesto que deriva de la ley eterna. Por el contrario, cuando una ley está en contradicción con la razón, se la llama ley injusta, y así no tiene razón de ley, sino que más bien se convierte en una especie de acto de violencia".

Del hecho de que la autoridad derive de Dios no se sigue el que los hombres no tengan la libertad de elegir las personas investidas con la misión de ejercitarla, así como de determinar las formas de gobierno y los ámbitos y métodos según los cuales la autoridad se ha de ejercitar. Por lo cual, la doctrina que acabamos de exponer es plenamente conciliable con cualquier clase de régimen genuinamente democrático.

LA PROSECUCION DEL BIEN COMUN, RAZON DE SER DE LOS PODERES PUBLICOS

Todos los hombres y todas las entidades intermedias tienen obligación de aportar su contribución específica a la prosecución del bien común. Esto comporta el que persigan sus propios intereses en armonía con las exigencias de aquél y contribuyan al mismo objeto con las prestaciones —en bienes y servicios— que las legítimas autoridades establecen: según criterios de justicia, en la debida forma y en el ámbito de la propia competencia, es decir, con actos formalmente perfectos y cuyo contenido sea moralmente bueno o, al menos, ordenable al bien.

La prosecución del bien común constituye la razón misma de ser de los Poderes Públicos, los cuales están obligados a actuarlo reconociendo y respetando sus elementos esenciales y según los postulados de las respectivas situaciones históricas.

ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL BIEN COMUN

Son ciertamente considerados como elementos del bien común las características étnicas que contra distinguen a los varios grupos humanos. Ahora bien, esos valores y características no agotan el contenido del bien común, que en sus aspectos esenciales y más profundos no puede ser concebido en términos doctrinales y, menos todavía, ser determinado en su contenido histórico, sino teniendo en cuenta al hombre, siendo como es aquél un objeto esencialmente correlativo a la naturaleza humana.

En segundo lugar, el bien común es un bien en el que deben participar todos los miembros de una Comuni-

dad política, aunque en grados diversos según sus propias funciones, méritos y condiciones. Los Poderes Públicos por consiguiente, al promoverlo, han de mirar porque en este bien tengan parte todos los ciudadanos, sin dar la preferencia a alguno en particular o a grupos determinados; como lo establece ya nuestro Predecesor de inmortal memoria, León XIII: "Y de ninguna manera se ha de caer en el error de que la autoridad civil sirva al interés de uno o de pocos, habiendo sido establecida para procurar el bien de todos". Sin embargo, razones de justicia y de equidad pueden tal vez exigir que los Poderes Públicos tengan especiales consideraciones hacia los miembros más débiles del cuerpo social, encontrándose estos en condiciones de inferioridad para hacer valer sus propios derechos y para conseguir sus legítimos intereses.

Pero aquí hemos de hacer notar que el bien común alcanza a todo el hombre, tanto a las necesidades del cuerpo como a las del espíritu. De donde se sigue que los Poderes Públicos deben orientar sus miras hacia la consecución de ese bien, por los procedimientos y pasos que sean más oportunos: de modo que, respetada la jerarquía de valores, promuevan a un mismo tiempo la prosperidad material y los bienes del espíritu.

Todos estos principios están condensados con exacta precisión en un pasaje de Nuestra Encíclica Mater et Magistra, en que dejamos establecido que el bien común "consiste y tiende a concretarse en el conjunto de aquellas condiciones sociales que consienten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su propia persona".

Ahora bien, el hombre, que se compone de cuerpo y alma inmortal, no agota su existencia ni consigue su perfecta felicidad en el ámbito del tiempo: de ahí que el bien común se ha de procurar por tales procedimientos que no sólo no pongan obstáculos, sino que sirvan igualmente a la consecución de su fin ultraterreno y eterno.

DEBERES DE LOS PODERES PUBLICOS Y DERECHOS Y DEBERES DE LA PERSONA

En la época moderna se considera realizado el bien común cuando se han salvado los derechos y los deberes de la persona humana. De ahí que los deberes principales de los Poderes Públicos consistirán sobre todo en reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover aquellos derechos, y en contribuir por consiguiente a hacer más fácil el cumplimiento de los respectivos deberes. "Tutelar el intangible campo de los derechos de la persona humana y hacer fácil el cumplimiento de sus obligaciones, tal es el deber esencial de los Poderes Públicos".

Por esta razón, aquellos magistrados que no reconocen los derechos del hombre y los atropellan, no sólo faltan ellos mismos a su deber, sino que carece de obligatoriedad lo que ellos prescriban.

ARMONICA COMPOSICION Y EFICAZ TUTELA DE LOS DERECHOS Y DEBERES

Aparte de esto, los que llevan el timón de un Estado tienen como principal deber el de armonizar y regular los derechos con que unos hombres están vinculados a otros en la sociedad, con tal cuidado y precisión que, en primer lugar, los ciudadanos, al defender su derecho, no obstaculicen el ejercicio del de los demás; luego, que el que

defiendo su derecho, no dificulte a los demás la práctica de sus deberes; por fin, que habiendo de lograrse un efectivo equilibrio de los derechos de todos, apenas haya lugar a una violación se siga la inmediata y total reparación.

PROMOVER LOS DERECHOS DE LA PERSONA

Es además una exigencia del bien común el que los Poderes Públicos contribuyan positivamente a la creación de un ambiente humano en el que a todos los miembros del cuerpo social se les haga posible y se les facilite el efectivo ejercicio de los derechos mencionados, como también el cumplimiento de sus respectivos deberes. De hecho la experiencia atestigua que, dondequiera que falte una apropiada acción de los Poderes Públicos, los desequilibrios económicos, sociales y culturales de los seres humanos tienden, sobre todo en nuestra época, a acentuarse más bien que a reducirse, y se llega por lo mismo a hacer que "derechos y deberes del hombre" no sean más que vocablos desprovistos de toda eficacia.

Es por eso indispensable que los Poderes Públicos pongan esmerado empeño para que al desarrollo económico corresponda igual progreso social; y que en proporción de la eficiencia de los sistemas productivos se desarrollen los servicios esenciales como la red de carreteras, los transportes, el sistema de créditos comerciales, la traída de aguas, la vivienda, la asistencia sanitaria, la instrucción, y por fin la creación de condiciones idóneas tanto para la vida religiosa como para las expansiones recreativas. Habrán de hacer también esfuerzos los que dirigen la administración ciudadana, para que en caso de calamidades públicas, o simplemente cuando por alguna otra razón grave se lo exija su puesto oficial de jefes de una gran familia, puedan echar mano de los presupuestos oficiales, a fin de que no falte a los ciudadanos lo indispensable para un tenor de vida digno. Y no menor empeño habrán de poner los que tienen el poder civil en lograr que a los obreros aptos para el trabajo se les ofrezca la oportunidad de conseguir empleos adecuados a sus fuerzas; que la remuneración del trabajo se determine según criterios de justicia y equidad; que en los complejos productivos se dé a los obreros la posibilidad de sentirse responsables de la empresa en que trabajan; que se puedan constituir unidades intermedias que hagan más fácil y fecunda la convivencia de los ciudadanos; que finalmente todos, por procedimientos aptos y graduales, puedan tener participación en los bienes de la cultura.

EQUILIBRIO ENTRE LAS DOS FORMAS DE INTERVENCIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS

Y es que la común utilidad de todos tienen además esta exigencia: que los gobernantes, no sólo al armonizar y proteger sino también al promover los derechos de los ciudadanos, lo hagan con auténtico sentido de equilibrio; evitando por un lado que la precedencia dada a los derechos de algunos particulares o de determinadas empresas, venga a ser origen de una posición de privilegio en la nación; soslayando por otra parte el peligro de que, por mirar sólo a proteger derechos de los ciudadanos, se pongan en la absurda posición de impedirles el pleno ejerci-

cio de esos mismos derechos. "Porque, quede bien asentado que la intervención de la autoridad pública en asuntos económicos, por grande que sea su extensión y por más profundamente que alcance los estratos de la sociedad, debe sin embargo ser tal que no sólo no sofoque la libertad privada en su acción, sino que la favorezca, con tal que garantice a los principales derechos de la persona humana su perfecta intangibilidad".

En el mismo principio se deben inspirar los Poderes Públicos al desarrollar su multiforme acción, dirigida a promover el ejercicio de los derechos y a hacer menos arduo el cumplimiento de los deberes en todos los sectores de la vida social.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PODERES PÚBLICOS

No se puede establecer de una vez para siempre cuál es la estructura mejor según la cual deben organizarse los Poderes Públicos, ni tampoco se puede determinar el modo más apto según el cual deben desarrollar su propia y específica función, es decir la función legislativa, administrativa y judicial.

La estructura y el funcionamiento de los Poderes Públicos no pueden menos de estar en relación con las situaciones históricas de las respectivas Comunidades políticas; situaciones que varían bastante en el espacio y cambian en el tiempo. Consideremos, sin embargo, que corresponde a las exigencias más íntimas de la misma naturaleza del hombre una organización jurídico-política de las Comunidades humanas que se funde en una conveniente división de los poderes, en correspondencia con las tres funciones específicas de la autoridad pública. En ellas, en realidad, la esfera de la competencia de los Poderes Públicos se define en términos jurídicos; y en términos jurídicos están también reglamentadas las relaciones entre simples ciudadanos y funcionarios. Es razonable pensar que esto constituye un elemento de garantía y de protección en favor de los ciudadanos, en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

Sin embargo, a fin de que la aludida organización político-jurídica de las Comunidades humanas aporte las ventajas que le son propias, es indispensable que los Poderes Públicos ejerzan su competencia ordinaria y resuelvan los problemas extraordinarios con la aplicación de métodos y medios aptos; acomodados al nivel del desarrollo al que la organización de la sociedad ha llegado. Esto lleva consigo también que el poder legislativo, en el incesante cambio de situaciones, se mueva siempre en el ámbito del orden moral y de las normas constitucionales, e interprete objetivamente las exigencias del bien común; que el poder ejecutivo aplique las leyes con prudencia y pleno conocimiento de las mismas, y dentro de una valoración serena de los casos concretos; que el poder judicial administre la justicia con imparcialidad, inflexible frente a las presiones de intereses de parte, cualesquiera que sean. Esto trae consigo además, que los ciudadanos y las entidades intermedias, en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes, gocen de una tutela jurídica eficaz, lo mismo en las mutuas relaciones que frente a los funcionarios públicos.

ORDENACION JURIDICA Y CONCIENCIA MÓRAL

Una ordenación jurídica en armonía con el orden moral y que responda al grado de madurez de la Comunidad política, constituye, no hay duda, un elemento fundamental para la actuación del bien común.

Sin embargo, la vida social en nuestros tiempos es tan variada, compleja y dinámica, que las ordenaciones jurídicas, incluso cuando están elaboradas con competencia exquisita y previsora capacidad, quedan muchas veces incapaces de amoldarse a toda la realidad.

Además las relaciones de los seres humanos entre sí, las de ellos y las entidades intermedias con los Poderes Públicos, las relaciones entre los mismos Poderes Públicos en el interior del complejo estatal, presentan frecuentemente situaciones tan delicadas y neurálgicas que no pueden ser encuadradas en moldes jurídicos algunos, por mucho que éstos se maticen. Por lo cual las personas investidas de autoridad, para ser por un lado fieles a la ordenación jurídica existente, considerada en sus propios elementos y en la inspiración de fondo, y abiertas por otro lado a las exigencias de la vida social, para saber amoldar las ordenaciones jurídicas al desarrollo de las situaciones y resolver de un modo mejor los nuevos problemas, han de tener ideas claras sobre la naturaleza y sobre la amplitud de sus deberes; y deben ser personas de gran equilibrio y de exquisita rectitud moral, dotadas no sólo de intuición práctica para interpretar con rapidez y objetividad los casos concretos, sino de voluntad decidida y vigorosa para obrar a tiempo y con eficacia.

LA PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS EN LA VIDA PUBLICA

Es una exigencia de la dignidad personal el que los seres humanos tomen parte activa en la vida pública, aun cuando las formas de participación en ellas están necesariamente condicionadas al grado de madurez humana alcanzado por la Comunidad política de la que son miembros.

A través de la participación en la vida pública se les abren a los seres humanos nuevas y vastas perspectivas de obrar el bien; los frecuentes contactos entre ciudadanos y funcionarios públicos hacen a éstos menos difícil el captar las exigencias objetivas del bien común, y el sucederse

de titulares en los poderes públicos impide el envejecimiento de la autoridad; antes bien le confiere la posibilidad de renovarse, en correspondencia con la evolución de la sociedad.

SIGNOS DE LOS TIEMPOS

En la organización jurídica de las Comunidades políticas se descubre en la época moderna, antes que nada, la tendencia a redactar en fórmulas concisas y claras una carta de los derechos fundamentales del hombre, que no es raro ver incluido en las Constituciones formando parte integrante de ellas.

En segundo lugar se tiende también a fijar en términos jurídicos, no raramente por medio de la compilación de un documento llamado Constitución, los procedimientos para designar los Poderes Públicos, como también sus recíprocas relaciones, las esferas de sus competencias, los modos y métodos según los cuales están obligados a proceder

Se exige finalmente que de modo particular se establezcan en términos de derechos y deberes las relaciones entre los ciudadanos y los Poderes Públicos; y se atribuya a estos mismos Poderes, como su papel principal, el reconocimiento, el respeto, el mútuo acuerdo, la eficaz tutela, el progreso continuo de los derechos y de los deberes de los ciudadanos.

Cierto, no puede ser aceptada como verdadera la posición doctrinal de aquellos que erigen la voluntad de cada hombre en particular o de ciertas sociedades, como fuente primaria y única de donde brotan derechos y deberes y de donde provenga tanto la obligatoriedad de las Constituciones como la autoridad de los Poderes Públicos.

Sin embargo, las tendencias a que hemos aludido, son también una señal indudable de que los seres humanos, en la época moderna, van adquiriendo una conciencia más viva de la propia dignidad, conciencia, que, mientras les impulsa a tomar parte activa en la vida pública, exige también que los derechos de la persona —derechos inalienables e inviolables— sean reafirmados en las ordenaciones jurídicas positivas; y exige además que los Poderes Públicos estén formados con procedimientos establecidos por normas constitucionales y ejerzan sus funciones específicas dentro del mismo espíritu.

IV

RELACIONES ENTRE COMUNIDADES POLITICAS

SUJETOS DE DERECHOS Y DEBERES

Volvemos a confirmar, también Nos, lo que constantemente enseñaron nuestros Predecesores: que también las Comunidades políticas, unas respecto a otras, son sujetos de derechos y deberes; y por eso, también sus acciones han de ser reguladas por la verdad, la justicia, la solidaridad generosa, la libertad. Porque la misma ley moral que regula las relaciones entre los seres humanos, es necesario que regule las relaciones entre las respectivas Comunidades políticas.

Esto no es difícil de entender si se piensa que los

gobernantes de las Naciones, cuando actúan en nombre de su Comunidad y atienden a los intereses de la misma, no pueden faltar a las exigencias de su dignidad personal: por consiguiente, no pueden violar la ley natural, a la que están sometidos, puesto que ésta es simplemente la ley moral.

Sería por lo demás absurdo el solo pensamiento de que los hombres, por el hecho de estar colocados al frente de la cosa pública, puedan verse obligados a renunciar a la propia condición humana; por el contrario, fueron elegidos a esa encumbrada posición, porque se les consi-

deraba miembros más ricos de cualidades humanas y los mejores del cuerpo social.

Mas aún, la autoridad es necesaria en la sociedad humana según una exigencia del orden moral, y no puede por consiguiente, ser usada en contra de ese mismo orden moral; y si lo fuera, en el mismo instante dejaría de ser tal, como advierte el Señor: "Escuchad pues, Oh reyes, y entended: aprended vosotros los jueces de los confines de la tierra: prestad oído los que tenéis el gobierno de los pueblos y os gloriáis de tener sujetas las naciones; el poder os ha sido dado por el Señor, y la dominación por el Altísimo, el cual examinará vuestras obras, escudriñará vuestros pensamientos".

Finalmente se debe recordar que también en la regulación de las relaciones entre las Comunidades políticas la autoridad ha de ser ejercida para promover el bien común, que es lo que constituye su primera razón de ser.

Elemento, sin embargo, fundamental del bien común es el reconocimiento del orden moral y el respeto de sus exigencias. "El orden entre las Comunidades Políticas ha de apoyarse sobre la roca incommovible e inmutable de la ley moral, manifestada por el Creador mismo por medio del orden natural y esculpida por Él en los corazones de los hombres con caracteres indelebles. Como faro luminoso, con los rayos de sus principios, debe dirigir el curso de la acción de los hombres y de los Estados, los cuales habrán de seguir sus indicaciones aleccionadoras, saludables y provechosas, si no quieren que su trabajo y esfuerzo por establecer un nuevo orden naufrague en las galernas".

EN LA VERDAD

Las mútuas relaciones entre las Comunidades políticas han de estar reguladas por la verdad. La cual exige antes que nada, que de estas relaciones se elimine toda huella de racismo; y que por tanto se reconozca como principio sagrado e inmutable que las Comunidades políticas, por dignidad de naturaleza, son iguales entre sí; de donde se sigue un mismo derecho a la existencia, al propio desarrollo, a los medios necesarios para lograrlo y así cada una ha de ser la primera responsable en la actuación de sus programas; por fin, el tener también el derecho a la buena reputación y a los debidos honores.

Entre los seres humanos —es un hecho experimental— existen diferencias y a veces enormes en el grado de saber, virtud, capacidad de invención y posesión de los bienes materiales. Pero esto no puede nunca justificar el propósito de hacer valer la propia superioridad para sojuzgar de cualquier modo que sea a los otros. Antes bien esta superioridad comporta una mayor obligación de ayudar a los demás para que logren, en esfuerzo común, la propia perfección.

De igual modo pueden algunas Comunidades políticas superar a otras en el grado de cultura, de civilización y desarrollo económico pero esto, lejos de autorizarlas a dominar sobre las otras, más bien constituye una obligación para que presten una mayor contribución al trabajo de la elevación común.

En realidad no existen seres humanos superiores por naturaleza sino que todos los seres humanos son iguales en dignidad natural. Por consiguiente no existen tampoco diferencias naturales entre las Comunidades políticas;

todas son iguales en dignidad natural, siendo cuerpos cuyos miembros son los mismos seres humanos. Ni se debe aquí olvidar que los pueblos, y con todo derecho, son sensibilísimos en cuestiones de dignidad y de honor.

Exige además la verdad que en las múltiples iniciativas que han hecho posibles los progresos modernos de los medios de información —iniciativas a través de las cuales se difunde el mútuo conocimiento entre los pueblos— la inspiración se tome de una serena objetividad: lo cual no excluye que a cada pueblo se le permita la natural preferencia por dar a conocer los aspectos positivos de su propia vida. Se deben sin embargo excluir aquellos métodos de información con los cuales, faltando a la verdad, se hiere injustamente la fama de una nación.

SEGUN LA JUSTICIA

Las relaciones entre las Comunidades políticas han de estar además reguladas por la justicia: lo cual lleva consigo, aparte del reconocimiento de los mútuos derechos, el cumplimiento de los respectivos deberes.

Es decir, que si las Comunidades políticas tienen el derecho a la existencia, al propio desarrollo, a los medios aptos para alcanzarlo —y en este trabajo les corresponde ser los primeros artífices—, si tienen además el derecho a defender la buena reputación y los honores que les son debidos, se sigue que, cada una de esas mismas Comunidades políticas tiene por igual el deber de respetar en las otras todos esos derechos y de evitar por consiguiente las acciones que constituyen una violación de ellos. Como en las relaciones privadas entre los seres humanos no es lícito a nadie el perseguir los propios intereses con injusto daño de los otros, así en las relaciones entre las Comunidades políticas, no está permitido a ninguna desarrollarse oprimiendo a atropellando a las demás. Viene aquí oportuna aquella expresión de San Agustín: "Si se abandona la justicia, ¿a qué se reducen los reinos, sino a grandes atrocidades?".

Por cierto, puede suceder, y de hecho sucede, que pugnen entre sí las ventajas y provechos que las naciones intentan obtener. Pero las diferencias de ahí nacidas no se han de zanjar recurriendo a la fuerza de las armas, ni al fraude o al engaño, sino —como corresponde a seres humanos— a la comprensión recíproca, al examen cuidadoso de la verdad y a las soluciones equitativas.

EL TRATO DE LAS MINORIAS

A esas situaciones pertenece de un modo especial la tendencia que desde el siglo XIX se ha ido imponiendo y generalizando, de hacer que a los grupos étnicos y naciones corresponda una plena autonomía y formen una nación independiente. Y como, por diversas causas, eso no siempre puede obtenerse, resulta de ello la presencia de minorías étnicas en el interior de un mismo Estado, con los graves problemas consiguientes.

En tal materia ha de afirmarse decididamente que todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas, viola gravemente la justicia; y mucho más todavía si tales atentados van dirigidos a la destrucción misma de la estirpe.

Responde, en cambio, del todo a lo que pide la justicia, el que los Poderes Públicos se apliquen eficazmente

a favorecer los valores humanos de dichas minorías, especialmente su lengua, cultura, tradiciones y recursos e iniciativas económicas.

Ha de advertirse, no obstante, que los miembros de tales minorías —bien por reaccionar contra su actual situación, bien por el recuerdo de sucesos pasados— no raras veces pueden dejarse llevar a insistir más de lo justo en los propios elementos étnicos hasta ponerlos por encima de los valores humanos como si el bien de la familia humana entera hubiera de subordinarse al bien de ese pueblo. Y es razonable que ellos mismos sepan reconocer también ciertas ventajas que esa especial situación les trae, pues contribuye no poco a su perfeccionamiento humano el contacto permanente con una cultura diversa de la suya, cuyos valores propios podrán así ir poco a poco asimilando. Pero esto mismo se obtendrá únicamente cuando quienes pertenecen a las minorías procuren participar amigablemente en los usos y tradiciones del pueblo que los circunda, y no cuando, por el contrario, fomenten los mútuos roces, de los cuales provienen grandes pérdidas y que traen el retraso de la Nación.

SOLIDARIDAD EFICIENTE

Las relaciones mútuas entre las naciones, que han de conformarse con la verdad y la justicia, se deben estrechar mediante la acción solidaria de todos, según múltiples formas de asociación; lo cual se verifica en nuestro tiempo, con grandes ventajas, en la colaboración económica, social, política, cultural, sanitaria y deportiva. Ha de tenerse presente para esto que la razón de ser de la autoridad pública no consiste en recluir a los seres humanos dentro de la propia nación, sino la de promover el bien común de la respectiva Comunidad política, el cual a su vez no puede separarse del bien que es propio de la entera familia humana.

Las diversas Comunidades nacionales, al procurar sus propios intereses, no solamente han de evitar perjudicarse unas a otras, sino que todas deben unir sus propósitos y esfuerzos siempre que su acción aislada no baste para conseguir los fines apetecidos; y ha de ponerse en esto sumo cuidado a fin de que lo ventajoso para ciertas naciones, a otras no les acarree más desventajas que utilidades.

El bien común universal requiere además que en cada nación se fomente toda clase de intercambio entre los ciudadanos y las entidades intermedias. Dado que en muchas partes del orbe existen grupos humanos de razas más o menos diferentes, ha de cuidarse que no sea impedida la comunicación mútua entre las personas que pertenecen a unos o a otros de tales grupos: lo cual estaría en abierta oposición con las condiciones actuales que han borrado, o poco menos, las distancias internacionales. Ni ha de olvidarse que los hombres, cualquiera que sea su raza, poseen, además de los caracteres propios y distintivos de la misma, otros e importantísimos que les son comunes con todos los demás hombres, según los cuales pueden mútuamente perfeccionarse y adelantar, principalmente en lo que toca a los valores espirituales. Tienen por lo mismo, el deber y el derecho de vivir socialmente vinculados con los demás.

EQUILIBRIO ENTRE POBLACIÓN, TIERRA Y CAPITALES

Es bien sabido que en ciertas regiones hay desproporción entre las extensas tierras cultivables y la escasez de habitantes, o entre la riqueza del suelo y los inadecuados medios de cultivo; se necesita por eso que haya cooperación internacional para procurar una más intensa comunicación de capitales, de recursos y de las personas mismas.

Acerca de tales casos, pensamos que lo más apropiado será, dentro de lo posible, que los capitales acudan a las regiones en que está el trabajador, y no al revés: porque así se ofrece a muchas personas la posibilidad de mejorar su condición familiar, sin que hayan de abandonar con tristeza el patrio suelo, y se vean constreñidos a acomodarse de nuevo a un ambiente ajeno y a condiciones de vida peculiares de otras gentes.

EL PROBLEMA DE LOS PROFUGOS POLITICOS

Puesto que amamos en Dios a todos los hombres con paterna caridad, consideramos con profunda aflicción los casos de prófugos políticos, cuya multitud —innumerable en nuestra época— lleva consigo muchos y acerbos dolores.

Esto ciertamente manifiesta que los gobernantes de algunas naciones restringen demasiado los límites de una justa libertad, dentro de los cuales es posible a los ciudadanos vivir una vida digna de hombres. Más aún, en tales naciones a veces hasta es puesto en duda o incluso negado del todo, el derecho mismo a la libertad. Cuando esto sucede, viene a trastornarse del todo el recto orden de la sociedad civil: porque la autoridad pública está esencialmente destinada a promover el bien común, y tiene como su principal deber el de reconocer el adecuado ámbito de la libertad y salvaguardar sus derechos.

Por lo mismo, no estará aquí de más recordar a todos que los prófugos poseen la dignidad propia de personas, y que se les han de reconocer los derechos consiguientes, derechos que no han perdido sólo porque hayan quedado privados de su nacionalidad.

Pues bien, entre los derechos de la persona humana, también se cuenta el que pueda cada uno emigrar a la nación donde espere poder atender mejor a sí y a los suyos. Por lo cual, es deber de las autoridades públicas el admitir a los extranjeros que vengan y, en cuanto lo permita el verdadero bien de esa Comunidad, favorecer los intentos de quienes pretenden incorporarse a ella como nuevos miembros.

Por ese motivo, aprovechamos la presente oportunidad para aprobar y elogiar públicamente todas las iniciativas de solidaridad humana o de cristiana caridad, enderezadas a aliviar los sufrimientos de quienes se ven forzados a emigrar de sus países. Y no podemos menos de invitar a todos los hombres sensatos a alabar aquellas instituciones internacionales que se ocupan de tan trascendental problema.

DESARME

En sentido opuesto, vemos no sin gran dolor, cómo se han estado fabricando y se fabrican todavía, en las naciones económicamente más desarrolladas, enormes arma-

montes, y cómo a ellos se dedica una suma inmensa de energías espirituales y materiales; de lo cual se sigue que, mientras los ciudadanos de estas naciones han de sorportar gastos nada llevaderos, otros pueblos quedan sin las ayudas necesarias para su progreso económico y social.

El motivo que suele darse para justificar tales preparativos militares es que actualmente no puede asegurarse la paz sino fundándola en la paridad de armamentos. De ahí resulta que, apenas se produce en alguna parte un aumento de la fuerza militar, se provoca en otras una carrera desenfadada a aumentar también los armamentos; y si una nación cuenta con armas atómicas, esto hace que las otras procuren dotarse de la misma clase de armamento, igualmente destructivo.

De todo esto proviene el que los pueblos vivan siempre como bajo el miedo de una tempestad amenazadora, que en cualquier momento puede desencadenarse con impetu horrible. Y no sin razón: pues ahí están las armas. Y si apenas parece creíble que haya hombres que puedan atreverse a tomar sobre sí la responsabilidad de la muertes y asoladora destrucción que acarrearía la guerra, no puede en cambio negarse que un hecho cualquiera imprevisible puede repentinamente provocar el incendio bélico. Y además, aunque el poderío atroz de los actuales medios militares logre hoy disuadir a los hombres de emprender la guerra, siempre se puede temer que los experimentos atómicos hechos con fines bélicos, si no se interrumpen, traigan consecuencias nefastas para cualquier clase de vida en nuestro planeta.

Así, pues, la justicia, la recta razón y el sentido de la dignidad humana exigen urgentemente que cese ya la carrera de armamentos; que de un lado y de otro las naciones reduzcan simultáneamente los armamentos que poseen; que las armas nucleares queden proscritas; que, por fin, todos convengan en un pacto de desarme gradual, con mutuas y eficaces garantías. "No se puede permitir —advertiría Nuestro Predecesor, de feliz memoria, Pío XII— que la calamidad de una guerra mundial, con sus estragos económicos y sociales y sus crímenes y perturbaciones morales, se ensañe por tercera vez sobre la humanidad".

Nadie, sin embargo, puede desconocer que el frenar la carrera de armamentos, el reducirlos, y más todavía, el llegar hasta suprimirlos, resulta imposible si ese desarme no es tan completo y efectivo que abarque aun las conciencias mismas: es decir, a no ser que todos se esfuercen sincera y concordemente por eliminar de los corazones aun el temor y la angustiosa pesadilla de la guerra. Y esto a su vez requiere que esa norma suprema, hoy seguida para conservar la paz, se cambie por otra del todo diversa, en virtud de la cual se reconozca que la verdadera y firme paz entre las naciones no puede asentarse sobre la paridad de las fuerzas militares, sino únicamente sobre la confianza recíproca. Y esto, Nos esperamos que pueda realizarse ya que se trata de una cosa no solamente dictada por las normas de la recta razón, sino sumamente deseable y fecundísima en bienes.

Ante todo, es cosa dictada por la razón: puesto que a todos es manifiesto —o al menos debería serlo— que las relaciones entre los pueblos, no menos que entre los particulares, se han de regular, no por la fuerza de las armas, sino según la recta razón, o sea conforme a la verdad, a la justicia y a una eficiente solidaridad.

Decimos, además, que es cosa deseable en sumo gra-

do: por que ¿quién no anhela con toda su alma que se eviten los peligros de la guerra, y la paz se conserve inólumbe y vaya cada día asegurándose con más firmes garantías?

Y, por último, es fecundísima en bienes, puesto que sus ventajas alcanzan a todos: a cada una de las personas, a los hogares, a los pueblos, a la entera familia humana. Como lo advertía Nuestro Predecesor Pío XII con palabras que todavía resuenan vibrantes en nuestros oídos: "Nada se pierde con la paz; con la guerra, todo puede perderse".

Siendo así todo esto, Nos, como Vicario de Jesucristo, Salvador del mundo y autor de la paz, interpretando los más ardientes votos de toda la familia humana y movidos por la paterna caridad hacia todos los hombres, consideramos propio de Nuestro cargo rogar y suplicar a todos, y en primer lugar a los gobernantes de las Naciones, que no perdonen esfuerzos ni fatigas hasta imprimir a los acontecimientos una orientación conforme con la razón y la dignidad humanas.

Que en las asambleas más autorizadas y respetables se examine a fondo la manera de lograr que las mutuas relaciones de los pueblos se ajusten, en todo el mundo, a un equilibrio más humano: es decir, a un equilibrio que esté fundado sobre la confianza recíproca, la sinceridad en los pactos y la fidelidad para cumplir lo acordado. Examinese de tal forma toda la amplitud de este problema, que se llegue a descubrir el punto clave por donde pueda iniciarse una serie de tratados amistosos, firmes y saludables.

Por Nuestra parte, no cesaremos de rogar a Dios que su celeste ayuda haga prósperos y fecundos estos trabajos.

EN LA LIBERTAD

Ha de añadirse que las mutuas relaciones entre las Naciones deben ajustarse a la norma de la libertad: norma que excluye el que alguna de ellas tenga derecho a oprimir injustamente a otras, e interferir indebidamente en sus intereses. Por el contrario, todas han de ayudar a las demás a que adquieran más plena conciencia de sus propias funciones, actúen con emprendedora iniciativa y sean en todos los campos artífices de su propio progreso.

LA ELEVACION DE LAS COMUNIDADES POLITICAS EN FASE DE DESARROLLO ECONOMICO

Dada la comunidad de origen, de cristiana Redención y de fin sobrenatural que vincula mutuamente a todos los hombres y los llama a formar una sola familia cristiana, hemos exhortado en la Encíclica *Mater et Magistra* a las Comunidades políticas económicamente más desarrolladas a cooperar en múltiples formas con las que están, todavía en proceso de desarrollo económico.

Reconocemos ahora, no sin grande consuelo Nuestro, que tales invitaciones recibieron amplia acogida, y confiamos en que seguirán hallando todavía más plena aceptación: de tal modo que aun los pueblos más necesitados alcancen pronto un progreso económico tal que sus ciudadanos puedan llevar una vida más conforme con la dignidad humana.

Pero siempre ha de insistirse en que dicha ayuda a

esos pueblos se debe dar en forma que respete íntegramente su libertad, y les deje sentir que, en ese mismo progreso económico y social, son ellos los primeros responsables y los principales artífices

Sabiamente enseñó acerca de esto Nuestro Predecesor, de feliz memoria, Pío XII: "Un nuevo orden fundado en las normas morales, prohíbe absolutamente que sean lesionadas la libertad, la integridad y la seguridad de otras naciones, cualquiera que sea su extensión y su capacidad de defenderse. Y si bien resulta inevitable que las grandes potencias, como dotadas de más abundantes recursos y de mayor poder, determinen las normas en su asociación económica con naciones menores; a éstas, sin embargo, lo mismo que a cualquiera otra, no se les puede coartar, salvo el bien común general, su derecho de administrarse libremente, y de mantenerse neutrales frente a los conflictos entre otras naciones, como les corresponde según el derecho natural y el derecho de gentes; e igualmente pertenece a dichas Naciones menores el derecho de promover su propio desarrollo económico. Es claro, en efecto, que sólo respetando la integridad de esos derechos es posible que tales Naciones menores puedan promover el bien común general y juntamente la prosperidad de sus propios ciudadanos, tanto respecto a los bienes externos como en lo que atañe a la cultura y elevación espiritual".

Así, pues, es necesario que las Naciones más florecientes, al socorrer en variadas formas a las más necesitadas, respeten con grande esmero las características propias de cada pueblo, y sus instituciones tradicionales, y se abstengan de cualquiera intención de predominio. Haciéndolo así "contribuirán eficazmente a estrechar los vínculos de una Comunidad de todas las Naciones, cada una

de las cuales, consciente de sus propios derechos y deberes tenga en cuenta de igual modo la prosperidad de todos los pueblos".

SIGNOS DE LOS TIEMPOS

Ha ido penetrando en nuestros días cada vez más en el espíritu humano la persuasión de que las diferencias que surjan entre las naciones se han de resolver, no con las armas, sino mediante convenios.

Esta persuasión, fuerza es decirlo, en la mayor parte de los casos nace de la terrible potencia destructora que los actuales armamentos poseen y del temor a las horribles calamidades y ruinas que tales armamentos acarrearían. Por eso en nuestra edad, que se jacta de poseer la fuerza atómica, resulta un absurdo sostener que la guerra es un medio apto para resarcir el derecho violado.

Pero desgraciadamente vemos con frecuencia que las naciones, obedeciendo al temor, como a una ley suprema, van aumentando incesantemente los gastos militares. Lo cual dicen —y se les puede razonablemente creer— llevan a cabo no con intención de someter a los demás, sino para disuadirles de la agresión.

Sin embargo, cabe esperar que las naciones, entablando relaciones y negociaciones, vayan conociendo mejor los vínculos sociales de la naturaleza humana y entiendan con mayor sabiduría que hay que colocar entre los principales deberes de la comunidad humana el que las relaciones individuales e internacionales obedezcan al amor, no al temor; porque el amor lleva de por sí a los hombres a una sincera y múltiple unión de intereses y de espíritus, fuente para ellos de innumerables bienes.

V

RELACIONES ENTRE LOS INDIVIDUOS, LAS FAMILIAS, LAS ASOCIACIONES Y COMUNIDADES POLITICAS POR UNA PARTE Y LA COMUNIDAD MUNDIAL POR OTRA

INTERDEPENDENCIA ENTRE LAS COMUNIDADES POLITICAS

El reciente progreso de las ciencias y la técnica, que ha influido en las costumbres humanas, está incitando a los hombres de todas las Naciones a que unan cada vez más sus actividades, y ellos mismos se asocien entre sí. Porque hoy en día ha crecido enormemente el intercambio de ideas, de los hombres y de las cosas. Por lo cual se han multiplicado sobremanera las relaciones entre individuos, familias y asociaciones pertenecientes a Naciones diversas, y se han hecho más frecuentes los encuentros entre los jefes de Naciones distintas. Al mismo tiempo la economía de unas Naciones se entrelaza cada vez más con la economía de otras: los planes económicos nacionales gradualmente se van asociando de modo que, de todos ellos unidos, resulta una especie de economía universal; finalmente el progreso social, el orden, la seguridad y la tranquilidad de todas las Naciones guardan estrecha relación entre sí.

Esto supuesto se echa de ver que cada Estado, inde-

pendientemente de los demás, no puede atender como conviene a su propio provecho, ni puede adquirir plenamente la perfección debida porque la creciente prosperidad de un Estado es en parte efecto y en parte causa de la creciente prosperidad de todos los demás

INSUFICIENCIA DE LA ORGANIZACION ACTUAL DE LA AUTORIDAD PUBLICA EN RELACION CON EL BIEN COMUN UNIVERSAL

Jamás vendrá a deshacerse la unidad de la sociedad humana, puesto que ésta consta de hombres que participan igualmente de la dignidad natural. De ahí la necesidad, que brota de la misma naturaleza humana, de que se atienda debidamente al bien universal, o sea al que se refiere a toda la familia humana.

En el pasado los jefes de las Naciones parece que pudieron atender suficientemente al bien común universal, produciéndolo ya por embajadas de su propia Nación, ya por encuentros y diálogos de los personajes más les-

tacados de la misma, ya por pactos y tratados, es decir, empleando los métodos y medios que señalaban el derecho natural, el derecho de gentes y el derecho internacional.

En nuestros días las relaciones mutuas de las Naciones han sufrido notables cambios. Por una parte, el bien común internacional propone cuestiones de suma gravedad, arduas y de inmediata solución, sobre todo en lo referente a la seguridad y paz del mundo entero; por otra parte, los jefes de las diversas Naciones, como gozan de igual derecho, por más que multipliquen las reuniones y los esfuerzos para encontrar medios jurídicos más aptos, no logran en grado suficiente su objetivo, no porque les falte sincera voluntad y empeño, sino porque su autoridad carece del poder necesario.

De modo que en las circunstancias actuales de la sociedad humana, tanto la constitución y forma de los Estados, como la fuerza que tiene la autoridad pública en todas las naciones del mundo, se han de considerar insuficientes para el fomento del bien común de todos los pueblos.

RELACION ENTRE EL CONTENIDO HISTORICO DEL BIEN COMUN Y LA ESTRUCTURA Y FUNCION DE LOS PODERES PUBLICOS

Ahora bien, si se examinan con diligencia por una parte la razón íntima del bien común, y por otra la naturaleza y la función de la autoridad pública, no habrá quien no vea que existe entre ambas una conexión imprescindible. Porque el orden moral, así como exige a la autoridad pública que promueva el bien común de la sociedad civil, así también requiere que dicha autoridad pueda realmente procurarlo. De donde nace que las instituciones civiles —en las cuales la autoridad pública se mueve, actúa y logra su fin— deben estar dotadas de tal forma y de tal eficacia, que puedan llevar al bien común por las vías y medios que mejor correspondan a la diversa importancia de los asuntos.

Como hoy el bien común de todas las Naciones propone cuestiones que interesan a todos los pueblos y como semejantes cuestiones solamente puede afrontarlas una autoridad pública, cuyo poder, forma e instrumentos sean suficientemente amplios y cuya acción se extienda a todo el orbe de la tierra, resulta que, por exigencia del mismo orden moral, es menester constituir una autoridad pública sobre un plano mundial.

PODERES PUBLICOS CONSTITUIDOS DE COMUN ACUERDO Y NO IMPUESTOS POR LA FUERZA

Estos poderes públicos, cuya autoridad se ejerce sobre el mundo entero y provistos de medios adecuados que lleven al bien común universal, se han de crear ciertamente con el consentimiento de todas las Naciones, no se han de imponer a la fuerza. Lo cual se prueba porque, habiendo esta autoridad desempeñar su oficio eficazmente, conviene que sea igual con todos, exenta de toda parcialidad y orientada al bien común de todas las gentes. Si las Naciones más poderosas impusiesen por la fuerza esta autoridad universal, con razón se habría de temer que sirviese al provecho de unos pocos o que estuviese del lado de una sola Nación: y de este modo la fuerza y efi-

cia de su acción correrían peligro. Las Naciones, por mucho que discrepen entre sí en el aumento de bienes materiales y en su poder militar, defienden tenazmente la igualdad jurídica y la propia dignidad moral. Por esto, no sin razón, los Estados se someten de mal grado a una potestad que se les impone por la fuerza, o a cuya constitución no han contribuido, o a la que no se han adherido espontáneamente.

EL BIEN COMUN UNIVERSAL Y LOS DERECHOS DE LA PERSONA

Como no se puede juzgar del bien común de cada Nación sin tener en cuenta la persona humana, lo mismo se debe decir de las conveniencias generales de todas las Naciones. por lo cual la autoridad pública y universal debe mirar principalmente a que los derechos de la persona humana se reconozcan, se tengan en el debido honor, se conserven indemnes y realmente se desarrollen. Esto lo podrá llevar a cabo o por sí mismo, si el asunto lo consiente, o estableciendo en todo el mundo condiciones con cuya ayuda los jefes de cada Nación puedan desempeñar su cargo con mayor comodidad.

PRINCIPIO DE SUBSIDIARIDAD

Además, así como en cada Nación es menester que las relaciones que median entre la autoridad pública y los ciudadanos, las familias y las asociaciones intermedias, se rijan y moderen con el principio de subsidiaridad, con el mismo principio es razonable que se compongan las relaciones que median entre la autoridad pública mundial y las autoridades públicas de cada nación. A esta autoridad mundial corresponde examinar y dirimir aquellos problemas que plantea el bien común universal en el orden económico, social, político o cultural, los cuales siendo, por su gravedad suma, de una extensión muy grande y de una urgencia inmediata, se consideran superiores a la posibilidad que los jefes de cada Comunidad política tienen para resolverlos eficazmente.

No le toca a esta autoridad mundial ni limitar ni avocar a sí lo que toca al poder público de cada Nación. Por el contrario, es menester procurar que en todo el mundo se cree el clima en el cual no sólo el Poder Público sino los individuos y las sociedades intermedias puedan con mayor seguridad conseguir sus fines, cumplir sus deberes y reclamar sus derechos.

REALIZACIONES DE ESTOS TIEMPOS

Como es de todos sabido el 26 de junio de 1945 se fundó la Organización de las Naciones Unidas —conocida con la abreviatura O.N.U.— a la que después se le agregaron otros organismos inferiores compuestos de miembros nombrados por la autoridad pública de las diversas Naciones; a éstos se les confiaron asuntos de gran importancia que interesaban a todas las Naciones de la tierra y que se referían a la vida económica, social, cultural, educativa y sanitaria. Las Naciones Unidas se propusieron como fin esencial mantener y consolidar la paz de las Naciones, fomentando entre ellas relaciones amistosas basadas en los principios de igualdad, mutuo respeto y

múltiple cooperación en todos los sectores de la convivencia humana.

La importancia de las Naciones Unidas se manifiesta claramente en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que la Asamblea General ratificó el 10 de diciembre de 1948. En el preámbulo de esta Declaración se proclama como ideal que todos los pueblos y naciones han de procurar el efectivo reconocimiento y respeto de estos derechos y de las respectivas libertades.

No se Nos oculta que algunos capítulos de esta Declaración parecieron a algunos menos dignos de aprobación: y no sin razón. Sin embargo, creemos que esta Declaración se ha de considerar como un primer paso e introducción hacia la organización jurídico-política de la Comunidad mundial, ya que en ella solemnemente se reconoce la dignidad de la persona humana de todos los hombres y se afirman los derechos que todos tienen a buscar libremente la verdad, a observar las normas morales, a ejercer los deberes de la justicia, a exigir una vida digna del hombre, y otros derechos que están vinculados a éstos.

Deseamos, pues, vivamente que la Organización de las Naciones Unidas pueda ir acomodando cada vez mejor su estructura y sus medios a la amplitud y nobleza de sus objetivos. Ojalá venga cuanto antes el tiempo en que esta Organización pueda garantizar eficazmente los derechos del hombre: derechos que por brotar inmediatamente de la dignidad de la persona humana, son universales, inviolables e inalienables. Tanto más, cuanto que hoy los hombres participan cada vez más activamente en los asuntos públicos de sus respectivas Naciones, siguen con creciente interés la vida de las otras, y se hacen más conscientes de que pertenecen como miembros vivos a una comunidad mundial.

RECOMENDACIONES PASTORALES

EL DEBER DE TOMAR PARTE EN LA VIDA PÚBLICA

Al llegar aquí exhortamos de nuevo a Nuestros hijos a que participen activamente en la administración pública y cooperen al fomento de la prosperidad de todo el género humano y de su propia Nación. Iluminados por la luz del cristianismo y guiados por la caridad es menester que con no menor esfuerzo procuren que las instituciones de carácter económico, social, cultural o político, lejos de crear a los hombres impedimentos, les presten ayuda para hacerse mejores, tanto en el orden natural como en el sobrenatural.

COMPETENCIA CIENTÍFICA, CAPACIDAD TÉCNICA, EXPERIENCIA PROFESIONAL

Para inspirar la vida civil con rectas normas y cristianos principios, no basta que estos hijos Nuestros gocen de la luz celestial de la fe y que se muevan a impulsos del deseo de promover el bien; se requiere además que entren en las instituciones de la vida civil y que puedan desenvolver dentro de ellas su acción eficaz.

Pero como la actual civilización se distingue sobre todo por la ciencia y los inventos técnicos, ciertamente nadie puede entrar y actuar eficazmente en las institucio-

nes públicas si no posee el saber científico, la idoneidad para la técnica y la pericia profesional.

LA ACCIÓN COMO SÍNTESIS DE ELEMENTOS CIENTÍFICO-TÉCNICO-PROFESIONALES Y DE VALOR ESPIRITUAL

Téngase presente que todas estas cualidades de ninguna manera bastan para que las relaciones de la vida cotidiana se conformen con una práctica más humana, la cual ciertamente es menester que se apoye en la verdad, se rija por la justicia, se consolide con la caridad mutua y esté afianzada habitualmente en la libertad.

Para que los hombres realmente lleguen a la práctica de estos consejos, han de trabajar con gran diligencia, primero en cumplir, en la producción de las cosas terrenas, las leyes propias de cada cosa y observar las normas que convienen a cada caso; luego en conformar sus propias acciones con los preceptos morales, procediendo como quien ejercita su derecho o cumple su deber. Mas aún, la razón pide que los hombres, obedeciendo a los providenciales designios de Dios relativos a nuestra salvación y sin descuidar la propia conciencia, actúen en la vida armonizando plenamente su ciencia, su técnica y su profesión con los bienes superiores del espíritu.

RESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD EN LOS CREYENTES ENTRE SU FE RELIGIOSA Y SU CONDUCTA MORAL

Es también cosa manifiesta que en las Naciones de antigua tradición cristiana, las instituciones civiles florecen actualmente con el progreso científico y técnico y abundan en medio aptos para la realización de cualquier proyecto, pero que con frecuencia en ellos se han enraizado la motivación e inspiración cristianas.

Con razón surge la pregunta de cómo ha podido suceder este fenómeno, siendo así que en la institución de aquellas leyes contribuyeron no poco y siguen contribuyendo personas que profesan el cristianismo y que, al menos en parte, conforman realmente su vida con las normas evangélicas. La causa de esto creemos hallarla en la falta de coherencia entre la conducta y la fe. Es, pues, apetecible que de tal modo se restablezca en ellos la unidad de la mente y del espíritu, que en sus actos dominen simultáneamente la luz de la fe y la fuerza del amor.

DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SERES HUMANOS

El que en los cristianos con harta frecuencia la fe religiosa esté en desacuerdo con la conducta, creemos que nace también de que esos cristianos no se han ejercitado suficientemente en la práctica de las costumbres cristianas y en la instrucción de la doctrina cristiana. Porque sucede en muchos casos y en muchos lugares que los cristianos no cultivan por igual el conocimiento de la religión y del saber profano y, mientras en el conocimiento científico llegan a la cumbre, en la formación religiosa no pasan ordinariamente de lo elemental. De aquí la necesidad apremiante de que la formación de los adolescentes sea plena, sea continua y se dé de modo que la cultura religiosa y la formación espiritual vayan a la par con el conocimiento científico y con los incesantes progresos

técnicos. Además, conviene que los jóvenes se formen en función del ejercicio adecuado de su propia vocación.

SOLICITUD CONSTANTE

Debemos, sin embargo, anotar aquí lo difícil que es entender adecuadamente la relación entre las situaciones concretas y las exigencias objetivas de la justicia, es decir, la exactitud de los grados y formas con que se han de aplicar los principios doctrinales a la realidad concreta de la convivencia humana.

La exactitud de aquellos grados y formas se hace tanto más difícil por cuanto nuestra época está caracterizada por una acentuada tendencia a la velocidad. Por lo cual, en el trabajo cotidiano de conformar cada vez más la realidad social con las exigencias de la justicia, es necesario que Nuestros hijos vean una labor que jamás puede darse por definitivamente terminada, como para descansar sobre ella.

Mas aún, conviene que todos consideren que lo que se ha alcanzado no basta para lo que exigen las necesidades y queda, por tanto, mucho todavía por realizar o mejorar, tanto en las empresas productoras, en las asociaciones sindicales, en las agrupaciones profesionales, en los sistemas de seguros, como en las instituciones culturales, en las disposiciones de orden jurídico, en las formas políticas, en las organizaciones sanitarias, recreativas, deportivas y otras semejantes, de las cuales tiene necesidad esta edad nuestra, era del átomo y de las conquistas espaciales, era en que la familia humana ha entrado en un nuevo camino con perspectivas de una amplitud casi sin límites.

RELACIONES ENTRE CATÓLICOS Y NO CATÓLICOS EN EL CAMPO ECONÓMICO-SOCIAL-POLÍTICO

Los principios doctrinales que hemos expuesto o se basan en la naturaleza misma de las cosas, o proceden de la esfera de los derechos naturales. Ofrecen, por tanto, amplio campo de encuentro y entendimiento, ya sea con los cristianos separados de esta Sede Apóstolica, ya sea con aquellos que no han sido iluminados por la Fe cristiana, pero poseen la luz de la razón y la rectitud natural. "En dichos contactos los que profesan la religión católica han de tener cuidado de ser siempre coherentes consigo mismos, de no admitir jamás posiciones intermedias que comprometan la integridad de la religión o de la moral. Muéstrense, sin embargo, hombres capaces de valorar con equidad y bondad las opiniones ajenas sin reducirlo todo al propio interés, antes dispuestos a cooperar con lealtad en orden a lograr las cosas que son buenas de por sí o reducibles al bien".

Ahora bien, siempre se ha de distinguir entre el que yerra y el error, aunque se trate de hombres que no conocen la verdad o la conocen sólo a medias, ya en el orden religioso, ya en el orden de la moral práctica; puesto que el que yerra, no por eso está despojado de su condición de hombre, ni ha perdido su dignidad de persona y merece siempre la consideración que deriva de este hecho. Además, en la naturaleza humana jamás se destruye la capacidad de vencer el error y de abrirse paso al conocimiento de la verdad. Ni le faltan jamás las ayudas sobrenaturales de la divina Providencia. Por lo cual,

quien hoy carece de la luz de la fe o profesa doctrinas erróneas, puede mañana, con la iluminación de Dios, abrazar la verdad.

Porque si los católicos a propósito de las cosas temporales traban relación con aquellos que o no creen en Cristo o creen en El, pero en forma errada, pueden servirles de ocasión o de exhortación para que vengan a la verdad.

Se ha de distinguir también cuidadosamente entre las teorías filosóficas sobre la naturaleza, el origen, el fin del mundo y del hombre, y las iniciativas de orden económico, social, cultural o político, por más que tales iniciativas hayan sido originadas e inspiradas en tales teorías filosóficas; porque las doctrinas, una vez elaboradas y definidas, ya no cambian, mientras que tales iniciativas, encontrándose en situaciones históricas continuamente variables, están forzosamente sujetas a los mismos cambios. Además, ¿quién puede negar que, en la medida en que estas iniciativas sean conformes a los dictados de la recta razón e intérpretes de las justas aspiraciones del hombre, puedan tener elementos buenos y merecedores de aprobación?

Teniendo presente esto, puede a veces suceder que ciertos contactos de orden práctico, que hasta aquí se consideraban como inútiles en absoluto, hoy por el contrario sean provechosos, o puedan llegar a serlo. Determinar si tal momento ha llegado o no, como también establecer las formas y el grado en que hayan de realizarse contactos en orden a conseguir metas positivas, ya sea en el campo económico o social, ya también en el campo cultural o político, son puntos que sólo puede enseñar la virtud de la prudencia, como reguladora que es de todas las virtudes que rigen la vida moral tanto individual como social. Por esto, cuando están en juego los intereses de los católicos, tal decisión corresponde de un modo particular a aquellos que en estos asuntos concretos desempeñan cargos de responsabilidad en la comunidad; siempre que se mantengan, sin embargo, los principios del derecho natural al par que la doctrina social de la Iglesia y las directivas de la autoridad eclesial. Porque nadie debe olvidar que a la Iglesia es a quien compete el derecho y el deber no sólo de tutelar los principios de la fe y de la moral, sino también de prescribir autoritativamente a sus hijos, aun en la esfera del orden temporal, cuando se trata de aplicar tales principios a la vida práctica.

ETAPAS NECESARIAS

No faltan hombres de gran corazón que, encontrándose frente a situaciones en que las exigencias de la justicia o no se cumplen o se cumplen en forma deficiente, movidos del deseo de cambiarlo todo, se dejan llevar de un impulso tan arrebatado que parecen recurrir a algo semejante a una revolución. A estos tales quisiéramos recordarles que todas las cosas adquieren su crecimiento por etapas sucesivas, así, en virtud de esta ley, en las instituciones humanas nada se lleva a un mejoramiento sino obrando desde dentro paso a paso.

Esto recordaba Nuestro Predecesor de feliz memoria, Pío XII, cuando decía: "No en la revolución sino es una evolución bien planeada se encuentra la salvación y la justicia. La violencia nunca ha hecho otra cosa que destruir, no edificar; encender las pasiones, no aplacarlas. Acu-

mulando odio y ruinas, no sólo no ha logrado reconciliar a los contendientes, sino que a hombres y partidos los ha llevado a la dura necesidad de reconstruir lentamente, con imponderable trabajo, sobre los escombros amontonados por la discordia, la vieja obra destruída”.

INMENSA TAREA

A todos los hombres de alma generosa incumbe, pues, la tarea inmensa de restablecer las relaciones de convivencia basándolas en la verdad, en la justicia, en el amor, en la libertad: las relaciones de convivencia de los individuos entre sí o de los ciudadanos con sus respectivas Comunidades políticas, o de las varias Comunidades políticas unas con otras, o de los individuos, familias, entidades intermedias y Comunidad política respecto de la Comunidad mundial. Tarea ciertamente nobilísima, como que de ella derivaría la verdadera paz conforme al orden establecido por Dios.

Estos hombres, demasiado pocos por cierto para tan ingente tarea, merecedores del aplauso universal, es justo que reciban de Nos el elogio público, al mismo tiempo que una urgente exhortación a perseverar en tan saludable empresa. Pero Nos alienta por igual la esperanza de que otros muchos, sobre todo entre los cristianos, urgidos por la conciencia del deber y la exigencia de la caridad, vendrán a sumarse a ellos. Porque todos cuantos creen en Cristo, deben ser en esta nuestra sociedad humana como una antorcha de luz, un fuego de amor, un fermento que vivifique toda la masa; y tanto mejor lo serán cuanto más unidos estén con Dios.

De hecho, no se da paz en la sociedad humana si cada cual no tiene paz en sí mismo, es decir, si cada cual no establece en sí mismo el orden prescrito por Dios. “¿Quiere tu alma ser capaz de vencer las pasiones? —pregunta San Agustín— Que se someta al que está arriba y vencerá al que está abajo y se hará la paz en ti: una paz verdadera, cierta, ordenada. ¿Cuál es el orden de esta paz? Dios manda sobre el alma, el alma sobre la carne: nada hay más ordenado”.

EL PRINCIPE DE LA PAZ

Estas enseñanzas Nuestras acerca de los problemas que de momento tan agudamente aquejan a la familia humana y que tan estrechamente unidos están al progreso de la sociedad, nos las dicta un profundo anhelo, que comparten con Nos todos los hombres de buena voluntad, el anhelo de la consolidación de la paz en este mundo nuestro.

Como Vicario —aunque indigno— de Aquel a quien el anuncio profético proclamó Príncipe de la Paz, creemos que es obligación Nuestra consagrar todo Nuestro pensamiento, todo Nuestro cuidado y esfuerzo a obtener este bien en provecho de todos. Pero la Paz será una palabra vacía si no está fundada sobre aquel orden que Nos, movidos de confiada esperanza, hemos esbozado en sus líneas generales en esta Nuestra Encíclica: la paz ha de estar fundada sobre la verdad, construída con las normas

de la justicia, vivificada e integrada por la caridad y realizada, en fin, con la libertad.

Es ésta una empresa tan gloriosa y excelsa que las fuerzas humanas, por más que estén animadas de la buena voluntad más laudable, no pueden por sí solas llevarla a efecto. Para que la sociedad humana refleje lo más posible la semejanza del Reino de Dios, es de todo punto necesario el auxilio del Cielo.

Es, pues, exigencia de las cosas mismas el que en estos días santos nos volvamos con preces suplicantes de Aquel que con sus dolorosos tormentos y con su muerte, no sólo destruyó el pecado —fuente y principio de todas las divisiones, de todas las miserias y de todos los desequilibrios— sino que derramando su sangre reconcilió al género humano con su Padre Celestial y trajo los dones de su paz: “Porque El es nuestra Paz, el que de los (pueblos) ha hecho uno solo. El, que vino a anunciaros la paz a vosotros que estabais lejos, y la paz a aquellos que estaban cerca”.

Y en la Sagrada Liturgia de estos días resuena este mismo anuncio: “Cristo Resucitado presentándose en medio de sus discípulos, los saludó diciendo: la Paz sea con vosotros. Aleluya. Y los discípulos se gozaron con la vista del Señor”. Así, Cristo nos ha traído la paz, nos ha dejado la paz: “La paz os dejo, mi paz os doy. No la doy como la da el mundo”.

Pidamos, pues, con instantes súplicas al Divino Redentor, esta paz que El mismo nos trajo. Que El borre de los hombres todo lo que pueda poner en peligro esta paz y transforme a todos en testigos de la verdad, de la justicia y del amor fraterno. Que El ilumine con su luz la mente de los que gobiernan las Naciones, para que junto al bienestar y prosperidad convenientes, procuren también a sus conciudadanos el don magnífico de la paz. Que Cristo finalmente encienda las voluntades de todos para echar por tierra las barreras que dividen a los unos de los otros, para estrechar los vínculos de la mutua caridad, para fomentar la mutua comprensión, en fin, para perdonar los agravios. Así, bajo su acción y amparo, todos los pueblos se aúnen como hermanos y florezca entre ellos y reine siempre la anhelada paz.

Con este supremo deseo y augurio, Venerables Hermanos, de que esta paz irradie en las Comunidades cristianas que os han sido confiados, para beneficio sobre todo de los más humildes y más necesitados de socorro y defensa, a vosotros, a los sacerdotes de ambos Cleros, a los Religiosos y a las Vírgenes consagradas a Dios, a todos los fieles cristianos, pero de un modo especial a aquellos que pongan su esfuerzo generoso en secundar estas exhortaciones Nuestras, con todo afecto en el Señor impartimos la Bendición Apostólica, mientras para todos los hombres de buena voluntad, a los cuales va también dirigida esta Carta Nuestra, imploramos de Dios salud y prosperidad.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el Día de Jueves Santo, 11 de Abril del año 1963, quinto de Nuestro Pontificado.

LEON: La Sombra de Pedrarias

Nicolás Buitrago Matus

(Continuación)

Acta de Fundación o Erección de la Iglesia de La Recolectión.

"En la ciudad de León en cinco días del mes de Diciembre de mil setecientos ochenta y ocho años. El Ylmo. Señor Don Juan Félix de Villegas, del Consejo de Su Magd. Dignísimo Obispo de esta Diócesis, dijo: que habiendo regresado de su visita, y no teniendo efecto la comisión antecedente, a causa de no haber benido la aprobación del Plano de la Obra por el tiempo en que se esperaba, y haiándose S.S.Y. en esta ciudad al tiempo de comensarse la nueva Iglesia, determinó por su Propia Persona hacerle la solemne función de la bendición de la primera Piedra, que a las seis de la mañana del citado día, precedidos tres repiques en las Yglesias, se condujo S.S.Y. acompañado de su Veneb. Cabildo, el Colegio y Prelados de las Religiones al citio en que se ha a edificar la Yglesia de la Congregación de San Felipe Neri, y rebestido de medio Pontifical con Rito solemne, bendijo S.S.Y. la primera Piedra angular con todas las preces, y seremonias que trae el Pontifical, dedicando la Yglesia a la Virgen de Dolores, y San Felipe Neri, habiéndose puesto en un concabo, que se le hizo a la piedra una arca de oja de Lata, que contiene reliquias de San Telmo y otros Santos mártires, y de todas monedas de Oro y Plata con otras noticias poniéndose para memorias de la posteridad, y concluida su función se dijo Misa por el Cura del Sagrario Don Juan Diego Salazar en el mismo lugar en que se edifica el Presbiterio, lo qual para que en todo tiempo conste, mandó Su Señoría Ylustrísima se ponga por diligencia que firmó por ante mí que doy fee.

Juan Felix — Obispo de Nicaragua.

Ante mí.

C. Mig. Gerónimo Guerrero de Arcos.
Sect^o.

(Archivo de la V.C.E. de León).

Procedencia de la iniciativa de la erección de ésta Iglesia — Padres Recoletos.

¿De dónde vino a ésta ciudad la erección de ésta Iglesia para la congregación de San Felipe Neri, obra para la cual fué autorizado el Ilustre Canónigo Maestrescuela don Juan Franc^o. Vilches, en Cédula Real de 1786, como el mismo lo expresó en el importante documento inédito que dejo trascrito, y porqué tomó el nombre

de Recolectión? Son interrogaciones que desgraciadamente no las podemos resolver con documentos referidos directamente a la obra, pués si bién pudieran encontrarse en el importantísimo y valioso archivo de la Venerable Curia Eclesiástica de la Diócesis de León, heredera de la de Nicaragua, que visité hace algunos años, gracias a la bondad de nuestro dignísimo Señor Obispo Monseñor Dr. don Isidro Augustio Oviedo y Reyes, su acceso constante es muy difícil por su carácter privado.

No obstante, me atrevo a creer, que, el interés en la erección de éste sagrado templo nos llegó del Convento de San Felipe Neri que existía en Guatemala, tomando el nombre de "LA RECOLECCION" por el Convento de Recoletos que se fundó al lado Norte de la Iglesia por los Frailes franciscanos enviados a ésta ciudad por el Padre Fr. Antonio Margil del Convento la Recolectión de Guatemala. Deduzco esta creencia de lo que nos dicen, la Historia de la Capitanía General de Guatemala y la Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.

Nos dice la mencionada Historia: "Allá por el año de 1664 se estableció una Escuela de Cristo, a cargo de la Congregación de San Felipe Neri, en una antigua Capilla de los franciscanos que estaba en la Calle de los Pasos, que va de San Francisco a la Alameda e Iglesia del Calvario. Ya en 1766 hacían misiones religiosas y levantaron un magnífico templo y suntuoso Convento". En otro Capítulo nos dice: "En 1617 llegaron a Guatemala cuatro religiosos con ánimo de que se fundase un Colegio de Cristo Crucificado o RECOLECCION, y, ya en 1700 se construyó al occidente de la ciudad un Convento con su correspondiente Iglesia, cubierta de paja, que con el tiempo se transformaron en magníficos edificios cuyas ruinas actuales así lo revelan y en dónde se asentó la Propaganda Fide que llevó Misioneros a las más lejanas comarcas del reino, como eran la Taguzgalpa, la Tologalpa y Talamanca. Fué primer Prior de los RECOLETOS Fr. Antonio Margil, uno de los misioneros de más renombre durante la colonia, y como si poseyera el don de ubicuidad, tan pronto estaba personalmente en Guatemala como en Guadalupe de la Nueva España, en dónde había también casa de recoletos". La Historia de Milla nos hace saber que, la Comarca de Taguzgalpa o Tegucigalpa queda en Honduras y la de Tologalpa en Nicaragua, vecinas y separadas por el río "Segovia", y estaban pobladas por indios ya civilizados. La Comarca de Talamanca, queda en Costa Rica.

La "Crónica de la Provincia del Santísimo nombre de Jesús" claramente nos dice: "En esta Iglesia, (la Recolectión de la ciudad de León) el V. Fr. José Ramón Rojas de Jesús María, conocido por el nombre de Apóstol de Ica, fundó en 1819 el Colegio de San Juan Bautista como hijo del Colegio de "Cristo Crucificado" que existía dirigido por el R. P. Fr. Antonio Margil en la Recolectión de Guatemala perteneciente a la Provincia franciscana del Santísimo Nombre de Jesús".

Nos sigue diciendo: "Este Colegio de León, fué de efímera vida, por haber sido expulsado el Padre Rojas en 1825, y al año siguiente seis de sus miembros salieron también expulsados siendo uno de ellos el Padre Trinidad Reyes, fundador más tarde de la Universidad de Honduras, quedando sólo dos religiosos en León, extinguiéndose así, el Colegio". "Perteneció también a este Colegio "San Juan Bautista" de León, el bien recordado P. Fr. Tomás Llorente, hermano del primer Obispo de Costa Rica".

En el Folleto titulado "Noticias de la Vice-Provincia de C. A. Padres Jesuitas en Nicaragua" se dice: "el Sr. Obispo había cedido a los P. P. la Iglesia de la Recolectión, con tres pequeñas casas, algunas piezas más y un espacioso solar, todo lo cual formaba en tiempos anteriores el antiguo Convento de los Frailes Recoletos". La llegada de los Jesuitas a León fué en el año de 1881, existiendo nada menos que una distancia de 46 años a la expulsión de los recoletos (1825). En la Obra "La Vida de Rubén Darío" escrita por él mismo, al hacer este genio del habla castellana el recuerdo de su vida de "niño prodigio", nos relata: "Por influencia de mi tía Rita, comencé a frecuentar la casa de los Padres Jesuitas, en la Iglesia de la Recolectión" — "Los Jesuitas me halagaron, pero nunca me sugestionaron para entrar en la Compañía, seguramente, viendo que yo no tenía vocación para ello. Había entre ellos hombres eminentes, un padre Koenig, austriaco, famoso como astrónomo, un padre Arubla, bello e insinuante orador, un padre Valenzuela, célebre en Colombia como poeta y otros cuantos".

El ex-Convento de los Recoletos.

Como dije anteriormente, fué consruído al lado Norte de la Iglesia, y constaba de tres casas pequeñas y algunas otras piezas con un patio espacioso, como lo encontraron los P. P. Jesuitas en 1881. Carecía de comodidades necesarias por lo efímero de la vida del Colegio de San Juan Bautista, quedando en completo

abandono a la expulsión de ellos en el año de 1825.

Transcurre el tiempo, y en el año de 1875 el espíritu de socorro y amparo de San Vicente de Paul y de Santa Luisa de Marillac, aparecen en León, con las Hermanitas de la Caridad, traídas para la dirección del Hospital "San Juan de Dios", primeras religiosas que llegaban a Nicaragua. Los enfermos fuvieron con ellas como actualmente lo tienen el dulce consuelo de sus blancas almas, pero, no bastó a éstos Angeles del amor divino permanecer a la orilla de la cama de los que sufren el dolor de una cruel enfermedad; no bastó para ellas restañar heridas con la seda de sus manos, sino que, poco tiempo después fundaron el "Hospicio de Huérfanas" en el ex-Convento de los Recoletos, y aquí, dentro de sus fríos muros de adobes con la chispa de gracia de sus virtudes dieron luz y amor de madre, a las tiernas niñas que vivían en la orfandad. Entre las beneméritas fundadoras de este Asilo y servidora de él, durante 53 años, se recuerda con devoción y cariño a Sor Luisa Helfenbein que murió de 103 años y fué sepultada en el templo de la Recolectión.

Regentaron además éstas Hermanitas, en el mismo Asilo, un buen Colegio donde recibieron educación y cultura la más destacada juventud femenina de esta ciudad. Todavía perdura con marcada eficiencia este Asilo de Huérfanas.

En la actualidad está recientemente consruído el suntuoso y moderno "Dispensario San Vicente", obra de la abnegación vicentina, de la distinguida Srta. María Lacayo Terán, — Por su medio, el noble y generoso Ing. don Manuel Ignacio Lacayo Terán, donó éste Dispensario, a los pobres y necesitados de protección cristiana.

Los Padres Paulinos en La Recolectión.

El histórico y bello templo de la Recolectión, a pesar de haber tenido magníficos y ejemplares Capellanes como el nunca olvidado y entonces Canónigo Don José Canuto Reyes y Balladares, después Obispo de la Diócesis de Granada, necesitaba de la constante y dedicada labor material y espiritual de una Gongregación religiosa, como antiguamente lo fuera por los Recoletos franciscanos y los P. P. Jesuitas.

Con objeto de llenar ésta necesidad fueron traídos a ésta Iglesia en 1935 los P. P. Paulinos, siendo su primer Superior el R. Padre don Manuel Segura C. M., de relevantes dotes de Conferencista y Organizador, por lo que se le tiene como el

fundador de esta Congregación en Nicaragua.

Esta Congregación de Padres Misioneros fundada por San Vicente de Paúl en 1634, se le llama "Lazarista" en Francia; "Paula" en España; y "Paulina" en Centro América.

"En 1939 vinieron de España cuatro Padres para encargarse del Seminario Nacional que al no cristalizar tan trascendental y necesario proyecto, se trasladaron a México quedando un personal demasiado limitado para mantener el movimiento religioso y las actividades caritativas del templo. Tal penuria de personal ha impedido la intensificación de los ministerios propios, cual son las misiones popu-

lares, que se hubieran podido difundir a toda la Diócesis y Nicaragua entera. Materialmente se han emprendido muchas obras de progreso en este colonial Templo que se recibió bastante deteriorado. Se espera trabajarse la bóveda del Presbiterio con tijerones de hierro, que ya están listos, e inmediatamente se armará el artístico altar de mármol y bronce venido de España. Pronto se colocará en la cúspide del frontis la escultura española de la Milagrosa de 2.50 m. para reponer la de cemento. Siete bellas imágenes españolas de 1.50 m. enriquecen el interior del templo y variedad de objetos religiosos: artística custodia y precioso cáliz ambos de plata, candelabros, ánforas y ornamentos sagrados.

1796

La Casa Nacional

En éste año de 1796 y anteriores, Nicaragua era víctima de la tenaz invasión de los ingleses con el criminal intento de apoderarse del istmo de Nicaragua (Rivas), y, llevar por su cuenta la unión de los dos mares. El Gobierno de España, preocupado por el intento de ésta constante agresión, resolvió realizarla por sí sólo y puso de inmediato manos a la obra, y, "en 1781 don Manuel Galisteo, ingeniero real, reconoció el istmo de Rivas y hacía la nivelación entre el Lago de Granada y el Pacífico. La diferencia de nivel fué encontrada como nos dice Lévy, de 135 piés, resultando muy notable por su exactitud, si se tiene en cuenta la imperfección de los instrumentos de este tiempo. Desgraciadamente los acontecimientos políticos impidieron se llevase más adelante este proyecto".

No obstante, temerosa la Corte de Madrid de los ataques ingleses, dispuso como uno de los medios más adecuados para la defensa interior del país, mantener y mejorar el fuerte de San Carlos, para lo cual designó como su Comandante, al propio Gobernador de Nicaragua, don Juan de Ayssa, por considerársele como el más capacitado para esa obra, por sus grandes cualidades personales.

A pesar de que don Juan de Ayssa parecía insustituible en el cargo de la gobernación e intendencia de Nicaragua por su celo patriótico y su actividad e inteligencia superior, encontró el Monarca español en la persona de don José de Sal-

vador, la persona llamada al desempeño de tan elevado cargo, confiriéndole la designación de él, en real Cédula de 13 de Abril de 1793.

El nombramiento de don José de Salvador era el segundo que se hacía de Gobernador e Intendente a la vez de la Provincia, en razón de que, Don Carlos III en 1778, arrastrado por las corrientes económicas y reformadoras que preparaban en Europa la revolución francesa, modificó el procedimiento administrativo en la América, y abolió las encomiendas de indios, y creó en su lugar las "Intendencias" o sean, la creación de un administrador o jefe superior económico, encargado de la dirección o administración económica de la Provincia. Con éstas leyes u Ordenanzas de Carlos III se estableció, que, en lugar de percibir el tributo sobre los encomendadores, que lo hacían pagar cinco o seis veces al indio encomendado, se cobrara directamente sobre cada indio"; y León fué la residencia de un Gobernador-Intendente cuya jurisdicción comprendía el Gobierno de Costa-Rica, en cuanto al ramo de hacienda. Para ésto, la Provincia de Nicaragua, se dividió en 5 partidos: León, Matagalpa, Realejo, Subtiava y Nicoya. Para lo político y lo económico tuvo el Intendente seis subdelegados, que residían en la ciudad de Segovia, en la villa del Realejo, y, en los pueblos de Subtiava, Matagalpa, Masaya, y Nicoya. León conservó su título de Gobierno, los demás partidos eran corregimientos".

Habiendo rendido la fianza de ley el Coronel don José de Salvador, aclarado los conceptos de su nombramiento y rendido el pleito-homenaje ordenado para su gobierno militar, se le dió el debido permiso de posesionarse de su destino, en acuerdo de 23 de Abril de 1793, acuerdo en el cual se mandaba también, que se abriesen escuelas en todos los pueblos indios de la Provincia, a fin de que fuesen instruídos en el idioma castellano, bajo la pena de destitución de los gobernadores.

Estas escuelas fungían ya, como una obra de gran mérito y nobleza del insuperable primer Gobernador-Intendente don Juan de Ayssa con lo que, bién puede decirse que superó a todos los gobernadores. Como una bella acción de apóstol puso en manos de nuestros indios, la tradicional "Cartilla" que lleva la efigie del San Juanito, y en la que, han hecho su aprendizaje desde entonces, casi toda la niñez de Nicaragua, como nos dice de ella el virtuoso, ilustrado y abnegado maestro Presbítero don Félix Pereira y Castiellón: Es la "Cartilla" que junto con la férula en manos del maestro don Pedro Oconor, mejor conocido como el maestro "Pedro ron ron", enseñando a leer a José Madriz, o en las manos suaves de doña Jacoba Tellería, abierta al naciente genio de Rubén Darío.

Yo creo que esa "Cartilla" vive en el recuerdo de la mayoría de las personas de nuestra tierra, ya que, en mí, llena todavía de dulce emoción mi alma, al sentir con esa "Cartilla" el regocijo jamás olvidado de aquel momento feliz, triunfo supremo de mis primeros cinco años en el que la recibí al concluir, de manos de mi santo maestro don Anselmo Buitrago, hecha trizas por el diario uso, pero cubierta de perfumadas rosas sobre el asiento de cuero del taburete escolar, para entregarla así a mis amantes padres, que lloraban de verdadero placer. Es una ventanita de luz en la penumbra de mi existir. Estas "Cartillas" eran impresas en Guatemala por Antonio Pineda Ibarra, hijo del primer impresor que llegó de México a Guatemala, llevado por el Obispo Fray Payo de Rivera.

Animado de vivos deseos el nuevo gobernador-intendente don José Salvador de mejorar los pueblos que estarían bajo su control militar y administrativo, se interesó en limpiar el estero del Realejo para que no se inutilizase; y, viendo además que, "la Intendencia de Nicaragua, carecía de una Casa propia en la que, con decencia y comodidad se estableciesen sus despachos y oficinas" se dirigió al Capitán general y Presidente don Bernardo Troncoso, en comunicación de 23 de Julio

de 1794, manifestándole: "que, en uno de los frentes de la plaza mayor de León e inmediato al Cabildo, existía un Solar vacío de 46 varas de frente y 50 de fondo, cuya propiedad pertenecía al Rey, que ese Solar no era de utilidad ninguna y ántes bién perjudicial, por la deformidad que causaba el aspecto de la plaza pública, porque servía de asilo durante la noche a vagos y malhechores, y, porque de no estar cerrado facilitaba el escalamiento de las cárceles, como se había verificado varias veces. Que por esos motivos pedía se le autorizara para construir en ese sitio un edificio destinado a la Intendencia. Que su "construcción según el presupuesto formado por los Peritos Bernardo Méndez y Juan Manuel Rojas, sería de 5.326 pesos, y su forma la que aparecía en el plano que acompañaba a su solicitud".

Hacia presente también, el Gobernador-Intendente en su solicitud, la conveniencia y utilidad que reportaba la construcción solicitada, pues que, además de la comodidad y ornato que con ella se obtendría, se realizaría un ahorro ventajoso para la Real Hacienda con el costo de su ejecución, pues se dejaría de pagar el alquiler de la casa que se ocupaba, al adquirirse la propiedad del magnífico edificio.

Proponía también que para ayudarse al réintegro de lo gastado se le rebajase tanto a él, como a los que le sucedieran en la gobernación, de su sueldo, la suma de cien pesos anuales y se les obligase a costear las reparaciones que fueren necesarias para el buen mantenimiento y conservación de la casa de la Intendencia.

Como era natural en ese tiempo, las autoridades españolas sólo miraban el interés de sacar utilidades de las tierras de América sometidas por ellas a la rigurosa explotación de sus productos económicos, y como una consecuencia, se negó por la Contaduría General del Reino la aceptación del laudable proyecto. Se dió como razones, en cuanto a la rebaja del sueldo de los Gobernadores en beneficio de la construcción, que no había antecedentes que lo justificasen, y, "que, ni los antecesores del Intendente don José de Salvador, ni los demás Intendentes del Reino, habían habitado ni habitaban casas reales, ni por la instrucción se les concedía ese derecho, sino que cada uno debía buscarla entre las del vecindario; que por otra parte, los 5.326 pesos que según el presupuesto había de costar el edificio, harían a la sazón mucha falta para otras atenciones del real erario, mayormente cuando el Rey tenía prevenido que se buscaran arbitrios para que las cajas del reino de Guatemala cubriesen por sí solas sus

cargas, sin necesidad de echar mano de los ramos remisibles a España que tan necesarios eran en la Metrópoli para los gastos de la guerra; por todo lo cual pedía que sin consulta del Rey, no se admitiese el proyecto". "El Fiscal de la Real Hacienda agregó, que sería importuna toda consulta al Monarca y debía rechazarse de plano; y en tal virtud el Capitán General acordó en 8 de Junio de 1795, que se reservase para otro tiempo la representación del Intendente de Nicaragua".

Sin embargo, este rechazo o mal éxito de la solicitud del Coronel don José Salvador, no desmayó el ánimo decidido de los leoneses de levantar el edificio que necesitaban para despacho del Jefe de la Provincia; y, valiéndose de otros medios que creyeron eficaces a la realización de la obra, se propusieron llevar adelante el proyecto.

"En Agosto del propio año dirigió el Ayuntamiento de León por medio del Gobernador-Intendente, una exposición a la Real Audiencia, solicitando 4.000 pesos de las cajas de la comunidad, para construir el edificio y acompañando un nuevo plano y el presupuesto de su costo, que ascendería a 5.325 pesos. Con la renta anual de alquileres se proponía el Ayuntamiento aumentar el fondo de propios, y se comprometía a devolver dentro de seis años la cantidad de dinero que se tomase de las cajas de comunidades, asegurando el pago con suficiente garantía. El Cabildo hacía saber al Gobierno, que aunque en aquella fecha sólo diez mil pesos existían en las cajas de comunidad, estaban dados a usura pupilar diez y ocho mil quinientos, y que, el plazo de su devolución hallábase ya vencido por lo que ofrecía procurar breve y activamente su cobro".

"En la misma exposición pedía la continuación del arbitrio de un real por carreta que entrare en la ciudad, aprobado con calidad de por ahora, el real provisión de 19 de Septiembre de 1792; ese impuesto se había destinado al sueldo del Alcaide de las cárceles y a la fábrica de éstas; y aunque la de los hombres estaba ya concluida con toda solidez y seguridad y contenía las prisiones, oficinas y separaciones necesarias, faltaba aún construir la de mujeres y otras obras menores adyacentes, al cual objeto se proponía el Ayuntamiento aplicar ese arbitrio, como también a la composición de calles, fábrica de pretilos para precaver su ruina, y construcción de una casa de carnicería. El plano y el avalúo de la casa de la Intendencia fueron examinados en Guatemala por el Ingeniero ordinario don Antonio Portas y Costas, quién lo encontró digno de la aprobación superior.

En vista del dictámen extendido por el Ingeniero y previo pedimento fiscal, la Junta Superior de Real Hacienda aprobó el plano, en acuerdo de 27 de Enero de 1796; y en 2 de Junio inmediato, el Presidente y Capitán General dió su aprobación al proyecto del Ayuntamiento".

El Gobernador-Intendente don José Salvador, no hizo esperar más trámite y dió principio acto seguido a la edificación de la Casa de la Intendencia o CASA NACIONAL, al recibir la aprobación del plano. La construcción de ésta Casa, se extendía de Norte a Sur, sobre la antigua Avenida Nacional, hoy 1ª Avenida Oeste y doblaba en esquina hacia el Oriente sobre la antigua Calle Real, que ha recibido después, los nombres de Calle de Jerez, de Zelaya, Central y hoy de "Calle Darío"; hasta pegar con el Cabildo Municipal o Palacio del Ayuntamiento, en el que se hallaban también, las Cárceles de varones y mujeres de la ciudad.

La casa era del tipo corriente de la época, que, repetía como casi todas las casas antiguas de esta ciudad, la arquitectura propia de las casas de la Antigua Guatemala. De una sola planta con techo de tejas de barro, en forma de cabañete o albarda con largos aleros sobre la parte externa de las paredes formados por canes ligeramente inclinados y con artísticas talladuras en las cabezas, y que resguardaban a los transeúntes, del sol y de la lluvia. Sus paredes eran de adobes de más una vara de grueso o espesor, con pavimento de ladrillo de barro. Tenía dos puertas bajas y cuadradas frente a la Avenida, y puerta de esquina a la Calle y Avenida, que se abría en ángulo de dos hojas que cerraban sobre una columna o pilar de madera, redondo, y con adornos tallados en su base y remate. Era también cuadrada y tenía un balcón corrido, amplio y con fuerte baranda de hierro, al que se subía por estrecha gradería. En su construcción hacia el Oriente, tenía tres ventanas o miradores con arcos semi redondos, y hermosas cornisas y repisas tiradas al vacío de la calle.

Su patio era bastante amplio con la infaltable reseda y amapola; con pila en forma de copa, en el centro, para recoger agua; y rodeado por sus cuatro lados con galerías o corredores descubiertos y volados sobre gruesos canes o ménsulas que descansaban sobre soleras talladas en forma de arcos carpanales sostenidas por redondos o torneados pilares, sentados en bases de piedra y ladrillos.

Más, lo que realmente sobresalía en esta Casa llamada entonces, de "Los Gobernadores", era su gran portada barroca, de cierta monumentalidad, "de arco cono-

pial y friso con baquetoncillos" como nos lo dice Diego Angulo Iníguez, que decía claramente la marcada distinción y timbre de las personas que la ocupaban. En el entablamiento triangular que se extendía en la parte superior de ésta regia portada, estaba esculpido el Real Escudo de la Muy Noble Ciudad de Santiago de León de los Caballeros, que le concedió el Monarca don Carlos I de España, y que fue derruido por el terremoto de Noviembre de 1926.

Según la nítida e interesante "Publicación de la Oficina de Control de Especies Postales y Filatélicas", de la que es Director el caballero don Enrique Marín, la interpretación heráldica de este Escudo de León, es así: "Representa el volcán Momotombo rodeado de llamas. Dos leones rampantes figuran a ambos lados del volcán; y junto a la base de éste, una pequeña nave surca las aguas del lago Xolotlán, estilizado por dos leves ondas.

En la bordura campea la divisa: De la Muy Noble y Leal Ciudad de León.

Surmonta el escudo el yelmo de los caballeros empenachados de plumas y un sobrio lambrequín de configuración foliácea".

Este escudo se encuentra en ciertos documentos, como: en el Título del Cabildo Municipal de León, y en causa seguida por un solar del barrio de San Felipe, por María del Carmen Gómez: en el testamento otorgado por doña Juana de Mayorga en 23 de Junio de 1724, ante el Escribano Público Real y de Cabildo don Antonio de Zamora y Narváez, en el que se encuentra impreso en alto relieve en lacre negro. Estos documentos se hallan en poder del erudito Profesor don Luis Cuadra Cea, quien así mismo reconstruyó e interpretó el Escudo. Su leyenda es: FIDE ET PASE.

Residencias que tuvieron los Gobernadores-Intendentes de Nicaragua antes de la construcción de ésta Casa.

Antes de la construcción de esta Casa, ocupaban los Gobernadores para su morada y despacho, distintas casas de alquiler, de las que, algunas hemos podido identificar.

La tradición nos dice que, nombrado Gobernador el Maestro de Campo don Gabriel Rodríguez Bravo de Hoyos el 19 de Diciembre de 1685, ocupó la casa que actualmente pertenece a los herederos del Dr. don Francisco Berríos, de piso elevado, tal como se encuentra con la elegancia de sus balcones, conservando todavía la pared externa de sus balcones los ador-

nos acostumbrados en su época. El lugar que ocupa esta Casa, era conocido entonces como el barrio principal de la ciudad y llamado "La Española o la Españolita", que comprendía de Sur a Norte, la Calle de la Española, después "Calle de la Palma", ya más tarde "Calle de Larreinaga", y hoy "Tercera Calle Sur: la "Calle de Juárez" hoy "Segunda Calle Sur", que es precisamente en donde está situada esta Casa: y la "Calle del Triunfo", después "Calle de Marcoleta", y actualmente "Primera Calle Sur", o calle de San Juan de Dios.

El Capitán don José Gonzáles Rancaño, nombrado por el Rey, Gobernador en 21 de Diciembre de 1751, tenía su morada en el edificio o Casa de los Corregidores de Subtiava, frente a la plaza de la Iglesia, convertida ahora en el bello edificio, "Asilo de ancianos".

En esta misma Casa vivió el Gobernador don Diego Melchor Vidal de Lorca y Vilena, nombrado en sustitución de Roncaño en 5 de Octubre de 1755. De este Gobernador Lorca y Vilena dicen las crónicas que relata el fino cuentista don Gustavo A. Prado, que era silencioso y muy enamorado. Bajo de cuerpo, pálido, de ojos negros. Se referían de él, meses después de su llegada, lances donjuanescos en todas las tertulias; y es claro, que, las niñas se interesaban por él, los maridos se alarmaban y los mancebos alistaban sus espadas. Se dice que, su barbero el barcelonés don Alonso Fernández Heredia, convencido de que su esposa tenía amores con el Gobernador, dispuso matarlo; y en una noche oscura lo esperó que pasara por una de las esquinas de la Calle Real asestándole en ese preciso momento dos puñaladas en el pecho. El Gobernador cayó boca arriba y el barbero se inclinó sobre la víctima para convencerse de su estado, más, al instante cayó muerto por una certera puñalada en el corazón. El Gobernador amparado por el acero de su loriga, no había recibido ninguna lesión y se fingió caer sin vida. Tranquilamente se fue a su casa el Gobernador, y, a la luz de las velas miró sus ropas, y dijo de manera imperceptible: "Sangre de villano", y durmió en plena paz.

Ya construída la Casa.

Ya construída la Casa por don José Salvador, fue ocupada más para oficinas y despacho de los gobernadores, que como residencia de ellos.

El mismo don José Salvador llegado a León, contrajo matrimonio con una joven hija de casa, del matrimonio de don Vicente Icaza y doña Rosario Abos Padi-

lla, que habían también llegado a radicarse a León, procedentes de Panamá. Según datos de un honorable miembro de la familia Icaza, don Vicente y su familia vivían en casa propia, que es, la que, lindando por el Sur calle real en medio, con el Mercado Central ocupa la esquina opuesta a la esquina Nor-este de la Catedral y que hoy pertenece a los herederos de don Cleto Asenjo. En esta casa por ser muy grande, vivió el Gobernador y su esposa, hasta que cayó de su puesto al empuje patriótico de las nuevas ideas de independencia, puestas en acción, en los sucesos heroicos de 1811.

El Ilmo Sr. Obispo Dr. don Nicolás García Jerez, que sustituyó a don José Salvador como Presidente de la nueva Junta Gubernativa, continuó viviendo en el Palacio Episcopal.

El Coronel don Juan Bautista Gual, nombrado Comandante de Nicaragua, el 15 de Octubre de 1812, ejerció su cargo hasta el 17 de Septiembre de 1816, que falleció en León. La tradición de familia, me dice que, el Lic. don Nicolás Buitrago y Sandoval, fue llamado varias veces por el Gobernador Gual a su lecho de enfermo, en la "Nueva Casa"; por lo que se supone que vivió en ella.

El Coronel don Miguel Gonzáles Saravia, nombrado Gobernador en acuerdo de 9 de Octubre de 1817, y que fue el último Intendente de Nicaragua, residió todo el tiempo que vivió en León, en la casa más o menos como se halla actualmente, que fue del eminente Dr. don Buenaventura Selva, después de doña Josefina Dubón viuda de Salgado y hoy de sus herederos, esquina opuesta a la Nor-Oeste de la Universidad Nacional.

Proclamada ya la independencia y dentro de la gran República Federal de Centro América, fue designado provisionalmente para la Jefatura suprema del Estado, el Dr. don José Núñez, en acuerdo 10 de Marzo de 1834, del Consejo representativo del Estado.

El Dr. Núñez vivió con su familia en casa propia que todavía existe como era en tiempo del Dr. Núñez, situada en la esquina Nor-Oeste que forman la Primera Calle Norte, llamada en 1878 "Calle de Colón", y la hoy "Cuarta Avenida Oeste", o sea, opuesta a la esquina Sur-Este del Mercado Occidental.

No quiero dejar sin hacer conocer dos anécdotas de este ilustre personaje: El Dr. Núñez clínico, y, Ante el indio curandero.

El Dr. Núñez clínico.

Una noche lluviosa del mes de Octu-

bre, el Dr. Núñez andaba de farra con varios amigos; era Protomédico de la Universidad y como tal funcionario, con la autoridad que le daba ese alto cargo se llegó como a las diez al Hospital "San Juan de Dios", que ocupaba el local en que ahora se encuentra el "Asilo de Huérfanos"; golpea la puerta y la portera asombrada de verle en esa hora y en ese estado, le abrió toda llena de temor. Entra el doctor Núñez a una de las Salas y se dirige a una cama en la que francamente agonizaba un enfermo al que una enfermera con el santo Cristo en la mano le ayudaba en ese postrer instante con el divino auxilio de la religión. El Dr. se acerca al enfermo, le toma el pulso, le ausculta el corazón, le mira la pupila, precisamente en el momento en que tose otro enfermo que tranquilamente dormía en otra cama; oír esa tos el doctor y voltearse hacia la señora del Santo Crucifijo fue un solo acto, y le dijo con la voz del mando que da la profunda convicción: "Señora, deje a este enfermo que ya está bueno, y, váyase inmediatamente a darle los auxilios divinos a ese enfermo que acaba de toser, porque ya entra en agonía". La asistente dudosa y vacilante cumple la orden y momentos después, el enfermo moría.

Con el indio curandero.

Por el mismo tiempo en que el Dr. Núñez era Protomédico, apareció en el barrio de Subtiava un indio haciendo curaciones de diversas enfermedades, y como era natural, la gente atraída por la novedad del indio que curaba sin exigir ningún estipendio, se llegaba a él, en una continua peregrinación en busca de salud; pero la policía influenciada por el celo de los médicos de la ciudad, y, de orden del propio Protomédico, redujo a prisión al indio curandero.

No obstante, como todo se encaminaba en esos tiempos por los rectos caminos de la ley en un riguroso respeto humano, fue conducido el detenido al recinto de la Universidad en la que, para conocer del caso se hallaba reunida la Junta. Presente el pobre indio ante ese ilustre y severo tribunal, lo interroga el Dr. Núñez sobre el ejercicio de su curandería y le hace cargos por su falta contra las leyes de policía en relación con la medicina; más, el indio contestando con profunda humildad, le dice: "Señor, yo curo sin ganar ningún dinero y solo los casos que ustedes los méditos declaran incurables o de difícil curación, y uso únicamente las yerbas del campo, así como éstas que por casualidad ando en la bolsa"; y, sacando

de ella unas hojas las restregó entre sus manos y se las mostró al Doctor, llevándoselas a la nariz. De inmediato le produjo al doctor una fuerte hemorragia nasal, lo que causó gran alarma entre todos los concurrentes. El indio sin inmutarse, toma otras hojas y haciéndoselas oler al doctor, se le fadó de una vez la hemorragia.

Los señores del tribunal disgustados por el irrespeto del indio y de su abuso de curandero, pedían se le aplicara un fuerte castigo, pero el doctor Núñez poniéndose de pie, le dio un abrazo al indio, ordenó su libertad y le extendió autorización para curar.

Los Directores de Estado.

Los Directores de Estado, llamados así por la Constitución de 1838, de los que, el primero electo popularmente fue el Lic. don Pablo Buitrago, vivió en casa particular con su esposa doña María de la Cruz Mayorga, casa que fue la que hoy, transformada modernamente pertenece a don Francisco Prado, sobre la Calle de Colón o Primera Calle Norte actual.

Don Manuel Pérez, vecino del pueblo de San Jorge, del Departamento de Rivas, recibió la Dirección suprema del Estado en Abril de 1843, no dejó ningún recuerdo de su permanencia en León. En la administración del Sr. Pérez el Comandante General de las Armas, era el Gran Mariscal don Casto Fonseca, que en realidad tenía el mando absoluto de la Nación. El Mariscal Fonseca habitaba con su familia casa propia llamada en ese tiempo "la casa de gobierno" por el auge del Mariscal, y es la misma que con ligeras modificaciones está situada en la esquina Sur-Este que forman la Calle de la Industria hoy Quinta Avenida Oeste y la Calle Real, opuesta a la esquina del "Chinchunte". Perteneció después al Dr. don Miguel del Castillo, y hoy a doña Carmen Pastora de Agüero.

Pasada la devastadora invasión de Malespín, fue declarado electo por la Asamblea legislativa reunida bajo la presidencia de don José León Sandoval para reponer a don Manuel Pérez, el propio Señor Sandoval, quien trasladó a Granada la residencia del gobierno. El Sr. don José León Sandoval, honrado pero falto de ilustración fue órgano apasionado según Gámez del circuito o bando político a que pertenecía. El 6 de Abril de 1847 recibió la primera Magistratura del Estado, el Lic. don José Guerrero, leonés, y uno de sus primeros actos fue la retrasación del Gobierno a su antigua sede, la ciudad de León. Su casa particular en

donde vivió, fue la que hoy está convertida en la "Cárcel la 21", frente a la plaza de la Iglesia de San Sebastián.

Don Norberto Ramírez, que tomó posesión del cargo de Director del Estado el 1º de Abril de 1849, habitaba con su familia según se dice en la ciudad, la casa que pertenece a los herederos de don José T. Muñoz, frente al atrio de la Iglesia de San Francisco.

El General don Trinidad Muñoz, mexicano, era el Comandante de las Armas del Estado, en la administración de Ramírez, en reposición del Mariscal Fonseca fusilado por Malespín, de gran renombre militar sofocó personalmente un asalto al cuartel de León en 1849, de que nos habla Squier, en su historia de Nicaragua.

Respecto a la vida particular del Gral. Muñoz, nos dice su nieto, el pulcro caballero don Ignacio Aguirre Muñoz, que sabe por tradiciones de familia, que vivió en la "Casa Nacional", y, para certeza de este dato, nos relata la siguiente anécdota:

"El Gral. Muñoz, de edad bastante madura, se casó con la jovencita de catorce o quince años Manuela Macías, hija del matrimonio de don Manuel Macías y doña María Solís de Macías, que vivían en casa propia, situada en la esquina Nor-Oeste frente a la plaza hoy Parque Central y opuesta a la esquina del hoy Palacio Departamental, o lo que es lo mismo decir, la parte en que estuvo el "Cuartel Principal" y que hoy ocupa el Colegio de las Reverendas Madres de la Asunción. Después de los actos rituales de la boda, llevó el General a su joven esposa a su morada o residencia fronterera a la de sus suegros, y cuando menos lo esperaba ya como a las nueve o diez de la noche, salió precipitadamente de la casa la joven desposada, y con tamaña sorpresa de la guardia custodia pasó por en medio de ella, atravesó la obscura plaza, y, llorando con mucha impresión, llamó a fuertes golpes la puerta de la casa de sus padres. El General Muñoz a continuación se fue a llevarla nuevamente".

En la misma administración de don Norberto Ramírez, llegó a León, el primer Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América, el historiador Mr. George E. Squier, "el que fué recibido oficialmente con muestras especiales de estimación el 9 de Julio de 1849", residió en la casa, una de las mejores de la ciudad en esa época, que fue después propiedad del Gral. don Tomás Martínez y en la que pasaba el tiempo que permanecía en sus visitas a León, cuando era Presidente de la República. Hoy pertenece a los herederos del Sr. don Benito Mora-

les, una de cuyas hijas, la bella y gentil Señorita Elena Morales, se distinguió en León como uno de sus más prestigiados elementos artísticos. Su voz de exquisita cantatriz, hacía que fuera el deleite y encanto de cuantos la oían. Esta casa de la familia Morales está situada sobre la Calle de Marcoleta, hoy 1ª Calle Sur, media cuadra al Poniente de la Iglesia de San Juan de Dios.

El 2 de Octubre de 1850 hubo en esta Casa Nacional de que hablamos, o Palacio de los Directores de Estado, una gran fiesta oficial, con demostraciones de regocijo popular en la plaza central y calles de la ciudad, celebrando el Tratado de Amistad, verificado con España el 25 de Julio anterior, porque significaba el reconocimiento de la independencia de Nicaragua por esa Nación.

El Lic. don Jose Laureano Pineda sustituyó al Director Ramírez, tomando posesión de su cargo el 5 de Mayo de 1851, quien por temor de los leoneses de quienes resentía la muerte de su padre don Benito Pineda, había retrasado la toma de posesión; y, dispuso trasladar definitivamente la Capital a Managua, con el fin según se decía, de poner término a la rivalidad que por esta primacía política se mantenía entre las dos principales ciudades de León y de Granada, de lo que haremos Capítulo especial. Descontentos los leoneses con Pineda, se levantaron en su contra y reduciéndolo a prisión, lo sa-

caron del país, el 4 de Agosto de 1851, lo que originó acontecimientos de grandes consecuencias para el país. Vuelto Pineda a Nicaragua, asumió de nuevo el Ejecutivo, el que inmediatamente después depositó en el Senador don Fulgencio Vega por Decreto promulgado en Granada, el 20 de Diciembre de 1851. El Senador Vega suscribió también en Granada el Decreto de 5 de Febrero de 1852, en el que hizo el traslado a la ciudad de Santiago de Managua, del Poder Ejecutivo.

Con este golpe político para León, la "Nueva Casa" o "Casa de los Gobernadores" o "Casa Nacional", en la que se desarrollaron hechos de gran significación histórica, pasó a ser la humilde casa o un inmueble más de la Municipalidad. Esta la dio en arriendo al Dr. don Basilio Marín que la ocupó con un fuerte establecimiento de comercio, que a su muerte pasó a su heredero don Salvador Marín, que continuó con el negocio en la misma casa, hasta su muerte. Posteriormente fue ocupada por el Gral. don Carlos Castro W. y su apreciable familia, en la que puso una importante empresa tipográfica, editando en ella el diario "El Eco Nacional" de que fue su Director. Un incendio destruyó esta Casa de tanto valor histórico, y en su lugar existe un moderno y elegante edificio, en el que se halla el Club Social de León. Este edificio fue construido siendo Alcalde de la ciudad don Roberto Debayle en el año de 1942.

1811

Primer Grito de Independencia

En el año de 1811, Centro-América vivía momentos supremos al calor de las nuevas ideas que hacían sentir con entusiasmo patriótico, que era llegada la hora, en la que, los hombres de nuestra tierra sintieran colectivamente en sus propios corazones el ansia de una espiritualización nacional.

La energía material de la interpedez física en una labor constante, había atemperado sus faenas y daba paso al verbo, que caldeado en la fragua de un encendido patriotismo, hablaba sin descanso del derecho de libertad.

La voz del evangelio de la Patria empezaba a sacudir la dormida conciencia de los hombres centro-americanos, para quienes la tierra en que habían nacido, explotaba en beneficio extraño, fuera ya

para ellos, la madre prolífica y buena dada toda al dulce amor de sus hijos, en la belleza de sus panorámicos paisajes.

Las autoridades reales no desconocían este movimiento innovador que con aires de moderna filosofía trasportaba a las tierras de América la doctrina de los revolucionarios de Francia.

Pero más que la poderosa influencia de los enciclopedistas del siglo XVIII, fueron acicates poderosos en el nuevo mundo contra el gobierno de España, los enormes abusos en la administración de los gobernadores y la inmoderada explotación de la Corona. Ya los Estados Unidos de la América del Norte, eran faro que indicaba con sus rayos luminosos el camino a seguir en pos de la autonomía nacional, y el Virreynato del Perú y el

de Nueva Granada habían emprendido la gloriosa jornada; y la Provincia del Salvador en el mes de Noviembre con el Padre Matías Delgado y los heroicos promotores de la independencia cuscateca los hermanos Presbíteros don Vicente y don Nicolás Aguilar, habían depositado en suelo fértil la simiente de la libertad.

Para Nicaragua especialmente, la situación en esta época era manifiestamente desesperante: el odio y rivalidad entre peninsulares y criollos, sin comercio interior ni marítimo, sin industrias ni agricultura, y con el cruel extorsionamiento del monopolio que sobre todo negocio mantenían los hombres del poder; y, sobre todas estas cosas, el rencor y antipatía general que existía en contra del Gobernador Intendente don José Salvador, con dieciocho años de gobierno con la dictatorial centralización de poderes que le había dado el Rey a causa de las agitaciones políticas en España. Además, existían también los graves sucesos ocurridos en el interior de la Provincia, como el de la organización de la nueva caja real en Granada, las revueltas y amotinamientos de Masaya y del Realejo, y los repugnantes hechos con motivo de la contrabandista Florencia. Todas estas cosas hacían que don José Salvador esperase constantemente, que de un momento a otro, fuese depuesto con violencia del alto cargo que ejercía; y, en presencia de estos temores, había solicitado a principios del año de 1811 al Capitán General de Guatemala don José de Bustamante y Guerra, el aumento de la tropa formada casi toda en ese tiempo de pardos o mulatos, solicitud a la cual le contestó el Capitán General, diciéndole que, "eran tiempos de hacer economías y que se acomodase con las que tuviese".

Así mismo, el Capitán General Bustamante, convencido del desprestigio administrativo de don José Salvador, autorizó reservadamente al Ilmo. Sr. Obispo Fr. Nicolás García Jerez, que asumiera el mando y gobierno de la Provincia, en el caso de que los rebeldes enemigos del gobernador y del trono, lo depusiesen del poder.

Así las cosas, y aún no completa la pacificación del Salvador, el 13 de Diciembre, mañanita de Santa Lucía, mañanita toda llena de frescura y de cantos navideños, mañanita que llama siempre en León a los que depositan la sinceridad de sus creencias en esta Santa milagrosa, a llegar en una larga concatenación de siglos a la Iglesia de Subtiava a pedir con unción y fé a esta Santa, la salud de sus ojos enfermos. Acababa de oficiarse el santo sacrificio de la Misa y los devotos

mañaneros se refocilaban en el atrio y en la plaza de la Iglesia con el grato sabor de una humeante taza de chocolate con los ricos "rellenos" de la típica o auténtica cocina subtiaveña. De pronto el disparo de un fusil rompió la euforia del amanecer, y el grito de un "Viva la independencia" resonó como un clarín de llamada a la lucha por la libertad.

Cien, mil, dos mil hombres irrumpen con ansiedad la calle Real cercana de la Iglesia de San Juan Bautista de Subtiava, y al frente de ellos va uno, radiante de coraje con un Cristo sobre el pecho y un espadín en la mano, que los arenga y los dirige en camino recto hacia el cuartel central de la ciudad. Es el Padre Fr. Benito Miguelena, mercedario, natural de Guatemala según algunos historiadores o natural de Masaya según el maestro Cuadra Cea y el escritor don Leonardo Montalván, heraldo de la libertad infiltrado de insurgencia que, se lanza al influjo de sus nobles inquietudes a los vastos horizontes de la Patria.

La muchedumbre sublevada recorre con bravura las calles portando toda clase de armas llevadas por cada uno de los manifestantes, en actitud directa de impedir la salida de la ciudad del Sr. don Mariano Murillo, contrario o enemigo del plan político de los sublevados. El Sr. Murillo desiste de su viaje de salida, pero "ya a las diez de la mañana, todos los barrios de la ciudad estaban en plena insurrección contra las autoridades españolas".

Llegados los rebeldes cerca de la plaza central, un enviado de la Curia Eclesiástica hizo saber al Padre Miguelena la orden de presentarse inmediatamente al Prelado, orden que cumplió, acudiendo sin demora al Palacio (Casa Nueva) en donde le esperaban "el Gobernador Intendente, los Capitulares del Ayuntamiento, el Coronel Arrechavala, el Lic. López de la Plata y algunos vecinos honrados, como llamaban en ese tiempo a los que no participaban de las ideas independentistas. El Padre Miguelena no se arredra ante la augusta presencia del Jefe de la Iglesia que lo hace responsable de la angustiosa situación de la ciudad; y con el respeto a quien debe sumisión y obediencia, pero con la arrogancia del patriota que quiere la independencia de América del poderío de España, le contesta como lo dice la interesante "Cartilla de la Historia de Nicaragua" del Rvdo. e ilustrado Pbro. Félix Pereira: "No ignora su Señoría, que los pueblos de Méjico, Quito y Buenos Aires, han dado ya el grito de independencia reclamando los derechos y libertades, que Inglaterra concedió hace

varios años a los pueblos del Norte. No ignora su Ilustrísima, que la misma España acaba de luchar heroicamente contra las huestes invasoras de Napoleón, que aún se oyen los disparos de Zaragoza y Bailén. Pues bien, Monseñor, esa libertad que vuestros compatriotas conquistaron con las puntas de las bayonetas, es la misma que nosotros queremos conquistar por medio de esta manifestación popular".

Oída la valiente respuesta del Padre Miguelena, se retiró el Señor Obispo a deliberar, y, a continuación, y en una especie de cabildo abierto dijo al Padre Miguelena: "Por vuestro medio proponemos a los rebeldes, que teniendo Nos instrucciones reales para asumir la Gobernación de la Provincia cuando creamos conveniente, deseamos saber si nos aceptáis como Intendente de la Provincia".

El Padre Miguelena trasmitió la propuesta del Obispo a los amotinados, y aceptada por éstos, el Gobernador Intendente don José Salvador entregó el Poder al Ilmo Prelado "el mismo día 13 de Diciembre a las seis de la tarde". No contentos los sublevados con la sola separación del Sr. don José Salvador de la gobernación, exigieron también la retirada de don Joaquín Arrechavala del cargo de Coronel de las Milicias; de don José María Falla, de la Administración de las Rentas de Tabaco; y, de don Juan Sánchez del cargo de Sargento Mayor, proclamando en su lugar a don Rafael Montúfar.

Don José María Falla era gran negociante y factor principal en la producción del tabaco y estaba muy interesado en la persecución drástica de la siembra clandestina, pidiendo que se destruyeran esa clase de plantíos, cosa que le había acarreado manifiesta animadversión, y que ya había originado alborotos populares.

Desde el preciso instante de la separación de las autoridades dichas, la conmoción del pueblo siguió en aumento al extremo de que, la nobleza patriótica en que venía inspirado el movimiento se enturbió con actos de pillaje de algunos malhechores; pues, como dice la Historia de Ayón, "de documentos auténticos consta que en la noche del 13 de Diciembre fueron robadas las tiendas de don José Prial y don Antonio Cucalón, y que el Tesorero don Antonio de Aguado se vio en la necesidad de repartir por una de las ventanas de su casa una talega de pesos, para evitar que la Tesorería fuera asaltada".

Con el fin de contener un desborde, los Alcaldes de la ciudad pusieron 200 hombres sobre las armas, colocaron guardias en las esquinas de las calles y mandaron custodiar algunas casas pertene-

cientes a vecinos ricos". La casa del ex-Gobernador fue rodeada por el pueblo armados de puñales, machetes y palos y a gritos pedían su entrega, siendo salvado de la ira popular por la presencia del Obispo, que acompañado de los señores José del Carmen Salazar, Pedro Baca y otros, impidieron que le causaran daños en su persona.

Ya muy entrada la noche la multitud continuaba en su furor y pedían que saliera el Obispo-Gobernador al balcón del Cabildo, más, no se hizo esperar y una vez frente a ellos, "les preguntó, ¿que era lo que querían?; a lo que uno de los amotinados sacando del seno un pliego, impuso silencio y dijo: Este papel contiene lo que el pueblo pide y lo que sin remedio y sin excusa ahora mismo se le ha de conceder". (Cont. a la H. de C.A.S. Salvatierra). Lo que se pedía era: el establecimiento de nuevas autoridades, la disolución del monopolio de aguardiente, la rebaja a dos reales el valor de la libra de tabaco, la venta más barata del papel sellado, la supresión de las alcabalas e impuesto sobre carretas y ganado de manianza, que se diera libertad a los presos y se aboliera la esclavitud. "Leyó el Obispo el papel, y; uno a uno fue concediendo lo que en él se pedía por el pueblo".

A las ocho de la mañana del catorce apareció nuevamente reunido el pueblo frente a la casa del nuevo Gobernador el Ilmo. Sr. Obispo, y pidió con la misma insistencia y vociferación se cumpliera con el nombramiento de las nuevas autoridades; los amotinados entraron a la Sala consistorial a pesar de la oposición que les hacían las milicias que guardaban el orden. Presente el Señor Obispo propuso al pueblo ahí reunido, como una medida de alto juicio y de verdadero tacto político, la designación por él, de un Diputado por cada barrio de la ciudad, y no por Granada, Masaya, Segovia ni demás ciudades como se pretendía, para que, en nombre del pueblo comitente de ellos, tratasen con él, la organización de una Junta de gobierno. El pueblo carente de sentido político cayó en el propósito intencionado del Obispo-Gobernador, y aceptó su propuesta. Inmediatamente procedió el Señor Obispo a la designación de diputados, de la manera siguiente: "por el barrio de San Felipe, el Presbítero don Pedro Caballero, o el minorista don José María Guerrero; por el de San Juan de Dios, el Lic. don Manuel López de la Plata; por el barrio de Jesús, el Presbítero don Pedro Solís; por el de San Sebastián, el Presbítero don Francisco Chavarría; por el de San Juan, el Presbítero don Juan Del-

gado y en su defecto el Padre Fr. Benito Miguelena: por el de San Francisco, el Presbítero don Gregorio de la Cuadra y por el pueblo del Laborío, el Br. don Pascual López".

Acto continuo procedió esta diputación al elegir junto con el Obispo la Junta del Gobierno de Nicaragua, la que fué organizada, así:

Presidente, el Ilmo. Señor Obispo Fr. Nicolás García Jerez.

Vocalés: don Domingo Galarza, don José Valentín Fernández Gallegos, don José del Cármen Salazar y don Francisco Quiñóñez.

Asesor General y Auditor de Guerra, don Nicolás Buitrago Sandoval.

Asesor específico, don José Santiago García Salas

De todo esto se levantó el acta correspondiente, expresándose también en ella, el reconocimiento que hacían del Presidente de la Junta el Ilmo. Señor Obispo como Gobernador Intendente de la Provincia; de que, el objeto de su instalación era el de ser defensora de la sagrada Religión Católica, y el de reconocer sumisión y obediencia al Rey don Fernando VII; ser jueces juzgadores de pleitos, negocios y delitos; mirar por el bien público, felicidad de la patria y utilidad de los particulares. Se puso la Junta bajo el patrocinio de la Santísima Virgen, invocándola con el título de la Concepción; y, se nombró Secretario de ella, al Sr. don Pastor Guerrero y Arcos.

Pasaron después a la Catedral a entonar un Tedeum en acción de gracias por la terminación de los hechos; y ratificar ante Dios el juramento que habían prestado de cumplir fiel y legalmente con sus deberes respectivos.

Conmoción impresionante causaron estos acontecimientos realmente patrióticos, pues se creía por lo enardecido con que se presentaba el pueblo que desarrollarían vorágines de odio y de rencores personales, al extremo de que, al terminar el levantamiento con la toma de posesión de la Junta gubernativa, cantaban las mujeres el Ave María en acción de gracias.

El día quince volvió a reunirse la Junta de Gobierno y acordó pasar oficio al Capitán General del Reino dándole conocimiento de todo lo sucedido, lo mismo que a todos los Cabildos y empleados de Nicaragua previniéndoles la obediencia a la Junta; se hizo de conocer también la nueva organización a todos los otros gobernadores de las demás Provincias del Reino.

Parecía que todo había ya concluído; más un nuevo motín se formó la noche

del veintiséis, con objeto de asaltar la casa del Sr. Mariano Murillo, tan grande era el tumulto que los militares tuvieron la intención de disolverlo a cañonazos, pero la oportuna intervención del Padre Miguelena logró contener a los asaltantes, y sacó en sus hombros al Sr. Murillo, salvándolo así, del peligro en que se hallaba. A fines de Diciembre nos relata la Historia de Ayón, el Obispo Gobernador Intendente, dictó indulto general en favor de todos los que, habían pedido la deposición de las autoridades españolas, indulto que fue aprobado y ratificado por el Capitán General, y agregó: "que convendría en que se corriese un velo sobre los sucesos ocurridos en León, y que el pueblo no fuese castigado por sus desórdenes, sepultando éstos en el olvido, como efectos lastimosos no de una voluntad depravada, sino de la desgracia de los tiempos en que Dios quería probar y purificar a las naciones".

Vuelta la quietud a León, continuaron los disturbios en los otros pueblos de la Provincia; pero, el Padre Miguelena permanecía en esta ciudad de León lleno de confianza en el indulto concedido por el Gobernador. Meses después se trasladó a San Vicente, de la Provincia del Salvador; pero a fines de 1812 el Gobernador Intendente de esta última Provincia, ordenó se le instruyera proceso por los sucesos que jefeó en León; pero, quizás fue más bien, por el temor que le causaba la presencia en sus dominios, del Padre guerrillero. Como verdadero mártir por la causa de la independencia, le mandó a poner grillos y públicamente lo hizo salir escoltado hacia Guatemala Capital del Reino.

Desde su prisión en Guatemala dirigió cartas al Obispo Gobernador Intendente de Nicaragua haciéndole recuerdo del indulto que había concedido a los insurrectos y las especiales promesas de darle protección. Estas reconvenções nos dice la Historia de Ayón, fueron atendidas por el Obispo García Jerez y le movieron a escribir al Presidente del Reino, recomendándole clemencia para el Padre Miguelena; y, por auto de 2 de Diciembre del propio año, se le sometió al juzgamiento del Gobernador de Nicaragua. Con este motivo fue conducido a León el Padre Miguelena, y puesto en libertad después de haber cumplido ciertas penas eclesiásticas a que se le condenó por su conducta.

Así pasaron estos acontecimientos en la ciudad de León, que si bien tuvieron momentos contrarios a la gran virtud de su causa, no menguaron en manera alguna la radiante figura del Padre Migu-

na que se levanta a la altura de los héroes que expusieron su vida en aras de la independencia y libertad de los pueblos.

La acción del Padre Miguelena fraguada y dirigida por él mismo quizás en connivencia y relación con elementos extranjeros amantes de los nacionalismos absolutos, fue de grandísima importancia en la vida política de Nicaragua. Fue el primer toque de llamada en la conciencia nacional nuestra, que yacía dormida plenamente sobre el muelle regazo de una paz colonial; esa paz en la que, el nicaragüense vivía contemplando únicamente la bucólica belleza de su tierra exhuberante;

y, en la que, sus afanes y anhelos los comentaba sólo dentro de su cultura común y propia en la expresión oral de sus tertulias; esa paz, que moldeaba al nicaragüense en una continua unidad de acción: unidad en el canto de alabanza a Dios, al amanecer; unidad en la línea arquitectónica de sus casas; y unidad de paciente conformidad a la autoridad del Rey.

Y el Padre Miguelena con su Crucifijo y su espadín, hizo sentir, al nicaragüense, que era llegada para su patria, el momento de su independencia y su libertad.

1812

La Universidad

El Rey y la Iglesia Católica.

Al empezar este Capítulo de cultura nicaragüense debemos reconocer como acto de justicia, que si los Reyes de España tuvieron crueldades como dueños de las tierras de América, tuvieron también actos de verdadera paternidad para los habitantes de esas mismas tierras como sus hijos espirituales; que, en ellos inculcaron e injertaron "sus propias vivencias hispánicas". Trajeron soldados y armas para la conquista de la tierra, pero trajeron también para colonizarla Obispados y Ayuntamientos; levantaron ciudades, construyeron Iglesias y Hospitales y crearon Colegios y Universidades.

Motivo de reconocimiento sincero debemos tener también para la Iglesia Católica, de cuyo seno vino a tierra de América el cultivo de la inteligencia; que la energía, el carácter, la ciencia que relativamente al tiempo llegaba a nosotros, la daba y la mantenía "la sobrepelliz vaticana".

El Concilio de Trento Sesión 23 — Capítulo 18 — ordena que en toda Sede episcopal se erija un Seminario, y como transcurriera siglo y medio después de formada la de Nicaragua sin que hubiera en ella un Seminario, la Real Audiencia de Guatemala reunida en 16 de Octubre de 1679, envía despacho de ruego y encargo al Obispo de León que lo era por ese tiempo el Ilustre Fr. Andrés de las Navas y Quevedo, a fin de que cumpliera lo mandado por el Concilio, para educación de la juventud y destierro de la ignorancia". Esto confirma "que los reyes españoles

nos enviaban jefes temporales y espirituales para que nos gobernasen e instruyesen"

El ilustre Prelado convencido de que en los padres de familia de la Provincia existía ya el vivo anhelo de que sus hijos no sólo se dedicaran al trabajo de la agricultura ni que tuvieran por único oficio "la vulgar artesanía", sino que tuviesen instrucción y cultura para que no se sintieran ni se les considerase como inferiores a los españoles, cumplió el encargo de la Audiencia y abrió el Seminario Conciliar de San Ramón, de que ya hemos hablado anteriormente. La obra "Contribución a la H. de C." por don Sof. Salvatierra, nos hace conocer cómo los padres de familia inscribieron con entusiasmo el 13 de Abril de 1681 por colegiales del Seminario "a don Nicolás Ramírez Carazo, natural de León, hijo legítimo de don Fernando Ramírez Carazo y de Antonia Zapata"; "a don Nicolás de Obregón natural de Granada, hijo legítimo de don Francisco Obregón y de doña Ana Girón"; "a don Marcos García de Umanes, natural de Granada, hijo legítimo de don Antonio de Abarca y de doña Catalina de Umanes"; "a don Bernardo de Castellón, natural de Nueva Segovia, hijo legítimo de Bernardo de Castellón y de doña Andrea Casco"; "a don Manuel de Gabárrete, natural de León, hijo legítimo del Alguacil Mayor Manuel de Gabarrete y doña Mercedes de Carrión"; "a don Fernando Carrión natural de la ciudad de León, hijo de don Fernando Carrión y de doña Agustina de Aguilar"; "a don Gerónimo Velez de Girón, natural de la ciudad de León,

hijo legítimo de don Luis Velez de Argo y de doña María Girón".

La Universidad de León, producto de su cultura.

Natural era pues, que desde la altura de ciento veintidós años perfilados desde la memorable fecha en que el Colegio "San Ramón" abrió sus puertas a la enseñanza en el propio centro de la capital de la Provincia, ya existía aunque quizás a medias, y a pesar de las grandes dificultades que traían decepciones y desesperanzas a los abnegados maestros, un cimentado y sostenido movimiento de cultura propia y única de Nicaragua, basada en la esencia de los estudios humanísticos de entonces. Este movimiento creció tanto, con raíces tan profundas, que cuando el magnífico Rector del Seminario, daba e impartía a fines del siglo XVIII las cátedras de gramática, filosofía, escolástica y moral, derecho civil y canónico y aún medicina y otras más, sintió en su mente ambiciosa del avance de su patria el golpe de su propia energía y se lanzó en 1802 a pedir la erección de la Universidad de León, como ya lo tenemos relacionado. Y no se hable de obscurantismo de la época, porque fue precisamente en los albores del siglo XIX, que se escribieron páginas de gloria para Nicaragua en su vida de cultura y de política. A pesar de su pobreza económica, de su exorsión administrativa y de la indiferencia para ella de la Corona, el criollo, el hijo del mestizaje de la raza española y americana sentía el afán tesonero y decidido de llevar a realidades el adelanto espiritual y material en el país, "y se combinaron proyectos sobre reformas en el orden político, judicial y económico, y sobre la realización de empresas importantes que impulsasen al comercio y facilitasen los medios de explotar con positivo provecho, las riquezas naturales del suelo".

El ansia de una vida universitaria en León, se presentó pues, en esta época como una consecuencia precisa y natural de la cultura propia que se daba, como una justa necesidad que se había impuesto el criollo para superarse por sí mismo en el desamparo y abandono a que estaba reducido por el desprecio y antipatía de los peninsulares. Bien podemos decir que la vida universitaria de León como lo demuestran los hechos, estaba vinculada a la cultura que ya se tenía forjada y sostenida en la viva fuerza espiritual de sus hijos que con sobrada madurez se hacía ya sentir; y razón poderosa es, el saber, como dice Mata Gavidia, que "la sola pre-

sencia y permanencia de una Alma Mater es prueba de una madurez espiritual en la región donde se asienta".

Esta cultura que ya tenía la ciudad de León fue la que hizo que se sintiera, como ya lo tenemos expresado en el Capítulo "El Colegio Tridentino de San Ramón", que se perdían en Nicaragua las inteligencias de los jóvenes más o menos preparados, sobre todo los de la clase pobre por la imposibilidad de hacer viajes a Guatemala a obtener los títulos de Bachiller, de Licenciado o de Doctor en las ciencias que habían cursado; y se pidió la creación de una Universidad como el grilo de sed de conocimientos, de ansias de superación integral, de levantarse más y más sobre el nivel de cultura en que se hallaba la ciudad.

Dificultades al pedimento de erección de la Universidad.

Mas la Corte Real está lejos y se hace necesario la gestión de un personero del Rector don Rafael Agustín Ayestas, para lo que se da poder a don Diego José Borrero, residente en Madrid a fin de que suplicase al Monarca que concediera al diocesano y en su defecto al Vicario Capitular en sede vacante, la autorización de otorgar en el Seminario "San Ramón" previo los exámenes y ejercicios, grados menores y mayores a los jóvenes que los solicitaren y fueren dignos de obtenerlos. Sobre esta solicitud oyó el Monarca el juicio del Consejo de Indias, "y por Real Cédula expedida en Aranjuez en 20 de Mayo de 1803, dispuso que el Presidente y Capitán General del Reino de Guatemala Gonzáles Mollinedo y Saravia, con dictamen previo del Fiscal de la Audiencia, de la Universidad de Guatemala, le informara lo que fuere de su opinión.

Con esta resolución del Rey, se vio obligado el Rector Ayestas a nombrar otro personero ante la Real Audiencia, designando para ello a don Francisco Albert. Todas las opiniones solicitadas fueron favorables a la petición del Padre Ayestas; sin embargo, caso insólito, dictó el Monarca la Cédula de San Ildefonso el 18 de Agosto de 1806 en la que dice: "Visto lo referido en mi Consejo de las Nndias, con lo que en su inteligencia expuso mi Fiscal, ha parecido que no se haga novedad en cuanto al establecimiento de la Universidad en el insinuado Seminario Conciliar de León de Nicaragua, ni en la erogación de la cátedra de liturgia y disciplina eclesiástica en lugar de las de leyes y cánones e instituta que hay en él, propuesta por el Fiscal, ni en cuanto a que se

aumenten la de medicina y cirugía en atención a la falta de medios y fondos. Y últimamente, en orden a recibir los grados en dicho colegio, ha parecido igualmente no haber mérito ni motivos justos para dispensar la facultad de conceder los mayores; y por lo que respecta a los menores, se practique lo que en esa Real Universidad".

El noble anhelo del Padre Ayestas había fracasado ante la voluntad Real, no obstante sus grandes esfuerzos y sacrificios económicos y de haberse abierto Universidades en otros lugares de América.

"Recibida en Guatemala la Cédula anterior, el Presidente mandó oír al Fiscal y al Asesor General de la Audiencia. El primero se expresó así: "Muy ilustre Señor — El Fiscal de su Magestad dice: Que Usía se sirva mandar cumplir y ejecutar esta Real Cédula en que su Magestad se ha dignado resolver que no se haga novedad en cuanto al establecimiento de Universidad que se solicitó para la ciudad de León, ni en la subrogación y aumento de la cátedra, denegando la facultad de conceder grados mayores en aquel Seminario, y que en cuanto a los menores se ejecuten en el modo y forma que en esta Universidad".

Todas las demás actuaciones a este respecto las tengo relacionadas en el Capítulo "El Colegio Tridentino de San Ramón".

El Padre Ayestas sin demostrar desconsuelo, antes bien con inusitado entusiasmo por el primer adelanto obtenido de conferir grados menores en su Colegio, prestó el juramento el 13 de Mayo siguiente de cumplir con lo mandado por el Rey; citó a los profesores y alumnos para una reunión solemne, y nombró Secretario del Colegio al Presbítero don Pedro Solís. Todas estas actuaciones fueron autorizadas por el Escribano Público don Carlos Portocarrero.

La situación en España.

Mientras en León el justo anhelo del Padre Ayestas quedaba reducido a sólo conferir grados menores en el Seminario por la disposición errada del Rey, sucedían en España acontecimientos políticos que cambiaron el régimen de gobierno en esa nación.

El Rey don Carlos IV presionado por la ambición de su hijo Fernando abdicó el trono a favor de él; pero el General Murat operando al servicio de Napoleón que había invadido el suelo de España influyó en el Rey el retiro de la abdicación. En tanto Fernando que había aceptado la corona bajo el nombre de Fernando VII or-

denaba que se le tuviese como Rey; y, deseando ser reconocido por Napoleón que se encontraba en Bayona, acepta la invitación que éste le hizo para una entrevista. Era el deseado por el pueblo español por la impopularidad del padre, y después de organizar en Madrid una Junta de Gobierno, se dirige a Bayona, en donde ya se encontraba el también Rey don Carlos, que así mismo había sido llamado por Napoleón para tratar de arreglar las dificultades que entre ellos existía. Más, el resultado de la entrevista fue tan sólo, la indigna y cobarde abdicación de ambos de la corona de España, en el poderoso Emperador de Francia, el que a su vez, designó a su hermano José para Rey de España.

El pueblo español con la bravura y valentía de sus hombres no acepta el gobierno francés, la intromisión de un Rey extranjero, y se lanza a la lucha más heroica que han contemplado los siglos, en defensa de su tierra y sus derechos; y así, mientras el pueblo empuñaba las armas, la Junta que organizó Fernando VII mantenía con honor y valentía el gobierno que renunció "el deseado" en una hora de vergüenza y de dolor. Se instaló en 1808 en Aranjuez y gobernó en nombre de Fernando VII.

El reino de Guatemala cuando tuvo conocimiento de los acontecimientos de España, acordó en Sesión de 14 de Mayo, rechazar la abdicación de Fernando VII a quien había reconocido como Rey, y se preparó a defender la integridad de España.

Nuevas gestiones en favor de la Universidad de León.

Estamos en Nicaragua en el año de 1810 en el que fue promovido al Obispado de esta diócesis, el Dr. y Maestro Fr. Nicolás García Jerez, natural de Murcia, España, y de la Orden de Santo Domingo. Con la dinamia que caracterizaba a este insigne Obispo y con el interés y celo por su amada grey gestiona decididamente ante el Gobierno de la Regencia por la creación de la Universidad de León.

Las Cortes de Cádiz compuestas por hombres de gran adelanto cultural, oyen el pedimento del Obispo nicaraguense como el justo clamor de un pueblo en beneficio de su instrucción; y, "el 8 de Enero de 1812 votaron el proyecto de ley, el 10 expidieron el decreto y la Regencia lo sancionó el 11".

El Decreto dice: "Don Fernando VII, por la gracia de Dios Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, a todos los que las presentes vieren y entendieren, SABED: que en las Cortes Generales y Extraordinarias, congregadas en la ciudad de Cádiz, se resolvió y decretó lo siguiente:

Atendiendo las Cortes Generales y Extraordinarias a las circunstancias particulares en que se halla el Seminario Conciliar de León de Nicaragua y a las ventajas que en lo general resultan a la nación de fomentar los establecimientos de educación pública, decretan:

- 1.—En el Seminario Conciliar de León de Nicaragua se erigirá Universidad con las mismas facultades de las demás de América.
- 2.—El Consejo de Regencia, con presencia de la solicitud y testimonio remitido por el Reverendo Obispo de León de Nicaragua y de lo establecido en la península con respecto a las Universidades reformadas, ordenará el plan que haya de seguirse en la de León. Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y dispondrá de lo necesario para su cumplimiento, mandándolo a imprimir, publicar y circular.

Manuel de Villafañe, Presidente — José Antonio Sombiola, Diputado Secretario — José María Gutiérrez de Terán, Diputado Secretario. Dado en Cádiz, a 10 de Enero de 1812. Al Consejo de Regencia".

"Y para la debida ejecución y cumplimiento del decreto que precede, el Consejo de Regencia ordena y manda a todos los Tribunales, justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que se guarden, hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes. Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento. Pedro de Agar, Presidente — Ausente Don Joaquín Blaque, con permiso de las Cortes — Gabriel Ciscar — En Cádiz, a 11 de enero de 1812. A don Ignacio de la Pezuela".

"Lo comunico a U. de orden de S.A. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde a Ud. muchos años. — Cádiz, 18 de enero de 1812. — Ignacio de

la Pezuela". — (Contribuc. a la H. de C.A. por S. Salvatierra).

El Diputado por Nicaragua a las Cortes de Cádiz, don Antonio López de la Plata, presentó al ser emitido el anterior decreto una exposición a la Regencia, manifestando la utilidad de la erección de la Universidad, e indicando como dice Salvatierra que mientras las futuras Cortes constitucionales disponían el plan de estudios general para todas las Universidades de la Monarquía, se ordenase que la nueva que se acababa de erigir en Nicaragua se rigiese por los Estatutos de la de Guatemala, con la única modificación de que se rebajasen las propinas con que debían contribuir los estudiantes, de modo que estas contribuciones no alcanzasen a más de quinientos pesos fuertes. Así mismo pidió que se expidiera directamente para el Obispo de León, la orden, a fin de que procediera "sin ceremonia a conferir, precediendo un riguroso examen de la materia que se sortease de la facultad, los grados de Doctor que fuesen necesarios, hasta completar el número de trece, incluyéndose los que borlados en Guatemala residían en León, (cuyas dos Universidades deberán tener entre sí las constituciones de la primera con respecto a México) confiriendo para estos primeros grados a los catedráticos que en la actualidad lean las cátedras del Seminario, y en su defecto a los alumnos del mismo colegio, habilitándose a los Abogados para que puedan examinar a los graduados, a falta de los cuatro Doctores que según práctica replican en tales ocasiones, y que dotados los grados y hecha la elección del Rector cese la comisión del Reverendo Obispo".

Todas estas diligencias que contenían la exposición del Obispo García Jerez, lo representado por el Lic. de la Plata y el dictamen que había emitido el 12 de Febrero el Señor don Antonio de la Cuesta, fueron enviadas de orden de la Regencia con fecha 2 de Marzo de 1812, al Consejo de Indias, "para que en su vista y en cumplimiento del artículo dos del decreto de erección, ordenase el plan de estudios que habría de seguirse en la nueva Universidad".

El dictamen de don Antonio de la Cuesta era contrario a la erección de la Universidad, y hacía ne él la crítica del plan de estudios del Seminario, para reparar las faltas y facilitar el avance de la enseñanza superior, sino como dice don Sofonías Salvatierra, para estorbar la fundación de la Universidad.

Diario Intimo
de don Enrique Guzmán
(Continuación)

FEBRERO 5

Ayer tarde se dispararon varios pistoletazos, cerca del London Bank, los licenciados Samuel Valenzuela y Carlos Barahona; ninguno de ellos resultó herido. La causa de este duelo a la americana fué un asunto judicial. Ni media palabra dicen de este suceso los diarios locales de hoy, porque de acontecimientos sensacionales domésticos no hablan nunca los periódicos salvadoreños.

Viene a visitarme don Anselmo Valdés; me explica por qué va a construirse el Palacio Nacional, destruido por un incendio hace muchos años: el ministro Pacas suministrará la cal, y Regalado los ladrillos; se trata de un peculado colosal. Aquí no se emprende ninguna obra pública que no sea un negocio para los que mandan. Pregunté a Don Anselmo si era verdad que Enrique Chacón es hijo de Regalado, y me dijo: "Si cuando ese joven nació se hubiera presentado Regalado en casa de la familia Chacón, ni asiento le hubieran ofrecido, tan insignificante era."

FEBRERO 6

Antes de almuerzo viene Mariano Zelaya con la noticia de que Zelaya ha descubierto una gran conspiración conservadora y que había habido, o tenía que haber fusilamientos. Grandísima impresión me causó tal noticia, que, por razones obvias, hallaba muy verosímil; ni almuerzo pude. No salí de la angustia en que me hallaba hasta las 6 p.m. hora en que vino Enrique de la calle a contarme que ya vio "El Diario del Salvador", que trae la noticia, y que todo se reduce a una verdadera simpleza: que en un poptero de Teodoro Delgadillo hijo, en los alrededores de Managua, encontraron unos veinte y tantos fusiles y algunos pertrechos. Por supuesto que el Delgadillo está preso. Mi *facio* era que hubieran descubierto la conspiración de Granada de la que Da Anita le trajo a Alejandro todos sus pormenores, y estamos esperando que reviente.

FEBRERO 7

Envío para "La RELIGION" mi artículo ¡EMANCIPADOS! Me imagino que va a caer muy mal entre los liberales.

Me dice Alberto Masfeirer que la gente de El Salvador se resiste, con razón, a pagar las suscripciones de periódicos y revistas, pues como el gobierno es quien las costea, no quiere el pueblo aflojar dos veces su dinero por las tales publicaciones. Cada verso que aquí se imprime —afirma Masfeirer— le cuesta al Erario Nacional.

FEBRERO 8

Parece que Miguel Pinto y los llamados "intelectuales", entre los cuales hay muchos hondureños, están de esquina. Bien claramente lo indican los términos en que El Latinoamericano habló de la velada del domingo en el Teatro Nacional dedicada a la memoria del intelectual Carlos Imendia, fallecido hace poco, velada que según *vox populi* fué la más estupenda *lafa* de que hay memoria en los anales de esta ciudad.

Hoy me dice Pinto que quiere salir de La Academia Literaria para reventar a los *verseos*.

Me viene de Guatemala una triste noticia: que murió allá Jorge Azmitia el 15 de Enero próximo pasado: nunca nos conocimos pero por muchos años mantuvimos correspondencia epistolar, pues coincidíamos en ideas políticas y religiosas.

FEBRERO 9

Sé por carta de Nicasio Rosales, quien lo sabe por el General Miguel Batres, que Fausto Dávila vino a proponer el fusilamiento de Policarpo Bonilla, y

a probarle a Regalado que Don Chico Cáceres es el mejor de sus amigos: no creo lo primero, así como estoy seguro de que es cierto lo segundo. Agrega Batres que Regalado se manifestó indignado de que tratasen de hacerle cómplice de un asesinato, y que no se dió por satisfecho de las explicaciones con relación a Don Chico Cáceres.

Por la noche veo en casa de Don Pedro Rafael Cuadra una carta de Eulogio para él fecha 28 de Enero, en la que dice que Don Chico deja la secretaría privada del Presidente Bonilla y se va a vivir a Comayagua. Esto me impresionó sobremedera. Don Pedro Rafael, al verme tan triste, me invita para que vayamos a dar un paseo, alejándonos de la ferulía que se forma en su sala, y cuando estábamos en el zaguán, me cuenta en confianza las excelentes noticias que en clave acaba de recibir de Nicaragua. **Todo está listo en Granada para la sublevación, y el golpe es seguro.**

FEBRERO 10

No hay día en que El Diario del Salvador no se alabe ni deje de mentar a su director: a ésta le gusta mucho *parader devant la galerie*.

Me han asegurado que el doctor Manuel Delgado, ministro de RR EE se dejaría cortar la mano antes que firmar el nombramiento de Ismael Fuentes como Cónsul de El Salvador en Barcelona, pero creo muy poco en esas manos cortadas". Ismael, según me dijo hace pocos días, (el 5 de este mes), se va para Europa a fines de Marzo como Cónsul de El Salvador en Berlín o en Barcelona, a su elección. Pero nadie aquí cree tal cosa porque éste es un chisgarabís en quien nadie cree; pero precisamente por eso me parece que es cierto que lo van a nombrar.

FEBRERO 11

Dos buenas razones tengo para no creer en que el doctor Manuel Delgado se corte la mano: es panteroide y fué ministro de Carlos Ezeta.

Lleno de ilusiones está don Juan Leetz. Me dice que antes del 15 de Marzo próximo no será presidente Estrada Cabrera.

En el número de La Religión de hoy sale mi artículo ¡EMANCIPADOS! lo que me tiene con cuidado.

Me dice Eulogio Cuadra con fecha 31 de Enero, que hasta ese día estaría Don Chico Cáceres de secretario privado del General Bonilla.

En una carta que de la Bela recibió Enrique le dice que el 7 de Febrero (es decir, ya debe haberse ido), se iría a Puntarenas la Julia Pasos, llamada por su esposo Alejandro Chamorro para radicarse en aquel puerto. Esto me hace pensar que no se complace tal viaje con lo que antenoche me contó Don Pedro Rafael.

FEBRERO 12

La Estrella del Salvador adula menos que los otros periódicos que se editan en esta ciudad; pero, ¡qué idiota es! Con la mayor desfachatez publica La Estrella como suyos escritos que copia de cualquier revista o periódico que llega a sus manos. Esto mismo hace toda la prensa salvadoreña, pero ninguno de tan torpe manera como lo hace La Estrella.

Paso todo el día inquieto temeroso de las malas consecuencias que para mí puede tener el último número de La Religión que trae mi artículo ¡EMANCIPADOS!, pues no hay aquí más libertad de imprenta que en Nicaragua.

No hay cómo ponderar los errores históricos y de toda clase que salen publicados en "El Latinoameri-

cano" En cuanto a yerros de imprenta solo La Estrella puede compararse con él. El corrector de pruebas de El Latino es un tal Vanegas que hace pocos días aprendió a escribir su nombre

FEBRERO 15

Se reúne el Congreso Nacional lo cual no tiene importancia política ninguna. Lo que llaman **Representación Nacional** solo desprecio inspira. **Chivos** llaman aquí a los diputados

Hay en El Salvador personas a quienes se podía llamar con exactitud **emigrados en el interior**; personas que huyen de su pueblo natal y de su departamento porque el Gobernador o el Comandante del lugar les tienen mala voluntad. Ahora mismo vive en la casa de huéspedes donde yo habito un señor Manuel A. Mejía que ha venido huyendo de Santa Tecla porque se ha puesto mal con el Gobernador Sistiegas, un alcohólico peligroso

FEBRERO 16

Sin decir de dónde lo toma, como es costumbre de esta prensa, publica El Diario del Salvador un artículo sobre la gran mancha que se está viendo en el Sol. El artículo resulta chistoso porque parece escrito aquí por alguno de nuestros sabios, y trata de cosas, que por ahora, son imposibles en El Salvador

Viene a verme don Anselmo Valdés y me cuenta que Irias, a quien encontré en la calle, le dijo que iba pronto para Honduras a fin de conseguir que aquel gobierno desista de reclamar al de Nicaragua la extradición de Juan Angel Arias.

"El Diario del Salvador" trae entre los cablegramas la noticia de que en Johannesburgo fue encontrado un diamante de 334 "canales"; El Latinoamericano dice "334 carates". En castellano equivale a "quilates", y en inglés "carats". ¡Qué salvadoreño es ésto!

FEBRERO 18

Un señor Villegas, profesor en el colegio Villaforo, le ha contado a don Pedro Rafael que hace cuatro años tuvo él que pronunciar un discurso, y dijo en él que la época colonial no fue tan mala como algunos la pintaban, que entonces los habitantes de éstas que hoy se llaman repúblicas centroamericanas gozaban de mayor libertad y de más garantías que ahora

A la noche siguiente, o poco después, fue asaltado en la calle por unos desconocidos que le atizaron formidable paliza; acudió la policía al ruido de aquel escándalo, pero no para prender y castigar a los apaleadores, que eran esbirros de la autoridad, sino para llevarse preso a él (la víctima); le metieron en un calabozo y le hicieron pasar la noche en el santísimo suelo. Parece que se propusieron demostrarle, por modo objetivo, la verdad de lo que dijo en su discurso

No se reunió el 15 el Congreso, sino hoy. Pare-des leyó el Mensaje presidencial

FEBRERO 20

La noticia de que vendrá dentro de pocos días un niño como de 12 años, hijo de Don Pedro Joaquín Chamorro, me hace dudar de las alegres historias que están comunicando de Granada. Si algo serio hubiera, o si tuviesen la confianza en el buen éxito que manifiestan los Chamorros tener, ese muchacho no vendría

(NOTA: El jovencito a quien se refiere don Enrique era don Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, de grata memoria como infatigable escudriñador de nuestra historia patria, como periodista que supo dar timbre al diario "La Prensa", por él elevada al rango que hoy ostenta

como órgano informativo y veraz, y como amigo sincero y leal que hacía honor a la amistad que él podía digaba cuando extendía su mano franca y generosa).

FEBRERO 21

Vienen a verme Jesús Velásquez, don Juan Leetz y el General Salvador Toledo, este último que acaba de regresar de Nicaragua me refiere con minuciosos pormenores el fracaso de la última conspiración contra Zelaya en la que no aparece comprometido ninguna persona de mediana importancia política si quiera: todos eran managuas y masayanos. Parece que pensaban lanzarse sobre el Campo de Marte, residencia desde hace poco de Zelaya. Principal factor en la fracasada conjura, si no su jefe, era Rodolfo Moreira (teniente de José Dolores Rodríguez).

Me dice Toledo que fue Zelaya quien mandó eliminar del gabinete de Honduras a Don Chico Cáceres, por considerarlo cachureco, tanto Toledo como Velásquez y Leetz convienen en que es malísima y vergonzosa la posición de Don Manuel Bonilla.

En la tarde tengo de visita a Don Anselmo Valdés el cual cree que los emigrados **chapines** andan moviéndose mucho y parecen contentos. Hablamos Don Anselmo y yo de que convendría que se entendieran Regalado y Estrada Cabrera

FEBRERO 22

Entre las varias cosas que me dijo ayer Toledo una de ellas es que este gobierno, de acuerdo con Zelaya, estaba dispuesto a reemplazar el gabinete cachureco hondureño actual, por otro de color rojo. ¡Qué triste condición la del General Bonilla! ¡Lástima de hombre que por otra parte tiene buenas cualidades que pudieron haber hecho de él un buen gobernant!

Muy valido anda el rumor de que están firmitísimas las relaciones con Guatemala cosa que por lo general sucede cada vez que se emborracha Regalado, como ahora

FEBRERO 23

Cada vez que se reúne el Congreso empiezan a pedir ascensos los militares salvadoreños. ¡Qué cosa tumbre tan indecorosa! Ya se sabe que Alejandro Gómez, gobernador de San Miguel, es quien fue a Honduras como agente confidencial del gobierno de El Salvador, a exigir a Bonilla que cambie su gabinete cachureco por uno liberal. Este Gómez ha de ser gran partidario de Zelaya, pues hace poco que éste le dió el grado de General

Sé que viene en camino para este reino Don Francisco Cáceres: me comunica esta noticia Basilio Corrales

FEBRERO 24

Sé que a don Pedro Joaquín Meléndez le dieron palo y luego le expulsaron del país por haber traducido de **L'Aurore**, de París, un articulito contra Santos Zelaya, articulito que Meléndez hizo publicar en "El Demócrata", de Santa Ana. Hechos como éste no llaman aquí la atención, ni hay periódico que a ellos se refiera

Por carta de Mariano Zelaya que está viviendo en Santa Tecla, sabemos que a Pedrito Joaquín Chamorro, no le consintieron embarcarse en Corinto, y tuvo que regresar a Granada. Ya le habían dado pasaporte para venirse a El Salvador. Se ve que es tirante por extremo la situación de Nicaragua. Pedrito Joaquín es un niño de 14 años

FEBRERO 25

Muy lejos de la verdad está el relato que me hizo

el general Toledo de lo que ha pasado en Nicaragua últimamente. La Bela de Leetz y un hermano de Manuel Maldonado, llamado Francisco, que vienen de allá, refieren que fue descubierta una gran conspiración: estén presos el General Cuaresma, Alcibiades Fuentes hijo, Don Frutos Chamorro, Fernando Solórzano, un joven Doña, Benjamín Elizondo y varios más: a Teodoro Delgadillo hijo le atizaron 150 palos

Me dice el doctor Francisco Toledo que pronto empezará la revolución en Guatemala y que no depende del gobierno salvadoreño evitarla

Viene a verme el Licenciado Francisco Solórzano (granadino que reside en San Miguel hace 30 años) [Cuánto se parece a su hermano Paulino! Leo en los periódicos de Nicaragua que murió en Granada mi compadre José María Vargas (alias Guatuso) y en la ciudad de México Alejandro Angulo Guridi. Escribo un artículo necrológico sobre este último que pienso enviarlo a "La Quincena"

Día de tristeza ha sido el de hoy. Los sucesos de Nicaragua que conocemos, y el temor de que sean más graves aún los que a nuestra noticia no han llegado, me nubla el espíritu. Temo que hayan fracasado los planes de nuestros amigos de Granada (la entrega del cuartel y de los vapores del lago por Fernando María Rivas)

FEBRERO 28

Anoche llegó Pedro E. Rivas, hijo de Don Anselmo, procedente de Honduras: hizo el viaje por tierra. Trae el propósito de estudiar la dentistería. Dice que Don Chico Cáceres no sabe aún si se irá para Trujillo, o si se viene para acá.

MARZO 1º

Modesto Barrios me cuenta que Don Pepe y los **chivos** tenían arreglada ya muy a gusto de ellos la elección de los magistrados de las diversas cortes de justicia; pero a última hora envió de Santa Ana Regalado la nómina de sus candidatos, y Don Pepe convocó para su residencia a los principales **chivos** y les habló de esta manera: "Vean la lista que manda Tomasito, ya ustedes saben que no conviene desagradarle." Detalle curioso: en la lista de Tomasito no está ninguno de los que habían elegido el "Soberano Congreso" y "Su Excelencia, el presidente de la República"

MARZO 2

Visito al señor Obispo Pérez y Aguilar. Lo único de particular que me cuenta es que hace pocos días fusilaron en Santa Ana a un individuo que de orden de Estrada Cabrera venía a asesinar a Regalado: de estos casos se han visto muchos, la prensa salvadoreña no habla nunca de ellos, pasan ignorados, aunque todo el mundo los comenta por lo bajo.

En la noche visito al Licenciado F. Solórzano; me presenta a su esposa que se llama Aurora y parece tener unos 60 años

Apenas pasa día sin que El Diario del Salvador hable de las obras de caridad que hace doña Elena de Escalón, la esposa del presidente. Hoy nos cuenta que esta gran primera dama distribuyó entre cinco familias \$ 203 50, moneda salvadoreña, que reunió por medio de una colecta, en la que hay cuotas hasta de cuatro reales. ¡Una millonaria pidiendo para dar limosna! El acto de Da Elena, tan alabado por la prensa palaciega, me parece muy plebeyo y además, anticristiano. Caridad a son de trompeta y con bolsillo ajeno, me parece malo, pésimo. No creo que le guste eso a Dios, ni que lo apruebe el buen tono.

MARZO 4

Viene a verme Benjamín Guadamúz, nicaragüen-

se que vive en Santiago de María donde tiene una hacienda de café. Me confirma lo que aquí públicamente se dice acerca del objeto con que fue a Honduras el General Alejandro Gómez: sacar del gabinete de Don Manuel Bonilla a dos ministros **cachurecos**, que suponemos que deben ser el General Sotero Barahona y Don Alberto Membreño, dos buenos amigos nuestros que era lo mejor que tenía Bonilla en su gobierno

El Diario del Salvador sigue hablando de las obras de caridad de Da. Elena de Escalón

Cosas risibles tiene El Diario del Salvador. Hoy sale diciéndonos, como noticia recogida en los pasillos del Congreso, la lista de los magistrados que "probablemente" serán elegidos, es decir, la lista que envió Tomasito (como le llama Don Pepe al dictador), y que hace días conocen hasta las cucarachas de San Salvador

Por telegrama de Tegucigalpa se sabe que el General Salomón Ordóñez fue nombrado ministro de la Gobernación en lugar de Fausto Dávila

Me cuenta Gonzalo Mejía Nolasco que viene de Honduras que el General Salomón Ordóñez perdió al juego, recién llegado a la costa Norte como Gobernador de Puerto Cortés, una fuerte suma, todo cuanto tenía, y que entonces discurrió fingir que estaba enfermo de la vista y solicitar del gobierno de Honduras un auxilio para ir a curarse a los Estados Unidos. Que le mandaron dar cinco mil pesos oro americano, pero que, sin perjuicio de esto, él arrancó por la fuerza a los habitantes de San Pedro Sula, Choloma y otros lugares de la costa, otros dos mil pesos en plata hondureña. Fue a New Orleans, se estuvo allá una semana, y volvió **curado** para entrar al ministerio de la Gobernación. Esos son los hombres que ahora tiene Don Manuel en su gabinete

MARZO 8

(Miércoles de Ceniza) Benjamín Guadamúz me refiere con pormenores lo que es la tiranía salvadoreña en los departamentos. Los que en la capital residen no sospechan siquiera cuán negra es la suerte de los que moran en San Vicente, Usulután, o Ahuachapán. Del General León Bolaños, de oficio Comandante, me refiere varias curiosas anécdotas que prueban su espíritu arbitrario; pero me dice también que posee una cualidad rara entre los machefones salvadoreños: no es rapaz

Se sabe que ya está Alejandro Gómez en San Miguel de regreso de Honduras, y cuenta que ha caído o va a caer el ministro de aquel gobierno Sotero Barahona, el más peligroso para Zelaya porque es valiente y uno de los hombres de más carácter entre los allegados de Don Manuel Bonilla

MARZO 9

Don Jesús Velásquez vino a verme esta mañana: está recién llegado de Cuba donde pasó una temporada.

Me cuenta que Estrada Palma le manifestó el deseo de que don Manuel Bonilla envíe a Cuba a Policarpo Bonilla (que guarda prisión en la Penitenciaría de Tegucigalpa), donde él (Estrada Palma), tratándole con las mayores consideraciones, no le dejaría conspirar contra el gobierno de Honduras. Tiene Velásquez tristísimo concepto del gobierno de Don Manuel Bonilla

En el portal de Trigueros me presenta el Lcdo Francisco Solórzano a Don Samuel Quizóz, de San Miguel: me parece persona decente, no tiene el tipo salvadoreño de indio pipil. Poco después supe, por don Pedro Rafael, que este señor migueleño es millonario.

MARZO 10

Toma de Mukden por los japoneses. A las 5 p m publican la noticia los diarios de esta capital.

Me encuentro en la calle a José Esteban Sánchez quien me cuenta que Guatemala y el Salvador están a partir de un confite, y que dentro de poco saldrá un ministro plenipotenciario de este reino para Guatemala; más tarde sé, por Don Juan Leetz que ese ministro será el doctor Manuel Delgado Mariano Zelaya dice, y con razón que Guatemala y El Salvador se mantienen representando la conocida comedia **Los Valientes**.

Pedro Rivas fue hoy en compañía de Mariano Zelaya a visitar a un señor Boquín, diputado pantarista que hace aquí **la pluie et le beau temps**. El tal Boquín, que en 1882 fue en Nicaragua protegido de Don Anselmo H Rivas, le ofreció a Pedro el oro y el moro

MARZO 11

La noticia de que ha caído Silverio Láinez, Sub-Secretario de Instrucción Pública en el gabinete hondureño, nos indica que cada día se aleja más del cachurequismo el General Bonilla

En El Diario del Salvador, y en la sección consagrada a la Asamblea Nacional, leí ayer esta extraña noticia: "Diose cuenta de las solicitudes siguientes: de la de varios filarmónicos de la República, pidiendo se derogue la ley que prohíbe celebrar con música los actos pertenecientes al culto divino, lo mismo que tocar en los entierros y otras ceremonias" No sospechaba yo que tan curiosa disposición **pantarista** existiera en El Salvador

MARZO 13

Por Don Anselmo Valdés sé que ya regresó el doctor Delgado, parece que no llegó a Guatemala; dice que a bordo de un vapor de la Compañía Kosmos tuvo una conferencia con el ministro de RR EE de Estrada Cabrera

En el hotel Nuevo Mundo me vi con Tijerino: me cuenta que Fausto Dávila está en Nicaragua como representante diplomático de Honduras: ¡Tan mal que hablaba Fausto de Zelaya en diciembre último, cuando vino como agente de Bonilla!

En casa de Victorino me presentan a Francisco Maldonado, liberal **nica** que estuvo hace poco en la Penitenciaría de Managua.

Por cartas de Nicaragua sabemos que es horrible la situación política. Es considerable el número de presos y a casi todos ellos les han dado palo. Alcibiades Fuentes está en el famoso número 7. A Domingo Barbieri le tienen con grillos y cadena: hablan de fusilarle

Viene a verme el señor Obispo Pérez y Aguilar, hablamos de lo mismo que el día en que fui yo a verle: del periódico que piensa fundar y del individuo que fusilaron en Sta. Ana porque vino de Guatemala con el propósito de asesinar a Regalado. El Señor Pérez y Aguilar es la prudencia misma

MARZO 15

Empieza en esta fecha el nuevo período presidencial de Estrada Cabrera. Don Anselmo Valdés que viene a verme, parece temer que hoy haya sucedido algo grave en Guatemala con motivo de la nueva toma de posesión. Según dice don Anselmo salió ayer para Santa Ana gran cantidad de perfirechos. Y por todo esto andan contentos los emigrados **chapines**.

Sé por el General Toledo y por don Juan Leetz que vienen a visitarme, que acaba de llegar a El Salvador el General José Montúfar, hijo del célebre don

Lorenzo Montúfar. Viene huyendo de Estrada Cabrera, y actualmente se halla en San Isidro, hacienda de Regalado

MARZO 17

Hoy les tocó su turno a los emigrados políticos Guatemaltecos. A pretexto de informar al público de la conferencia que hubo en el puerto de San José entre los ministros Delgado y Barrios, El Diario del Salvador, prototipo de vileza, les da una buena zurribanda a los proscritos **chapines**; les dice, **mutatis mutandis**, lo mismo que en días pasados nos dijo a los emigrados **nicas**.

Raro es el día en que la prensa de esta ciudad no dice algo en elogio de un doctor Sixto A Padilla, de Ahuachapán. En El Salvador da muy buenos resultados el alabarse a sí mismo con la mayor frecuencia posible: así se ha impuesto aquí Román Mayorga

Don Toribio le espeta a Román cuatro amarguísimas claridades: **parásito** fue lo menos duro que le dijo

MARZO 18

Dicen que ahora sí está asegurada la paz con Guatemala. Ya he perdido la cuenta de los puntales que le han metido a esa paz, de las conferencias de Corinto a la fecha

Siguen hablando los periódicos de la escasez de los granos. Como una triste antifona repiten diariamente todas las hojas salvadoreñas que no hay frijoles, ni maíz, ni arroz. Me pregunto dónde está la tan renombrada agricultura de El Salvador? Según me ha dicho Don Anselmo Valdés, en muchas poblaciones del país, hay hambre positivamente

Con sorpresa sé en la tertulia de Victorino, que Mariano Zelaya ha sido masón. El mismo nos lo refiere. Cuenta que al quitarse la venda, en la noche de su iniciación, quedó asombrado al ver que presidían aquella ceremonia los más temidos y temibles esbirros de la tiranía guatemalteca, en la época de Reina Barrios.

Anoche me contó el Padre Dueñas que el Obispo Pereira pasó por Acajutla con dirección al Sur, probablemente va para Costa Rica, que como el vapor en que él viaja hizo en aquel puerto una estadía de tres días, hubo aquí nuevos empeños, sin resultados favorables, para que le dejasen desembarcar. Yo temo que al pasar por Corinto cometa una debilidad de las que él usa y acostumbra

MARZO 20

A eso de las 10 a m viene a visitarme don Anselmo Valdés quien me cuenta que el sábado último el Director de Policía General Ceballos llamó a su despacho al Dr. José Madriz, y le habló de esta manera: "sabe el gobierno que usted está escribiendo un folleto contra el General Zelaya. Si una línea publica usted ofensiva para el presidente de Nicaragua será expulsado de El Salvador".

Esto comprueba lo que ya era notorio: que Zelaya se impone en toda la América Central.

MARZO 21

Sigue Román Mayorga dándose charol en su periódico; forma parte de casi todas las comisiones de las fiestas cervantinas. Se habla mucho de un proyecto de ley sobre amortización de bonos del Estado; dicen que es un enorme chachullo en el que Don Pepe y sus cortesanos se ganarán tres millones de pesos.

MARZO 22

Pasó en el Congreso, por supuesto, la ley de bonos, o sea el chanchullo magno, y pasó también otro chanchullo, el del mercado de esta ciudad

He oído decir que va de ministro de El Salvador a Guatemala un negrito hondureño que se llama Miguel R Fortín

Sé que hoy murió en Tegucigalpa Da Sara Ferrari viuda de Ugarte. Don Juan Leetz está ya vendiendo sus muebles para irse con su mujer a Nicaragua convencido de que no habrá nada en Guatemala

MARZO 24

Don Anselmo Valdés me confirma lo del nombramiento de Miguel R Fortín como ministro de El Salvador en Guatemala. Este nombramiento no hará más cordiales las relaciones entre el César de aquí y el de allá. Fortín ha sido secretario de Regalado y su figura es insignificante

Por cartas de Puntarenas sabemos que está en la Penitenciaría de Managua Julio Bonilla, el mismo que hace poco era ministro de la Guerra de Zelaya ¡Cosas veredes, Sancho amigo!

Sabemos que el 14 fue descubierta en Nicaragua otra conspiración, sin duda la en que fundábamos todas nuestras esperanzas: está preso Manuel Zavala, huyen Don Diego Manuel y Don Pedro José Chamorro, hay presos en León y en Juigalpa, siguen dando palo

MARZO 26

El Lcdo Francisco Solórzano que me visita en la mañana, me explica lo que significa la subasta de Bonos, y cuál es el espíritu del decreto que sobre ese asunto expidió hace poco el Congreso. No hay nada del chanchullo a que Funes alude en su diario La Estrella del Salvador

MARZO 28

Llega de Nicaragua el inglesito Tomás Wheelock. Por él sabemos la verdad de lo que por allá pasa. No se ha descubierto conspiración ninguna en Granada, ni está preso Federico Solórzano, ni Julio Bonilla, no es cierto que persigan a los Chamorros, ni han apaleado más que a Teodoro Delgadillo, Gilberto Zavala y Benjamín Elizondo. Está en la Penitenciaría el General Asisclo X Ramírez, antiguo zelayista, lo que indica que está entrando la descomposición en las filas liberales. Todo esto lo refirió Wheelock en casa de Victorino

En casa de Victorino sé (me lo contó Da Carlota) que el gobierno expulsó ayer a José Montúfar

MARZO 30

Leo una manifestación impresa dirigida a Estrada Cabrera por millares de guatemaltecos, exposición que es modelo de asiática lisonja cortesana, la décima quinta firma del susodicho documento es la de JOSE MONTUFAR, individuo que, huyendo del dictador chapín, llegó aquí hace diez días, por lo menos

Como el vergonzoso engendro ése tiene fecha 15 del corriente mes, debemos creer que Montúfar sólo esperaba suscribirle, para salir corriendo de Guatemala. ¡Digno hijo de su padre, este Don Pepe!

Estoy por ver un número del Diario del Salvador en que no se hable de Román Mayorga, o de su mujer, o de sus hijos

ABRIL 1º

A las 3 p m asisto a una reunión en el Palacio Episcopal, citado por el señor Obispo Pérez y Aguilar,

para tratar en ella de la fundación de un periódico que sea órgano de la Curia y a la vez defienda los derechos de la Iglesia. Fuimos Don Pedro Rafael, Mariano Zelaya y yo, y estaban allí, o fueron llegando en seguida, Don Salvador Gallegos, el Dr Guevara, Don Anselmo Valdés, Don Calixto Mizco, y el Padre José María López Peña

En nada definitivo se quedó; el Dr Gallegos dió muestras de egoísmo y de excesiva timidez. No hubo modo de persuadirle a que aceptase la dirección del periódico. El Padre López Peña le decía por lo bajo a Don Pedro Rafael: "Hace bien en no aceptar porque tiene cola muy larga". El señor Obispo designó a Don Calixto Mizco para director. No cree el Padre Peña que tenga buen éxito el proyecto del señor Pérez y Aguilar

Del Palacio nos vamos a casa de Don Pedro Rafael donde llega Manuel Castro R quien nos cuenta algo muy curioso acerca del decreto del Congreso respecto de la subasta de Bonos

ABRIL 3

Ismael Fuentes a quien encuentro en la calle, me dice que mañana se va para California; supongo que lleva alguna comisión del gobierno

Ha llegado procedente de México Don Manuel Diéguez emigrado chapín. Los compañeros de Don Manuel andan en movimiento. El que de ellos perdió sin duda toda esperanza es el General Fuentes Barrios, pues se fué hoy para Guatemala aceptando las garantías que solicitó de Estrada Cabrera. Va a ponerse a sus órdenes sin duda

Me llama la atención cómo abusan del gerundio los escritores salvadoreños, lo que contribuye a hacer muy pesadas sus producciones

Leo ahora un libro del escritor mejicano Francisco Bulnes: se intitula **Las grandes mentiras de nuestra historia**. ¡Cómo se parecen Méjico y la América Central!

Presumo que el señor Diéguez no trajo muchas noticias alegres a los emigrados guatemaltecos

Viene a verme el Padre López Peña, está casi resuelto a volver a publicar su periódico "LA VERDAD". No cree en el periódico del señor Obispo, y tiene de Don Calixto Mizco la misma opinión que Manuel Castro R, es decir, pésima

ABRIL 6

Es comunísimo en los escritores salvadoreños usar en lo escrito la preposición **á** en lugar de la tercera persona del presente de indicativo del verbo haber, y viceversa, así, por ejemplo, "El presidente **á** de mañana **ha** Santa Tecla". Parece esto que digo una exageración tal es de inverosímil, pero cualquiera que, como yo, lea diariamente la prensa de este país, se convence de ello luego

ABRIL 7

Viene la noticia procedente de Nicaragua de que en Granada, y en la casa de Julia Pasos esposa de Alejandro Chamorro, fue descubierto un depósito de armas y pertrechos (60 fusiles y 6 000 tiros). El telegrama que sobre el particular publica El Diario del Salvador dice que "los conservadores están sedientos de venganza y de oro"

Asegura don Anselmo Valdés que en nada beneficia al pueblo el maíz que pide a México y a California la Junta de Agricultura, porque ese maíz es materia de escandalosa especulación de parte de los encargados de su repartición. Hasta un gran empleado muy conocido por sus habilidades anda metido en ese sucio chanchullo

ABRIL 8

Ansiosos estamos por saber lo que pasa en Granada con relación a las armas encontradas en casa de la Julia Pasos

Vuelve el señor Obispo a visitarme: viene como a las 9 a.m para decirme que ya desistió del propósito de fundar un periódico. Es hombre excesivamente tímido el señor Pérez y Aguilar

Mi pariente Francisco Solórzano pasa en mi cuarto algo más de una hora. Qué curiosísimas cosas me cuenta acerca del poder de los Comandantes salvadoreños y el ridículo papel que aquí desempeñan las autoridades judiciales frente al poder absoluto que ejercen los machefones engalonados. Solórzano, que ha vivido 30 años en este país, me refiere lo que en San Miguel le pasó con el General Monterrosa, en tiempos del presidente Zaldivar. Nombrado Solórzano por la Corte de Justicia de aquella ciudad Juez Ejecutor en el recurso de amparo de cierto individuo a quien Monterrosa había encarcelado, arbitrariamente, se presentó ante el temido Comandante, y con mil circunloquios le hizo saber de lo que se trataba, montó éste en cólera, y luego que Solórzano hubo terminado de poner el auto de rúbrica en tales casos, le dijo Monterrosa: "ya ve que le di tinta para que escribiera éso, agradezca Usted que le tengo cariño, yo no entiendo de **Y** ni de **P N**, solo entiendo de **P L** (palo). Solórzano se retiró con buen compás de pies agradecido de la atención que con él tuvo el Comandante Monterrosa, y no haberle aplicado lo que él solo entendía: del palo

ABRIL 10

Tengo hoy de visita a Adan Robleto P el cual dejó de ser redactor de "El Demócrata" y se vino huyendo de Santa Ana porque se puso mal con el General Bará, jefe de la Policía de aquel departamento. Robleto se puso mal por varios motivos, pero principalmente por haber contado en un suelto informativo en El Demócrata que Don Salvador Vides, persona inofensiva, había sido apaleado de noche en las calles de Santa Ana por unos desconocidos. Eran éstos sujetos disfrazados de la policía, y es aquí costumbre inveterada que cuando la autoridad comete alguna atrocidad de esta clase, todo el mundo se queda callado. Llamó Bará a Robleto, y en el sermoncito que le echó le dijo, entre otras **amenifés**: "Yo puedo matar aquí a cualquiera que ningún muerto en El Salvador vale quinientos pesos". Ni cinco centavos vale cuando el muerto lo hizo un machetero de los que por acá llaman **Generales**

ABRIL 11

Por Don Anselmo Valdés, que viene en la mañana, sé que en Santa Ana han estado torturando últimamente a varios guatemaltecos (dicen que son nueve por todos) recién llegados del reino vecino. A todos los han colgado de los pulgares, menos a uno, que fue colgado, ¡apenas puede creerse! de los festuculos. El General Luis Gómez es quien ordena estas atrocidades. Robleto me refirió ayer los pormenores de la paliza que Regalado le atizó al General Próspero Aguilar. No fue el parque Guzmán el teatro de la escena sino el Café Delmónico donde sucedió la cosa

Aguilar jugaba ajedrez cuando fueron a llamarle de parte de Regalado que estaba en otra pieza (en la cantina, llena de gente). Después que el Dictador hubo colmado de improperios al negrazo esbirro, le pidió a éste el bastón que llevaba y con él le dió una buena tunda; el Próspero no hizo el menor movimiento para defenderse, y cuando terminó la operación, fue a continuar su interrumpida partida de ajedrez

ABRIL 12

El día que mi pariente Solórzano estuvo aquí

(el ocho) me refirió lo que le pasó, mandando Don Francisco Menéndez, a un señor Jorge Láinez, abogado, procurador o cosa así, a quien la Corte Suprema nombró Juez Ejecutor en el recurso de amparo interpuesto por el Dr. Francisco A. Funes al cual echaban a cada rato a la cárcel arbitrariamente. El militaron que tenía detenido a Funes, no recuerdo cómo se llamaba, mandó que al señor Láinez le vistiesen el uniforme de soldado (el vestido más sucio e inmundado que se encontrase) y luego le hicieran limpiar fusiles todo el santo día

Los miembros del Supremo Tribunal que tenían ocasión de ver diariamente al Juez Ejecutor sometido a tal humillación, pues necesariamente tenían que pasar por el cuartel para ir al edificio donde despachaba la Corte, aparentaban no mirarle, pero el señor Láinez, cuando pasaban cerca de él los indecentes señores Magistrados, frotaba con más fuerza su fusil al par que canturreaba: "Esto les pasa a los tontos que creen en la Corte Suprema de Justicia"

ABRIL 13

Otra historia que me refirió Francisco Solórzano el día que estuvo a visitarme es la siguiente: Estaba él de Magistrado en la Corte de Apelaciones de Santa Ana. Llegó a este tribunal un asunto civil en el cual era reo la madre de Salvador Arriaza Godoy, compañero de parrandas de Antonio Ezeta que era el Comandante de Santa Ana, y un segundo presidente, pues compartía el poder con su hermano Carlos Ezeta

Empeñose Antonio Ezeta en que Solórzano diera su voto en favor de la señora demandada, y como Solórzano de ninguna manera pudiese complacerle, Ezeta dio orden de que no volbiesen a pagarle su sueldo al desobediente. Así se hizo y Solórzano se vió obligado a presentar su renuncia al Congreso

ABRIL 14

Viene Gonzalo Pérez Alonso de la Costa Atlántica de Honduras, y de Nicaragua Julián Irias. Recibimos cartas de nuestra tierra pero en ellas ni media palabra nos dicen de las armas que halló el gobierno en casa de Julia Pasos

Se van para Nicaragua don Juan Leetz y su esposa Bernabela Castillo. Fui a acompañarlos hasta la estación del tranvía de Santa Tecla, pues se van vía La Libertad. Cuando íbamos pasando frente a la iglesia del Calvario le pronostico a don Juan que él conocerá la Penitenciaría de Managua

ABRIL 17

Ya conocemos los pormenores de lo que ha pasado con relación a las armas encontradas en casa de Julia Pasos. Parece que fue un albañil quien hizo la denuncia: de éste desgraciado acontecimiento sólo resultaron dos presos: José Félix Gutiérrez y Fernando Argüello (el pañillo). Entre otras noticias del último correo nos viene la de que Vicente Solórzano ha sido flajelado dos veces en la Penitenciaría

ABRIL 18

Dos visitas he tenido hoy: la de don Anselmo Valdés y la de mi deudo el diputado Francisco Solórzano. Me contó el primero de la llegada a esta ciudad de dos americanos que vienen a proponer la construcción de un ferrocarril (que formará parte del Interamericano) de La Unión a Metapán. El gobierno parece estar en la mejor disposición para aceptar las propuestas de los yanquis, pero éstos enterados ya de las condiciones políticas de El Salvador, fueron a la Meca (Santa Ana) y hallaron a Regalado tan bien dispuesto como a Don Pepe. Le pregunté a Don Anselmo si creía él que era un hecho la construcción de esa vía, —"Según"— me contestó, al mismo tiempo que, con el pulgar y el índice de la mano derecha hacia el significativo movimiento con que se expresa

por señas el acto de soltar dinero. "Ese santo...—continué— (refiriéndose a Regalado) no hace el milagro si no le encienden una vela" Qué triste condición la de este país

ABRIL 19

Voy a visitar a Salvador Calderón y su esposa que vinieron ayer de Ahuachapán y viven en una casa que está al final de la 11ª Ave. Norte. Allí agoniza de tuberculosis José María Gomar, cuñado de Salvador. No hallé a Salvador; me estuvo como tres cuartos de hora conversando con Da Carmen, la esposa de Salvador, a la que veo un bien notable aspecto de física: manos largas, uñas encorvadas, pecho huido y voz cavernosa.

Me refirió ayer el diputado Solórzano, deudo mío, que hace diez años dirigieron al Congreso los vecinos de Cacaguatique una petición para que le mudase el nombre a ese lugar y le pusiese por decreto legislativo VILLA BARRIOS, en homenaje a la memoria de Gerardo Barrios que en Cacaguatique nació.

Era diputado el Dr. José María Samayoa, pidió la palabra apenas se hubo leído la dicha solicitud, y pronunció larga y terrible catilinaria contra el fundador de la tiranía de este país —dijo—: nadie le contestó y la petición de Cacaguatique fue por gran mayoría rechazada.

ABRIL 20

(Jueves Santo) En la mañana vienen a verme Salvador Calderón, Dr. Pedro Rafael Cuadra y Alfredo Gallegos. El primero me cuenta qué clase de farsante es Francisco E. Boquín, diputado de Ahuachapán, donde Salvador es director de un colegio, leo casi todo el día y en la noche, después de una corta visita a la Catedral donde hay mucha gente adorando el Sacramento, voy a casa de Victorino Argüello, quien me cuenta, refiriéndose al judío francés Mugdan, íntimo amigo de Don Pepe con el que juega poker diariamente, que son por extremo tirantes las relaciones con Guatemala, que pocas veces han estado estos dos pueblos tan próximos a un rompimiento.

Parece ser cierto que Estrada Cabrera pide al gobierno de El Salvador que le entregue al doctor José Madriz a quien le han "arreglado" un proceso en Guatemala.

ABRIL 21

(Viernes Santo) Todo el día hasta las 5 p.m. lo paso en casa. A esa hora voy a ver al Dr. Llerena con quien converso largamente sobre asuntos de Guatemala. El doctor, lo mismo que Salvador Corleto, está persuadido de que el gobierno de El Salvador es incapaz de intentar nada contra Guatemala.

ABRIL 22

Grata sorpresa me causa hoy Don Juan Serra, italiano de oficio relojero que ha vivido muchos años en Granada con su esposa que daba clases de piano. Don Juan viene de Génova y no se atrevió a desembarcar en Corinto porque trae dos escopetas.

Me cuenta Don Anselmo Valdés que vino a verme esta mañana, que Regalado estuvo instándole hace pocos días para que él (Don Anselmo) fuese a Guatemala a persuadir a Estrada Cabrera de las pacíficas disposiciones de este gobierno respecto al de Guatemala. Qué innecesaria comisión. Como si no supiéramos todos que lo que menos desean aquí es pelear y que lo único que desean es que no se altere la paz en lo más mínimo.

Regalado anda en el desierito (de parranda): hoy a las 4 p.m. se fué a caballo para Santa Ana, ayer le pegó a Drews, el director de la banda de los Supremos Poderes. Mandó llamar a la Padovani, la pri-

mera dama de la Compañía de Opera de ese nombre que está dando funciones en el Teatro Nacional, y la puso a cantar en casa del Cónsul de Chile don Antonio Agacio, donde se había instalado Tomasito, desde la una p.m. hasta las 12 de la noche en que la dejó irse.

En uno de los parques fue donde Regalado abofeteó a Drews: éste ha presentado su dimisión y parece dispuesto a llevar el asunto a los tribunales. La Padovani reclama cuatro mil pesos salvadoreños por haber tenido que cantar, de orden de Tomasito, todo el tiempo que éste quiso.

Corte la noticia (cierta, según parece) de que está herido en una pierna Estrada Cabrera; fue un suceso casual; la pistola del dictador cayó y al disparar hirió a su dueño. Este incidente tuvo lugar el Viernes Santo 21 de Abril, en el inodoro de la casa presidencial.

MAYO 1º

Según le contó el Coronel José Félix Maía a Enrique, la Padovani se contentó con dos mil pesos que le dieron por su reclamo; por supuesto que fué el gobierno quien los pagó. Dicen que Drews está en cama a consecuencia de la somnata que le dio Regalado. Ninguno de los periódicos se atreve a hablar de estas cosas, ni del accidente que sufrió Estrada Cabrera, ni a dar la noticia de que Policarpo Bonilla fue condenado a 10 años de presidio con cadena. ¡Qué prensa la de El Salvador! A Pinto le mortifica que le lleven noticias, porque como no se atreve a publicarlas, queda mal con las personas que se las llevan y deja al descubierto su cobardía.

Drews dirigió una nota a su cónsul para referirle lo que le pasó: esto lo refiere Modesto Barrios.

MAYO 2

Viene a verme Victorino y me refiere la conversación que, hace ocho días, tuvo con Regalado con quien se vio en Sonsonate; amargas verdades le dijo al manco. Confesóle Regalado paladinamente, que nos había él ofrecido muchas cosas, y nunca nos cumplió ninguna.

Me visitó don Anselmo Valdés de 11 a 12 a.m. No es en la pierna donde está herido Estrada Cabrera sino en la región glútea. Al ministro alemán en Guatemala fue a quien se dirigió Drews quejándose de la golpeada que Tomasito le propinó.

Por carta de Agustín Bolaños Ch. de San Miguel, sé que resultó cierta la noticia de que se halla preso en León el Dr. J. Camilo Gutiérrez. Así se lo escriben a su hijo Daniel Gutiérrez Navas, que está de Juez en San Miguel y de quien Agustín es Secretario.

MAYO 3

Se asegura que a Drews le han ofrecido diez mil pesos y que él no quiso aceptarlos. ¡Qué caros le cuestan a El Salvador las pitimas de Tomasito!

Don Anselmo Valdés parece deseosísimo de irse a Guatemala; Don Baltasar Estupinián le aconseja que no se mueva de aquí porque están muy delicadas las relaciones entre los dos reinos. Hay quien cree ver en estos deseos de Don Anselmo de largarse de aquí, el miedo que tiene de que aquí le suceda algo desagradable.

Por la noche tertulia *nica* hasta las 10 p.m. en casa de Victorino.

MAYO 4

Voy al hotel Nuevo Mundo a visitar a Pedro Bruni y a Baltasar Estupinián que allí hospedan. Veinte y ocho años hacía que no veía a Bruni; sin embargo,

me reconoció inmediatamente. Él se ha vuelto muy gordo y ya lleva espejuelos. Nos conocimos en La Unión, el año de 1876 cuando estando emigrado residí yo en aquel puerto. Un mes hace —según dice Bruni— que estuvo en Nicaragua en asuntos de negocios; halló que la tiranía de Zelaya es más sofocante que la de Estrada Cabrera

Estupinían me pinta la situación de Guatemala con los más negros colores; dice que aquello es un cadáver que cada día amanece más hinchado y hediondo. De Ricardo Contreras me cuenta que es uno de los artesanos que sobresalen por su bajeza

MAYO 5

Me devuelve la visita que le hice ayer Estupinían el cual me refiere la indecente historia del banquete con que Gámez obsequió en Rivas a Mr Harrison, ministro inglés. Después de haberse hecho dar charrol en los periódicos por el consabido banquete, fue a reclamar a Zelaya tres mil quinientos pesos que dijo había gastado en aquella fiesta. Zelaya mandó darle el dinero, pero después de haberle tratado con el mayor desprecio

Me presenta Miguel Pinto en su oficina al Dr Francisco A. Reyes, ex-candidato a la presidencia de la República en la pasada elección; nada hallé en él de particular, sino su fealdad: es un indio puro salvadoreño, un pipil

Me contó también Estupinían, que Gámez le debe hace tiempo dos mil pesos y que no quiere pagarlos. También me dice que Estrada Cabrera y Zelaya están en las mejores relaciones

MAYO 7 (Domingo)

Después de haber oído misa en la Catedral, nos pusimos a conversar en la calle, frente al zaguán del Club Internacional, Don Pedro Rafael, Victorino, Pedro Joaquín Cuadra, Enrique y yo. Luego se nos acercó un agente de policía y nos dijo, que nos disolvieramos, que estaban prohibidos los grupos. ¡Qué centroamericano es ésto!

El cinco de este mes celebraron aquí el tercer centenario de la publicación del Quijote. Veo hoy el busto de Cervantes, al pasar por la Avenida Independencia, inaugurado ese día: me pareció un mamarracho. Su autor es el escultor italiano Barsanti

MAYO 8

Da risa ver cómo alaba Román en El Diario del Salvador a su hija Leonorcita sin pena ninguna. En verdad, según dicen, quedó bien la criatura en el baile infantil que tuvo lugar el cinco de este mes, e iba mejor vestida que ninguna otra de las que asistieron al concurso, por lo cual están furiosas las grandes señoras de la sociedad salvadoreña, y más irritadas todavía las grandes damas

Oigo decir en el parque Dueñas a Rafael Castro R. que tres son los candidatos que Regalado se tiene listos para el próximo período presidencial: Fernando Figueroa, Alejandro Gómez (generales ambos) y Don Samuel Luna. Alfredo Gallegos cree que el presidente de El Salvador en el período próximo será Tomás Regalado, si acaso se halla vivo, pues le parece dudoso que llegue a 1907

(NOTA: El pronóstico del señor Gallegos tuvo su más exacto cumplimiento pues el General Regalado murió antes de esa fecha víctima de su arujo producido por el alcohol al lanzarse contra las trincheras guatemaltecas en la frontera con este país)

MAYO 9

Hace como cuatro días circula el rumor de que Zelaya fusiló en León a un telegrafista, más Modesto

Emilio Barrios, que acaba de venir de Nicaragua, cuenta que si bien es cierto que mataron a uno, este tal es un sobrino de Cochirulo, a quien, de orden del dictador, le quitaron la vida por el sistema que llaman **cuesteo**.

MAYO 10

Vienen a verme el General Toledo y Jesús Velásquez; por ellos sé que Don Anselmo Valdés ha sido ascendido a Encargado de Negocios de Guatemala, en vez del carácter consular que tenía antes

Mariano Zelaya vino estando aún en mi cuarto. Toledo y Velásquez, se habla de la administración del presidente Reina Barrios, y cuentan que a un señor Francisco Vásquez, que no quiso aceptar una comisión diplomática porque solo le daban de viático tres mil pesos, le mandó Reina Barrios a dar de alta como soldado raso, y le envió a la guarnición de Escluintla. Sin embargo, convienen todos en que fué Reina Barrios uno de los autócratas menos duros que Guatemala ha tenido

MAYO 15

Leo en "El Comercio" de Managua que Zelaya dijo a una comisión de no recuerdo qué Club que fue a visitarle, que si fuera él (Zelaya) reelegido, recibiría la presidencia para depositarla enseguida e irse fuera de Nicaragua. ¡Qué consuelo sería éste para nosotros si pudiéramos creerlo!

En casa de Victorino hablamos por la noche de la revolución de 1896, hecha por los leoneses contra Zelaya, él nos reprocha haber tomado en aquella ocasión la actitud que asumimos, por no ofenderle nos abstuvimos de responderle

MAYO 16

Como hace días que no viene Don Anselmo Valdés fui a verle a las 3 p.m. Le hallé preparándose para irse a Guatemala; pasado mañana saldrá de aquí: va con licencia de un mes y él está radiante de alegría

Estando yo para despedirme, le llevan un telegrama: es de Don Pepe Escalón que se halla en la laguna de Coatepeque, parte muy largo y de una amabilidad tan extremada, que acaba de descubrir el miedo que el buen hombre le tiene a Estrada Cabrera

Parece que hay una como desavenencia entre las señoras que componen la Junta de Caridad, y Da Sara Guerra viuda de Zaldivar, presidenta de esa sociedad

ABRIL 17

Don Pedro Rafael Cuadra cumplió hoy 44 años; no lo supe hasta en la noche, cuando, como a eso de las diez, regresábamos de casa de Victorino. El rey de España Alfonso XIII cumple hoy 19 años. Don Juan Leetz anda por aquí de regreso de Nicaragua, pero aún no le hemos visto la cara

MAYO 18

Don Salvador Corleto que viene a dejarnos unas encomiendas que don Juan Leetz nos trajo de Nicaragua, nos cuenta que Don Juan compró ya el hotel Unión de Santa Ana para donde se trasladaré a vivir con su esposa. Parece que Zelaya no recibió muy bien a Leetz

Hoy cumple 40 años Da Carmela Chamorro, por la noche voy con Enrique a felicitarla. Hay sesión plena de nicaragüenses con este motivo, hasta cerca de las once nos retiramos

Recibo de Belice carta de Don Francisco Cáceres fecha 27 de Abril

MAYO 20

Nicasio Rosales, Mariano Zelaya y Salvador Corleto vienen en la mañana a mi cuarto: el último sabe de cierto que Regalado acaba de dirigir a Estrada Cabrera una carta llena de groseros insultos. Me parece que Corleto, que tan desengañado se mostraba, vuelve a soñar despierto. Es la eterna historia de todos los emigrados.

Otra conspiración descubierta en Nicaragua: la yorda, cuyo estallido hemos estado esperando durante seis meses largos. Está en la Penitenciaría, con grillos, el General Fernando María Rivas; hay otros muchos presos y el tormento se prodiga de la manera más despiadada, según noticias llegadas ayer, traídas por Felipe Neri Fernández, un sarco-prieto de Dirionio que es aquí Agente de Zelaya, íntimo, por supuesto, de Román Mayorga.

MAYO 21

A las 12 del día me voy para Santa Tecla con Corleto. Muy bien almorzamos en casa de José Esteban Sánchez en compañía de todos los **chapines**. Estuvimos a la mesa Don José Esteban y su hermana Da Rafaelita, el Dr. Manuel Diéguez, el Dr. José León Samayoa, Corleto y yo. Después de almuerzo jugamos hasta las 5 p.m. ¡Qué agradable temperatura la de Santa Tecla!

A las 6½ p.m. regresé a San Salvador. Me encuentro aquí con que Da Carmela ha recibido de Mercedes Jacinta Chamorro un telegrama en que le habla de cacao y como ésta era la señal convenida para anunciarnos el pronunciamiento de Fernando María Rivas, nos perdemos en conjeturas. El parte tiene fecha de ayer, lo cual indicaría que la revolución se ha verificado hoy.

MAYO 24

Se dice que al pasar por Guatemala el capitán español B. Menacho, fue extraído del vapor por las autoridades del puerto. ¡Qué lugar tan peligroso es ese puerto! En la mañana se reunen en mi cuarto Corleto, Pinto y Rosales: hablamos de la unidad centroamericana acerca de la cual tiene Corleto ideas idénticas a las mías.

Tantas veces vi en mi vida celebrar el natalicio de la reina Victoria de Inglaterra, que no puedo menos de recordar que hoy cumpliría 86 años.

Por cartas de Tegucigalpa sabemos que unos cuantos **nicas** desesperados, a la cabeza de los cuales estaba José Dolores Avilés, cuñado del obispo Pereira, cruzaron la frontera y trataron de apoderarse de la ciudad de Somoto. Fueron rechazados y ahora huyen de las autoridades nicaragüenses y de las hondureñas. No falta quien crea que si los revolucionarios caen en manos del gobierno de Honduras, éste los entregará a Zelaya.

MAYO 25

Todo el mundo sabe aquí lo ocurrido en Somoto, pero ningún periódico se atreve a hacer ni la menor alusión a ese suceso. Cada día me convengo más y más de que la prensa nicaragüense, con toda su notoria bajeza, es superior a la de aquí.

MAYO 27

Corleto me cuenta, refiriéndose a persona formal, que acaba de llegar de Guatemala, que Estrada Cabrera y Zelaya están resueltos a auxiliar a los emigrados hondureños, parece que la invasión se hará por la frontera **chapina** y que es Angel Ugarte el candidato escogido por los dos dictadores para reponer a Don Manuel Bonilla.

Me refiere Nicasio Rosales la negra traición de



SEÑORITA MARIA ARGUELLO

Hoy Señora viuda de Sacasa, buena amiga de Don Enrique que admiraba en ella su helénica belleza y gozaba con su chispeante conversación.

Regalado, en los asuntos de Colombia, hace cuatro años, y me muestra una carta de Manuel Calderón en que éste le cuenta que el Gobernador de Bocas del Toro, grande amigo de Zelaya, le quitó a Juan Pablo Reyes 500 fusiles y una gran cantidad de pertrechos. Presumo que ese armamento es el mismo que Calderón me ofreció hace tiempo para que viera qué hacían con él los conservadores nicaragüenses.

Rosales sabe por uno que vino de Honduras que han internado a Tegucigalpa a todos los emigrados **nicas**, Anastasio Oríz, inclusive.

Según cuenta el Diario del Salvador, Zelaya está en Rivas en visita a ese departamento: veremos si es verdad lo que me decían varios campistas hace cuatro años que andaba huyendo por los montes de Rivas, en **El Ojocke**, de que si Zelaya llegaba algún día a Rivas, no volvería vivo a Managua.

Hay epidemia de influenza en todo el país. "No me voy sin verte" llaman a esta enfermedad en algunos pueblos de El Salvador.

MAYO 30

Estuve muy temprano en la estación del ferrocarril de Occidente para despedirme de Da Anita Argüello v. de Chamorro y de Carlota Chamorro, la primera va a Pantareñas a juntarse con su hijo Alejandro Chamorro, y la segunda a Nicaragua.

María Argüello cumple hoy 19 años: hubo en su

casa animadísima tertulia compuesta de las personas que suelen concurrir con más o menos frecuencia a su casa.

Viene la noticia de que fue destruida en el estrecho de Corea gran parte de la escuadra rusa

JUNIO 1º

Por carta de Agustín Bolaños Ch de San Miguel, sé que David Fornos Díaz y un General Ocón (de León) se hallan en la Penitenciaría por complicidad con Fernando María Rivas

Por la noche en casa de Don Pedro Rafael; hablamos de la noticia que con relación al Padre Víctor Manuel Pérez le comunican a Mariano Zelaya de Granada; escribe su hermana la señorita Dolores Zelaya B que el Padre regresaba a Nicaragua por tierra, procedente de Honduras, y que en Somoto le arrestaron creyéndole complicado en la tentativa de invasión que encabezó José D Avilés, y le dieron 200 palos.

JUNIO 3

Recibo telegrama de Elvira en que me anuncia que ayer salió la Bela para Corinto con dirección a esta ciudad

El Dr Francisco A Funes estuvo esta mañana a visitarme Me confirma lo que ya me habían dicho acerca de las íntimas relaciones de Roberto Paredes con Zelaya, me cuenta Funes que cuando Regalado era presidente, la madre de éste, una mengana llamada Petrona, hacía el feo negocio de comprar recibos de sus sueldos a los empleados públicos, con una módica ganancia

Según la prensa salvadoreña ninguna persona va de paseo, ni por negocios, ni por motivos de salud a éste o a aquél lugar, todos van "en vía de paseo" en vía de negocios, en vía de salud.

Por la noche en casa de Don Pedro Rafael: cuando vuelvo me encuentro con un telegrama de la Bela, fechado en Granada, en el cual me dice que regresó de Corinto a aquella ciudad porque no llegó el vapor en su fecha: y que se embarcará el 10

JUNIO 9

Viene la noticia de que en la madrugada del 6 al 7 murió en Granada mi sobrino Adán Vivas Este mozo se había dedicado a la bohemia por lo que creo que con su muerte ha descansado su propia familia, y las nueve Musas a las que se mantenía proñando

(NOTA: Adán Vivas fue un poeta espontáneo; también era escritor; entre sus escritos hay un trabajo suyo: un boceto biográfico de su tío Don Enrique Guzmán, en la que estampa crueldades del biografiado; pero también le dedica párrafos de reconocimiento a sus méritos como conocedor del idioma, y como periodista)

A eso de las 4 pm voy a la oficina de Pinto, y estando allí llegan con la noticia de que el Gobierno acaba de nombrar ministro de Hacienda a Regalado (!!!) ¡Qué cosas se ven aquí! Sabe Don Tomás de finanzas tanto como de astrología judiciaria Sin embargo, Pinto se pone en el acto a escribir un suelto para El Diario Latino en el que califica de "muy acertado" este nombramiento

Dice Mariano Zelaya que según le contó don Miguel Monti, Tesorero General, nunca ha pagado Román Mayorga ni un centavo a la Imprenta Nacional por las planillas de El Diario del Salvador, y que, además, el Gobierno le da el papel

Funes quiere que escriba yo un juicio (lauda-

torio, por supuesto) de un libro que ha escrito titulado Mi Calvario: ni a leerle me atrevo.

JUNIO 12

Vienen a verme Toledo y Corleto: me cuentan que Regalado se hizo cargo del ministerio de Hacienda porque los dispendios escandalosos de Don Pepe, y los latrocinios de sus allegados llevaban a la Nación a la bancarrota Eso mismo me dijo Modesto Barrios esta mañana, se refieren historias verdaderamente escandalosas de robos y dilapidaciones Toledo me asegura que la tropa no recibe prest hace 15 días; y Corleto me dijo que Mugdan, al favor de su valimiento en la corte, acaba de introducir 300 bultos de mercaderías de contrabando

Lo que llaman aquí **La Reserva** es una especie de hotel de inválidos, donde van los vagabundos que no quieren trabajar Corre el rumor de que Regalado la suprimió, había, según voz pública, en la tal Reserva nueve Generales, 26 Coroneles, y un número incalculable de Capitanes, Tenientes etc Entre los que percibían sueldo de Coronel estaban dos hijos del notable hombre público Don Margarito González, el que le dijo a Zelaya que si él (Zelaya) pedía nuestra expulsión de El Salvador, este Gobierno le complacería

JUNIO 13

Hace como 3 días que se me presentó un joven de Managua llamado Román García, hijo de Terensio Estuvo este mozo en Ometepe con Emiliano, anduvo comprometido en el asunto de las armas de Ticuantepe, y últimamente fue uno de los que trataron de apoderarse del cuartel de Somoto

A dos Antonios y a una Antonia voy a felicitar hoy; el Padre Juan Antonio Dueñas, el Cónsul de Chile don Antonio Agacio, y a la señorita Antonia Cañas, hija del poeta Juan J Cañas muy amigo mío A casa del Padre Dueñas llegó como yo a felicitarle Don Manuel de Jesús Jiménez, que es aquí representante de Costa Rica, quien hablando de la lucha electoral de su país, manifestó que a él le parecía muy improbable el triunfo de Tobías Zúñiga Montúfar para presidente de la tiquicia

El Cónsul Agacio me refiere que la famosa **Reserva** (refugio de vagos) le costaba al tesoro salvadoreño cien mil pesos al año, había de alta 20 Generales que no desempeñaban función ninguna.

Cuando estuve en casa de Cañas a felicitar a su hija Toña, me dijo la esposa de éste que el cerno de San Jacinto está creciendo, que cuando ella era una niña de 12 años (hace de esto 60) no tenía la mitad de la altura que tiene ahora

Al regresar por la noche encuentro un telegrama de Fernando en el que me dice que a las 5 de la tarde se embarcó la Bela

Según refiere Román García se encuentra en la Penitenciaría de Tegucigalpa, incomunicado, el doctor José D. Avilés, el que encabezó la tentativa contra el cuartel de Somoto, agrega el mismo García que hay, por lo que se ve, la más perfecta alianza entre Bonilla y Zelaya, a pesar de que éste se mantiene poniéndole a aquel telegramas insolentes Los emigrados **nicas** —dice Román— por ningún gobierno centroamericano son tan mal mirados como por el de Honduras Vivir para ver

JUNIO 15

Nicasio Rosales, que estuvo aquí esta mañana, me dice que no solamente los hijos de Don Margarito González estaban en la **Reserva** sino el mismo Don Margarito

El Padre José de la Cruz Moreira que llegó a

San Miguel procedente de la línea fronteriza entre Honduras y Nicaragua, confirma la noticia de que al Padre Pérez le atizaron **dos paquetes** en Somoto; esto me lo comunica Agustín Bolaños Ch. García me contó que también le dieron palo en la misma ciudad al General Ramón Fiallos

¿Se que la Bela llegó hoy a La Unión

(NOTA: Aplicarle a una persona un paquete, en tiempos de Zelaya, significaba atizarle cien golpes de vara; éstos se contaban por paquetes. A este respecto, se refiere una historia. En una fiesta de Agosto Don Coronado Urbina sacó en licitación la bañera de toros en sociedad con el Coronel Tomás Bravo, Director de Policía de Granada. Los clavos de alambre venían antes en paquetes de cinco libras, y un día de tantos, en que estaban construyendo el tablado, envió Don Coronado a un individuo con un papel para su socio en el que le pedía que le diera al portador dos paquetes sin decir de qué. El Coronel Bravo ni tardo, ni perezoso entendió que de lo que se trataba de aplicarle dos paquetes de palos al pobre hombre que soportó sobre sus espaldas los dos consabidos paquetes. Cuando se descubrió la equivocación, Bravo por toda excusa dijo: Já... já... alguna debería... disculpándose así de la errada interpretación dada por él al papelito que le enviara su socio Don Coronado Urbina)

JUNIO 16

Ando empeñado en hallar un acomodo para Román García. Dice éste que todos los emigrados **nicas** están muy mal vistos en Honduras, que Fausto Dávila declara a cada rato que son ellos una verdadera calamidad para el país, y agrega Román que desde que Don Francisco Cáceres salió del Palacio de Tegucigalpa, no saben los pobres **nicas** a quién volver los ojos.

Acabo de leer un folletito intitulado "La Traición del 22 de 1890". Está firmado VERITAS, nombre que oculta a Roberto Bone, empleado que era en aquella época del gobierno de don Francisco Menéndez, pone el tal folleto de vuelta y media a los que le hicieron traición a Don Chico Menéndez, hace 13 años, pero tiene el cuidado de no mencionar a los que ejercen hoy autoridad, el Ministro Don Manuel Delgado, por ejemplo

JUNIO 17

En el tren de las 4½ p m llega la Bela de Nicaragua; cuenta ésta que no es cierto que esté ni haya estado preso David Fornos Díaz. Se sabe por otros conductos que fue soberbio el recibimiento que le hicieron a Zelaya en Rivas; hasta Don José Chamorro y Don Justo Cárdenas fueron a visitarle. Desengaño grande ha sido éste para nosotros, aún para mí que no creo nunca en la energía y "espíritu levantado" de los pueblos centroamericanos

Hago al medio día una visita al Padre Juan Antonio Dueñas, quien me presenta a la señorita María González, cuñada de Regalado. Estando yo allí llegan tres sujetos, de los que aquí se llaman a sí mismos "intelectuales" a tratar con el Padre Dueñas sobre unas honras fúnebres que mañana han de verificarse en la iglesia de San José, de la que el Padre es capellán, por un tal doctor Santillana que falleció, según los facultativos, a consecuencia de una congestión cerebral; en su cuarto le encontraron muerto. Como el Padre preguntase a los encargados de qué había fallecido, contestaron los dichos "intelectuales" que **de una manera trágica**. Luego, en el curso de la conversación vinimos a averiguar la verdadera causa de su muerte. No se componen estos muchachos "intelectuales"

JUNIO 20

Comunican de Honduras, por telégrafo, que mu-

rió Máximo Gómez, héroe de la independencia cubana.

Alfredo Gallegos cuenta que acaba de hacerle Don Pepe una visita de hora y media; fue a pedirle (y se lo concedió) que expulse a Ernesto, hermano de Alfredo, a quien éste no soporta ya, como extranjero pernicioso. ¡Qué les gusta a estas gentes la arbitrariedad! Ernesto es cierto que es un gaudul, que no quiere trabajar y es una carga para Alfredo; pero esto no autoriza para sacarlo del país sin dar mayores motivos de queja

Alfredo le habló pestes de Zelaya a Don Pepe y como éste le preguntase qué pensábamos hacer los emigrados, le contestó: "hacer saltar a Zelaya con dinamita". Rióse de esto Escalón, comprendiendo, sin duda, que las palabras de Gallegos, eran puro jarabe de pico

JUNIO 26

Por la noche voy a casa de Don Pedro Rafael; recordamos allí que hoy se cumplen 36 años de la revolución que promovió el General Jerez contra el gobierno de Don Fernando Guzmán; no queda ya vivo ninguno de los que entonces hicieron papeles principales

El gobierno ha dado un decreto en el que dispone que la fiesta de El Salvador sea en lo sucesivo una feria. No podemos los **nicas** entender cómo, por medio de un decreto, se vuelvan ferias las fiestas populares

JUNIO 27

Esta mañana, cuando iba a afeitarme, encontré al Padre Dueñas quien me dijo que quizás no sería posible que el Padre José de la Cruz Moreira fuera nombrado Cura de La Unión, como se lo habíamos pedido, porque si realmente había tomado parte en la tentativa para tomarse el cuartel de Somoto, estaba **ipso facto** suspenso, y sólo el Padre Santo podía rehabilitarle

JUNIO 28

El Diario del Salvador se lamenta de que los delitos de sangre aumenten por modo alarmante, y quiere que las autoridades locales y de policía "pongan coto a ese doloroso desbordamiento de la criminalidad". Nada pueden hacer los Ayuntamientos ni la policía para contener el torrente de sangre; éste crece cada día al favor de la impunidad. En el mismo número en que El Diario del Salvador se duele de que siga subiendo la ola roja, publica dos decretos del Ejecutivo por los que se indulta a dos asesinos (Simón Rodríguez e Ireneo Chávez): la pena de muerte está abolida de hecho en El Salvador, lo mismo que en Nicaragua; solo se la aplica a los enemigos del presidente de la **república**.

JUNIO 29

Viene a verme Juan J Cañas. Cuando empieza a hablar de la campaña nacional de Nicaragua (1856-57) es inagotable. Por la milésima vez me cuenta que el 10 de Julio de 56 llegó al Viejo con la primera división salvadoreña, mandada por Bellos, que iba a combatir contra Walker, y que en aquella misma noche nació Samuel Mayoiga

Dicen que por aquí anda Luis Felipe Corea

JULIO 1º

Viene Mariano Zelaya a presentarme al Padre José de la Cruz Moreira. Como me dice en carta de San Miguel Agustín Bolaños este clérigo es **aluismenado** (parecido en su mentalidad política a Luis Mena). —Parece hombre despejado—, y aunque tiene labios muy gruesos, no presenta mal aspecto: es

blanco, pelo castaño, frente con grandes entradas y nariz regular.

La Estrella del Salvador publicó ayer un artículo de fondo en el que se hacen grandes elogios de Regalado con motivo de haber sido nombrado por Don Pepe ministro de Hacienda. No hace cuatro años que de orden de Regalado le atizaron a Funes, director de La Estrella, 200 palos en la Penitenciaría

Le dijo Luis F. Corea a Nicasio Rosales que Eustorgio Calderón (salvadoreño) y varios nicaragüenses fueron los que le hicieron la guerra en el asunto de su frustrado casamiento con una americana, asegurando que él era de raza negra, mejor dicho, que era un mulato, que si él quisiera aún podía realizarse esa boda, pero que ha reflexionado acerca de las dificultades en que esa alianza podría traerle, habiendo desistido en ese enlace. Todo esto me parece purísima necedad.

Por la noche voy a casa de don Pedro Rafael. Allí abrimos al azar **La Imitación de Cristo** para ver qué nos aconseja respecto de nuestros asuntos de Nicaragua, y nos responde en el Capítulo que trata aconsejándonos que "lo dejemos todo a la voluntad de Dios que sabe lo que más nos conviene".

JULIO 5

Hoy fue Luis F. Corea a Santa Tecla, le obsequió allá con un almuerzo Don Manuel Meléndez. No hallan cómo festejar aquí a los agentes de Zelaya, unos, los del gobierno, por miedo; otros, por la simpatía que naturalmente han de sentir por el régimen panterista de Nicaragua, y casi todos por la propensión del salvadoreño a bailarle el agua a todo el que está arriba o, tiene algo que dar.

Dice Victorino que estuvo hablando con Corea el cual es de una petulancia insoportable.

JULIO 6

Esta mañana estuvo a verme Nicasio Rosales. Le pregunté quién era Manuel Meléndez, el que obsequió a Luis F. Corea con un almuerzo ayer en Santa Tecla. Me contestó: "Es un sujeto que fue muy rico y ahora está casi arruinado; rivaliza con Federico Mejía en abyecto servilismo".

Cosas curiosísimas se ven aquí: como ésta, por ejemplo: ninguna disposición legislativa o del ejecutivo, prohíbe que se exporte el arroz, sin embargo, a nadie le permiten que saque de este artículo una libra. Presumo que les da vergüenza dejar saber que prohíben la exportación de uno de los productos del país, y se valen de medios desleales para evitar la salida de este grano: ya varias personas se han llevado chasco por ignorar que el arroz, por razones económicas salvadoreñas, no puede ser exportado.

(NOTA: Antaño, el arroz salvadoreño tenía fama por su calidad y era buen negocio traerlo de El Salvador para llenar las necesidades del consumo interior de Nicaragua donde su cultivo, por su escaso rendimiento, no lo hacían más que los indios, en pequeñas parcelas.)

Escandaloso es el sistema de hacer periódicos que aquí usan: se copia sin reparo ni vergüenza cualquier cosa, y sin firma ni indicación alguna del libro, revista, o diario de donde ha sido tomado, se pone de artículo editorial. Esto es frecuentísimo, casi diario, hoy lo hace "El Diario del Salvador" con un artículo intitulado **Enseñanza de la batalla del mar del Japón**, artículo que salió publicado en una revista extranjera.

Recibo carta de Eulogio Cuadra en la que me cuenta que el General Sotero Barahona se ha puesto mal porque supone el General Bonilla que aspira a sucederle.

Como el Obispo, mejor dicho, la Curia Eclesiás-

tica, prohibió, por un Edicto Diocesano, la lectura de los periódicos "El País" y "La Caricatura" por inmorales, los redactores de este último periódico han demandado criminalmente a los Padres Villanova y Argumedo Vicario General y Secretario respectivamente de la Venerable Curia. Lo bueno en todo esto es que el verdadero dueño de "La Caricatura", semanario pornográfico, es el pobre viejo a quien han puesto a desempeñar el papel de presidente de la República.

En la oficina de Pinto me presenta éste (contrariando la indicación que le he hecho de no presentarme a nadie a menos que yo lo desee) al Licenciado Isidro Moncada, hondureño que dice fue expulsado por el General Bónilla, de quien habla pestes. El nuevo presentado es bastante feo, muy liberal y algo petulante.

JULIO 9

Publicaron ayer los periódicos la noticia de que el gobierno nombró a los doctores Medina y Cano, a iniciativa del Consejo de Salubridad, para que vaya el uno a La Unión y el otro a Acajufá, a ser allá como centinelas que se opongan a la invasión de la peste bubónica, el vómito negro, etc que según dicen está a las puertas traída por pasajeros desembarcados últimamente en esos puertos.

Cuando los dichos facultativos se presentaron al señor ministro de Hacienda (General Regalado) para que ordenase lo conveniente respecto a los gastos de traslación de los dos centinelas aludidos, les dijo: "Conmigo no contaron para el nombramiento de ustedes, y dinero para esos gastos no habrá antes de diez meses". Y así se quedó todo. Lo que más admira es que el doctor Palomo, Presidente del Consejo de Salubridad, no envíe su dimisión, pero aquí, con rarísimas excepciones, todos son muy aficionados al turrón.

Se habla de un gran contrabando descubierto en la aduana de Sonsonate.

JULIO 10

Son tres los contrabandos descubiertos, uno de ellos es del judío Mugdan, socio de Don Pepe Escalón, según vox pópuli consistía en tres mil cajas de whiskey dentro de cada una de las cuales venían telas de seda; el otro eran varios cajones repletos de artículos valiosos cubiertos con medicinas baratas, cajones que venían rotulados como si contuviesen las dichas drogas, dicen que este contrabando pertenece a un empleado de alta categoría, el tercero venía bien disimulado en rollos de alambre de púas. Difícilmente se halla un país donde el fraude se ostente tan impudico y tan frecuentemente como en El Salvador.

En la noche voy a casa de Don Pedro Rafael: leemos en inglés las biografías de Lamennais y de Lacordaire.

JULIO 11

El juez Napoleón Velasco resolvió que el abogado de los Padres Villanova y Luis Argumedo debe empeñarse para que el Obispo revoque la censura decretada contra el periódico La Caricatura, o que por lo menos retire de ella la palabra "inmoral". Aquí todos sabemos que es el sota-presidente (Don Pepe) quien sostiene, con fondos del Estado, este semanario pornográfico, pero no hay aquí quién se atreva a decirlo.

Con motivo de la fecha de hoy (II de Julio) nos muere a los cachurecos El Diario del Salvador.

JULIO 12

Luis F. Corea se fue ayer para Honduras. Se susurra que a lo que vino fue a conseguir que este

gobierno le nombrase ministro en Washington, otros dicen que vino a reclamar 15 mil pesos que le quedaron debiendo cuando la República Mayor de Centro América le nombró su representante allá, y que esa es la parte que le corresponde pagarle al Salvador

Por Don Eduardo Agüero sé que el viaje de Ismael Fuentes a California fue para acompañar a Pedrito Escalón, hijo del Presidente, costó al tesoro salvadoreño cinco mil pesos oro ese viaje. Qué escándalos se ven aquí en materia de favoritismo y dilapidación. Ismael es un chisgarabís de talento ratonil, sin pizca de talento. Aquí figura entre la "Intelectualidad salvadoreña". Hace cinco meses vi su retrato en El Figaro, de La Habana.

Me contó también el señor Agüero que a Cortés Durán, colombiano que acaba de irse a pasear a Europa, le pagó el pasaje el gobierno de El Salvador.

JULIO 13

Conviene todos en que la intervención del gobierno en las fiestas de Agosto, la entristece, la echa a perder, los señores que aquí mandan pretenden —dicen ellos— hacer culta esta fiesta, lo que consiguen es convertirla en ceremonias rígidas y fastidiosas; consiguen también hacerse ellos impopulares. Ya anda circulando el programa de las próximas festividades, a nadie le gusta.

Viene en la mañana a verme Manuel Antonio Gallegos. Por él sé que Regalado ha dispuesto subir enormemente el impuesto aduanero sobre las botellas vacías de la forma de las que viene el whiskey para evitar que los judíos sigan fabricando aquí este licor con alcohol pésimo y lo vendan como whiskey legítimo.

JULIO 14

He oído decir que las tres cuartas partes del whiskey que aquí se consume lo fabrica el judío Mugdan con alcohol baratísimo, es decir, pésimo.

No recuerdo a quién le oí decir ayer o anteayer que el gobierno de Nicaragua sabe ya que el rey de España Alfonso XIII fallará en favor de Honduras en el asunto de límites, y que Luis F. Corea vino a tratar de obtener de Regalado su intervención amistosa para que el presidente Bonilla entre desde ahora en algún arreglo menos duro para Nicaragua, como lo será el fallo del Monarca español.

No se ha vuelto a oír hablar del asunto entre "La Caricatura" y el Señor Obispo Pérez y Aguilar.

JULIO 15

En la revista literaria La Quincena, fecha de hoy, se publica un artículo mío intitulado "Entrada de un bábaro" (me refiero a la palabra "Rango").

He sabido que Ismael Fuentes gana \$ 150 —como "colaborador" del Ministerio de la Guerra, y otros \$ 150 como "colaborador" de la Imprenta Nacional, a la Imprenta va rara vez, y cuando llega no tarda allí más de media hora leyendo periódicos. Cuando en Centro América, sobre todo en Nicaragua y aquí, quieren favorecer a una persona, le nombran "colaborador" de cualquier ministerio, o de cualquiera oficina.

JULIO 18

Ahora estoy leyendo una novela de G. D'Annunzio intitulada *El triunfo de la muerte* que no me va gustando mucho.

Refiere el Padre Juan Antonio Dueñas que Don Antonio Agacio, Cónsul de Chile, fue, a nombre de Don Pepe, a rogarle al señor Obispo que levantase

la excomunión a "La Caricatura". Como el Obispo se negase a ello, el señor Agacio le pidió que por lo menos ordenase a los directores de "La Religión" y "El Mensajero" que no siguiesen atacando a la hoja que se imprime en la tipografía de los hermanos Dutriz. Negosa a ello también el señor Obispo ¡Qué vergüenza! El Jefe del Estado convertido en periodista pornográfico. Aquí nadie ignora que "La Caricatura" es de Don Pepe. Imposible que creyeran esto en un país civilizado.

Estuve a las 4 p.m. en la oficina de "La Religión", allí me contó don Apolonio Monches, Administrador de dicho periódico, en qué términos vergonzosos presentó Don Nazario Vega su renuncia de agente de este periódico en Matagalpa, porque como no deja "La Religión" de atacar de vez en cuando a Zelaya y su sistema de gobierno, el señor Vega tuvo miedo de servir la agencia.

Me dice Monches que "La Religión" tira dos mil ejemplares de cada número, lo que encuentro un tiraje muy bajo dada la población de El Salvador.

JULIO 25

Doce años hace hoy que los liberales nos derrotaron en la Cuesta. Con Román García que viene a verme hacemos recuerdos de aquella desgraciada acción de armas. Me cuenta Román que en su casa murió Emilio Alegría, herido de bala en el ombligo: era hijo de Carlos Alegría. Me asegura Román que cuando los nuestros huyeron cobardemente de la Cuesta, iba ya Santos Zelaya por los Brásiles, cerca de Mateare, en precipitada fuga. La ineptitud y falta de valor de nuestros jefes fue la verdadera causa de aquel trascendental desastre.

Encuentro que Gabriel D'Annunzio abusa de las descripciones. *Jorge Aurispa*, el protagonista de *El Triunfo de la muerte* que estoy leyendo, se pasa la vida filosofando, y en ocasiones es su filosofía alambicadísima.

Trae El Diario del Salvador una crónica del banquete con que ayer obsequiaron a Román Mayorga en la Finca Modelo varios liberales, entre ellos el Dr. José Madrid (!!!). Motivo de este obsequio fue el haber cumplido diez años de vida el periódico de Mayorguita. No hay duda que éste es aquí un personaje notable como lo fue en Tegucigalpa Fernando Somoza Vivas.

Algo incoherente y difuso me va pareciendo D'Annunzio: los capítulos III y IV del 2o. tomo de *El Triunfo de la muerte* son, para mi gusto, sumamente fastidiosos. *Jorge Aurispa* habla en ocasiones como un hombre que no está en sus cabales, extraño que *Hipólita* no advierta esto.

JULIO 28

El Dr. Machón Villanova le dijo a Victorino que nadie le ha dado banquete a Román Mayorga, que la comida que hubo el martes en la Finca Modelo el mismo Romancito la pagó: esto mismo presuntamos nosotros. Como en La Estrella del Salvador salió otra crónica de la tal comida, le confesé Funes a Miguel Pinto que esa crónica se la habían enviado de la oficina de El Diario del Salvador con el particular encargo de que no le dejara de publicar. Conviene advertir que el relato del banquete que La Estrella publicó, es un canto a Román y a su periódico.

Sigue fatigándome la lectura de D'Annunzio. La descripción de la romería a la casa de la Virgen me recuerda la del *paradón* en la *Caída del Padre Muret* aunque juzgo a éste superior como trabajo artístico.

JULIO 30

Me hace una visita en la mañana el doctor José Llerena emigrado *chapín*, de ideas conservadoras.

Dice que los emigrados liberales guatemaltecos están combatiendo al Jefe del liberalismo de Guatemala. Me cuenta que Laureano Urrutia, un chapín muy rico que hace pocos meses murió en Méjico le dio 30 mil pesos a José León Castillo para que hiciese la revolución, y que Castillo nunca dio cuenta de ese dinero, y que el Lcdo. Don Francisco Toledo le quitó al consabido Urrutia muchísimo dinero con igual fin.

Ya voy por la mitad del 2o tomo de **El Triunfo de la muerte**; es deshonesto sobre toda ponderación; ninguna mujer medianamente recatada debe leer semejante libro.

Me dijo también el doctor Llerena que los emigrados guatemaltecos tienen mucho dinero, y que se hallan lejos de haber perdido toda esperanza, es decir en todo sentido están mejor que nosotros que no tenemos dinero, y hemos perdido toda esperanza.

He leído hoy, y me ha gustado mucho, un alegato de Madriz en favor del judío Lewin. A mi ver es de una fuerza probatoria incontestable, creo que no hay abogado salvadoreño que hubiera podido hacer un trabajo igual o siquiera parecido.

AGOSTO 1°

Qué fastidiosamente metafísico se pone a veces D'Annunzio. En **El Triunfo de la muerte** abusa de ciertas palabras, por ejemplo, de **crepúsculo** y de **carne**; centenares de veces me he topado con ellas: "la carne humana"; "la carne bautizada"; el "horror de la carne"; los "apetitos de la carne".

Con excepción del presidente, sus ministros, dos consejales, la banda, la policía y el General don Salvador Toledo, nadie fue a la Finca Modelo para la inauguración de la fiesta de Agosto, o de la "feria", como ahora se dice.

AGOSTO 2

Enviados por el señor Obispo fueron ayer a Sta Tecla dos padres paulinos o Lazaristas, llegaron en el tien de la tarde; al amanecer estaba rodeada por la policía la manzana de la casa donde se hospedaron, y apenas salieron a la calle fueron capturados como si se tratase de malhechores, luego, según algunos cuentan, los amarraron y ya se disponía el gobernador Olivares a enviárselos a pie a esta capital, cuando muchas señoras de Sta Tecla intercedieron por los pobres religiosos ofreciendo que por el primer tren que de aquella población saliera para ésta, regresarían los paulinos. Se cree que es el ministro don José Rosa Pacas quien ordenó este procedimiento ahoz.

Por la noche viene a verme Nicasio Rosales: me cuenta que Arturo Ortega, de Masaya, que anduvo hace poco por acá, estuvo instándole para que se fuese a Nicaragua a ponerse bien con Zelaya. Entre los consejos que Arturo le dio a Nicasio, son curiosos los siguientes: "Vete a Granada —le dijo— donde tendrás buena clientela, pero no vayas al Club, no visites a Da Virginia Pasos y de Cuadra, ni tengas amistad con los Cuadras". Todo el lenguaje de este individuo es del que ha arrojado la estorbosa carga de la vergüenza. Dice que él (Arturo) fue el que tomó mayor interés en que se le diese un baile a Da Blanca, esposa de Zelaya.

La fiesta de Agosto de aquí sigue malísima, díjese que el pueblo se empeña en contrariar al gobierno mostrándose indiferente, nadie asiste a las diversiones anunciadas en los programas.

AGOSTO 4

Hoy, con motivo de las fiestas, no salieron ya los periódicos, La Estrella dejó de salir desde ayer.

Se habla mucho contra don Antonio Agacio por-

que hace cuatro o cinco días fue a aconsejarle al Obispo que expulsase a los padres paulinos. No hay duda que don Antonio cometió esta gran tontería por insinuaciones de los hombres del gobierno. El señor Obispo contestó a Agacio como debía responderle. Pobrisimo concepto tiene Victorino del señor Don Antonio Agacio: dice de él que además de ser tonto de capirote, es muy entremetido.

La fiesta sigue malísima: hasta el tiempo parece haberse puesto contra el programa oficial. Conversando con la Bela y Enrique estoy hasta las 11 1/2 p.m.: les refiero sucesos de la época de Walker.

AGOSTO 7

Viene a verme don Pedro Rafael Cuadra, y poco después llega el doctor Francisco A. Funes; éste me trae el 2o tomo de su libro **Mi Calvario**. Sigue empeñado, ¡oh vanidad!, en que yo escriba algo acerca de su espejento. Ya no puedo excusarme más y tendré que complacerle. Como nos pusieramos a conversar sobre el bárbaro régimen político de estos países, nos refirió a Don Pedro Rafael y a mí los pormenores de su prisión en tiempos de Regalado. Estuvo preso entonces Funes por la publicación de un articulejo. Nos contó también cómo mataron a un hombre en Sonsonate durante el gobierno del Gral. Rafael A. Gutiérrez. ¡Qué relato tan horrible! Le colgaron de los pulgares, y con gran violencia le lanzaban contra las paredes del calabozo donde la atroz operación se practicaba. Pedía el infeliz que le matasen de cualquiera otra manera; los ojos se le salieron de las órbitas y acabaron por hacerle tortilla la cabeza.

AGOSTO 8

Escribo para "La Religión" un artículo que intitulo "El Altar de la mentira". Los periódicos religiosos de aquí han tenido miedo de hablar del escándalo de Sta Tecla, porque el esbirro Olivares, gobernador de dicha ciudad, es uno de los favoritos de Regalado.

Anoche, a las 2 de la madrugada, se quemó "La Copa de Oro" cantina que estaba próxima al Mercado. No tocaron a fuego las campanas para no despertar a los ladrones, que, en tales circunstancias, acuden en prodigioso número.

AGOSTO 9

Ya tengo mi plan para escribir el artículo que servirá de prólogo al libro de Funes. Se habla mucho entre la colonia de los nicaragüenses, del banquete de 300 cubiertos que le dieron a Zelaya el 25 de Julio próximo pasado, y de la estatua que van a erigirle en León.

Vienen a verme en la tarde Mariano Zelaya y Pedrito Joaquín Cuadra. Me cuenta el primero que Francisco Baca hijo dice que él (Mariano) es quien lleva el estandarte de la reacción. Por la noche me visita Nicasio Rosales quien se está en casa hasta las 10 p.m. Hablamos de los grandísimos perjuicios que a la causa conservadora ocasionaron las rencillas entre el doctor Cárdenas y los Chamorro, por una parte, y los Calderones (Manuel, Pedro y Salvador) por otra.

AGOSTO 10

Paso gran parte del día escribiendo el prólogo de **Mi Calvario**, el libro en que Funes relata su vida pública y las penalidades que ha tenido que sufrir por su carácter independiente.

Desde ayer terminé la lectura de **El Triunfo de la muerte**: qué final tan extraño e inverosímil. El último capítulo es de una deshonestidad repugnante.

Viene de Ahuachapán donde dirige un colegio,

Salvador Calderón, y se hospeda en nuestra casa. Enfermo de un ojo está Salvador: tiene conjuntivitis. Muchas visitas tengo hoy entre ellas Victorino y Alfredo Gallegos. Me habla el primero de un libro de Bourget intitulado **Un Divorcio**, libro de tesis que a Victorino le parece admirable.

Termino de escribir el prólogo que debe llevar el libro de Funes **Mi Calvario** al que le puse por título **El hombre y su libro**.

Se casa el doctor Rafael V. Castro R. con María Llerena.

En la noche viene Nicasio quien me trae un ejemplar del 3er opúsculo del Dr. José Madriz contra Zelaya con el mismo título de los otros, **Por Nicaragua**. Fuera de la parte legal en que se empeña en probar que Zelaya no es gobernante constitucional, lo que encuentro muy dundo, todo lo demás me gusta mucho. Este folleto está en forma de cartas a Altamirano.

AGOSTO 13

Vienen en la mañana a mi cuarto don Pedro Rafael y Mariano. Leemos el folleto de Madriz, y le comentamos. A todos nos ha gustado mucho. Por la tarde voy a casa de Dn. Pedro Rafael en donde leemos el primer libro de **La Eneida** traducido por Caro.

AGOSTO 14

Vienen a mi cuarto, Mariano, Victorino y Alfredo Gallegos. Hablamos del folleto de Madriz y todos convenimos en que está bien escrito. Recordamos —haciendo comparaciones— la entrada de Dn. Fernando Guzmán a León en 1869, con la que hizo Zelaya a la misma ciudad el año de 1896.

Ireneo Mantilla viene a buscar, a eso de las 4 p.m. a Salvador Calderón que había salido a la calle. Me dice que va a esperarle porque tiene que darle la triste noticia de que ayer murió en León Don Manuel Calderón, papá de Salvador. Le hago desistir de su propósito, y convengo con él en que le haremos creer que Don Manuel está enfermo de cuidado. Muy bien salió nuestra estratagema, y vino a ayudarnos en esta piadosa mentira un telegrama de la esposa de Salvador, Da. Carmen, que dice: "Papá gravísimo". Viene Nicasio Rosales a ver a Salvador pero ni una palabra se habla sobre la muerte de Don Manuel.

AGOSTO 15

Aunque Salvador sale en el tren a las 12½ p.m. para Ahuachapán, aún no sabe la muerte de su padre: la sabrá esta noche a las 12 cuando llegue a su casa. Está pasando Salvador por el duro trance que pasé yo el año de 1892, cuando recibí en Cartago la noticia de la muerte de mi padre, y pocos meses después la de mi madre. A ninguno de ellos los vi morir.

Por la noche voy a casa de Victorino. Llega Mariano con la triste noticia, transmitida de Granada por telégrafo, de que murió Virginita Cuadra, hermana de Adán, tenía 15 años. Nos vamos enseguida a casa de Don Pedro Rafael a darle el pésame a él y a su sobrino Adán Cuadra.

AGOSTO 16

Temprano de la mañana viene Benjamín Guadamuz con Nicasio Rosales. Traen noticias de Honduras llegadas últimamente a Santiago María, lugar donde el primero tiene una finca de café, y hay mucha comunicación con Honduras. Cuenta Guadamuz que está al estallar la guerra entre Bonilla y Zelaya, que las tropas de Nicaragua se encuentran ya en la

frontera hondureña, y que Don Manuel Bonilla regresó a mata caballo de Trujillo a Tegucigalpa.

Cuenta Guadamuz que el rey de España falló a favor de Honduras en el asunto de límites, y que Zelaya le ha puesto a Bonilla con este motivo un telegrama de chupa y déjame el cabo. Más tarde viene Román García quien me confirma estas noticias. Refiere éste que van a mandar 500 hombres a La Unión.

Volviendo a casa por la noche, me encuentro en la esquina de La Joya con Ismael Fuentes, secretario del ministerio de la Guerra: nada sabe de lo que me han contado. Esto me hace sospechar que son purisimas **guayabas** las que me han traído.

Me dijeron también esta mañana Guadamuz y Rosales que Don Toño Rodríguez va a Tegucigalpa y a Managua como ministro mediador.

Victorino refirió en casa de Don Pedro Rafael la horrible historia de la muerte de Carlos Figueroa en Guatemala, el año de 1880: a palos le asesinó Rufino Barrios. Victorino estaba allá haciendo sus estudios de medicina y el suceso fue muy comentado y causó general indignación.

AGOSTO 17

Por cartas de Honduras sabemos que don Policarpo Bonilla iba a fugarse de la Penitenciaría de Tegucigalpa; hay allá varios presos por creérseles complicados en el intento de fuga, entre ellos el doctor Baires. Parece ser cierto lo que con relación a las malas relaciones nica-hondureñas me contaron Guadamuz y Rosales; con quien puede saberlo ha aveiguado Victorino que hasta artillería salió ya para la frontera hondureña.

AGOSTO 18

Muy temprano se aparece Román García a decirme que ya se rompieron las hostilidades entre Zelaya y Bonilla. Ni una palabra dicen los periódicos de esta ciudad acerca de tan grave conflicto, del cual, sin embargo, anda hablando todo el mundo. Según Corleto le contó a Rosales, están de acuerdo Estrada Cabrera y Zelaya para tumbar a Bonilla, y anoche debían invadir ambos el territorio hondureño.

Curiosa es una historia que hoy me ha referido Nicasio Rosales: resulta un cuadro de costumbres salvadoreñas. En cuatro palabras es como sigue: Juan Moissant, ciudadano americano, jugó en Sonsonate con Pedro José Escalón, hijo del presidente y le ganó diez mil pesos. Pedrito no pagó, pero Moissant le hizo firmar una obligación, con lo cual nada adelantó el acreedor, pues cuando quiso cobrar el valor de este documento, le notificaron las autoridades que si no entregaba dicho papel sería procesado por corrupción de menores. Conviene advertir que Pedrito le había ganado antes fuertes sumas a Moissant, y que éste pasa por persona muy decente.

AGOSTO 19

A las 2 p.m. viene a visitarme don Salvador Corleto. No le da él mucha importancia a las noticias de Honduras, y sobre todo por lo de que el movimiento agresivo de Zelaya contra Honduras sería en combinación con Estrada Cabrera, el cual es muy capaz de dejar a cualquiera comprometido en la escacada.

Con la Bela y Enrique voy a conocer el hospital Rosales. Es sin duda lo más digno de verse que hay en San Salvador.

Ahora sí está probado que no había palabra de verdad en cuanto de Honduras se dijo.

Funes vino esta mañana a darme explicaciones por lo incorrecto que salió en **La Estrella** mi artículo

"El Hombre y su Libro". Me cuenta, ¡sancta simplicitas! que todos le han felicitado por el acabado retrato que hago de él en mi consabido escrito.

AGOSTO 21

Cuando iba a la peluquería Venecia a eso de las 10 a.m. me encuentro con el Dr. Santiago I. Barberena quien me compromete a entrar a una cantina y a tomar una copa de vino Vermouth. Indudablemente sabe mucho, para un centroamericano, este doctor Barberena; se pasa el día estudiando y posee claro talento. Me dice que los Huetes, de Segovia, son parientes suyos.

Voy a ver a Don Anselmo Valdés que hace como ocho días vino de Guatemala. Me asegura que no hay, ni es fácil que haya alianza de ninguna clase entre Zelaya y Estrada Cabrera, y me confirma lo que ya sabíamos acerca de los asuntos de Honduras, es decir, que no es verdad lo que se dijo hace poco de un inminente conflicto con Nicaragua.

La Estrella del Salvador habla hoy de la tentativa de fuga de don Policarpo, ningún otro periódico de esta ciudad ha dicho media palabra sobre el particular.

AGOSTO 22

Hace hoy 14 años que me desterró el presidente Roberto Sacasa; me acuerdo de esto al levantarme. Siete fuimos los expulsados de los cuales faltan dos: Pedro Ortiz y Don Anselmo H. Rivas.

Ayer supe que el General Villafuerte, militar mexicano, estaba para presentarse en quiebra e irse del país, pero que Simón Arboleda le había disuadido de tales propósitos diciéndole que dentro de poco "tendría algo que hacer aquí"; Villafuerte tiene montada una bien surtida tienda de talabartería, y es de oficio "Comandante". En toda revuelta él está de alta. Luego le llamó Regalado quien se encargó de humanizar a los acreedores, y para aliviar la situación pecuniaria de Villafuerte dispuso darle de alta sin que tenga ésta que hacer servicio alguno.

AGOSTO 23

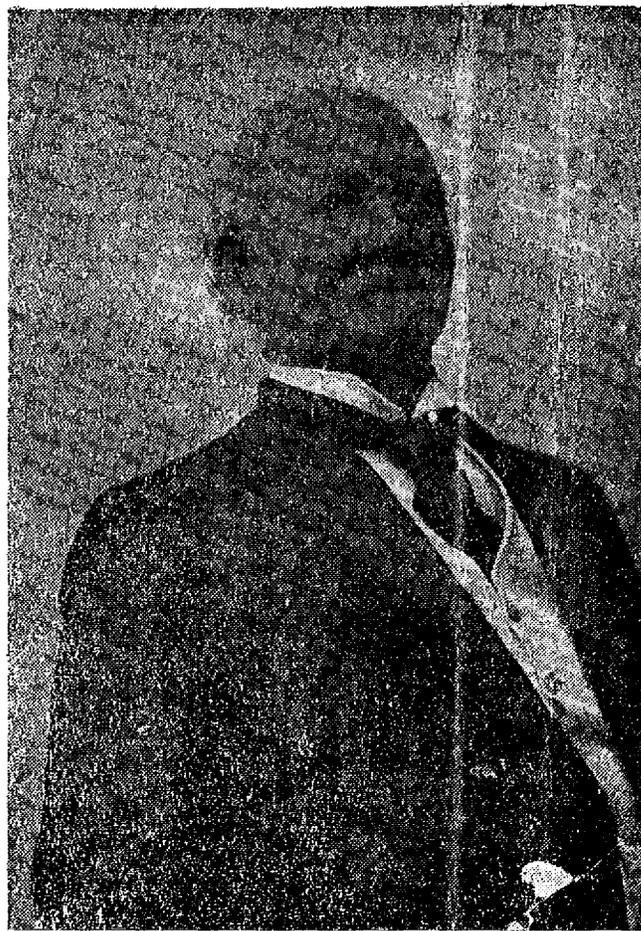
Me paso todo el día leyendo periódicos de Honduras. Qué ñoñas me parecen las contestaciones que da "El Diario de Honduras" a "La Estrella", de Granada. Leyendo "El Estado" veo que su redactor José María Mónica le está dando una entonación notablemente liberal. ¡Vaya un gobierno extraño el del General Bonilla! En verdad, no haya uno cómo calificarle desde el punto de vista doctrinario.

Después de comida voy a ver a Funes. Tanto él como su esposa Da Fidelia, están contentísimos del buen efecto que, según dicen ellos, ha hecho mi juicio crítico de *Mi Calvario*, producción de Funes que yo prologué.

Predice Funes que el General Fernando Figueroa será el sucesor de Don Pepe Escalón. Por cuenta del Estado se hicieron los funerales del Dr. Carlos Castro, según leo en los periódicos. He notado que aquí el tesoro público hace los gastos de entierro de doctores y generales. No me explico que en el presupuesto no haya una partida para estas erogaciones, verdad es que no hay de tal partida necesidad ninguna, puesto que en materia de hacienda, como en todo lo demás, el presidente puede hacer cuanto le de la gana.

AGOSTO 25

Uno de los hermanos Dutriz fue hace poco a ver al doctor José del Carmen Gasteazoro para decirle que había llevado a *La Caricatura* (periódico indecente del que son propietarios los hermanos Dutriz), un comunicado abominable en que le ponían cual digan dueñas, que por el tal comunicado pagaría su autor



DON ANSELMO HILARIO RIVAS

Cuyo deceso impresionó grandemente al autor de esta Memorias. Foto tomada el año de 1900 al cumplir Don Anselmo 73 años, el 3 de Noviembre, en que se le tributó un homenaje en forma de velada, habiendo recitado unos versos en su loor escritos por don Pedro Higinio Cuadra, una de sus discípulas, (de Don Anselmo), la señorita María Urtecho, hoy señora viuda de Zavala.

cincuenta pesos, pero que si él (Gasteazoro) daba ciento, no se publicaría. Se sometió el doctor a este **Chantage** y aflojó los cien pesos. Esta clase de infamias, corrientes aquí, no le quita consideración a nadie.

AGOSTO 26

No sé si fue ayer o anteayer, pero sí que el suceso es muy reciente. Regalado le dio una buena mano de cintarazos a Victorino Ayala, empleado en el ministerio de Hacienda. Andaba el Ayala criticando algunas providencias gubernativas, lo supo Regalado y le mandó llamar a su casa. "Conque usted anda hablando de mí?", le preguntó. "En su carácter de particular", —contestó el Victorino— nada tengo que decir de Ud, pero sí es cierto que he censurado algunos actos suyos como gobernante". "Yo no soy el gobernante, sino Don Pepe", le replicó Regalado, y tomando éste una cutacha le dió de plano con ella al consabido hablantín. Como en uno de tantos cintarazos metiese Ayala el brazo para defenderse, salió con una pequeña herida en una mano.

Con motivo de este suceso, Ayala presentó su renuncia, y Regalado le contestó de su puño y letra en estos o parecidos términos: "No hay motivo para que Ud. renuncie, pues yo no le castigué a Ud. en mi calidad de ministro, sino como simple particular."

Cabos Suelos en mi Memoria

Carlos Cuadra Pasos

(Continuación)

La Conversión Monetaria

*P*EDRO RAFAEL CUADRA, cuando estaba en San Salvador exilado, escribió un folleto, que tuvo mucha circulación entre los opositores del régimen del Gral. Zelaya y que repercutió en Nicaragua en donde fue combatido por la prensa oficial. En ese folleto, se tomaba el tema del billete deprimido como punto de justicia social. Se hacía ver que los productores en Nicaragua de los artículos exportables, los vendían en oro americano, o en libras esterlinas, pero pagaban a sus trabajadores, tan dueños como ellos de la materia exportada, su trabajo en billete deprimido y sin valor fijo.

Al sentirse con autoridad suficiente como Ministro del Presidente don Adolfo Díaz que que lo autorizó y apoyó decididamente, procedió a perfeccionar la moneda, que había alcanzado una lamentable depresión del dos mil por ciento.

Comunicó su proyecto a los representantes de los banqueros en Nicaragua y ellos, simpaticizaron con la iniciativa pero exigieron traer dos peritos, el uno inglés Harrison y el otro americano Connan, de profundos conocimientos sobre la materia, y muy prestigiados en las regiones de la alta circulación monetaria universal.

Vinieron a Nicaragua los dos peritos y sin pérdida de tiempo principiaron sus estudios presididos por Pedro Rafael Cuadra. Según cuentan ellos mismos en un libro que publicaron en calidad de informe, cada vez apreciaban más y más los conocimientos y la rectitud de criterio del Ministro nicaragüense.

Con franqueza dijo a los peritos el Ministro, que el Estado no inspiraba fe, porque tanto el Gobierno liberal caído, como sus sucesores del Partido Conservador, habían cometido muchos errores solucionando sus apuros para liquidación de ejército, para pago de deudas revolucionarias, con más y más emisiones, precipitando a la moneda en su total ruina. Por ello les proponía crear un ente autónomo, el Banco Nacional que se hiciera cargo de respaldar la operación para inspirar fe en la ciudadanía en que iba a circular la nueva moneda.

En el Banco Nacional estarían representados los banqueros, pero en virtud del tratado Castrillo-Knox que se había firmado en Washington, y en cuyas cláusulas daban los Estados Unidos una suma que en aquel entonces parecía enorme, de catorce millones de dólares. Sobre esa base, Nicaragua pudo haber tenido la mayoría de las acciones del proyectado Banco Nacional.

Pero aquí se atravesaron para mal de Nicaragua los vaivenes políticos de la democracia americana, el Gobierno del Presidente Taft había perdido la mayoría en el Senado, y puramente en sentido obstruccionista, el Senado rechazó el tratado Castrillo-Knox. Pero los banqueros habían tomado interés en la operación, y el Ministro Cuadra apoyado decididamente por los dos peritos, insistió en realizar la idea del Banco, con un préstamo de millón y medio, para las acciones de Nicaragua, y regido por una mayoría de acciones de los propios banqueros.

De estos banqueros, la casa Brown Brothers que era de origen inglés, tenía interés porque ya era acreedora de Nicaragua como resultado de ciertas operaciones del Gobierno de Zelaya en conexión con el ferrocarril de San Miguelito a Punta del Mono. Se procedió así, y se puso los cimientos de esa institución que al correr del tiempo ha adquirido prestigio poderoso en la economía nacional.

Pero antes de seguir sobre el tema permítaseme recordar la situación económica de los Estados Unidos en aquel tiempo, la cifra que representaban en la economía universal. La moneda próspera era la libra esterlina, y el dólar se subordinaba a ella. Los Estados Unidos figu-

taban como nación deudora en el concierto de la economía universal, y una parte considerable de sus ferrocarriles eran propiedad inglesa

Después de la primera guerra europea, por las sacudidas que en la economía europea significó aquella pelea de los grandes, y por la participación del Presidente Wilson, los Estados Unidos tuvieron un auge tal, que tomaron la batuta de esa economía

Abrió sus operaciones el Banco Nacional y con severidad principió a convertir la moneda a un cambio del mil doscientos cincuenta por ciento Usó de severidad con el Estado, de tal suerte que en una grave necesidad que tuvo el Presidente don Adolfo Díaz para conseguir un crédito de cien mil córdobas, tuvo que hacerlo en forma personal, firmando el documento el Presidente Díaz como primer firma, y yo como segundo Guardo ese papel histórico como una prueba de la rectitud, y de la buena voluntad del Gobierno en relación con el problema de justicia social que significaba la conversión monetaria

Fue muy atacada principalmente por los cafetaleros que ya tendrían que dar participación en cuanto al juego de la moneda a sus trabajadores Fue la mente inicial de la conversión

En ésta ímproba labor del Gobierno de don Adolfo Díaz para fundar y sostener el Banco Nacional se encuentra una prueba de lo difícil que ha sido siempre realizar esta clase de obra a la cual resisten, por amor a sus intereses, elementos elevados, gente de influencia que militan en las mismas filas de los empeñados en cumplir la justicia

En esa lucha don Pedro Rafael Cuadra tuvo que ausentarse del país para ir a Washington a defender su obra, a estabilizarla Se le nombró agente financiero y por disposición de don Adolfo para asegurar la unidad de trabajo, nombró Ministro de Hacienda a su hermano Eulogio Cuadra

El año dieciséis de este siglo, ya electo el Gral. Emiliano Chamorro, en la Cámara, fue hostilizada la obra, y llamado el Ministro para contestar cargos Me parece oportuno reproducir aquí las propias palabras de Eulogio Cuadra, serenas y afirmativas

"Con motivo de la guerra europea, el curso normal del comercio fue alterado, y como consecuencia fue grande la demanda de giros y mayores las necesidades del Gobierno, y esto dio origen a que el Banco Nacional, encargado del fondo de conversión, cerrara sus puertas a la demanda de oro extranjero, y el Gobierno se viera en la necesidad de pedirnos la autorización para que el Banco hiciera emisiones de emergencia, como efectivamente las hizo. Esto dio lugar a que temporalmente se deprimiera nuestro córdoba, llegando a cotizarse en el mercado hasta con el 25% de demérito Los esfuerzos del Banco Nacional, interesado en conservar intacto el prestigio de la nueva moneda, valiéndose de su crédito y de sus propios recursos, suplió las necesidades del momento, y anticipándose por este medio al bienestar actual consiguió restablecer el equilibrio monetario".

"Obra suya fue, pues, el resurgimiento del córdoba, y aunque ahora mejora la situación del país, se mantiene por sí solo, esta experiencia nos ha venido a demostrar lo previsorio que fue la constitución de nuestro sistema monetario, al ligarlo con una institución tan acreditada como el Banco Nacional de Nicaragua, de la que son socios casas bancarias de las más respetables de Nueva York lo que le permite usar de recursos y créditos de que no podía disponer sólo la República Además, los derechos de estos terceros hace invulnerable esta institución a los ataques arbitrarios a que desgraciadamente se hallan tan expuestos los países débilmente constituidos como el nuestro".

"No sólo con este motivo debemos gloriarnos de la fundación del Banco Nacional sino también por el bien que ha hecho al comercio del país. Desde que se fundó nunca ha cobra-

do más del 12% de interés, y con todo y que su capital no pasa de \$ 300,000.00 tiene hoy pres-
tados a ese tipo más de \$ 800,000 00".

"Habiéndole faltado a los agricultores los anticipos que encontraban en Europa el Banco abrió sus cajas a los cafetaleros para suplirles el dinero necesario para la recolección de sus cosechas Y lo mismo ha hecho con los de otros ramos de la industria agrícola, como la pecuaria Para las mayores facilidades del comercio, sin fijarse en los rendimientos de cada una, sino en la totalidad de los beneficios, tiene establecidas sucursales en Bluefields, León y Granada, en donde se venden giros y se hacen todas las otras transacciones que hace la central en Managua"

"Lleva la estadística de la circulación, y así puedo decir con libros a la vista, que al 30 de noviembre, la circulación en manos del público era de \$ 2 014,908 91 Nunca ha sabido mayor circulación en el país "

Todavía hoy, se ataca inmisericordemente a don Pedro Rafael Cuadra, por su labor de agente financiero, en la que pudo cimentar una obra que produjo tantos beneficios Ardua fue la labor de don Pedro Rafael, múltiples los obstáculos, unos de orden financiero y otros de orden político, a todos atendió con amor a la patria procurando no exasperarse y sacrificando su persona en puntos en que había que aceptar del mal, el menor

Todo ello irá saliendo en estos Cabos Suetos de un político que vivió tiempos difíciles, y puede testimoniar la honradez completa de aquellos hombres

La política interna de Don Adolfo Díaz

*E*L feliz desenvolvimiento de todas estas cosas, económicas, sociales y aún políticas florecieron en una transitoria calma El Gral Emiliano Chamorro regresó al país, dueño siempre del mayor prestigio en la masa conservadora

Pero era notorio que el Gral Luis Mena, temeroso de perder la presidencia que le había prometido la Cámara, preparaba un golpe de Estado El Partido Liberal le animaba en ese camino ofreciéndole su decidido apoyo Era obstáculo para el Gral Mena la guarnición de la Loma que estaba al mando del Gral Hurtado El Gral Mena para dominar a Hurtado resolvió cambiar la guarnición de la fortaleza, y para ello trajo doscientos hombres de Nandaimé decididamente menistas

Pero aquí voy a tomar los Cabos en mi Memoria alrededor de mi propia persona En esos días se publicaban en El Diario Nicaraguense unos artículos, con el pseudónimo de Parcial, muy bien escritos, llenos de ironía, en contra de la elección de la Cámara para el Gral Luis Mena Esos artículos eran escritos por Anselmo Rivas, pero el Gral. Luis Mena me los atribuía a mí

Una mañana del mes de julio, me llamó a su casa particular el Presidente Díaz y me dijo No asistas hoy a la casa Presidencial porque Mena está furioso por los artículos de El Diario Nicaraguense y puede ser que tengas un lance muy peligroso con él No te muevas de tu casa

Pero a la hora de almuerzo, cuando acababa de sentarme a mi mesa me llamó por teléfono don Adolfo Díaz y me dijo Vení inmediatamente a mi casa Le contesté En cuanto termine de almorzar iré Me replicó No almuerces, vente inmediatamente y ya te envío un coche a traer El coche al punto estaba en la puerta Me fui y encontré a Adolfo Díaz acompañado de su sobrino Adolfo Ortega Díaz y del Gral Camilo Barberena Me dijo el Presidente Díaz Lee este papel Era del Gral. Hurtado Decía el papel Me ha notificado el Gral Mena el cambio de guarnición Estoy plenamente resuelto a no obedecerle Si usted quiere proceda-

mos inmediatamente en contra de Mena. Si usted no lo hace, lo haré yo salga el sol por donde salga.

Después de una ligera meditación, le dije al Presidente Díaz No queda más remedio que proceder con la ley a destituir al Ministro de la Guerra o mejor dicho a cambiarlo por otro Dijo el Presidente a su sobrino Adolfo Ortega Díaz Escribe lo que Carlos te va a dictar. Hice un decreto no hablando de destitución sino simplemente del cambio del Ministro de la Guerra y nombrando en su lugar a don José Andrés Urtecho Era Ministro de Gobernación don Miguel Cárdenas y el Presidente Díaz y él firmaron el decreto

Se citó al Gral Emiliano Chamorro inmediatamente con la misma urgencia con que me habían citado a mí Llegó Chamorro y fue nombrado General en Jefe Nos fuimos en el coche del Presidente Díaz, el Gral Emiliano Chamorro y yo hacia la Legación Americana Allí se informó al Ministro Weitzel de lo resuelto y lo aprobó El Ministro Weitzel dijo El Presidente Díaz debe permanecer en la Legación, porque en su persona reside la legalidad Que operen el doctor Cuadra Pasos y el Gral Emiliano Chamorro El Presidente Díaz dijo entonces Carlos que se vaya a situar en la casa Presidencial para usar de mi nombre y mantener la unidad de los movimientos, y el Gral Emiliano Chamorro, debe ir a tomar el mando del ejército a la Loma

Tomamos el coche sólo el Gral Emiliano Chamorro y yo y cogimos la calle trasera del Campo de Marte Entre tanto habían principiado los fuegos. Cuando llegamos a la esquina de don Carlos Báez a cien varas del portón, el Gral Chamorro apeándose del coche me dijo. Voy a tomar el mando de la guarnición del Campo Lo quise detener porque me pareció un acto temerario, pero no me hizo caso y a paso marcial y ligero llegó al portón

Hasta aquí cuento lo que ví Lo demás lo he sabido porque me lo han contado. La puerta del portón se abrió y al entrar el Gral Emiliano Chamorro, el jefe de la guarnición, Gral Gersán Sáenz, le dijo. Gral. Emiliano Chamorro, dese usted preso El Gral. Chamorro en voz de grito, le contestó No General, quien se da preso, es usted Y toda la guarnición, gritó Viva Chamorro!!

Me fuí a la casa Presidencial, e inmediatamente llamé por teléfono al Presidente Díaz y le informé del acto temerario del Gral Chamorro El Presidente Díaz me contestó informándome que en ese momento el Ministro americano Weitzel, se estaba preparando para ir a mediar en el problema, haciendo que Mena aceptara los hechos consumados Efectivamente al rato pasó el Ministro Weitzel, con dos ayudantes de la Legación, y tendida la bandera americana Regresó el Ministro Weitzel y me llamó por teléfono para noticiarme que todo estaba arreglado, que el Gral Mena había ofrecido la paz y que sería nombrado para un puesto en el exterior Todo fue escrito en el borde de un periódico y firmado por Mena

El General Luis Mena decide irse a Granada para levantar un Ejército

CONVERSANDO con Benjamín Cuadra, Secretario Privado, de cómo podríamos hacer llegar comida a la casa Presidencial de la cual no podíamos retirarnos, estaba yo seguro del arreglo de Weitzel, cuando llegó don Max Borge, portando una lámpara tubular apagada y me dijo Doctor Cuadra aPsos, todo está preparado para la fuga del Gral Mena hacia Granada donde levantará un ejército poderoso y será encendida una terrible guerra civil Una guarni-

ción de los mismos nandaimos, bien armada está en la Quinta Nina para proteger el paso de Mena

Comprendí que lo de don Max, era verdad y me fuí a la Legación Americana. El Ministro Weitzel, el Presidente Díaz y el hermano del Ministro Weitzel estaban principiando a comer, cuando yo les relaté las noticias, el Ministro Weitzel, me dijo Doctor Cuadra Pasos, usted nunca ha sido nervioso, siéntese a comer con nosotros. Y me pusieron un asiento a su lado. En ese momento que tomaba el primer bocado se apagó la luz eléctrica. Hecho anunciado por Borge por lo cual llevaba la lámpara apagada. Inmediatamente después, se abrió un fuego nutrido en la Quinta Nina para abrirle paso al Gral. Mena.

Aquí sí, perdí del todo la serenidad, y le dije al Ministro Weitzel, tendremos encendida la guerra civil por su culpa, señor Ministro. Entonces Weitzel, irritado me dijo Qué culpa tengo yo, de estar tratando con florentinos! Yo también irritado le contesté Señor Weitzel, otra vez que lo manden a Florencia, aprendu antes a hablar el florentino!

Nunca olvidó el Ministro Weitzel, de quién fuí muy amigo, aquella corrida de florete que yo le había dado.

La Guerra de Mena

ALGUNOS años después de los acontecimientos de esta terrible guerra, conversando con el Gral. Mena con el cual conservé buena amistad, hasta su muerte, le dije la expresión de "guerra de Mena", e inmediatamente con la destreza de su inteligencia me corrigió. Para ser cabal, diga la guerra a Mena, doctor.

Cuando cubiertas por el tiempo, nuestras guerras civiles se vuelven historia, sus jefes rechazan la responsabilidad de la iniciativa arrojándola a los hombros del adversario. La verdad es que ambos son responsables, porque con un poco de reflexiva transigencia, hubieran podido tratando siempre, resolver el conflicto y salvar la valiosa cifra de la paz.

Pero es el caso que en llegando él a Granada inmediatamente alistó un fuerte ejército. De Managua le siguieron muchos liberales, y Masaya, Rivas y Caruzo, le dieron contingente liberal de gran consideración. Inmediatamente avanzó Mena a Masaya y ocupó las buenas posiciones militares de esa ciudad. Pero dichosamente para la causa del Presidente Adolfo Díaz, el Gral. Mena se enfermó gravemente, perdiendo la facultad de caminar sobre sus piernas. Un destacamento que él había enviado a operar sobre Tipitapa derrotó en esa Villa al General Fruto Bolaños Chamorro, operación hábil de la estrategia de Mena, pero que dio lugar a resolver el ataque de frente sobre la ciudad de Managua. General en Jefe del ejército libero-conservador, fue nombrado el Gral. Benjamín Zeledón. El Gral. Emiliانو Chamorro, se preparó para la defensa. La línea de fuego corría desde la Quinta Nina comprendiendo el cerrito de Chico Pelón hasta morir al pie de la Loma de Tiscapa en el lugar llamado Canta Gallo. Por el otro lado se defendía también la Loma de las amenazas de ataque de una fuerte columna de Nandaimo mandado por el valiente General conservador Dionisio Thomas. Los puestos de avanzada y llaves de la defensa, estaban comandados por los mejores generales conservadores. Al Gral. Durón se le confió la defensa del puesto llamado el Infierno, de difícil defensa porque no tenía prominencia de terreno y la lucha sería a brazo partido y campo abierto. La Loma de Tiscapa la defendía el Gral. Fernando Elizondo. La oficialidad toda era bien probada.

Para preparar el asalto, principiaron con un feroz bombardeo sobre la capital, con tres piezas de artillería, que la bañaban de metralla de oriente a poniente, casi sin descanso.

Tengo que bajar en mi memoria con la hebra de estos Cabos que ocuparme de mi propia persona. Estaba yo recién casado y me venía el primer hijo que es hoy Pablo Antonio Cuadra. Mi casa que era de dos pisos estaba por ello más expuesta al tiro de los cañones. Para evitar la fuga de los liberales, se pusieron preso a muchos de ellos. El Coronel Ubaldo Chávez, que había quedado muy amigo mío desde Bluefields y que estaba haciéndome ciertas mejoras en mi casa acompañado del carpintero Julián García, me pidieron refugio y se los di con la mayor voluntad. Pero tenía que abandonar la casa por el peligro y llevar a mi esposa a parte menos peligrosa. Manejábamos un bufete bien surtido de conservas que le enviaban a mi mujer sus padres de León. Ella llamó a Ubaldo Chávez y a Julián García y les dijo: Aquí quedan ustedes en la casa, tomen la llave de ese bufete y ahí hay galletas y conservas, consúmanlas sin cuidado y cuidenme ya que tienen que quedarse en esta casa. Ellos recibieron el encargo plenamente satisfechos y los dos fueron mis amigos hasta sus muertes de uno por uno en años muy posteriores.

Mi esposa se hospedó en la casa del Gral. Fernando Solórzano baja de techo y por ello menos arriesgada. Sin embargo en la esquina de esa misma calle cayó una bomba que dañó fuertemente a una familia desbaratándole las piernas a un niño de diez años.

Cuando calcularon los del Estado Mayor que el ánimo de los defensores de Managua estaría ablandado, enviaron al conservador menista Alejandro Arcia para intimarnos la rendición. Se le recibió y se le dijo que allí haríamos la resistencia hasta el último momento y si era necesario pelearíamos casa por casa.

Pero tuvo Arcia varias conversaciones íntimas con el Presidente don Adolfo Díaz y el Gral. Emiliano Chamorro. Sospecho, nadie me lo contó entonces ni después, que consideraron que en caso de un desastre nuestro se adelantarán las tropas menistas comandadas por Thomas en las cuales militaba Arcia, para ocupar la Loma y salvar la hegemonía conservadora. El Gral. Fernando Elizondo, conversando conmigo sobre este punto me confirmó mi sospecha porque me contó haber recibido instrucciones muy íntimas del Gral. Emiliano Chamorro, para entenderse en el último extremo de la batalla con el Gral. Dionisio Thomas entregándole la Loma y aún la potente guarnición que en ella estaba.

El bombardeo riguroso y metódico duró tres días produciendo grandes estragos en la población civil que abandonaba la ciudad llena de pánico. Hubo episodios tristísimos de ese bombardeo. Me detendré en algunos detalles.

El Coronel Pedro Chica de Granada, hombre valeroso y fuegueado mandaba una ala de la defensa costa del lago en la Quinta Nina. Rechazado el enemigo después de tres asaltos consecutivos el Coronel dejó el mando a su segundo, y vino a la ciudad para visitar a su novia una señorita Guillén de Granada, muy bella por cierto. El hombre que había salido ileso en el fuego feroz de toda la mañana, estando en medio de la familia Guillén, en la placidez del amor, llegó una granada hizo la explosión sobre de ellos y mató al Coronel, a su novia y a otra igualmente bella de las señoritas Guillén.

Estando en la casa Presidencial al medio día reunido todo el gabinete, el Presidente Díaz y el Gral. Chamorro hablando por teléfono con diferentes guarniciones de la resistencia, mi hermano Pedro Rafael, conversando conmigo cerca del teléfono y el Ministro de Relaciones don Diego Manuel Chamorro sentado en el escritorio del Presidente, entró una granada, estalló sobre nosotros, hizo pedazos el teléfono produjo varios agujeros en el escritorio, y se nos vino parte del techo encima. Sin embargo, todos quedamos ilesos. Aquí tuve un incidente personal, un pedazo de viga me golpeó seriamente en la espalda y yo me creí herido, pero para cerciorarme y por miedo a hacer un papel ridículo entre tantos valientes con mucho disimulo me metí la mano bajo la camisa palpé el golpe, y vi que no había sangre, y saqué el pecho fuera como cualquiera de los otros valientes.

Relataré otro episodio de alta escala, en cuanto a valor. El Presidente Estrada Cabrera de Guatemala entendido con el de El Salvador envió a un diplomático muy serio doctor Gutiérrez para pedirle a Adolfo Díaz que entregara el Poder a un tercero de acuerdo con los liberales. Yo fui encargado de recibir al doctor Gutiérrez que llegó a Managua acompañado de los doctores Modesto Barrios y Sebastián Salinas, conduje al diplomático a la presencia de don Adolfo. Se sentaron los dos a conversar en medio de las dos puertas del salón principal del segundo piso que tenía grande longitud. El doctor Benjamín Cuadra y yo nos fuimos al otro extremo. En lo más animado de la conversación estaban los dos grandes cuando entió una granada desbaratando todo lo que encontraba a su paso, y estalló en el balcón destruyendo las cifras del Gral Zelaya que estaban como escudos en la baranda.

El edificio tembló, el diplomático Gutiérrez saltó, pero don Adolfo Díaz que tenía cruzadas las piernas no hizo más que descruzarlas y sin moverse del asiento le dijo al diplomático. Excelencia, siéntese y sigamos conversando que nunca caen dos granadas en el mismo lugar. Pero el diplomático no se tranquilizó y dio por terminada la entrevista y lo conduje nuevamente a su residencia del Hotel Lupone.

Ahí le esperaban el doctor Barrios y el doctor Salinas. A los tres los fui a despedir a la Estación de la Casa de Arte. Me contaba años después el doctor Modesto Barrios que el diplomático Gutiérrez les había dicho:

Es inútil estar queriendo dominar con razoncitas a ese hombrazo Presidente Díaz, que está dispuesto firmemente a no salir de la casa Presidencial si no es con los pies para adelante.

Pudiera jactarme de que tres veces me despeinó la metralla liberal, pero humildemente confieso que otras tantas me hizo temblar. Estando en la Legación Americana estalló sobre ella una bomba. Me había llamado el Ministro Weitzel porque llegaron un cuerpo de oficiales para observar de cerca las operaciones, los comandaba el que fue después General Butler entonces Coronel. Ellos pudieron hacer constar que las granadas no respetaban la bandera de las barras y las estrellas agitada por el viento sobre el portón de entrada de la Legación. Era como las cinco de la tarde. Tenían instaladas en la azotea de la casa de la Legación, que lo era el palacete de don José Dolores Gámez, varios instrumentos de observaciones militares. Me dijeron que hablara con el Gral Emiliano Chamorro porque el enemigo quebrantado se estaba retirando, porque sus aparatos le decían que entre tiro y tiro de cañón había un retroceso de consideración.

Había procedido el Gral Zeledón locamente en un asalto a pecho descubierto del cerito de Chico Pelón, clave de la defensa, y había sido derrotado con grandes pérdidas. Estaba Zeledón en la última insistencia de su mal aconsejada operación de asalto atacando ferocemente las trincheras de El Infierno defendidas por el Gral Durón. Aconsejaban los oficiales americanos que levantaran sus reales el ejército del Gobierno y con una carga a la bayoneta terminaría en esa noche victoriosamente la guerra civil.

Fui enviado por el Gral Emiliano Chamorro a darle instrucciones al respecto al Gral Durón, hombre de cuyo valor temerario no se podía dudar. No aceptó el realizar aquel asalto, porque me dijo: No tengo más tiros que los que están en los salbeques ya medio vacíos. En los ejércitos centroamericanos de aquel tiempo era cosa aflictiva la escasez del parque. En realidad la derrota fue total. Abandonó el ejército de Zeledón el campo de batalla sembrado de muertos y heridos, de armas abandonadas en el suelo y de regular cantidad de parque, recogido para operaciones ulteriores.

Cuando esto sucedía, y en la tercera intentona general, el ejército del Gral Dionisio Thomas, intentó un corajudo asalto sobre la Penitenciaría, Thomas era un valiente de los que operan a

la cabeza de su gente, y cayó muerto en la jornada, habiendo sido por lo tanto un fracaso la operación

Severa Lección

FUE interceptado, hecho prisionero y llevado al cuartel llamado de La Momotombo, situado a la salida de Managua por el ferrocarril hacia Granada, un individuo, de significación política y militar en León, de apellido Chávez. Era Jefe de La Momotombo un Coronel hondureño de apellido García, que envió al Estaa Mayor la correspondencia que había hallado según decía, escondida entre los rellenos de la montura usada por Chávez.

La correspondencia estaba escrita en tela, cifrada, y había sido escrita por los que capitaneaban movimientos subversivos al lado de occidente. El Gral. Luis María Gómez colombiano era hábil en descifrar claves, y se puso a la labor asiduamente conmigo. En la tarea vimos que tomando ciertas declaraciones al reo Chávez se podía aclarar un punto que nos resultaba oscuro de la cifra. Fui, acompañado del Coronel Agustín Bolaños Chamorro a La Momotombo y pedimos que nos trajeran al reo para hablar con él. Llegó Chávez a mi presencia hecho un desastre por las múltiples torturas a que lo había sometido el Coronel García. Lo colgó de los dedos gordos que se los dislocó y estiró de manera lamentable.

No puedo menos que relatar un desvío de mis propósitos en esta visita.

Cuando llegamos Bolaños Chamorro y yo, estaban preparando hogueras para quemar la enorme cantidad de cadáveres recogidos. Los arreglaban en montones como de dos metros de altura, de veinticinco en veinticinco cadáveres. Un soldado, si eran calzados los descalzaba y les arancaba de un machetazo el talón de uno de los pies. Me explicaron que era para que los consumiera bien el fuego. Listas así las pilas, regadas de kerosine les prendieron fuego, mi corazón estaba a cien latidos por minuto, y acabó de emocionarme el olor casi insufrible a carne asada que se levantó de las hogueras y se esparció por la atmósfera inmediata.

Qué horrores Dios mío los de la guerra! Y pensar que por encuentro de ambiciones, las producimos y soltamos como calamidad indominable, destructora casi infernal sobre nuestra pobre patria. Son todas estas cosas las que me han convertido en un acérrimo pacifista. He visto tanto!

No tuve serenidad para interrogar a la víctima Chávez. Tampoco lo tuvo Bolaños Chamorro, militar conservador con largas páginas de servicio. Ordené en nombre del General Chamorro que trasladaran a Chávez a otra parte para que recibiera asistencia médica, y siempre acompañado de Bolaños Chamorro tomamos el coche y nos fuimos para la casa Presidencial.

Cuando llegamos nos encontramos en la oficina principal con una reunión del Presidente Adolfo Díaz, del Gral. Emiliano Chamorro, del Ministro don Miguel Cárdenas, del Coronel Butler y de mi amigo don Pío Bolaños Álvarez, que servía de intérprete a Butler. Llegué muy excitado, y dije en voz alta:

Don Adolfo Díaz y Gral. Emiliano Chamorro, en la Momotombo ese Coronel salvaje García ha cometido un atentado que deshonra a nuestras filas. Mañana la recogerán, no en contra de García, sino en contra de Adolfo Díaz y de Emiliano Chamorro. Les denuncié el hecho con el objeto de que enérgicamente se sacudan ustedes de esta responsabilidad.

El Coronel Butler, preguntó a Pío Bolaños, que cuál era la causa de mi exaltación, y Pío le relató lo que yo había dicho al pie de la letra. Butler, me dijo por medio de Pío, que esas

eran cosas naturales de la guerra, que ellos, los norteamericanos en la guerra de Filipinas acostumbraban torturar a los espías poniéndoles las dos manos una sobre de otra entre dos tablas que atornillaban después desbaratándole los huesos de los dedos

Tenía la cabeza perdida y le dije a Pío, dile que nada nuevo me está contando, porque yo sé que hay tantos salvajes en inglés como en español

Más prudente Pío, barajó y suavizó mis conceptos al traducirlos al inglés.

Es esta una digresión que deseo concluir avanzando años adelante en el tiempo En la segunda Presidencia de don Adolfo Díaz en el año 1928 fue víctima de un atentado y siguiendo el juicio se encontró comprometido en ella a Chávez, el torturado de 1912 Cuando don Adolfo Díaz vio el nombre de Chávez, y recordó el episodio de sus torturas, lo apartó de todo proceso, y ordenó ponerlo en libertad

Chávez, era amigo de don José Argüello Vargas y éste inolvidable compañero mío, me contó el cambio saludable que en el corazón de Chávez había producido el gesto noble de Adolfo Díaz Con la pues viento fresco sobre este triste episodio de la hebra de historia que estoy desarrollando

La Nueva Faz de la Contienda

AL Gral Luis Mena permanecía siempre muy enfermo y tullido en su casa de Granada La situación en Masaya cayó completamente en manos de los liberales El General Benjamín Zeledón, como General en Jefe hacía y deshacía según su criterio que solía ser por cierto poco acertado en puntos de estrategia

Al mismo tiempo en occidente se movía activamente el mismo liberalismo con intenciones subversivas El Gobierno de don Adolfo Díaz ocupó el Fortín de Asososca y fortaleció la azotea de la santa iglesia Catedral Se resolvió enviar al Gral Durón para dirigir las operaciones Yo fui o despedir a Durón a su tren en la Casa de Arte y le repetí las instrucciones del Gral Emiliano Chamorro que debía concertarse a la defensa de la barra fija del fortín a la santa iglesia Catedral, y de ninguna manera exponerse en una pelea en las calles porque toda la ciudad era enemiga

Pero el Gral Durón llegado a León y en presencia de un ataque general que le hicieron, desatendió las prudentes instrucciones del Gral Emiliano Chamorro y a pecho descubierto por la media calle se fue con una compañía batiendo a los sublevados Pero vencedor ardiente, se desatendió de los peligros, y en una casa se abrió la ventanilla de la puerta, y desde esa ventanilla tiraron acertadamente al Gral Durón, matándolo como un rayo Se produjo el desastre La Catedral fue ocupada por los rebeldes y sólo quedó haciendo resistencia por el Gobierno el Fortín Pero esto significaba la pérdida de occidente para el Gobierno de don Adolfo Díaz

León tomado, toda esa línea en plena batalla interceptó el ferrocarril entre Corinto y Managua Con el pretexto de hacer respetar el ferrocarril en que habían intereses americanos se produjo el incidente lamentable de nuestra historia del desembarque de los marinos y de su participación en la guerra

En Masaya el Gral Zeledón ocupaba las fortalezas de la Barranca y la altura del Coyotepe, en donde también quedaba interrumpida la circulación del ferrocarril

Va pues a principiar una nueva faz de la guerra civil, con la intervención de armas y sangre extranjera

Ilusiones Patrióticas y Tristes Realidades en la Ciudad de León

*L*A bandera que levantaron los jefes del liberalismo leonés en su movimiento subversivo, iniciado victoriosamente con indudable valentía fue la de la reivindicación de la soberanía plena nicaragüense

Despertó ese grito grandes simpatías en el eco de las otras naciones latinoamericanas. Muchos aplausos, mucha literatura animando a los rebeldes, e ilusionándolos más y más en su tarea, pero ningún auxilio positivo, ni siquiera protestas formales de los Gobiernos más respetables de Sudamérica. Se repetía la actitud de Hispanoamérica, cuando el despojo verificado por el primer Roosevelt contra Colombia, arrebatándole la Provincia de Panamá para trazar su canal. Muchos lamentos, pero uno por uno los países Hispanoamericanos reconocieron la República de Panamá en acatamiento a la nueva forma del imperialismo de Roosevelt.

Pero exaltado el pueblo de León interpretó la sublevación en un sentido más trascendientemente revolucionario. Las multitudes enloquecidas por el triunfo contra Durón, procedieron a castigar a los adversarios saqueándoles y destruyéndole sus propiedades.

Todos los establecimientos comerciales de conservadores en León, fueron totalmente barridos. El bien surtido almacén de don Salvador Cardenal quedó con los estantes vacíos, y destruidos los vidrios y las cosas pesadas que no se pudieron llevar. De ese saqueo fueron víctimas algunos liberales cuyos establecimientos estaban contiguos a los de los conservadores, tal como el de don Tomás Pereira Castellón, liberal convencido y activo.

Procedieron también las turbas directamente contra las familias conservadoras. Invadieron la casa de don Salvador Cardenal, armados y agresivos. La familia llena de pánico huyó por los tejados. Don Julio Cardenal, con su joven esposa, doña Adela Argüello de Cardenal en estado de gravedad, se vieron precisados para librarse de la furia revolucionaria a tomar ese peligroso camino. Y tiene su valor el dato del sujeto que iba en aquel vientre, es el hoy don Salvador Cardenal, artista bien afamado, dueño de la radiodifusora Centauro, y que guarda como sus compañeros inocentes del ultraje, los retratos de sus abuelos, despedazados a machetazos en aquella funesta fecha.

Toda la familia Cardenal en aquel día tristísimo se asilaron en la casa trasera de la propia perteneciente al doctor Mariano Barreto quien los protegió con el manto respetable de su liberalismo reconocido y acatado.

Batalla de La Paz Centro

*P*REOCUPADOS los directores altos de la revolución liberal de aquella faz que le estaba dando el pueblo, resolvieron desviarlo hacia otras nuevas operaciones. El doctor Irujo al mando de un ejército no muy bien armado y tampoco abundante de parque avanzó sobre la carrileta para atacar un destamamento que estaba allí como avanzada del Gobierno del Presidente Díaz bajo el mando del Gral. Bartolomé Viquez.

Se trabó la pelea. El ejército conservador que deseaba un desquite de la muerte de Durón se plantó en firme, y por ciertas hábiles maniobras derrotó a los revolucionarios que dejaron en el campo herido, al Reverendo Padre, Jorge Volio, sacerdote costarricense, fino intelectual, que en un ardiente centioamericanismo no se conformó como otros tantos en animar de lejos el movimiento anti-americanista sino que se vino, quitando los hábitos de su excelso ministerio, a pecho descubierto, a cooperar en lo que creía solemne protesta de un pueblo débil contra una potencia poderosa e incontrastable.

El Padre Volio fue llevado a Managua e internado en el Hospital para atenderle debidamente. Le visité varias veces. Comentamos las cosas respetando mutuamente nuestros criterios divergentes, contrajimos una amistad que intelectualmente cultivada duró hasta su muerte.

Reminiscencia

COMO para escribir estos Cabos Suelos escarbo sobre mi memoria, es decir sobre la unidad de mi propia persona, tengo que desviar el curso de los acontecimientos haciéndoles girar a mi alrededor para explicar las contradicciones que en la conducta de nuestros pueblos se suceden entre el bien y el mal, por culpa de las pasiones políticas.

En el curso de los años de 1910 y 1911, en que principié a actuar como hombre de Gobierno tuve un contacto frecuente e íntimo con el pueblo de León, con la sociedad ilustrada y con la masa rústica.

En el año 1910 hubo un choque lamentable, entre una manifestación callejera de estudiantes, de políticos lanzadores, y de pueblo vivo y palpitante, con la fuerza armada, desconfiada, alerta y violenta porque no había depuesto las armas ocupadas en un largo año de lucha brazo a brazo entre los dos Partidos Históricos. En el lance murió un joven Somarriba, estudiante apreciable por muchos conceptos.

Con ese motivo se exacerbaron los ánimos considerablemente. Sin razón se le atribuyó en parte el choque fatal al doctor Fernando Agüero, padre del actual líder conservador, Fernando Agüero Rocha. Y de tal manera lo acosaron que se vio obligado a abandonar con su familia la ciudad de León, trasladándose a la de Rivas para ejercer su profesión de dentista.

Quisieron poner sombras de esa sangre sobre mi persona, acusándome de que no había puesto toda mi influencia en el Gobierno para evitarla a pesar de habérmelo pedido el doctor Mariano Barreto. Escribí bastante sobre aquellos sucesos y me parece que logré dominar las falsedades, y establecer mi reputación limpia por gracia de Dios de todo pringue de sangre ajena.

En el año de 1911, tuve necesidad de visitar la ciudad de León domingo a domingo, tirado de un hilo muy diferente al político, porque era el del amor, preparando mi matrimonio. En ese año, era Jefe Político de León mi amigo muy de veras doctor Virgilio Gurdían. Y temeroso de que pudieran dañarme los rescoldos del fuego de 1910, quiso ponerme un guardián de confianza.

Le supliqué al doctor Gurdían no hacerlo, y dejarme correr en plena libertad de inocencia los peligros que pudiera correr por el pueblo de León adversario exaltado del Gobierno en que yo figuraba.

Debo declarar que nunca tuve ni el más pequeño incidente en mis visitas semanales. Que más bien poco a poco me fui relacionando con jefes y caudillos del liberalismo, tales como el mismo doctor Mariano Barreto, el doctor Santiago Argüello, el doctor Luis Debayle y otros varios, y también con caudillos populares.

Con algunos me unía mi amor a las letras, con otros mi moderación sistemática en política.

Nunca me privé de andar a todas horas del día y de la noche. Recuerdo que la Noche Buena del año de 11, después de haber asistido a la Misa del Gallo del Colegio de la Asunción, y senado en casa particular, me retiraba hacia mi hotel, y me encontré con un fuerte grupo del pueblo bullicioso en esa noche de alegría. Confieso que no dejé de temer algo del encuentro. Pero el grupo no sólo no me hostilizó, sino que tuvo la gentileza de cederme el interior de la acera para mi paso. Cada vez me parecía más noble, más digno, más respetable el pueblo de León.

No quiero olvidar en esta reminiscencia mi amistad con el cochero que me servía para todos mis movimientos en León. Se llama Salvador Guevara. Era de opinión política liberal. Me cuidé de no proponerle nada en cuanto significara convencerle de conservatismo. Se fue estrechando nuestro trato y él que comprendía la empresa que me llevaba a León, más de una vez me tuvo listo el ramo de flores, para la clase de diplomacia en que andaba ocupado. Era dueño de su coche, tenía buenos caballos. Sus modales eran finos, y me respetaba como yo lo respetaba a él. Quedamos amigos para siempre. Ha prosperado grandemente en fortuna. La última vez que fui a León a dictar una conferencia, lo encontré dueño de una empresa de taxis y me puso uno elegante a mi servicio todo el tiempo de mi permanencia en la metrópoli sin cobrarme ni un centavo. Tipo muy leonés, y como tal leal y servicial con sus amigos.

Aquí vienen las contradicciones, casi inexplicables, pero sostenida en la historia de muchos pueblos tan viriles como el de León. Esa misma masa enloquecida, se lanza contra una familia, que le pertenecía, que estaba identificada con ellos en el destino de la ciudad, que nunca había cerrado sus puertas para los pobres y me atrevo a decir que uno por uno de los asaltantes de la casa Cardenal, en aquel día funesto, hubiera sentido el natural respeto por don Salvador Cardenal y su esposa, ciudadanos ejemplares de la noble ciudad.

Ocupación Militar de Nuestro Territorio

COMO la revolución de León, interceptaba la línea férrea entre la capital y Corinto, el Gobierno Americano, tomando por pretexto que en el ferrocarril habían intereses de americanos, procedió a desembarcar un fuerte destacamento de mil quinientos soldados, con buena artillería, y armamento selecto. De primera intención, procedió a ocupar la ciudad de León. Los revolucionarios no hicieron la locura de hacerle resistencia y la carrera del ferrocarril, quedó abierta y vigilada desde Corinto a Managua.

El Gral. Benjamín Elizondo, tomó el total de la situación en Masaya, apoyado decididamente por el Partido Liberal. Ocupó y fortificó las alturas de Coyotepe y de La Barranca, e interceptó también el ferrocarril en la línea de Managua a Granada. Los jefes americanos le intimaron a abrir la línea y Zeledón se negó.

El Comando americano hizo declaración formal, que no intentaría nada que menguara la soberanía de Nicaragua, y que por el contrario cooperarían con el Gobierno legítimo, para restablecer el orden.

El Gral. Zeledón hizo una pésima política civil y militar. Persiguió rigurosamente a los conservadores. A mis hermanos, Eulogio y Ramón, los pusieron presos y los trataron cruelmente. Persiguieron a doña Carmela Chamorro de Cuadra, esposa del Ministro de Hacienda Pedro Rafael Cuadra, que sólo pudo salvarse asilada bajo la bandera inglesa.

La defensa de la fortaleza del Coyotepe y la Barranca, estuvo muy mal dirigida.

Sonaron los cañones reciamente, una fusilería potente se alineó para el asalto, pero todo ello hablando inglés. Estábamos bajo el peso completo de la intervención americana.

Es triste pensar que todo ese penoso procedimiento del extranjero codeándose con uno de los Partidos frente al otro, se pudo haber evitado en unas pláticas entre el Presidente Adolfo Díaz, el Gral. Luis Mena, y el Gral. Emiliano Chamorro, con el ánimo de una reflexiva transigencia que evitara los rozamientos y procura llegar a un acuerdo que satisfaga a los tres. Pero nuestros procedimientos han sido de intransigencia y de violencia entre los dos Partidos, y a pesar de esas lecciones, no estamos curados.

Pero alguien puede decirme Doctor Cuadra Pasos, usted que ha tenido en todo tiempo influencia sobre esos hombres, por qué no la usó en crear, cultivar y ejecutar esa transigencia?

Bajo la cabeza y contesto. Mea culpa. Y doblémos la hoja.

RESEÑA DE LA ORGANIZACION Y OPERACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL DE NICARAGUA

Bajo la Dirección de la COMANDANCIA GENERAL
del Cuerpo de Marineros de Estados Unidos de América

(Continuación)

58

13 de Agto. de 1929

Encuentro en El Jícaro,
Nicaragua, C. A.

Cerca de la 1:30 a.m., tres grupos de rebeldes atacaron la población del Jicaro, Nueva Segovia. El Capitán G.N., H. Stent y otros dos oficiales de la Guardia con el resto de la guarnición de 21 hombres, fueron los únicos defensores de la población cuando el ataque tuvo lugar. La atención del centinela del puesto contribuyó grandemente en ayuda de la Guardia para preparar el ataque. Se sonó la alarma y el grupo atacante fue barrido con fuego de rifles y ametralladoras. La Guardia persiguió a los rebeldes por varias horas pero no se logró hacer contacto.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

59

21 de Agto. de 1929

Encuentro en La Pita,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., G. Occhionero, trabó combate con un grupo de rebeldes armados en La Pita. El encuentro duró 20 minutos hasta que los rebeldes huyeron.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 5 muertos.

60

22 de Agto. de 1929

Encuentro en El Naranjo,
Nicaragua, C. A.

Patrullas combinadas de la Guardia bajo los Tenientes M. Hardin y T. Farrar entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados en El Naranjo, Departamento de Chinandega. Los rebeldes emplearon rifles, pistolas y ametralladoras. El encuentro duró cerca de una hora.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

61

29 de Agto. de 1929

Encuentro en el Cerro
Las Cabullas,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Capitán G.N., E. U. Hakala, trabó combate con un grupo de rebeldes armados en el cerro Las Cabullas, Departamento de Nueva Segovia. El encuentro duró 30 minutos hasta que los rebeldes huyeron. La patrulla persiguió a los rebeldes pero no se logró entablar contacto de nuevo.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos.

62

29 de Agto. de 1929

Encuentro en Quezalguaque,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Sargento Primero José Madriz, sostuvo un combate con un grupo de rebeldes armados en Quezalguaque, Departamento de León. El Sargento Madriz fue muerto a la primera ráfaga de ametralladora rebelde. Dos de los rebeldes fueron capturados.

Bajas conocidas: GN: 1 muerto (Sargento Madriz)
Rebeldes: 2 capturados.

63

31 de Agto. de 1929

Encuentro en Muyuca,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., E. D. Villegas entabló combate con un grupo de rebeldes armados en Muyuca, Departamento de Nueva Segovia. Las posiciones rebeldes fueron sorprendidas y el grupo huyó dejando huellas de sangre. El Teniente G.N., P. C. Stanley era el 2o. en comando.

Bajas conocidas: GN: 1 herido (Tnte. Villegas)
Rebeldes: Desconocidas.

64

12 de Oct. de 1929

Encuentro en La Concordia, Nicaragua, C. A.

La pequeña guarnición de la Guardia en La Concordia, Departamento de Jinotega, fue atacada por un grupo de rebeldes armados a las 8:50 p.m. La Guardia barrió la vecindad del cuartel con fuego de ametralladora y rechazó a los rebeldes. Estos presentaron una débil oposición y luego huyeron. No hubo bajas de ningún lado.

65

13 de Oct. de 1929

Encuentro en Babilonia, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente E. Marcos y compuesta de 21 alistados entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en Babilonia, Departamento de Jinotega.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 heridos.

66

16 de Oct. de 1929

Encuentro en Paso Real, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., F. L. Kurchov, sostuvo un encuentro con un grupo de rebeldes armados en Paso Real. Los rebeldes huyeron dejando raseros de sangre.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

67

28 de Oct. de 1929

Encuentro en San Jerónimo, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., H. A. Makus, entró en contacto con un grupo de rebeldes en San Jerónimo. La patrulla capturó 1 rifle, una cantidad de municiones, cartucheras y otro equipo rebelde.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

68

31 de Oct. de 1929

Encuentro en Las Mercedes, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., W. F. Krebs, trabó combate con un grupo de rebeldes armados en la Hacienda Las Mercedes. La patrulla avanzó una ametralladora, 3 rifles, municiones, cartucheras y otro equipo rebelde.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto, 1 herido.

69

2 de Dic. de 1929

Encuentro en Santa Rosa, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., L. C. Meeks, trabó contacto con un grupo de rebeldes armados en Santa Rosa, Departamento de León. La patrulla capturó una pistola, un rifle, tres escopetas, machetes y cutachas.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos.

70

11 de Dic. de 1929

Encuentro en Sabana Grande, Nic., C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., R. F. Harris, entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en Sabana Grande.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 3 muertos.

71
16 de Dic. de 1929
Encuentro en Las Huertas, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de seis alistados de la Guardia entró en combate con un grupo de rebeldes armados en Las Huertas, Departamento de Nueva Segovia.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto, 1 avanzado.

72
17 de Dic. de 1929
Encuentro en la Hacienda de Ascención Castellón, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de alistados de la Guardia entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en la Hacienda de Ascención Castellón, cerca de Piedra Grande.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto.

73
26 de Dic. de 1929
Encuentro en Río Grande, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., M. Alexander, trabó combate con un grupo de rebeldes en Río Grande, Nueva Segovia.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 3 avanzados.

74
4 de Enero de 1930
Encuentro en el Valle de Las Zapatas, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., L. C. Meeks, tuvo un contacto con un grupo de rebeldes armados en el Valle de Las Zapatas. La patrulla capturó una pistola, cutachas y machetes.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 5 avanzados.

75
11 de Enero de 1930
Encuentro en Los Baños, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., F. W. Ferguson y del Teniente G.N., J. M. Broderick, entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en Los Baños, Nueva Segovia. La patrulla capturó una gran cantidad de víveres, mercadería, armas, municiones y equipo.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

76
12 de Enero de 1930
Encuentro en Las Cruces, Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., Urig y una patrulla de la Guardia de Quilalí entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en Las Cruces. La lucha duró unos 15 minutos.

Bajas conocidas: GN: 1 muerto, 3 heridos
Rebeldes: Desconocidas.

77
14 de Enero de 1930
Encuentro en Las Peraltas, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., J. Hamas, entró en contacto con un grupo de rebeldes armados entre Las Peraltas y Perpchillos, Nueva Segovia. La patrulla capturó cuatro animales con sus aperos.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 3 avanzados.

78
26 de Enero de 1930
Encuentro en Colón, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., G. C. Smith, tuvo un contacto con los rebeldes en Colón.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 4 avanzados.

79

26 de Enero de 1930

Encuentro en Bijigual,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., H. A. Makus, entró en contacto con un grupo de rebeldes comandados por Padilla cerca de media milla de Bijigual.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

80

27 de Enero de 1930

Encuentro en Trujillo,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., H. J. Elliott, entró en contacto con un grupo de rebeldes cerca de Trujillo.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos, 3 heridos,
11 avanzados.

81

3 de Feb. de 1930

Encuentro en Santa Ma-
ría, Nicaragua, C. A.

La pequeña guarnición de la Guardia en Santa María, Nueva, Segovia, fue atacada por un grupo de rebeldes, poco después de la medianoche. El Teniente G.N., J. M. Broderick, comandante.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

82

9 de Feb. de 1930

Encuentro en Quilali,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., J. Sabater, entró en contacto con un grupo de rebeldes armados cerca de 20 millas al Suroeste de Quilali.

Bajas conocidas: GN: 1 herido
Rebeldes: Desconocidas.

83

11 de Feb. de 1930

Encuentro en El Guapi-
nol, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., F. J. Cunningham, entró en contacto con un grupo de rebeldes armados cerca de 3 millas al sureste de El Guapinol. La patrulla capturó 1 pistola, 12 machetes y varios artículos propiedad de los Marineros y la Guardia. Tres campamentos rebeldes fueron destruidos.

Bajas conocidas: GN: 1 muerto, 2 heridos
Rebeldes: 1 muerto.

84

16 de Feb. de 1930

Encuentro en La Virgen,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Capitán G.N., L. B. Fuller, y otra bajo el mando del Teniente G.N., E. J. Rittman, tuvieron un encuentro con un grupo de rebeldes cerca de tres millas al norte de San Antonio en el camino a La Virgen. El Teniente G.N., E. Marcos formaba parte de la patrulla del Capitán Fuller.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

85

17 de Feb. de 1930

Encuentro en Embosca-
dero, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., M. K. Chenoweth, entró en contacto con un grupo de rebeldes armados cerca de 2 millas al noreste de Emboscadero. La patrulla avanzó municiones y artículos misceláneos robados.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 herido.

86

18 de Feb. de 1930

Encuentro en Los Cedros,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., M. K. Chenoweth, entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en Los Cedros, Departamento de Jinotega. La patrulla capturó municiones y ropa.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

87

4 de Marzo de 1930

Encuentro en El Tamarindo,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., J. M. Broderick y el Teniente G.N., Castillo sostuvo un encuentro en El Tamarindo.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

88

14 de Marzo de 1930

Encuentro en Yalí,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia entró en contacto con un grupo de rebeldes armados cerca de media milla en las afueras de Yalí. Los Tenientes F. Anderson y G. M. Manning eran los jefes al mando de la patrulla.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

89

20 de Marzo de 1930

Encuentro en Montecristo,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., M. K. Chenoweth, entabló combate con un grupo de rebeldes armados cerca de una milla al norte de Montecristo. El Teniente W. A. Lee era el segundo en el mando de la patrulla.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 heridos.

90

23 de Marzo de 1930

Encuentro en Buena
Vista, Nic., C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., F. Anderton irabó combate con un grupo de rebeldes armados cerca de Buena Vista, Departamento de Jinotega. La patrulla capturó animales, aperos, viveres y correspondencia.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto.

91

23 de Marzo de 1930

Encuentro en Buena
Vista, Nic., C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., M. K. Chenoweth entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en Buena Vista sobre el camino a La Rica. La patrulla capturó 1 rifle, municiones y bombas. El Teniente W. A. Lee era el segundo en el mando.

Bajas conocidas: GN: 1 herido.
Rebeldes: 1 muerto, 5 heridos.

92

30 de Marzo de 1930

Encuentro en Santa Rita,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., N. Hussa, sostuvo un encuentro con un grupo de rebeldes al Norte de Santa Rita.

Se desconocen las bajas rebeldes.
La Guardia no sufrió bajas.

93

31 de Marzo de 1930

Encuentro en el
Río Coco (?),
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., N. Hussa, sostuvo un encuentro con un grupo de rebeldes armados al Norte del Río Coco (?).

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto, 1 herido.

94

1° de Abril de 1930

Encuentro en Yalí,
Nicaragua, C. A.

Un fuerte grupo de rebeldes atacó la pequeña guarnición de Yalí cerca de las 2:30 a.m. Los rebeldes fueron rechazados. La guarnición estaba al mando del Teniente F. Anderton.

Bajas conocidas: GN: 1 muerto, 1 herido
Rebeldes: 3 muertos, 4 heridos.

95

3 de Abril de 1930

Encuentro en Yalí-Concordia, Nic., C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente Pilcher entró en contacto con un grupo de rebeldes armados sobre el camino Yalí-Concordia. Los rebeldes estaban armados de ametralladoras y rifles. El Teniente Montenegro era el segundo en el mando.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto.

96

5 de Abril de 1930

Encuentro en El Carmen,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., M. K. Wilson entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en la Hacienda El Carmen, Departamento de Rivas.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 4 muertos, 3 heridos.

97

16 de Abril de 1930

Encuentro en San Francisco,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., W. J. Christy sostuvo un encuentro con un grupo de rebeldes cerca de San Francisco, Departamento de Chinandega. La patrulla capturó 1 rifle.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 3 muertos, 2 avanzados.

98

22 de Abril de 1930

Encuentro en Las Cruces-
Las Vueltas, Nic., C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., E. L. Livermore, sostuvo un combate con un grupo de rebeldes sobre el camino Las Cruces-Las Vueltas en el área Norte.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto.

99

22 de Abril de 1930

Encuentro en San Juan
de Telpaneca,
Nicaragua, C. A.

La guarnición de la Guardia en San Juan fue atacada por un grupo de rebeldes armados cerca de las 8:10 p.m. El puesto estaba bajo el mando del Teniente T. Stevenson.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

100

24 de Abril de 1930

Encuentro en San Francisco,
Nicaragua, C. A.

El Mayor Spotis con su patrulla de 1 oficial y 10 alistados sostuvo un encuentro con un grupo de 60 rebeldes armados en Pico Jicote como a cinco leguas al Norte de San Francisco. El Teniente M. Hardin era el segundo en el mando.

Bajas conocidas: GN: 1 herido
Rebeldes: 2 muertos.

101

5 de Mayo de 1930

Encuentro en El Naranjo,
Nicaragua, C. A.

El Teniente Christy y su patrulla de 9 alistados y el Teniente McDonald con su patrulla cayeron en una emboscada como a dos millas al Suroeste de El Naranjo por un grupo de cuarenta rebeldes armados.

Las patrullas cayeron de nuevo en otra emboscada cuando regresaban a su base.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos.

102
7 de Mayo de 1930

Encuentro en el
Cerro Barrial,
Nicaragua, C. A.

El Teniente Livermore y su patrulla cayeron en una emboscada por un grupo de 100 rebeldes armados en Cerro Barrial, Nueva Segovia.

Bajas conocidas: GN: 4 muertos, 2 heridos
Rebeldes: Desconocidas.

103
8 de Mayo de 1930

Encuentro en Amucayan,
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., Bateman y su patrulla entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados al Norte de Amucayan sobre el Río Coco. La patrulla capturó 19 animales, 19 aperos, 2 rifles, 1 pistola, 4 machetes, 2 bombas, 11 candelas de dinamita y varios otros artículos.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

104
10 de Mayo de 1930

Encuentro en El Aguacate,
Nicaragua, C. A.

El Capitán G.N., G. A. Williams y el Capitán G.N., J. D. O'Leary con una patrulla de 15 alistados sostuvieron un encuentro con un grupo de rebeldes en El Aguacate. La patrulla capturó 1 rifle, 1 revólver, 2 bombas de dinamita, divisas y banderas.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos

105
13 de Mayo de 1930

Encuentro en Mirafior,
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N. Smith y su patrulla entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados en la Laguna de Mirafior, Jinotega. La patrulla logró capturar 2 rifles, 1 escopeta, 2 pistolas y municiones.

Bajas conocidas: GN: 1 herido
Rebeldes: 6 muertos.

106
26 de Mayo de 1930

Encuentro en Santa Cruz,
Nicaragua, C. A.

El Cabo N.G. Molina, N° 1203 y su patrulla de 4 rasos sostuvo un encuentro con un pequeño grupo de rebeldes entre Santa Cruz y Cerro Espinal. Lograron herir a Jeremías Blandón y Fidel Telles y los capturaron.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 heridos.

107
29 de Mayo de 1930

Encuentro en El Rodeo,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Capitán G.N., G. A. Williams, sorprendió a un pequeño grupo de rebeldes cerca de El Rodeo.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto.

108
29 de mayo de 1930

Encuentro en Tula,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., G. Castillo tuvo un encuentro en Cerro Tula con un grupo como de 20 rebeldes armados. La patrulla destruyó un campamento rebelde y varias cantidades de ropa y provisiones. Avanzó, además, 1 cutacha, correspondencia, ropa, y cantidad de provisiones.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 3 heridos.

109

1° de Junio de 1930

Encuentro en La Esperanza, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., G. Castillo tuvo un encuentro con un grupo de rebeldes cerca de La Esperanza. Capturó 1 pistola y 3 cutachas.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos, 1 herido.

110

4 de Junio de 1930

Encuentro en San Antonio, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Capitán G.N., L. B. Fuller, preparó una emboscada a un pequeño grupo de rebeldes cerca de mil yardas al Norte de San Antonio. El jefe de los rebeldes fue muerto y se capturaron 1 rifle, 154 cartuchos y 1 revólver.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto.

111

5 de Junio de 1930

Encuentro en Río Grande, Nicaragua, C. A.

El Capitán R. Fagan y Teniente H. A. Makus al mando de 3 alistados Marinos y 14 alistados de la Guardia entraron en contacto en Río Grande con un grupo como de 40 a 50 rebeldes armados. La patrulla capturó 3 mulas bien aparejadas, 1 caballo, chamarras y ropa. Artículos misceláneos. Se destruyó el campamento rebelde.

Bajas conocidas: USMC: Ninguna
GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

112

6 de Junio de 1930

Encuentro en El Tamarindo, Nicaragua, C. A.

El Capitán R. Fagan, el Teniente H. A. Makus con 3 alistados Marinos y 14 alistados de la Guardia tuvieron un encuentro con un grupo como de 100 rebeldes en El Tamarindo.

Bajas conocidas: USMC: Ninguna
GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

113

6 de Junio de 1930

Encuentro en Los Cedros, Nicaragua, C. A.

El Capitán L. B. Fuller, un oficial y 35 alistados sostuvieron un encuentro con un grupo de rebeldes armados en Los Cedros en el Departamento de Jinotega. Siete de los rebeldes fueron muertos incluyendo los jefes Marcial Rivera y Ascensión Rodríguez. La patrulla capturó 1 rifle Krag, 1 ConCon, 2 granadas de mano, 14 bombas de dinamita, 56 cartuchos Krag, 17 cartuchos Concon, 10 cutachas, 5 albardas, ropas, provisiones de boca y correspondencia. El Teniente W. A. Lee era el segundo en el mando.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 7 muertos.

114

7 de Junio de 1930

Encuentro en Mancallan, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia al mando del Teniente J. M. Cobb sostuvo un encuentro con un grupo de unos 50 rebeldes armados en Mancallan, en el Departamento de Estelí. Candelario Cardoza, jefe del grupo, fue capturado. La patrulla capturó también, 1 rifle, 3 cutachas, 3 bombas, 50 cargas de municiones Krag, 9 animales, 8 albardas, 8 frenos, 8 gamarrones, 10 capotes, 4 pares de zapatos nuevos, 4 divisas rojinegras, 800 libras de frijoles, 3 sacos de arroz, 50 libras de queso, 93 tortillas y varios artículos de ropa.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 5 muertos, 7 heridos.

115

9 de Junio de 1930

Encuentro en la Finca El Cardón, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente Roberts, sostuvo un encuentro con un grupo de 20 rebeldes armados en la Finca El Cardón en el camino San Rafael-El Zapote. La patrulla capturó 1 pistola, 1 bomba de dinamita, 15 cargas de municiones, 10 colchas, 30 piezas de ropas varias, etc.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

116

10 de Junio de 1930

Encuentro en La Vuelta Robles, Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., T. R. Stuart, 1 oficial y 11 alistados sostuvieron un encuentro en el extremo Noroeste del Valle de la Vuelta Robles con un grupo de cerca de 30 rebeldes armados. El Teniente Montenegro era el segundo en el mando.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

117

11 de Junio de 1930

Encuentro en Aranjuez, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de alistados de la Guardia entró en contacto con un pequeño grupo de rebeldes armados en Aranjuez, Departamento de Matagalpa. El jefe de los rebeldes, Silvino Herrera, fue muerto. Otro rebelde fue herido y perseguido hasta que desapareció en un arrecife de 100 pies de altura. La patrulla capturó 1 pistola y 1 daga.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto, 1 herido.

118

14 de Junio de 1930

Encuentro en La Troza, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Raso G.N., F. Rivera, N° 3440, sostuvo un encuentro con un grupo de 25 rebeldes armados cerca de La Troza. La patrulla capturó 1 rifle, 1 escopeta y 1 cutacha.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

119

15 de Junio de 1930

Encuentro en el Cerro del Zapote, Nicaragua, C. A.

El Teniente T. R. Stuart, 1 oficial y 11 alistados de la Guardia entraron en contacto con un grupo de 40 rebeldes armados en el Cerro del Zapote. La patrulla capturó 1 rifle, algunas docenas de piezas de ropa y cobijas. El Teniente Montenegro iba de segundo en el mando.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

120

19 de Junio de 1930

Encuentro en San Marcos, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., M. R. Pilcher sostuvo un encuentro con un grupo como de 50 rebeldes armados cerca de dos millas al Noreste de San Marcos. La patrulla destruyó cantidades de sal, café y carne.

Bajas conocidas: GN: 2 heridos
Rebeldes: 5 muertos.

121

19 de Junio de 1930

Encuentro en Yuca Puca, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Capitán G.N., E. L. Russell sostuvo un encuentro con un grupo de cerca de 150 rebeldes armados en las montañas de Yuca Puca en el Departamento de Jinotega.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

122

24 de Junio de 1930

Encuentro en Los Jilgueros, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Cabo G.N., M. Guillén, entró en contacto con un pequeño grupo de rebeldes en Los Jilgueros. La patrulla capturó 1 rifle automático, 1 rifle de fabricación local, 1 escopeta, 1 pistola, 1 camisa, 3 cutachas, 1 yatagán, 1 cantimplora, 3 capotes, 2 pantalones y 7 sombreros.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 3 muertos, 1 herido.

123

28 de Junio de 1930

Encuentro en El Ojoche, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Capitán G.N., J. P. Schwerin, tuvo un contacto ligero con un grupo de rebeldes en El Ojoche, Departamento de Nueva Segovia.

Bajas conocidas: GN: 1 muerto, 2 heridos, incluyendo al Capitán Schwerin
Rebeldes: Desconocidas.

124

28 de Junio de 1930

Encuentro en Cedrales, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Capitán G.N., R. A. Anderson, sostuvo un encuentro en el camino a San Juan, como a media distancia entre Ojoche y Cedrales con un grupo de cerca de 50 rebeldes armados. La patrulla les capturó una bandera, sombreros con cintas rojas, cuchillos y machetes y 1 bomba de dinamita.

Bajas conocidas: GN: 1 muerto
Rebeldes: Desconocidas.

125

30 de Junio de 1930

Encuentro en las Montañas de Somoto, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., G. Castillo, sostuvo un encuentro con rebeldes desertores del grupo de Salgado en El Zapote, cerca de las Montañas de Somoto. La patrulla capturó 1 revólver y municiones.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto.

126

5 de Julio de 1930

Encuentro en El Rodeo, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., G. C. Smith sostuvo un encuentro con un grupo como de 75 rebeldes armados en la finca del Señor Rodríguez, cerca de la montaña de Moropotente. La patrulla capturó a 1 rebelde, 26 animales de silla, 1 clarín, muchas frazadas y cerca de 200 cargas de municiones.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
12 muertos, 12 heridos.

127

8 de Julio de 1930

Encuentro en La Sultana, Nicaragua, C. A.

El Capitán G.N., R. D. McAfee, 1 oficial y 20 alistados sostuvieron un encuentro en La Sultana, Departamento de Jinotega, con un grupo de cerca de 50 rebeldes armados. La patrulla capturó una pequeña cantidad de alimentos. El Teniente E. M. Martín era el segundo en el mando.

Bajas conocidas: GN: 1 herido
Rebeldes: Desconocidas.

128

9 de Julio de 1930

Encuentro en Las Mesas, Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., J. A. Burns, 1 oficial y 19 alistados de la Guardia sostuvieron un encuentro con un grupo como de 25 rebeldes armados en una vuelta del camino Las Vueltas-Suscallón cerca de tres cuartos de milla del río Guali, cerca

de Las Mesas. La patrulla capturó 3 caballos, 1 mula, 3 albardas y 2 frenos.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto.

129

10 de Julio de 1930

**Encuentro en Pasmata,
Nicaragua, C. A.**

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Capitán E. F. Carlson sostuvo un encuentro con un grupo como de 40 rebeldes armados cerca de Pasmata. La patrulla capturó 2 caballos, 2 albardas, 1 rifle, 2 bombas de dinamita, 1 granada de mano, 15 candelas de dinamita, 7 frazadas, 5 sombreros, 2 capotes, ropa, viveres y artículos varios.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos, 7 heridos.

130

15 de Julio de 1930

**Encuentro en El Zapote,
Nicaragua, C. A.**

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., C. J. Levonski, trabó combate con un grupo de rebeldes armados que operaban en el área de El Zapote. La patrulla capturó 2 machetes y 1 rifle de manufactura local.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos, 1 herido.

131

22 de Julio de 1930

**Encuentro en Mancotal,
Nicaragua, C. A.**

El Capitán G.N., L. B. Fuller, 3 oficiales y 46 alistados entró en contacto con un grupo de rebeldes en el cerro Dominico (Mancotal) en el Departamento de Jinotega. La Guardia capturó 1 rifle, 4 escopetas, 1 revólver, 2 cutachas, 31 cartuchos, 1 caballo, 1 mula y gran cantidad de viveres. Los 3 oficiales eran: Tenientes Lee, Ashbrook y Lili (del Cuerpo Médico).

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

132

22 de Julio de 1930

**Encuentro en Santa Fe,
Nicaragua, C. A.**

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente Gutiérrez entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en la finca de "San Miguel de Río Grande" en la vecindad de Santa Fe. Un rebelde fue capturado.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto, 1 capturado.

133

23 de Julio de 1930

**Encuentro en San Francisco,
Chinandega,
Nicaragua, C. A.**

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Sargento Arbelles N° 447 entró en contacto con un grupo de rebeldes cerca de nueve millas al Oriente de San Francisco. La patrulla capturó 3 caballos, 2 capotes, 1 lámpara de mano, 1 albarda, 1 sombrero de la Guardia.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

134

25 de Julio de 1930

**Encuentro en Las Palmas,
Nicaragua, C. A.**

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., T. M. Stephenson sostuvo un encuentro cerca de Las Palmas, Departamento de Nueva Segovia con un pequeño grupo de rebeldes. La patrulla capturó 1 escopeta y alguna pólvora.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 herido, 3 avanzados.

135

25 de Julio de 1930

Encuentro en El Guapinol, Nicaragua, C. A.

El Capitán G.N., L. B. Puller, 3 oficiales y 45 alistados entraron en contacto con un pequeño grupo de rebeldes en el cerro del Venado, cerca del cerro del Guapinol. La patrulla hirió y capturó al Capitán Saber Manzanares, un segundo de Sandino. Un campamento rebelde fue destruido. Los otros tres oficiales son Tenientes Lee, Ashbrook y Lill (del Cuerpo Médico).

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 herido y capturado.

136

27 de Julio de 1930

Encuentro en San Jerónimo, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente Delgadillo sostuvo un encuentro con un pequeño grupo de rebeldes en la Hacienda San Jerónimo, cerca de la hacienda Corinto. La patrulla capturó 7 caballos y mulas, 7 albardas, 2 cutachas y una cantidad de ropa.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 3 capturados.

137

28 de Julio de 1930

Encuentro en Las Cruces, Nicaragua, C. A.

El Capitán Kelly, el Teniente Freeman y otro oficial con una patrulla de 30 alistados sostuvieron un contacto con un grupo de rebeldes armados en la cima del cerro Guale, cerca de Las Cruces.

Bajas conocidas: GN: 2 heridos (El Teniente Freeman fue fatalmente herido en este encuentro y murió después).
Rebeldes: Desconocidas.

138

30 de Julio de 1930

Encuentro en Seboyal, Nicaragua, C. A.

El Capitán G.N., G. L. Maynard, 2 oficiales y 25 alistados entraron en contacto con un pequeño grupo de rebeldes en Seboyal.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos.

139

5 de Agto. de 1930

Encuentro en Palo Blanco, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., B. Navarrete, sostuvo un encuentro con un grupo de cerca de 20 rebeldes armados cerca de Palo Blanco.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto, 1 herido, 2 capturados.

140

6 de Agto. de 1930

Encuentro en Nance Dulce, Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., G. C. Smith, 1 oficial y 25 alistados sostuvieron un encuentro, que duró dos horas, con un grupo de cerca de 45 rebeldes armados en Nance Dulce. La patrulla capturó 2 rifles, 2 escopetas, municiones, albardas, frazadas y pólvora.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 12 muertos, 12 heridos.

141

15 de Agto. de 1930

Encuentro en Los Carbonales, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., J. M. Cobb, tuvo un encuentro con un grupo de cerca de 20 rebeldes armados en Los Carbonales. La patrulla capturó 1 rifle, 1 pistola, 3 cutachas, 3 capotes y una cantidad de ropa.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos, 4 heridos.

142

18 de Agto. de 1930

Encuentro en La Vencedora, Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., A. Graves, 2 oficiales y 22 alistados junto con 1 guía civil, sostuvieron un encuentro como a dos millas al Este de La Vencedora y tres millas al Sur de San Antonio, con un grupo de 80 rebeldes armados. Los otros oficiales fueron: Tenientes Ashbrook y Lill (CM).

Bajas conocidas: GN: 1 muerto, 2 heridos
Rebeldes: 3 muertos.

143

18 de Agto. de 1930

Encuentro en La Vencedora, Nicaragua, C. A.

El Capitán G.N., R. D. McAfee, 1 oficial y 21 alistados, sostuvieron un encuentro con un grupo de rebeldes armados cerca de La Vencedora. El Teniente Delgadillo era el segundo en el mando.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto.

144

18 de Agto. de 1930

Encuentro en el Valle de Ocotál, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., L. Meeks, entró en contacto con un grupo de rebeldes cerca del Valle de Ocotál. La patrulla capturó 1 caballo.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto.

145

19 de Agto. de 1930

Encuentro en Malacate, Nicaragua, C. A.

El Capitán G.N., L. B. Puller, el Teniente G.N., W. L. Lee, el Teniente G.N., Barillas y 34 alistados sostuvieron un encuentro con un grupo de 70 rebeldes cerca de Malacate en el Departamento de Jinotega. La patrulla capturó 52 caballos y mulas, 44 albardas y aperos, 2 rifles, 10 cargas de municiones, 13 cutachas y machetes, dinamita, ropa, zapatos, telas, espuelas, utensilios de cocina, hamacas, víveres, etc. Se destruyeron como 4 toneladas de maíz.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos.

146

20 de Agto. de 1930

Encuentro en El Guapinol, Nicaragua, C. A.

El Capitán G.N., G. F. Good, el Teniente G.N., J. A. Burns, el Teniente G.N., Cáceres y 40 alistados entraron en contacto con un grupo de rebeldes al lado Norte del cerro del Guapinol. La patrulla capturó 6 rifles, 3 escopetas, 2 pistolas, 248 cargas de municiones, 4 cajas de cargas de dinamita, 4 cutachas, 1 mula aperada, ropa valorada en C\$ 400.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto, 1 herido.

147

28 de Agto. de 1930

Encuentro en San Rafael, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Capitán G.N., L. E. Power, entró en contacto con un grupo de cerca de 35 rebeldes armados en el camino de Sabana Grande que lleva a San Rafael. La patrulla capturó 6 machetes y 4 alforjas de víveres.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto.

148

28 de Agto. de 1930

Encuentro en El Rodeo, Nicaragua, C. A.

El Mayor G.N., L. P. Hunt, el Capitán G.N., W. W. Davies, el Teniente G.N., J. M. Broderick, 1 Marino y 14 alistados de la Guardia entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados en El Rodeo, Departamento de Nueva Segovia. La patrulla capturó 11 animales, 11 albardas y 1 cutacha.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto, 2 heridos.

149
29 de Agto. de 1930

**Encuentro en Las Lomas,
Nicaragua, C. A.**

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., N. E. McGhee, entró en contacto con un grupo de 35 rebeldes cerca de Las Lomas. La patrulla capturó 3 rifles, 1 escopeta, 10 candelas de dinamita, ropa y documentos.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 avanzado.

150
1° de Sept. de 1930

**Encuentro en Sabana
Grande,
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., E. J. Rittman, 1 oficial y 20 alistados de la Guardia entraron en contacto con un grupo de 40 rebeldes armados a medio camino entre La Concordia y Sabana Grande. El Teniente F. C. Hall, era el segundo en el mando.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas

151
2 de Sept. de 1930

**Encuentro en La Caña,
Nicaragua, C. A.**

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., G. Castillo, sostuvo un encuentro con un grupo de rebeldes armados en La Caña. La patrulla capturó 1 pistola y 2 cutachas.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos.

152
8 de Sept. de 1930

**Encuentro en La Concepción,
Nicaragua, C. A.**

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., C. B. Stearns, sostuvo un encuentro con un grupo de rebeldes en La Concepción, a seis millas de Sébaco sobre el camino principal. La patrulla capturó 1 rifle Springfield, 1 tambor cargado de ametralladora Lewis y otros artículos misceláneos.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos.

153
8 de Sept. de 1930

**Encuentro en La Concepción,
Nicaragua, C. A.**

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., D. McDonald, sostuvo un encuentro con un grupo de rebeldes en La Concepción. La patrulla capturó 28 cargas de municiones.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto.

154
8 de Sept. de 1930

**Encuentro en Ologalpa,
Nicaragua, C. A.**

El Capitán G.N., W. P. Kelley, 2 oficiales y 30 alistados, tuvo un encuentro con un grupo de rebeldes en la vecindad de Ologalpa. La patrulla capturó rollos de frazadas, 6 cartuchos de pistola, una cantidad de bombas y un cordón de mecha. Una casa fue destruida.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos, 1 herido.

155
11 de Sept. de 1930
**Encuentro en Los Potreros,
Nicaragua, C. A.**

El Capitán G.N., L. B. Puller, 2 oficiales y 32 alistados entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados en un campamento cerca de Los Potreros. La patrulla capturó 2 rifles, 2 escopetas, 50 cargas de municiones, 2 caballos y 13 cutachas. Los otros oficiales eran: Tenientes A. Graves y W. E. McGhee.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 3 muertos.

156
13 de Sept. de 1930

Encuentro en
Barillal-Bálsamo,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., E. L. Livermore, sostuvo un encuentro con cerca de 20 rebeldes en la vecindad de Barillal-Bálsamo.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 herido.

157
13 de Sept. de 1930

Encuentro en Telpaneca,
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., C. J. Levonski, 2 alistados del Cuerpo de Marineros y 10 alistados de la Guardia, entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados en el campamento de Reyes López situado cerca de Telpaneca. El campamento fue destruido.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 3 muertos.

158
19 de Sept. de 1930

Encuentro en El Naranjo,
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., A. Graves, 1 oficial y 15 alistados, entraron en contacto con grupo de rebeldes armados en El Naranjo. La patrulla capturó 2 rifles, 1 pistola, 1 cutacha y 20 cargas de municiones. El Teniente G.N., W. A. Lee, era el segundo en el mando.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos.

159
20 de Sept. de 1930

Encuentro en El Achioté,
Nicaragua, C. A.

El Mayor G.N., L. P. Hunt, y su patrulla de cuatro oficiales y cuarenta y cinco oficiales, entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados en El Achioté, Departamento de Nueva Segovia. La patrulla capturó 1 escopeta y 2 cutachas. Otros oficiales fueron el Mayor G.N., W. Croka, y los Tenientes G.N., G. C. Smith, J. M. Cobb, y H. F. A. Long (CM).

Bajas conocidas: GN: 1 guardia ligeramente herido
Rebeldes: 1 muerto.

160
20 de Sept. de 1930

Encuentro de El Naranjo,
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., R. White, su patrulla de 1 oficial y 10 alistados, sostuvieron un encuentro con un grupo de rebeldes cerca de El Naranjo. La patrulla capturó 2 animales. El Teniente Pennington era el segundo en el mando.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto.

161
1º de Oct. de 1930

Encuentro en El Salto,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., W. M. Calvert, entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en El Salto. La patrulla capturó 1 rifle, 1 pistola, 2 machetes y 7 cargas de municiones.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos.

162
2 de Oct. de 1930

Encuentro en Boca de
Cua, Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Capitán G.N., R. G. Hunt, entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en Boca de Cua.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 10 muertos.

163

4 de Oct. de 1930

Encuentro en el Cerro
del Chipote,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Capitán G.N., W W Davies, entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en el cerro del Chipote. La patrulla capturó 1 revólver, cutachas y machetes, 1 bandera de Sandino, fusibles y detonantes.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 herido.

164

16 de Oct. de 1930

Encuentro en El Chagüite,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., D. McDonald, sostuvo un encuentro con un grupo de rebeldes armados en El Chagüite.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto.

165

19 de Oct. de 1930

Encuentro en Santule,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., D. McDonald, sostuvo un encuentro con un grupo de rebeldes armados en Santule.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 1 muerto.

166

19 de Oct. de 1930

Encuentro en San Vicente,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., J. M. Cobb, entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en San Vicente. La patrulla capturó 2 rifles, municiones y víveres.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 5 muertos.

167

23 de Oct. de 1930

Encuentro en La Corneta,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Sargento G.N., M. Guillén, entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en La Corneta. La patrulla capturó 4 rifles, 53 cargas de municiones y 2 cutachas.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 4 muertos.

168

26 de Oct. de 1930

Encuentro en El Salto,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Capitán G.N., A. Pefley, entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en El Salto. La patrulla capturó 3 caballos y provisiones rebeldes. El Teniente G.N., E. L. Livermore, era el segundo en el mando.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 heridos.

169

27 de Oct. de 1930

Encuentro en Santa Clara,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., Cáceres, entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en Santa Clara.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: Desconocidas.

170

30 de Oct. de 1930

Encuentro en Las Vegas,
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de la Guardia, bajo el mando del Teniente G.N., E. L. Livermore, entró en contacto con un grupo de rebeldes armados en Las Vegas. La patrulla capturó 2 pistolas y detonadores de bombas.

Bajas conocidas: GN: Ninguna
Rebeldes: 2 muertos, 2 heridos.

LA NOTICIA

CONTRIBUIMOS A SU DELEITE MATINAL SIRVIENDOLE EL UNICO DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS, ANTES DEL DESAYUNO.

USTED LLEGA A SU TRABAJO BIEN INFORMADO DE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

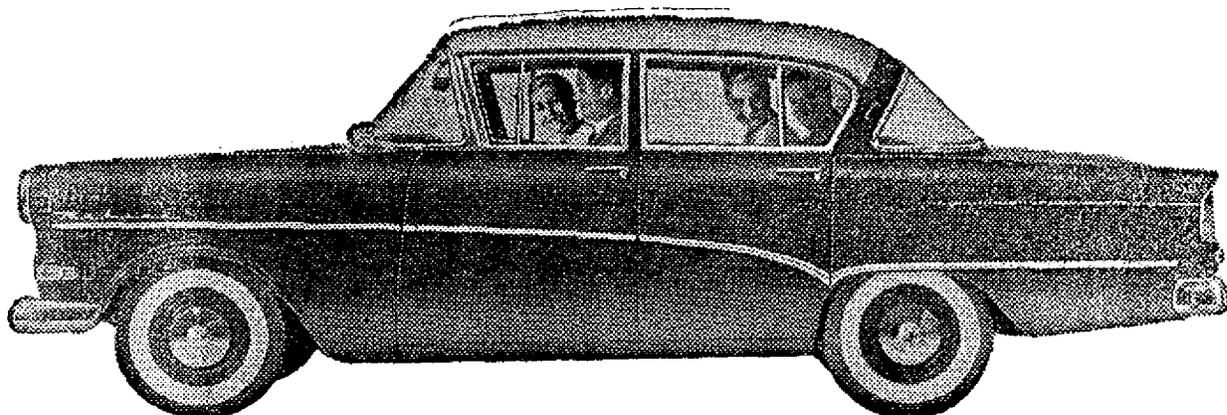
USTED ES NICARAGÜENSE Y TIENE DERECHO A CONOCER LA ABSOLUTA VERDAD SOBRE LA SITUACION DEL PAIS.

PARA SUSCRIPCIONES, LLAME AL TELEFONO 23-57.

PARA
SUSCRIPCIONES
LLAME
AL
TELEFONO
23-57



¡Compruebe su briosa acción!



EL NUEVO

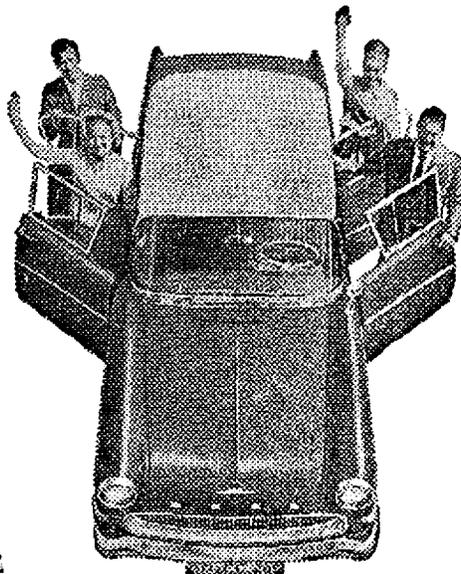
OPEL REKORD

SEDAN DE 4 PUERTAS

¡He aquí un automóvil pequeño que se porta como grande, dotado de fuerza y aptitud para el máximo rendimiento en las situaciones más diversas! Ya sea en medio del tránsito o en las carreteras, el nuevo OPEL REKORD responde *instantáneamente* en todo momento por virtud de su motor de émbolos de carrera corta y transmisión sincronizada que garantiza máxima agilidad de maniobra y suavidad de marcha. La trocha más ancha y el bajo centro de gravedad del OPEL REKORD aseguran extraordinaria estabilidad y seguridad aún en las viradas más bruscas.

¡Amplia comodidad para 5 personas en un lujoso y estilizado interior! El OPEL REKORD maniobra ágilmente y requiere un mínimo de mantenimiento. De sólida y elegante *carrocería integral*, asegura años de marcha sin traqueteo. Entre las numerosas mejoras que el OPEL REKORD ofrece se destaca el amplio compartimiento para equipaje, el parabrisas panorámico, cierre de volante de dirección y la suspensión perfeccionada.

Vea hoy mismo el Nuevo OPEL REKORD Sedán de 4 puertas!



OPEL REKORD

EL PEQUEÑO GRAN AUTOMOVIL FABRICADO EN ALEMANIA POR GENERAL MOTORS

CASA PELLAS

TELS. 6971 - 6972 - 6973 - 6974 - 6975

diario

Novedades

al servicio
de la patria
y la democracia



mejor información nacional y extranjera:
política,

comercial

y deportiva

moderno equipo de teletipo y telefoto
servicio de united press international

tiras cómicas

crucigramas

y servicios ilustrativos

departamento de anuncios y suscripciones
¡a sus ordenes!

Novedades le ilustra

YNTS
RADIOMIL
VOZ DE INFORMACION Y CULTURA
 1 0 0 0 K L C S. O N D A L A R G A
 Tel. 7-10-38 — 6o Piso Edificio Mil
 MANAGUA, NICARAGUA, C. A



PROGRAMACION ESPECIAL DE RADIOMIL

- 6:30 a 7:15 A.M. Diario Matutino. — Lunes a Sábado.
- 7:15 a 8:00 A.M. HOY.—Lunes a Viernes, programa de información, noticias, comentarios, entrevistas, curiosidades, etc., a cargo de JULIO VIVAS BENARD.
- 8:00 a 10:00 A.M. NEW WINGS.—A cargo de Antonio Amaya.
- 11:30 a 12:00 M. Informativo de Tránsito.—A cargo de Edgardo Jiménez.
- 12:05 a 12:35 P.M. LA VOZ.—Radioperiódico a cargo de GABRY RIVAS.
- 12:45 a 1:00 P.M. TEMAS Y MOTIVOS DE LA VIDA SOCIAL.—A cargo de LILLIAM MOLIERI.
- 1:05 a 1:15 P.M. LA OPINION.—Noticiero a cargo de ARIEL LUNA BRENES.
- 1:15 a 2:00 P.M. MOMENTO NACIONAL.—Lunes a Viernes, programa en mesa redonda, a cargo de HUMBERTO TORRES MOLINA, GABRY RIVAS, JULIO VIVAS BENARD, BUENAVENTURA SELVA TORRES Y UN INVITADO.
- 3:00 a 4:00 P.M. BAILABLES de 3 a 4.
- 5:45 a 6:00 P.M. MARAVILLAS DEL UNIVERSO.—Lunes a Viernes, programa a cargo de JULIO VIVAS BENARD.
- 6:05 a 6:30 P.M. LA TARDE.—Noticiero a cargo de EDWIN ACEVEDO URCUYO Y FRANCISCO RIVAS.
- 6:45 a 7:00 P.M. CUENTOS Y OCURRENCIAS INFANTILES, programa a cargo de LILLIAM MOLIERI.
- 9:05 a 9:30 P.M. LA NOCHE.—Noticiero a cargo de ARIEL LUNA BRENES.
- 9:30 a 10:00 P.M. COMENTARIOS INTERNACIONALES, programa a cargo de JULIO VIVAS BENARD.

NOTA:—En las horas intermedias: programas musicales con los últimos éxitos.

NO DIGA GRACIAS...
 DIGA: GRACIAS MIL.

YN SC



700 Kcs.

Una voz de la cultura
 Nicaragüense.

**AHORA CON DOBLE
 POTENCIA Y
 PROGRAMACION
 SIEMPRE EXCELENTE.**

**Busque programas diarios
 en "La Prensa"**

SALVADOR CARDENAL A.
 Director.

Managua, D. N., Nicaragua
 Apto. 1929 — Tel. 45-43